



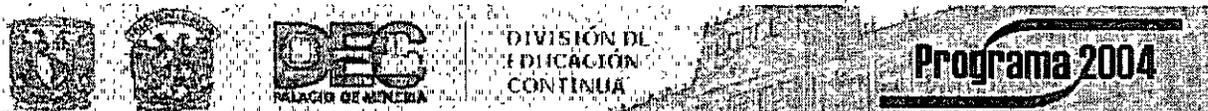
DIPLOMADO DE OBRA PÚBLICA

MÓDULO III CA063 PREPARACIÓN DE CONCURSOS PARA LICITACIÓN CON NEODATA

TEMA: GUÍAS RÁPIDAS PARA USO DE NEODATA PARTE 1

EXPOSITOR: ING. BEATRIZ SANDOVAL FUENTES
ING. ALFONSO ARELLANO DIAZ

PALACIO DE MINERÍA: SEPTIEMBRE 2004



Capítulo I

Guía Rápida 1 Conocimientos Básicos

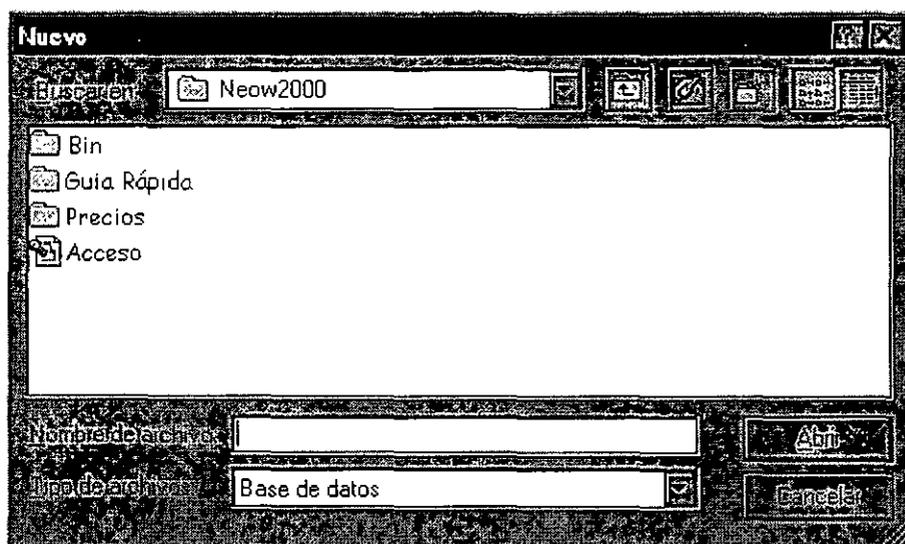
Este capítulo está diseñado para nuevos usuarios de **NEODATA**, donde se describe a manera de ejemplo, los procedimientos necesarios para crear una obra, haciendo uso de las herramientas que con mayor frecuencia se utilizan para la elaboración de los concursos.

Después de haber recorrido esta guía el usuario estará listo para lo siguiente:

- o Crear una Obra
- o Captura del Presupuesto
- o Análisis de Matrices y de Básicos
- o Aprovechar Experiencia del Catálogo Maestro y del Presupuesto Maestro
- o Análisis de Matrices de Costo Horario
- o Factor de Salario Real (Fasar)
- o Cambio de Códigos
- o Indirectos del presupuesto
- o Calcular el presupuesto

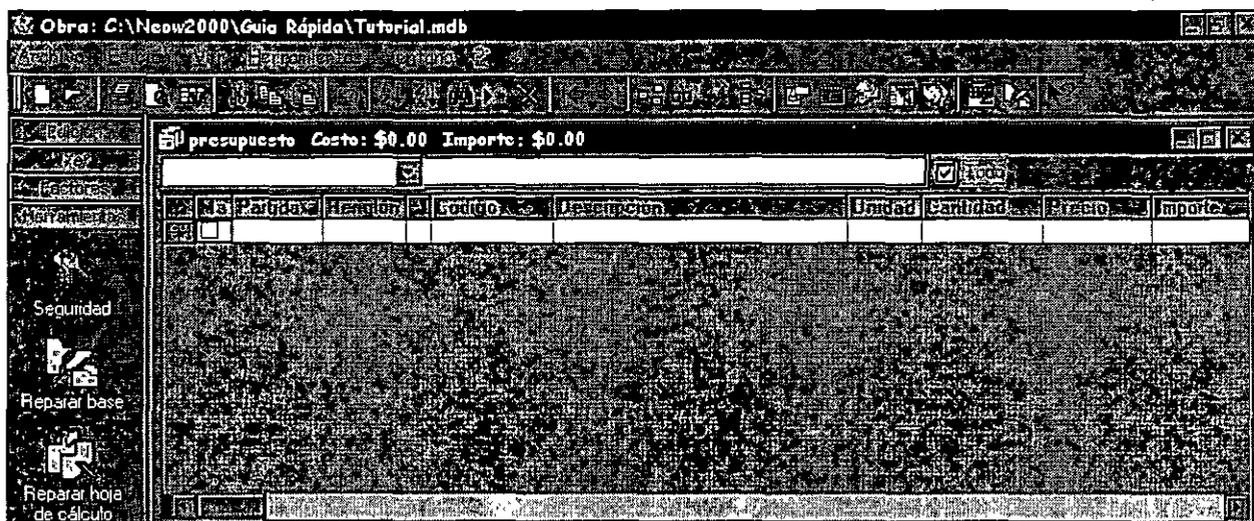
Crear una Obra

1. En el grupo de programas **NEODATA** haga clic en el icono **Neodata 2004** para acceder al sistema
2. Al acceder el sistema solicitará una clave de usuario y una contraseña, esta podrá determinarla más adelante, por default el sistema incluye como usuario a **Neo** y como clave basta con que oprima **Enter** y el sistema mostrará la pantalla inicial de **Neodata**.
3. En la siguiente pantalla haga **Clic** en la opción **Nuevo** del menú **Archivo**, para desplegar la siguiente ventana.



3. Haga clic en la carpeta **Guía Rápida** y escriba **Tutorial** en el campo **Nombre de Archivo**.
4. Dé un clic en el botón **Abrir** y en la siguiente ventana confirme que **Sí** desea crear el archivo.

La siguiente ventana corresponde a una nueva obra del sistema de **Precios Unitarios NEODATA**:



En la pantalla anterior en la parte superior se encuentra el nombre de las opciones de menú, iconos, menús contextuales y barra de precios que en el transcurso de esta guía iremos utilizando para una mejor comprensión del sistema, también se encuentra la ventana del Presupuesto donde podrá capturar un catálogo de conceptos.

Captura del presupuesto

1. La primera columna del presupuesto es **Marca**, esta es útil para que el usuario pueda seleccionar algunos de los conceptos, y correr procesos que solo afecten a ellos, en nuestro ejemplo este campo se queda en blanco.
2. Coloque el cursor en el primer renglón, en la columna **Partida** y escriba **A01** como código de la partida, seguido de la tecla **Enter** (en este campo se pueden capturar hasta 20 caracteres), y se pueden considerar hasta siete niveles, oprima **Tab** o **Enter**
3. La columna **Renglón** es alimentado automáticamente por el sistema, aunque el usuario lo puede cambiar.
4. En la columna **Código** escriba **ESTR?** (abreviatura de estructuras) como código del concepto, seguido de la tecla **Tab** o **Enter**.

 El sistema automáticamente completó el código de la siguiente manera **ESTR0001**, esta función le permitirá que en adelante el usuario no se tenga que preocupar por un número consecutivo, bastará con hacer grupos de familias de acuerdo con la partida de la que se trata. No es necesario respetar la codificación sugerida, pero es recomendable para que en un futuro se puedan aprovechar las opciones de modificaciones globales.

6. En columna **Descripción** por default el sistema la identificó con un texto provisional (Código nuevo), sustitúyalo por el siguiente **CONCRETO F'C=250 KG/CM2**, como una breve descripción del concepto del presupuesto (en este campo se pueden capturar hasta 40 caracteres).
7. Escriba **M3** en la columna correspondiente a la **Unidad**
8. En la columna **Cantidad** escriba el volumen de obra a ejecutar
9. Como el costo aún no ~~se~~ ha determinado puesto que éste depende del análisis del concepto, se dejará en blanco.

Suponiendo que la **Descripción** del concepto no fue lo suficientemente amplia para describirlo, los siguientes puntos muestran como capturar una descripción más completa para el concepto

1. Active la Opción **Columnas...** del **Menú Ver**, en la ventana que aparece marque la celda correspondiente a **Texto Completo**, haga **Clic** en **Aceptar** para regresar a la ventana de presupuesto.
2. En el campo **Descripción Completa** escriba la cantidad de texto que sea necesaria para este concepto, este texto no es la continuación de la descripción corta, de tal forma que el usuario deberá capturarla tal y como la requiere.



El usuario siempre puede seleccionar que tipo de descripción requiere para impresión, la corta o la completa.

Repita los pasos anteriores para agregar otro concepto al presupuesto, llamado **CADENA DE 20 x 20 DE SECCION** con cualquiera de las siguientes opciones:

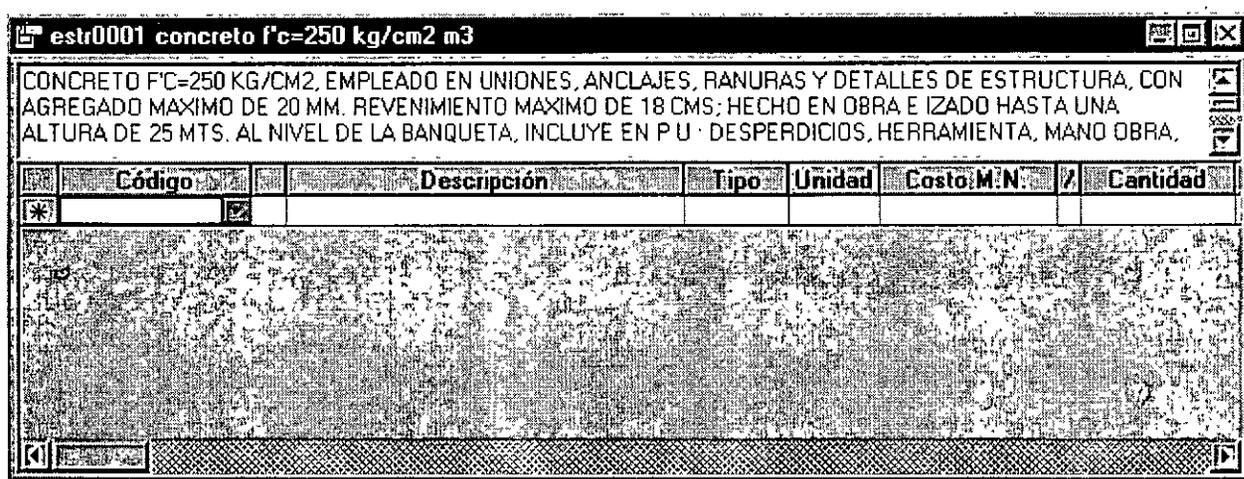
- θ Use las teclas rápidas **Ctrl + N**
- θ Active el **Menú Contextual** haciendo clic en el **Botón Derecho** del mouse y elija la opción **Nuevo Registro**.
- θ Haga **Clic** en el icono  **Nuevo registro**
- θ Elija la opción **Nuevo registro** del menú **Edición**

Análisis de Matrices y de Básicos

Analizando las matrices del presupuesto

La siguiente sección es para elaborar el análisis de los conceptos que se dieron de alta en el presupuesto, utilizando la ventana de matrices.

1. Asegúrese de que el puntero (▶) se encuentra señalando al concepto **CONCRETO, F'C=250 KG/CM2**.
2. Haga **doble clic** en el renglón, para abrir la siguiente ventana:



3. En la columna **Código** escriba **MACE?** (Abreviatura de materiales cementantes) como código del concepto, seguido de la tecla **Enter** o **Tab**.

 El sistema automáticamente completó el código de la siguiente manera **MACE0001**, esta función le permitirá que en adelante el usuario no se tenga que preocupar por un número consecutivo, bastará con hacer grupos de familias de acuerdo con los insumos de los que se trate. No es necesario respetar una codificación específica sin embargo es recomendable, para que en un futuro se puedan aprovechar las opciones de modificaciones globales.

4. En la columna **Tipo** escriba **1**, seguido de la tecla **Enter** o **Tab**.

 Puede consultar el tipo del insumo, activando el botón ▼ que se encuentra en la misma columna o la combinación de teclas **Alt + flecha hacia abajo**, para activar la lista de los tipos disponibles. Para mayor información acerca de los tipos de insumos consulte la carpeta **Parámetros de Opciones** del menú **Herramientas**.

5. En la columna **Descripción** por default el sistema la identificó con un texto provisional (Código nuevo), sustitúyalo por el siguiente **CEMENTO GRIS**, como una breve descripción del insumo (en este campo se pueden capturar hasta 40 caracteres).
6. Escriba **TON** en la columna correspondiente a **Unidad**
7. En la columna **Costo** escriba **950.00** seguido de la tecla **Enter** o **Tab**
8. La columna “/” sirve para que el usuario determine la operación que requiere del sistema, en este caso puede ser el signo “/” para dividir o en blanco para multiplicar el costo del insumo por la cantidad, por default el sistema multiplica.
9. Escriba en la columna **Cantidad** el rendimiento o volumen necesario para la matriz, en este caso **0.412** seguido de la tecla **Enter** o **Tab**
10. La siguiente columna es **Importe** y como puede observar se calculó automáticamente multiplicando el costo del insumo por el volumen.

La matriz del presupuesto ya tiene capturado el primer insumo, enseguida agregaremos una **Cuadrilla**:

- θ Haga **Clic** en el siguiente renglón en la celda de **Código**.
 - θ Use las teclas rápidas **Ctrl + N**
 - θ Active el **Menú Contextual** haciendo clic en el **Botón Derecho** del mouse y elija la opción **Nuevo Registro**.
 - θ Haga **Clic** en el icono 
 - θ Seleccione el menú **Edición** y elija la opción **Nuevo registro**.
1. En la columna **Código** escriba **MOCU?** (abreviatura de mano de obra cuadrilla) como código del concepto, seguido de la tecla **Enter** o **Tab**
 2. En la columna **Tipo** escriba **2** (mano de obra), seguido de la tecla **Enter** o **Tab**

 Aunque en realidad la cuadrilla es un básico, no es necesario identificarlo con el tipo 4 por que se trata de una mano de obra, y por el hecho de que la cuadrilla se va a analizar el sistema lo identificará también como básico.

3. En la columna **Descripción** escriba **CUADRILLA 1 (ALBAÑIL + PEON)**, como una breve descripción del insumo (en este campo se pueden capturar hasta 40 caracteres).
4. Escriba **JOR** en la columna correspondiente a **Unidad**
5. La columna **Costo** dependerá del análisis de la cuadrilla por lo tanto avance a la siguiente columna
6. La columna “/” déjela en blanco
7. Escriba en la columna **Cantidad** el rendimiento necesario para la matriz, en este caso **0.066** que corresponde al resultado de 1 jornal entre 15 metros cúbicos (que es lo que rinde por jornal la cuadrilla), seguido de la tecla **Tab** o **Enter** (en este campo se pueden capturar hasta 6 decimales).
8. El campo **Importe** será cero hasta que se elabore el análisis correspondiente

Una vez concluido con lo anterior la ventana de la matriz quedará como sigue:

estr0001 concreto f'c=250 kg/cm2 m3 Precio=391.4 Costo=391.4 Dolares=0							
CONCRETO F'C=250 KG/CM2, EMPLEADO EN UNIONES, ANCLAJES, RANURAS Y DETALLES DE ESTRUCTURA, CON AGREGADO MAXIMO DE 20 MM REVENIMIENTO MAXIMO DE 18 CMS; HECHO EN OBRA E IZADO HASTA UNA ALTURA DE 25 MTS. AL NIVEL DE LA BANQUETA, INCLUYE EN P.U.: DESPERDICIOS, HERRAMIENTA, MANO OBRA.							
	Descripción	Tipo	Unidad	Costo M.N.	/	Cantidad	Importe M.N.
	CEMENTO GRIS	1	TON	\$950.00 *		0.412000	\$391.40
	CUADRILLA 1 (ALBAÑIL + PEON)	2	JOR	\$0.00 *		0.660000	\$0.00

Análisis de Básicos

Existen dos formas mediante las cuales el sistema identifica a los básicos, la primera es cuando el usuario asigna directamente como tipo de insumo el número **4**, y la segunda es que aunque se haya definido cualquier otro tipo de insumo, si este tiene un análisis, el sistema también lo identificará como básico sin cambiar el tipo asignado.

En esta parte realizará análisis de la cuadrilla (básico) que fue agregada a la matriz de CONCRETO F'C=250 KG/CM2.

1. Asegúrese de que el puntero (▶) se encuentra señalando al básico **CUADRILLA 1 (ALBAÑIL + PEON)**



Si el usuario prefiere no abrir una nueva ventana por cada matriz seleccione la opción **Matrices en una sola ventana** del menú **Ver**.

2. Abra la matriz de la **cuadrilla** con cualquiera de las siguientes opciones:

θ Use las teclas rápidas **Ctrl + M**

θ Haga **Doble Clic** en el renglón

θ Haga **Clic** en el icono  **Matriz**

θ Active el **Menú Contextual** haciendo clic en el **Botón Derecho** del mouse y elija la opción **Matriz**

θ Elija la opción **Matriz** del menú **Edición**

3. Agregue dos insumos de mano de obra a la cuadrilla **ALBAÑIL** y **PEON** respectivamente, para obtener el siguiente resultado:



Los factores de salario real para la mano de obra se explicarán más adelante, por lo pronto el salario que se alimente deberá incluir el factor.

mocu0002 cuadrilla 1 (albañil + peon) jor Precio=140 Costo=140 Dolares=0							
CUADRILLA 1 (ALBAÑIL + PEON)							
	Código	Descripción	Tipo	Unidad	Costo:M/N	/	Cantidad
	MOAL0001	ALBAÑIL	2	JOR	\$85 00 *		1.000000
	MOPE0001	PEON	2	JOR	\$55 00 *		1.000000

4. Cierre la(s) ventana(s) de matrices haciendo **clic** en la esquina superior derecha de la misma, o **doble Clic** en el icono de la esquina superior izquierda, hasta regresar a la ventana de presupuesto u oprimiendo las teclas **Ctrl + F4**

Catálogos Auxiliares

Existen tres conceptos de catálogos auxiliares que permiten ahorrar tiempo en la captura de nuestra información; utilizando el **Catálogo** general de la obra, el **Catálogo Maestro** y por último un **Presupuesto Maestro**, todos con la facilidad de trasladar información entre uno y otro.

1. El **Catálogo** general incluye todos los registros dados de alta en esta obra, así como los datos: Código, Descripción, Unidad, Costo M.N., Costo DLS, Costo Total, Código Auxiliar, Tipo de insumo, Fecha y Referencia. En el ejemplo el catálogo se verá como se muestra a continuación:

Código	Descripción	Unidad	Costo M.N.	Costo DLS	Costo Total	Tipo	Código
MOCU0002	CUADRILLA 1 (ALBAÑIL + PEON)	JOR	\$140.00	\$0.00	\$140.00	2	
ESTR0001	CONCRETO FC=250 KG/CM2	M3	\$483.80	\$0.00	\$483.80	4	
MOPE0001	PEON	JOR	\$55.00	\$0.00	\$0.00	2	
mace0001	Codigo nuevo	Unidad	\$0.00	\$0.00	\$0.00	4	
ALB00001	Codigo nuevo	Unidad	\$0.00	\$0.00	\$0.00	4	
MACE0487	CEMENTO GRIS	TON	\$950.00	\$0.00	\$0.00	1	
MOAL0001	ALBAÑIL	JOR	\$85.00	\$0.00	\$0.00	2	

2. El **Catálogo Maestro**, puede ser cualquiera de las obras que el usuario defina, y es muy útil para reducir los tiempos de captura o de consulta, es decir sin cerrar la obra actual podrá cambiar de catálogo cuantas veces sea necesario. La información desplegada en éste es la misma que la del catálogo general, pero con los datos de la obra a la que pertenece
3. El **Presupuesto Maestro**, proporciona las mismas facilidades que el catálogo maestro, con la ventaja de que la información contenida en este es únicamente la del presupuesto que se habilitó y por lo tanto se puede hacer copia de partidas completas

A continuación realizará el análisis del segundo concepto del presupuesto utilizando los catálogos mencionados.

Abrir Catálogo

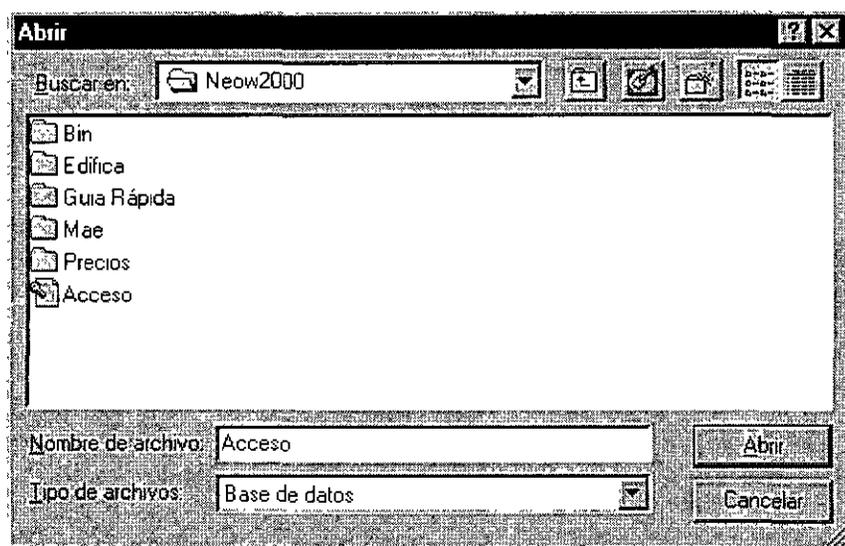
Se puede abrir el **Catálogo** de obra con cualquiera de las siguientes opciones:

- θ Presione la tecla **F4**
- θ Haga **Clic** en **Catálogo** del menú **Ver**.
- θ Haga **Clic** en el icono **Catálogo** de la barra **Ver** de precios.

Abrir Catálogo Maestro

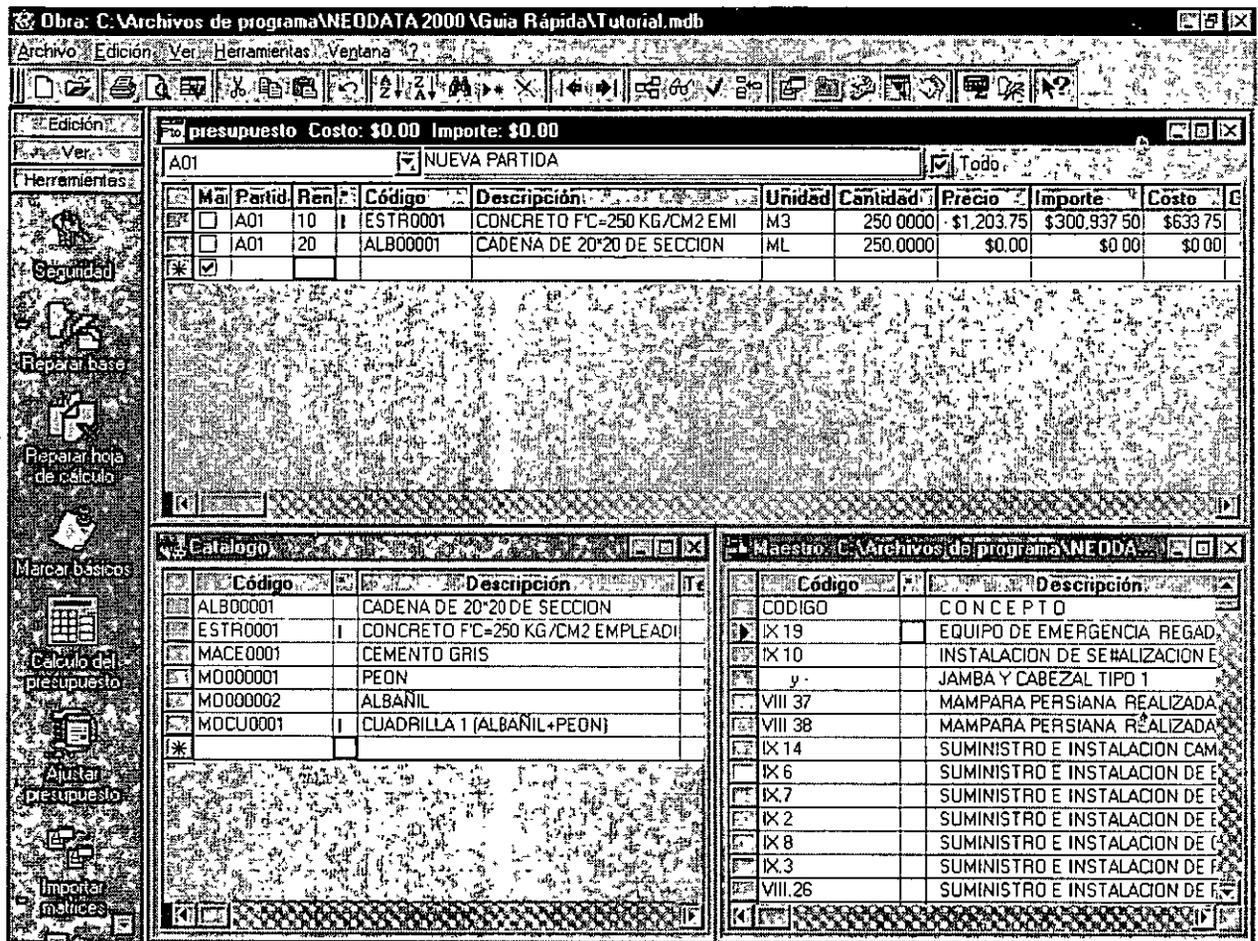
1. Para abrir el catálogo maestro ejecute alguna de las siguientes opciones.

- θ Presione la tecla **F12** ó **F7**
- θ Haga **Clic** en **Catálogo Maestro** del menú **Ver**.
- θ Elija la **opción Abrir Maestro** del menú **Archivo**, para desplegar la siguiente pantalla.
- θ Haga **Clic** en el icono **Catálogo Maestro** de la barra **Ver** de precios.



2. Haga doble **Clic** en la carpeta **Edifica**
3. Abra la Obra **Edifica**.

El usuario verá lo siguiente:



1. Coloque el cursor en el concepto del presupuesto **CADENA DE 20 x 20 DE SECCION** y abra la ventana de **Matriz**, con las teclas rápidas **Ctrl + M**
2. Haga clic en el menú **Ver** y verifique que la opción **Consulta al Archivo Maestro** esté seleccionada.

Esta opción le permite determinar cual es el catálogo que quiere consultar (si la opción **Consulta al Archivo Maestro** está desmarcada, la consulta se hará al **Catálogo**)

3. Dentro de la matriz **CADENA DE 20 x 20 DE SECCION** coloque el cursor en el campo descripción para hacer una búsqueda al **Catálogo Maestro** por descripción
4. En el campo descripción escriba **ALAMBRE** y automáticamente el sistema desplegará la ventana del catálogo maestro debajo de la descripción.

alb00001 cadena de 20 x 20 de seccion									
Código	Tipo	Descripción	Unidad	Costo	Cantidad	Importe	Costo	DES	
		ALAMBRE	KG	\$4.40	1.000000		\$0.00		
		Descripción	Código	Unidad	Costo Pesos			Cod. Aux.	
		ALAMB COBRE AISL.PLAS.1P TW 600V CAL.	MALA0030	M	1.53				
		ALAMB.COBRE AISL.PLAS.1P TW 600V CAL.	MALA0020	M	1.05				
		ALAMB.COBRE AISL.PLAS.1P TW 600V CAL.	MALA0010	M	0.73				
		ALAMB.COBRE AISL.PLAS.1P TW 600V CAL.	MALA0080	M	2.55				
		ALAMBRE GALVANIZADO CAL. 16	MALA0140	KG	4.4				
		ALAMBRE RECOCIDO No. 18	MALA0180	KG	2.52				
		ALAMBRON LISO DE 1/4"(No.2)	MALA0191	KG	2				
		ALAMBRON LISO DEL No.2, DIAM. 1/4"16M	MALA0190	TON	2000				
		ALAMBRON TREFILADO FY=3000 KG-CM2 N	ACE0001A	KG	1.33				
		ALBANIL ESP.	MOMM55	JOR	136.46				
		ALAMBRE GALVANIZADO CAL. 16	MALA0140	KG	4.4				

- Con la tecla **Flecha Abajo** mueva el cursor hasta encontrar el **ALAMBRE RECOCIDO No. 18** y oprima la tecla **Enter** o **Tab** para trasladar el registro seleccionado a la matriz
- Oprima nuevamente la tecla **Enter** o **Tab** hasta la columna **Cantidad** y escriba **4**

 También puede activar la consulta a los catálogos, desde la columna **Código**, activando el botón **▼** que se encuentra en la misma columna o la combinación de teclas **Alt + flecha hacia abajo**. Dicha consulta se hará al catálogo correspondiente dependiendo de como esté marcada la **Consulta al Archivo Maestro** de la opción del menú **Ver**.

Agregar un insumo a la matriz mediante el uso del mouse (Arrastrar y Soltar)

En el **Catálogo** general marque el renglón de la **CUADRILLA 1 (ALBAÑIL + PEON)** dando un **Clic** en el renglón correspondiente en la primer columna de la ventana, quedando de la siguiente forma:

Código	Descripción	Unidad
MOAL0001	ALBAÑIL	JOR
ALB00001	CADENA DE 20*20 CMS DE SECCION	ML
MACE0487	CEMENTO GRIS	TON
mace0001	Codigo nuevo	Unidad
ESTR0001	CONCRETO F'c=250 KG/CM2	M3
MOCU0002	CUADRILLA 1 (ALBAÑIL + PEON)	JOR
MOPE0001	PEON	JOR

Click aquí para seleccionar este renglón

- Coloque el cursor en el campo código, haga **Clic** y sin soltar **Arrastre** el mouse hasta el segundo renglón de la matriz **CADENA DE 20 x 20 DE SECCION**
- Por último escriba en la columna **Cantidad** el número **0.1321** como volumen de la cuadrilla para obtener el siguiente resultado:

Código	Tipo	Descripción	Unidad	Costo	Cantidad	Importe	Costo DLS
MALA0180	1	ALAMBRE RECOCCIDO No 18	KG	\$2.52 *	10.000000	\$25.20	\$0.00
MOCU0001	2	CUADRILLA 1 (ALBAÑIL + PEON)	JOR	\$70.00	0.125000	\$8.75	\$0.00

 Cuando el usuario copia un básico a una matriz, este se traslada con todos sus elementos que lo componen, desde cualquiera de los catálogos.

De la misma forma en que fue copiada la información con el mouse (Arrastrando y Soltando), también es posible utilizar cualquiera de las siguientes opciones:

Opción A

1. **Marque** los registros deseados
2. Oprima la combinación de teclas **Ctrl + C**
3. Coloque el cursor en la ventana destino
4. Oprima la combinación de teclas **Ctrl + V**

Opción B

1. **Marque** los registros deseados
2. Active el **Menú Contextual** haciendo clic en el **Botón Derecho** del mouse y elija la opción **Copia**
3. Coloque el cursor en la ventana destino
4. Active el **Menú Contextual** haciendo clic en el **Botón Derecho** del mouse y elija la opción **Pegar**

Opción C

1. **Marque** los registros deseados
2. Seleccione la opción **Copiar** del menú **Edición**
3. Coloque el cursor en la ventana destino
4. Seleccione la opción **Pegar** del menú **Edición**

Trabajando con el Presupuesto Maestro

Hasta ahora ha trabajado con catálogos, aprovechando la ventaja de poder trasladar información de los mismos hacia cualquier ventana, sin embargo es posible que el requerimiento del usuario sea específicamente poder consultar otro presupuesto para poder aprovechar la experiencia

En esta sección encontrará los pasos necesarios para llevar a cabo dicho proceso:

Asegúrese de tener activo el **Catálogo Maestro**

1. Abra la ventana del **Presupuesto Maestro** oprimiendo la tecla rápida **F6** o mediante la opción **Presupuesto Maestro** del menú **Ver**.

Ahora la pantalla se verá de la siguiente forma:

The screenshot displays two overlapping windows from the NEODATA 2000 software. The top window, titled 'presupuesto', shows a table with columns: Mat, Partid, Ren, Código, Descripción, Unidad, Cantidad, Precio, Imp, Costo. It contains two rows of data:

Mat	Partid	Ren	Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio	Imp	Costo
	A01	10	ESTR0001	CONCRETO FC=250 KG/CM2 EMI	M3	250 0000	\$633.75	\$158,437.50	\$633.75
	A01	20	ALB00001	CADENA DE 20*20 DE SECCION	ML	250 0000	\$0.00	\$0.00	\$0.00

The bottom window, titled 'Presupuesto maestro', shows a table with columns: Imp, Partida, Renglon, Código, Descripción, Unidad, Cantidad, Precio, Importe. It contains 11 rows of data:

Imp	Partida	Renglon	Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio	Importe
	001	10	MEZ0001	MORTERO CEMENTO-ARENA 1:2	M3	1	\$267.66	\$267.66
	001	20	MEZ0002	MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3	M3	1	\$233.23	\$233.23
	001	30	MEZ0003	MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4	M3	1	\$207.40	\$207.40
	001	40	MEZ0003A	MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4AC	M3	1	\$207.40	\$207.40
	001	50	MEZ0004	MORTERO CEMENTO-ARENA 1:5	M3	1	\$183.39	\$183.39
	001	60	MEZ0005	MORTERO CEMENTO-ARENA 1:6	M3	1	\$165.89	\$165.89
	001	70	MEZ0006	MORTERO CEMENTO-ARENA 1:7	M3	1	\$151.60	\$151.60
	001	80	MEZ0007	MORTERO CEMENTO-ARENA 1:8	M3	1	\$139.48	\$139.48
	001	90	MEZ0008	MEZCLA MORTERO-HIDRAULICO-AF	M3	1	\$194.29	\$194.29
	001	100	MEZ0009	MEZCLA MORTERO HIDRAULICO-AF	M3	1	\$160.94	\$160.94
	001	110	MEZ0010	MEZCLA MORTERO HIDRAULICO-AF	M3	1	\$140.75	\$140.75
	001	120	MEZ0011	MEZCLA MORTERO HIDRAULICO-AF	M3	1	\$128.29	\$128.29

3. Marque algunos de los conceptos del **Presupuesto Maestro** y trásélelos hasta su presupuesto, utilizando cualquiera de las opciones de copiado que mencionamos anteriormente.

 Puede cambiar en cualquier momento el archivo maestro desde la opción **Abrir Maestro** del menú **Archivo** ú oprimiendo la tecla **F12**.

Agregar un costo horario a la matriz

1. Entre a la matriz de Cadena de 20 x 20 de sección
2. Escriba debajo del código de la cuadrilla **EQ?** Seguido de la tecla **Enter** o **Tab**
3. En la siguiente columna el **Tipo** del insumo defínalo como **3** puesto que es un equipo seguido de la tecla **Enter** o **Tab**
4. En la columna **Descripción** escriba **REVOLVEDORA DE CONCRETO**
5. Escriba **HR** como **Unidad** de medida
6. La columna costo es el resultado del análisis por lo tanto déjelo en cero

Análisis de Matriz de Costo Horario

A diferencia de la codificación (recomendada) que se ha llevado hasta el momento, un análisis de costo horario, requiere de parámetros adicionales que deben de considerarse antes de elaborarlo, tales como; un prefijo para **Matriz de Costo Horario**, uno para el **Detalle del Cargo Fijo**, uno para el **Valor de Adquisición** y otro para el valor de las **Llantas**

- θ Elija **Opciones** del menú de **Herramientas**
- θ En la siguiente ventana haga **Clic** en la carpeta de **Costo Horario**

La carpeta se muestra con la siguiente información:

Porcentajes Para Costo Horario Inactivo		En espera	Prefijos Para TCH	
Depreciación	% 100	0	Matriz Costo Horario	EQ
Inversión	% 100	0	Detalle de Cargo Fijo	CF
Seguros	% 100	0	Valor de Adquisición	VA
Mantenimiento	% 15	0	Llantas	LL
Combustible	% 15	0		
Lubricantes	% 15	0		
Llantas	% 15	0		
Operación	% 5	0		

En la imagen anterior los prefijos de los campos están predeterminados, más no es una limitante puesto que el usuario puede cambiarlos.

Matriz de Costo Horario = EQ

Detalle del Cargo Fijo = CF

Valor de Adquisición = VA

Llantas = LL

En este ejemplo trabajaremos con los defaults del sistema por lo tanto, haga **Clic** en el botón **Aceptar** para regresar a la matriz del equipo

1. Haga **Doble Clic** en la matriz de la Revolvedora para entrar a su edición
2. Como puede observar en la siguiente ventana ya existe un código **CF000001** (cargo fijo de la matriz de costo horario) que fue agregado automáticamente por el sistema
3. Haga doble **Clic** en el renglón para ir a la ventana de cargos fijos

Mantenimiento de cargos fijos

Código del cargo fijo: CF000001 REVOLVEDORA DE CONCRETO

Código equipo nuevo: VA000001 REVOLVEDORA DE CONCRETO

Código de llantas: LL000001 LLANTAS REVOLVEDORA DE CONCRETO

Vida económica llantas (horas): 0

Potencia HP: 0.0000 Factor op. %: 0.0000 Pot. de operación: 0.00

Código combustible: Factor: 0.0000 Consumo lt: = 0.0000

Código aceite: Factor: 0.00 Carter (lts): 0 Horas Cambio: 0 = 0

Vida económica en horas: 0

Horas trabajadas por año: 0

Valor de rescate en %: 0.00

Tasa de interés anual en % M.N.: 0.00 DLS: 0.00

Seguro %: 0.00

Factor de mantenimiento: 0.0000

Integración Nat. del mantto. %: 0.00

	COSTO M.N.	COSTO DLS
Depreciación	0.00	0.00
Inversión	0.00	0.00
Seguros	0.00	0.00
Mantenimiento	0.00	0.00
Mantenim2MN		Mantenim2Dl
Total cargos fijos	0.00	0.00

Aceptar Cancelar

Muévase por los campos de esta ventana por medio de la tecla **Enter** o **Tab**

4. El campo **Costo M.N.** se refiere al valor de adquisición del equipo, escriba **15,000.00** seguido de la tecla **Enter** y trasládese hasta el campo potencia de operación, puesto que la revolvedora no contempla llantas.
5. El campo **Potencia de Operación HP** escriba **8.0**
6. En la columna de **Factor de Operación %** escriba **80.00**
7. En el campo **Código de Combustible** escriba **GASOLINA** seguido de la tecla **Enter**. Cuando el sistema pregunte si desea agregarlo oprima **Aceptar**. En la siguiente ventana defina todos los datos correspondientes a la gasolina, cuando haya concluido oprima **Aceptar** para regresar a la ventana de **Cargos Fijos**.
8. En campo **Factor** por default aparece como factor **0.00** si lo dejamos en ceros al presionar **Tab** ó **Enter** el sistema propone **.2271** siempre y cuando el código sea igual a **GASOLINA** en caso contrario el default del sistema será de **.1514**. Deje el default de gasolina
9. El resultado de **Consumos por Litro** se obtiene de la multiplicación de **Factor de Combustible * Potencia de Operación * Factor de Operación**



Si desea llegar a un **Consumo por Litro** determinado, solamente alimente el dato y el sistema automáticamente ajustará el **Factor de Combustible**

10.El campo siguiente es para alimentar el **Código** escriba **Aceite** seguido de la tecla **Enter** para agregar el insumo (Para agregarlo siga los mismos pasos con los que agregó la gasolina.)

11.En campo **Factor** por default el sistema lo define como **.003**

12.En el campo capacidad del **Carter (lts)** escriba **2**

13.En **Horas Cambio** del aceite escriba **100**

14.El resultado del Aceite se obtiene de la multiplicación de (**Factor * Potencia de Operación * Factor de Operación**) + (**Carter lts / Horas Cambio**)



Si desea llegar a un **Resultado** determinado solamente alimente el dato y el sistema automáticamente ajustará el **Factor**

15.En el campo **Vida Económica en Hrs.** Escriba **4,800** (vida económica total)

16.**Horas Trabajadas al año** es igual a **1,200**

17.**Valor de Rescate en %** es igual a **10.00**

18.**Tasa de Interés en %** es igual a **28.00** (en el caso de **DLS** se dejará en blanco ya que corresponde al porcentaje de interés en Dólares y se alimenta solo en caso que el equipo haya sido comprado en dólares.)

19.**Seguro en %** es igual a **3.5**(anual)

20.**Factor de mantenimiento** es igual a **.5**

21.**Integración Nal. De Mantto.** Es igual a **0**

Con los datos anteriores obtendrá el **Total de Cargos Fijos** haga **Clic** en el botón **Aceptar** para regresar a la matriz del costo horario

La matriz del costo horario se ve como sigue :

eq000001 revolvedora de concreto Pesos=10.14 Dolares=0.09							
Código	Tipo	Descripción	Unidad	Costo:M:N	Cantidad	Importe:M:N	
ACEITE	1	ACEITE	LTO	\$12.00*	0.021900	\$0.26	
GASOLINA	1	GASOLINA	LTO	\$2.40*	1.453400	\$3.49	
CF000001	3	REVOLVEDORA DE CONCRETO	HR	\$6.39*	1.000000	\$6.39	

Para concluir el análisis del costo horario deberá agregar al operador del equipo.

 Para mayor información acerca de las matrices de costo horario consulte el capítulo correspondiente.

Factor de Salario Real (Fasar)

Hasta ahora los salarios de la mano de obra agregados en el catálogo, son únicamente del Salario Base, en esta sección se explica como afectar dichos salarios por un **Factor de Salario Real**, para hacerlo siga las instrucciones:

1. Seleccione **Factor de Salario Real** del menú **Ver**, para editar la siguiente pantalla:

Fasar

Prestaciones en especie (pensionados): 1.05 Guarderías: 1

Prestaciones en dinero: 0.7 Porcentaje de pagos a terceros: 0

Invalidez y Vida: 1.75 Salario Mínimo del DIF: 302

Cesantía en edad avanzada y vejez: 3.15 % Cuota Fija: 14.55 %

Riesgos de trabajo: 7.5888 % Excedente 3 Sal. Mínimos: 5.51 %

Código	Descripción	Sal. Nominal	Fac. Sal. Int.	Fac. Sal. Real
MOMM	FASAR MAYOR AL MINIMO	0	1.3304	1.5815
MOSM	FASAR SALARIO MINIMO	0	1.3304	1.6422
*				

Categorías del presupuesto

Seleccionar Hoja de cálculo: C:\NEOW98\Fasar.xls

Imprimir: Relación Fasar Fasar Formato Individual

Actualizar Salarios

Modificar hoja de cálculo

Salir

La imagen anterior está dividida en dos partes, la primera son datos generales del IMSS, y la segunda es donde se agregan las categorías que se consideran para el presupuesto, notará que ya aparecen algunas, esto debido a que el sistema agrega automáticamente todas las categorías de mano de obra inmediatamente después de ser agregadas, pero en caso que necesite agregar nuevas categorías deberá seguir el siguiente proceso:

2. Haga **Clic** en el primer renglón en blanco y escriba **MO01** como primera categoría.
3. En el campo **Categoría** escriba **CATEGORIA "A"**
4. En **Salario Nominal** escriba **40**
5. En la columna de **Factor Salario Integrado** alimente **1.3304**
6. En la columna de **Factor Salario Real** escriba **1.7596**
7. Complete de la misma forma el segundo renglón pero con los siguientes datos:
 - Ø **MO01**
 - Ø **CATEGORIA "B"**

θ 30

θ 1.3304

θ 1.7587

 Para mayor información acerca de como obtener el **Factor de Salario Integrado** y el **Factor de Salario Real**, consulte el capítulo **FASAR**

8. Haga **Clic** en el botón **Salir**.

Cambio de Códigos

Cambio de Códigos

Debido a que en ocasiones resulta necesario cambiar algún código por diversas razones veremos el proceso para hacer el cambio de códigos.

1. En la ventana de catálogo de insumos haga **Clic** en el código **MOCU0001** de la cuadrilla
2. Sustituya el código por **CUAD?** Seguido de la tecla **Enter**
3. El sistema desplegará una ventana preguntando **El código participa en alguna matriz como insumo desea cambiarlo?**, a lo cual deberá responder afirmativamente
4. El resultado del cambio de código es **CUAD0001**

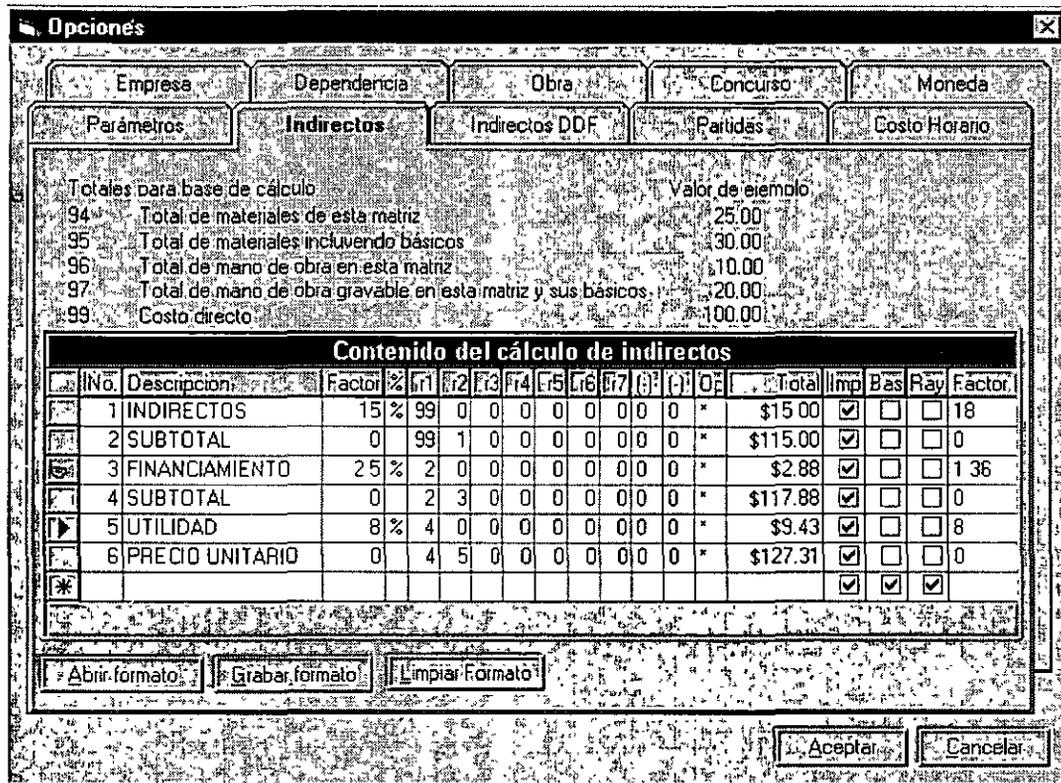
Repita los pasos del 1 al 4 para cambiar todos los códigos que desee cambiar.

 Cuando el usuario decide utilizar **Fasar** para el presupuesto, también deberá considerar los prefijos de los códigos de la mano de obra, por lo tanto en el momento de agregar insumos de mano de obra, estos deberán iniciar con un prefijo de 4 caracteres que lo identifique con una categoría determinada.

Indirectos del Presupuesto

Hasta el momento el ejemplo de presupuesto solo está considerado a costo directo, sin embargo **NEODATA** permite al usuario definir el tipo de **Indirecto** apropiado a sus necesidades

1. Haga Clic en **Opciones** del menú Herramientas
2. En el siguiente grupo de carpetas seleccione la de **Indirectos** para desplegar la siguiente información:



En esta pantalla el usuario define la forma del tipo de cálculo que requiere para los **Indirectos** mismos que también se imprimirán después del costo directo de los precios unitarios.

Contenido de los campos de la imagen anterior

	Valores Reales Asignados	Valor de ejemplo
94	Total de materiales de esta matriz	25.00
95	Total de materiales incluyendo básicos	30.00
96	Total de mano de obra en esta matriz	10.00
97	Total de mano de obra en esta matriz y sus básicos	20.00
99	Costo directo	100.00

- Descripción:** En esta columna se escriben los títulos, tal y como se requieren para impresión
- Factor:** Esta columna deberá contener el dato numérico correspondiente a la descripción, que bien puede ser un porcentaje o factor según lo defina el usuario en columnas subsecuentes
- %:** En esta columna el usuario indica si el factor es efectivamente un porcentaje
- r1,r2....r7:** Cada una de estas columnas sirve para identificar sobre que dato se va a calcular el renglón actual, ejemplo si requiere obtener el resultado del **Factor** * Costo directo, **r1** será igual a **99**
- (-), (-):** Estas columnas permiten al usuario determinar los renglones sobre los cuales se va a calcular pero de forma negativa, por ejemplo descuentos.
- Op:** Sirve para indicar al sistema si divide ó multiplica el **Factor**
- Total:** Es una columna de verificación de cálculo, tomando como valores de ejemplo los mencionados en la tabla anterior.
- Imp:** Indica si este renglón se imprime
- Bas:** Imprime el monto base sobre el cual se obtiene el resultado del renglón
- Ray:** Imprime el renglón subrayado
- Factor DLS:** Permite al usuario determinar porcentajes diferentes en caso de manejar un presupuesto combinando pesos y dólares.

Enseguida daremos de alta el siguiente ejemplo:

Costo Directo =	
100.00	
Indirectos 15%	15.00
Subtotal	115.00
Financiamiento 3%	3.45
Subtotal	118.45
Utilidad 6%	7.11
Precio Unitario	125.56

Primer Renglón

1. En la columna **Descripción** escriba **Indirectos**
2. En la columna **Factor** escriba **15.00**
3. En la columna **%** escriba **%**
4. Por último en la columna **r1** escriba **99**

Segundo Renglón

1. En la columna **Descripción** escriba **Subtotal**
2. En la columna **Factor** escriba **0**
3. La columna **%** déjela en blanco
4. En la columna **r1** escriba **99** y en la columna **r2** escriba **1** (costo directo + resultado del renglón uno)

Tercer Renglón

1. En la columna **Descripción** escriba **Financiamiento**
2. En la columna **Factor** escriba **3**
3. En la columna **%** escriba **%**
4. En la columna **r1** escriba **2** (resultado del renglón dos)

Cuarto Renglón

1. En la columna **Descripción** escriba **Subtotal**
2. En la columna **Factor** escriba **0**
3. La columna **%** déjela en blanco
4. En la columna **r1** escriba **2** y en la columna **r2** escriba **3** (renglón dos + renglón tres)

Quinto Renglón

1. En la columna **Descripción** escriba **Utilidad**
2. En la columna **Factor** escriba **6**
3. En la columna **%** escriba **%**
4. En la columna **r1** escriba **4** (resultado del renglón cuatro)

Sexto Renglón

1. En la columna **Descripción** escriba **Precio Unitario**
2. En la columna **Factor** escriba **0**
3. La columna **%** déjela en blanco
4. En la columna **r1** escriba **4** y en la columna **r2** escriba **5** (renglón cuatro + renglón cinco)

Para finalizar haga **Clic** en el botón **Aceptar**

Para obtener información adicional de las opciones de ésta carpeta consulte el capítulo **Herramientas**

Calcular el Presupuesto

Una vez definidos los indirectos, es recomendable ejecutar el proceso de cálculo general del presupuesto, con esto se obtiene el precio de venta y la explosión de insumos del presupuesto.

Seleccione la opción calcula  y en la siguiente pantalla haga **Clic** en el botón **Aceptar** con los defaults de la misma. Para mayor información acerca de los procedimientos de cálculo consulte el **Capítulo V, Parámetros del Sistema**.



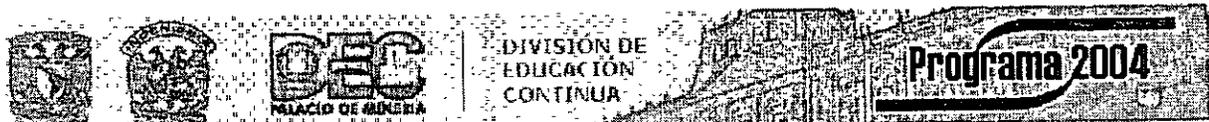
DIPLOMADO DE OBRA PÚBLICA

MÓDULO III CA063 PREPARACIÓN DE CONCURSOS PARA LICITACIÓN CON NEODATA

TEMA: GUÍAS RÁPIDAS PARA USO DE NEODATA PARTE 2

EXPOSITOR: ING. BEATRIZ SANDOVAL FUENTES
ING. ALFONSO ARELLANO DIAZ

PALACIO DE MINERÍA: SEPTIEMBRE JUNIO 2004



Capítulo II

Guía Rápida 2 Ruta Crítica.

Este capítulo ha sido creado pensando en la necesidad de los usuarios de elaborar la Ruta Crítica y el Programa de Obra de su presupuesto, esto dado que es un requisito de concurso, en este capítulo se describen a manera de ejemplos la creación de la ruta crítica y programas de obra, con pasos sencillos y concretos, de tal manera que una vez que haya terminado de recorrer este capítulo el usuario podrá crear su programa, además de los puntos que se enumeran.

- θ Ventanas de la Ruta Crítica
- θ Símbolos de la ventana de ruta crítica
- θ Trabajando con la Ruta Crítica
- θ Herramientas más comunes de Programa.
- θ Cálculo de Programa de Suministros.

Generando la Ruta Crítica

Hasta ahora el presupuesto lo ha generado usted mismo, sin embargo, para la realización de la **Ruta Crítica y/o Programa de Obra** a modo de ejemplo deberá abrir una de las obras que el Sistema incluye, para abrirla use cualquiera de los siguientes procesos.

- θ Haga **Clic** en **Abrir** del menú **Archivo** u oprima **Ctrl+U**
- θ Haga **doble Clic** en la carpeta **Mae** y seleccione el archivo **Mae.mdb**
- θ Oprima **Abrir**

El archivo que ha abierto cuenta con un presupuesto de nueve precios ya analizados, la pantalla se ve de la siguiente manera.

presupuesto Costo: \$187,908.60 Importe: \$239,230.80									
01 TRABAJOS PRELIMINARES <input checked="" type="checkbox"/> Todo									
Ma	Partida	Renglón	Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio	Importe	
	01	1	PRE001	TRAZO Y NIVELACION	M2	2,500.0000	\$47.07	\$117,675.00	
	01	2	EXC001	EXCAVACION A MANO EN CIMENTACION EXISTE	M3	50.0000	\$27.60	\$1,380.00	
	02	3	XDEM001	DEMOLICION DE LOSA DE CIMENTACION	M3	45.0000	\$58.38	\$2,627.10	
	03	4	ALB001	CASTILLO DE 15 X 20 DE SECCION X	ML	210.0000	\$201.72	\$42,361.20	
	03	5	ALB003	MURO DE TABIQUE ROJO RECOCIDO DE 14 CM	M2	350.0000	\$73.74	\$25,809.00	
	03	6	ALB002	CADENA DE 20 X 20 DE SECCION X	ML	120.0000	\$233.05	\$27,966.00	
	04	8	EST002	CONCRETO FC=250 KG/CM2 EN UNIONES Y AN	M3	50.0000	\$219.69	\$10,984.50	
	05	9	LIM002	LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA	M2	200.0000	\$52.14	\$10,428.00	

Para acceder la edición de la ruta crítica ó programa de obra elija cualquiera de las siguientes instrucciones:

- o Haga **Clic** en el icono  de la barra de iconos
- o Oprima la tecla de función **F11**
- o Elija **Ruta Crítica** del menú **Ver**
- o Si tienen habilitada la **Barra de Neodata** (la barra izquierda) tiene en la opción **Ver**, el mismo icono que aparece en la primera opción mencionada

Una vez que seleccione cualquiera de las opciones el sistema mostrará una ventana para determinar las fechas de inicio y fin del proyecto. La ventana que aparece se muestra en la siguiente figura.

Las únicas opciones habilitadas de la ventana superior son las **Fechas Inicial y Final** del proyecto así como la **Periodicidad**, para que pueda elegir el formato de los periodos para su programa de obra (**meses, quincenas, semanas ó días**), solo en caso de que ya se haya elaborado anteriormente un programa aparecerán habilitadas todas las opciones.

Fecha inicial del proyecto. En este campo deberá escribir la fecha de inicio del proyecto. En este caso escriba 15/Feb/2004 que deberá corresponder a la fecha de inicio del proyecto, o si lo prefiere haga **Clic** en , y seleccione la fecha haciendo **Clic** en la fecha correspondiente dentro del calendario que se desplegó.

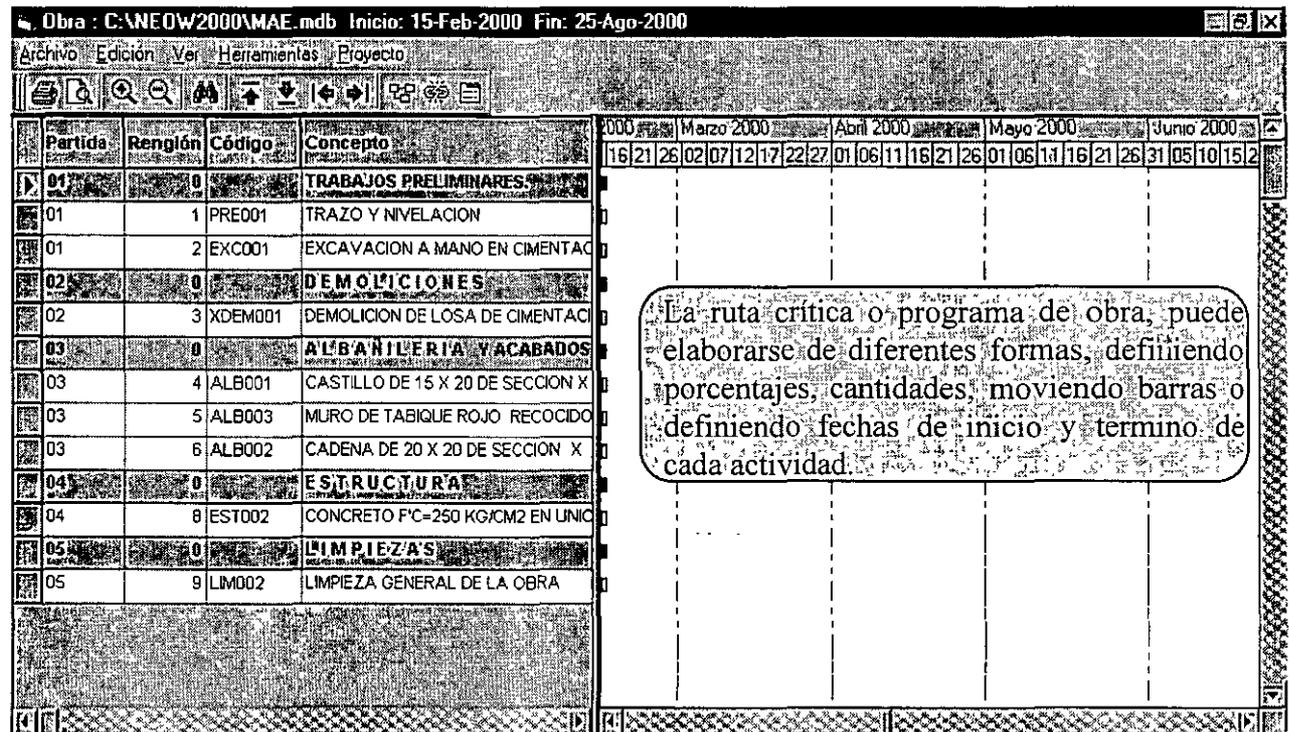
Fecha final del proyecto. Aquí escribirá la fecha en que finaliza el proyecto. Escriba 25/Ago/2004 siguiendo el mismo proceso que la anterior.

Periodicidad. Deberá seleccionar que tipo de periodicidad requiere para su programa de obra, el sistema cuenta con cuatro opciones que son: Mensual, Quincenal, Semanal ó Diaria. Por defecto el sistema propone como periodo **Mensual**, por el momento déjelo así.

Número de periodos del programa de obra. En este campo el sistema ha colocado el número 7 que corresponde a los 7 meses de distancia entre la fecha de inicio del proyecto y la fecha final, haga **Clic** en el botón **Aceptar**, oprima nuevamente **Aceptar** en el siguiente cuadro de diálogo que se despliega.

 Recuerde que en caso de requerir periodos diferentes de mes podrá indicarlo haciendo **Clic** con el mouse sobre la periodicidad que prefiera, dependiendo del tipo de periodo seleccionado el sistema propondrá el número de periodos correspondiente.

Al aceptar el sistema muestra la siguiente pantalla.



Esta pantalla está dividida en dos ventanas, con las cuales podrá generar su ruta crítica y/o programa de obra, cada una le brinda una forma diferente de programación.

Veamos primeramente la funcionalidad de la ventana de lado izquierdo.

En esta ventana encontraremos las siguientes columnas:

- Partida:** Código de la partida asignada en el presupuesto.
- Reglón:** Número de renglón asignado en el presupuesto.
- Código:** Código del concepto.
- Concepto:** Descripción del concepto ó partida.
- Unidad:** Unidad de medida del concepto.

- Cantidad:** Cantidad presupuestada del concepto.
- Precio:** Precio unitario del concepto.
- Importe:** Importe del concepto ó partida.
- Código**
- Auxiliar:** Código auxiliar del concepto.
- Comienzo:** En esta columna el usuario podrá capturar la fecha en que inicia la actividad.
- Fin:** Al igual que en comienzo aquí puede definir la fecha en que finaliza la actividad.
- Duración:** Esta columna permite definir los días que durará cada actividad.
- Rendimiento:** Rendimiento de la actividad que puede ser definida por la mano de obra integrada al concepto.
- Crítica:** Indica con una marca (✓) si la actividad es crítica, una vez realizado el calculo.
- Holgura:** Muestra los días de holgura entre una actividad y otra.

- Comienzo Tardío y Fin Tardío:** Estas columnas son usadas por el sistema una vez ejecutada la opción de cálculo de la ruta crítica y muestran las fechas de inicio y fin tardío de cada actividad de acuerdo con la ruta elaborada.

- Totales:** En esta columna se pueden ver los totales de porcentajes o volúmenes según lo haya definido el usuario.
- Periodos:** Título de los diferentes periodos a considerar (mes, semana, quincena ó día) en esta columna puede capturar los porcentajes de las actividades o volúmenes siempre y cuando se haya definido esto desde **Parámetros de Opciones** del menú **Herramientas**.

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio	Importe	Código auxiliar	Comienzo	Fin	Duración	Rend
	TRABAJOS PRELIMINARES		0.00	\$0.00	\$25,070.00		15/02/2000	22/03/2000	27.0	
PREL001	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO CON	M2	2,500.00	\$7.23	\$18,075.00		15/02/2000	15/02/2000	1	2500
PEXP001	EXCAVACION EN MATERIAL III CASO DE	M3	50.00	\$139.90	\$6,995.00		15/02/2000	22/03/2000	27	185
	DEMOLICIONES		0.00	\$0.00	\$99.00		15/02/2000	15/02/2000	1.0	
DEM0011	DEMOL. A MANO DE MUR. TABIQUE DE B	M2	45.00	\$2.20	\$99.00		15/02/2000	15/02/2000	1	45
	ALBAÑILERIA Y ACABADOS		0.00	\$0.00	\$59,299.80		15/02/2000	08/03/2000	17.0	
CAS0008	CASTILLO CSECC 12X20CM REF C4VAF	M	210.00	\$49.98	\$10,495.80		15/02/2000	01/03/2000	12	17.5
MUR0098	MURO TABIQUE PV 6X10X20CM 10CM ES	M2	350.00	\$139.44	\$48,804.00		15/02/2000	08/03/2000	17	20.5
	ESTRUCTURAS		0.00	\$0.00	\$22,618.40		15/02/2000	21/03/2000	26.0	
CYAD003	CADENA DE 20 X 20 DE SECCION X	ML	120.00	\$65.53	\$7,863.60		15/02/2000	08/03/2000	17	7.06
FCO0019	CONCRETO F'C=300 KG/CM2 RESIS NOR	M3	50.00	\$295.09	\$14,754.50		01/03/2000	21/03/2000	15	3.33
	LIMPIEZAS		0.00	\$0.00	\$102.00		15/02/2000	15/02/2000	1.0	
LYT0001	LIMPIEZA GRUEZA DE OBRA POSTERIOR	M2	200.00	\$0.51	\$102.00		15/02/2000	15/02/2000	1	200

En esta ventana los renglones resaltados indican que son partidas y los renglones en blanco son conceptos del presupuesto.

Si asigna días de duración a cada concepto la partida no representará la suma de los mismos, sino que identificará al que dure más o tomará el total de días entre las fechas de inicio y término. Este ejemplo lo puede observar en la imagen anterior en las partidas de **Albañilería y Estructuras**.

Ahora veamos la ventana derecha de la pantalla de Ruta Crítica y los símbolos con los que trabajará.

Código	Concepto	Unidad
TRABAJOS PRELIMINARES		
PREL0001	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO CON EQ	M2
PEXP0001	EXCAVACION EN MATERIAL III CAUSO DE EXF	M3
DEMOLICIONES		
DEM0011	DEMOL. A MANO DE MUR, TABIQUE DE BARR	M2
ALBAÑILERIA Y ACABADOS		
CAS0008	CASTILLO C/SECC 12X20CM REF C/4VAR 5M	M
MUR0098	MURO TABIQUE PV 6X10X20CM 10CM ESP	M2
ESTRUCTURAS		
CYA0003	CADENA DE 20 X 20 DE SECCION X	ML
FCO0019	CONCRETO F'C=300 KG/CM2 RESIS. NORMAL	M3
LIMPIEZAS		
LYT0001	LIMPIEZA GRUEZA DE OBRA POSTERIOR	M2

Simbología y significado.



Este símbolo aparece cuando el puntero se coloca al inicio ó al final de alguna barra de la ventana de ruta crítica y permite alargar ó acortar la actividad para definir cuando inicia (←) ó cuando finaliza (→).



Este símbolo aparece cuando el usuario coloca su cursor sobre alguna barra de la ventana de ruta crítica y permite mover la barra sin alterar la duración.



Al mover a la izquierda o derecha una actividad cambia el símbolo original (↕) por este otro.



Esta cadena permite ligar una actividad con otra para ver cual es la predecesora o antecesora de la actividad actual.

Fin: 29/Feb/2000
Duración: 11d

Esta pequeña ventana aparece cuando se hace la ampliación de una actividad, en ella se muestra la fecha final y los días de duración de actividad.

Comienzo: 15/Feb/2000
Fin: 06/Mar/2000
Duración: 15d

Al dar un **Clic** sin mover el cursor a una barra se despliega esta otra ventana la cual contiene datos como **comienzo**, **fin** y **duración** en días de la actividad.

Programando con barras

Para generar el programa acerque su mouse a cualquier barra (▬) que corresponda a una partida o a algún concepto que desea programar con lo que el puntero del mouse cambiará de apariencia, (↔, ↔, ↔) dependiendo de la dirección que desee tomar, cuando señale a la derecha haga **Clic**, el sistema mostrará la fecha final conforme se vaya avanzando ó disminuyendo la duración de la partida o concepto, arrastre sin soltar el botón hasta llegar a 26/03/2004 con lo que estará indicando que la partida corresponde a los **Preliminares** y tiene una duración de **41** días.

 En caso de que el usuario decida mover una partida los conceptos que participen dentro de ésta serán afectados y tomarán la configuración dada a la partida.

Haga lo mismo con los demás conceptos y/o partidas determinando fechas de terminación de cada una de estas, para mover la fecha de **inicio** acerque el mouse a la partida a mover y cuando el mouse señale hacia ambos lados (↔, ↔) haga **Clic** y arrastre hasta llegar a la fecha de inicio deseada, con este movimiento la duración no aumenta ni disminuye, solo cambia la fecha en que inicia la actividad y por lo tanto también su fecha final. Termine su programa agregando a las partidas restantes duración, fechas de inicio y terminación.

Programando en porcentajes

De acuerdo a la forma en que han sido modificadas las fechas de inicio y terminación con las barras; en la ventana derecha el sistema ha colocado porcentajes de avance en forma proporcional a la duración de cada actividad por lo tanto la ventana se podrá ver de la siguiente forma.

Código	Concepto	Totales	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4	Periodo 5	Periodo 6	Periodo 7
	TRABAJOS PRELIMINARES	100.00	72.10	27.90					
PREL0001	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO CON EQ	100.00	100.00						
PEXP0001	EXCAVACION EN MATERIAL III CAUSO DE EXF	100.00		100.00					
	DEMOLICIONES	100.00		61.11	38.89				
DEM00011	DEMOL. A MANO DE MUR TABIQUE DE BARR	100.00		61.11	38.89				
	ALBAHILERIA Y ACABADOS	100.00		19.25	76.90	3.85			
CAS0008	CASTILLO C/SECC 12X20CM REF.C/4VAR 5/1	100.00		34.38	62.50	3.12			
MUR0098	MURO TABIQUE PV 6X10X20CM 10CM ESP	100.00		16.00	80.00	4.00			
	ESTRUCTURAS	100.00		4.63	23.18	69.76	12.43		
CYA0003	CADENA DE 20 X 20 DE SECCION X	100.00		13.33	66.67	20.00			
FCO0019	CONCRETO F'c=300 KG/CM2 RESIS. NORMA	100.00				80.95	19.05		
	LIMPIEZAS	100.00					31.03	36.21	32.76
LYT0001	LIMPIEZA GRUEZA DE OBRA POSTERIOR	100.00					31.03	36.21	32.76

Notará que sin importar en qué ventana se realice algún movimiento éste se verá reflejado en ambas, por lo tanto si le resulta más fácil generar el programa asignando el porcentaje de obra a ejecutar por cada periodo podrá hacerlo con los siguientes pasos:

1. Haga **Clic** sobre la primera celda del renglón correspondiente al **Trazo y nivelación** y escriba **75** con lo que estará indicando que el **75%** del total del **Trazo y nivelación** se ejecutará durante el primer mes; en realidad en la primera quincena, ya que la fecha inicial de la obra corresponde al 15 de Febrero.

2. En la segunda celda (segundo periodo) escriba **25** que corresponde al 25% de la actividad y que concluye con el total del trabajo.

3. El **100%** podrá verlo en la celda de **Totales**

 Es necesario que los porcentajes sumen 100 ya que de lo contrario se estará indicando que la actividad no concluye, es decir, no se habrá programado el total de la cantidad presupuestada.

Haga **Clic** en el segundo periodo de la siguiente partida que corresponde a **Demoliciones** y escriba **100** con lo que indicaremos al sistema que el total de las Demoliciones se realizarán en el segundo mes.

En las partidas siguientes escriba los porcentajes de acuerdo a su propio criterio, notará que de acuerdo a los porcentajes que se vayan alimentando las barras del programa (ventana derecha) se irán adecuando a éstos, es decir, que se irá moviendo para que tanto los porcentajes como las barras coincidan perfectamente uno con otro.

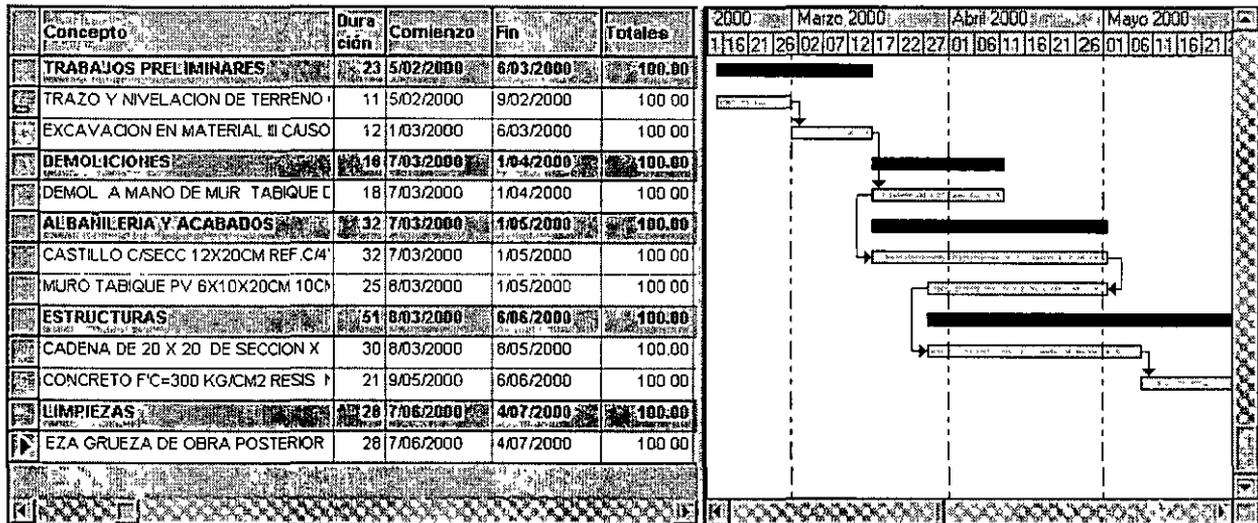
En caso de que fuera necesario, los porcentajes (%) del programa de obra pueden ser capturados en **Excel**, y posteriormente copiados y pegados en la ventana izquierda en **NEODATA**, las columnas que debe tener en Excel, son las siguientes:

Partida	Renglón	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4	Periodo 5	Periodo 6
A01	1	80	20				
A02	2		50	50			
A03	3			60	40		
A04	4				50	50	
A05	5						100

 El número de periodos puede variar dependiendo de las fechas de comienzo y fin definidos por el usuario.

Interactuando con las dos ventanas de la ruta crítica.

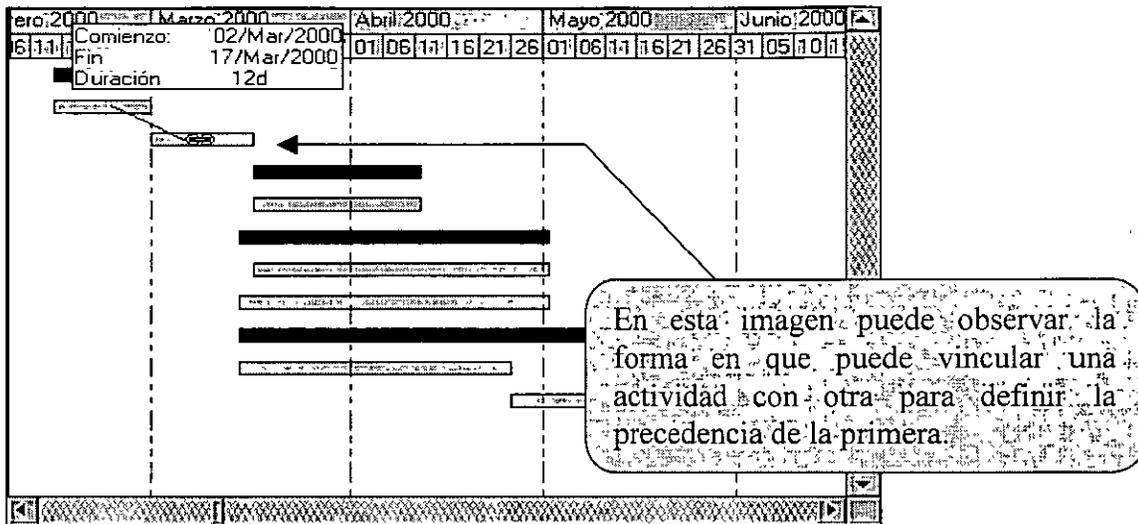
Hay varias formas de trabajar con las ventanas de ruta crítica como se ha ido comentando en el transcurso de este capítulo, ahora verá cómo al mover días de duración, fechas inicio y termino los porcentajes y las barras se modifican automáticamente.



En la figura superior podemos observar las columnas de **Concepto**, **Duración**, **Comienzo**, **Fin** y **Totales**, estas se pueden modificar para definir como estará estructurada la Ruta Crítica, en la ventana del lado derecho se pueden observar las partidas en azul y los conceptos en gris estos últimos están vinculados entre sí, para poder definir qué concepto precede a otro se tiene la opción **Información de la Tarea** que describiremos a continuación.

Asignando precedencias

Para vincular una actividad con otra es necesario trabajar con la ventana del lado derecho, en esta aparecen las barras de las actividades (conceptos y las partidas). Seleccione un concepto, haga **Clic** y sin soltar el botón del mouse mueva el cursor hacia el siguiente concepto (actividad sucesora), al mover el cursor notará que la apariencia de éste cambia por  lo que le indica que esta vinculando actividades, una vez sobre la actividad sucesora suelte el botón del mouse y aparecerá una flecha indicando el vínculo hecho. Este proceso lo vemos en la siguiente imagen.



Al ir vinculando una actividad con otra la información de la tarea será **Fin a Comienzo**, por default, pero puede ser modificada por el usuario a otro tipo, los diferentes tipos son:

- Fin a Comienzo (FC)** Cuando finalice una actividad comenzará la otra.
- Comienzo a Comienzo (CC)** Comenzarán las dos actividades al mismo tiempo.
- Fin a Fin (FF)** Ambas actividades finalizarán al mismo tiempo.
- Comienzo a Fin (CF)** Cuando comience una actividad finalizará la otra.

Para cambiar la información de la tarea hay dos opciones la primera es dar un **Clic derecho** sobre la actividad en que modificará la información, enseguida se desplegará un menú contextual en donde deberá seleccionar la opción **Información de la tarea**, al seleccionar ésta se despliega la siguiente ventana.

Información de la tarea Partida:A01 Renglón:2

General | Predecesoras | Sucesoras | Recursos

Código: REXP0001 | Código auxiliar: []

Concepto: EXCAVACION EN MATERIAL IIIIC/USO DE EXP

Unidad: M3

Fechas: Comienzo: 01/03/2000 | Duración: 12

Fin: 16/03/2000 | Rendimiento: 4.17

Aceptar | Cancelar

En la ventana de información de la tarea tenemos las siguientes carpetas:

Generales: Integra los datos generales de la actividad, dentro de los datos encontramos Códigos internos y auxiliares, descripción, unidad, fechas de comienzo y fin, así como duración en días y rendimiento.

Predecesoras: Esta carpeta contiene las actividades que preceden a la actividad seleccionada, además de las siguientes columnas **Código, Concepto y Tipo de Liga**, en esta última es donde puede cambiar la información de la tarea por las antes mencionadas.

Sucesoras: En esta carpeta se indican las actividades que suceden a la actual y puede ser cambiada la información del **Tipo de Liga** con la actividad actual.

Recursos: En la carpeta de recursos encontrará todos los insumos (Materiales, Mano de Obra y Equipos), contenidos en el concepto visualizado, además muestra el **Tipo, Código, Descripción, Unidad, Cantidad, Costo e Importe** de cada insumo.

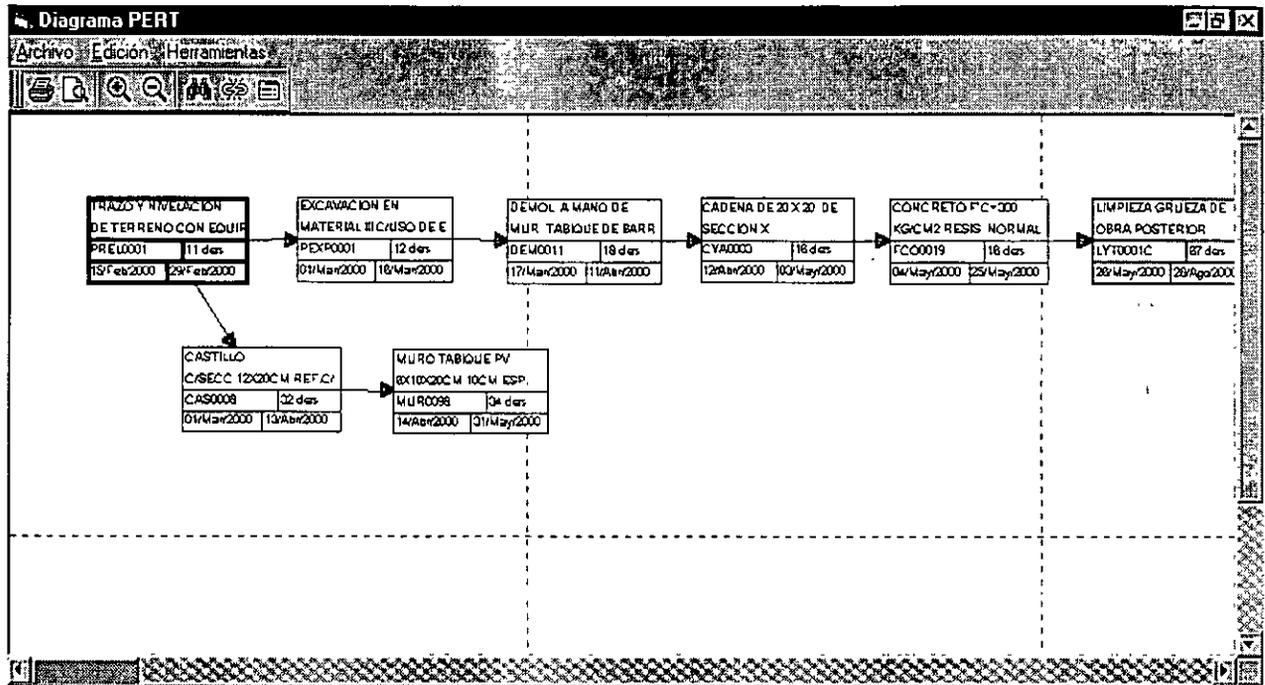
Calculando la Ruta Crítica.

Una vez vinculadas las actividades es necesario ejecutar el Cálculo de la Ruta Crítica esto le permitirá identificar las **Holguras** y las **Actividades Críticas**, según la programación así como identificar los **Comienzos y Finales Tardíos**.

La opción de **Cálculo de Ruta Crítica** la encuentra en el menú **Herramientas**, esta opción también se ejecuta presionando **F9**, la ventana que se despliega al seleccionar esta opción es la siguiente.



Una vez calculada la ruta crítica puede ver el **Diagrama de PERT**, esta opción la encuentra dentro del menú **Ver**, la vista del diagrama será la siguiente.



Es posible hacer modificaciones desde la ventana del **Diagrama de PERT** en cuanto a la vinculación entre actividades y la información de la tarea de todas las actividades programadas, para realizar alguna haga **Clic** en la opción **Información de la Tarea** del menú **Edición** de esta ventana.

 En caso de que su Diagrama de PERT sea muy extenso y no quiera estar pegando hojas carta, oficio ó cualquier hoja pequeña, la impresión de este puede hacerse directamente a un ploter lo que le ahorrará mucho trabajo y le dará una mejor vista.

Cálculo de Programa de Suministros.

Para obtener el programa de Suministros con base en el programa de obra realizado solo deberá ejecutar el **Cálculo** teniendo cuidado de seleccionar **Calcular Explosión de Insumos por Conceptos** y **Calcular Programa de Suministros** una vez ejecutado este cálculo el sistema habrá calculado el programa de suministros, con lo que podrá ser impreso sin mayores problemas.

Aquí concluye la guía rápida, con los conocimientos adquiridos en el transcurso de la misma el usuario puede empezar a trabajar prácticamente sin problemas. Para obtener información adicional del sistema consulte el capítulo correspondiente.



DIPLOMADO DE OBRA PÚBLICA

MÓDULO III CA063 PREPARACIÓN DE CONCURSOS PARA LICITACIÓN CON NEODATA

TEMA: GUÍAS RÁPIDAS PARA USO DE NEODATA PARTE 2

EXPOSITOR: ING. BEATRIZ SANDOVAL FUENTES
ING. ALFONSO ARELLANO DIAZ

PALACIO DE MINERÍA: SEPTIEMBRE 2004



Capítulo III

Guía Rápida 3 Impresión.

Este capítulo contempla los últimos pasos para presentación de una propuesta y se refiere a la impresión de los reportes más comunes, éstos a través de ejemplos, entre los puntos más importantes que se contemplan se encuentran:

- θ Acceso a la ventana de Impresión.
- θ Datos y opciones que integran la pantalla de impresión
- θ Modificación de reportes.
- θ Impresión de reportes de Presupuesto
- θ Impresión de reporte de Matrices y Matrices de Básicos
- θ Impresión de Programa de Obra por Conceptos

Impresión de Reportes

Para la impresión de todos los reportes se utiliza una sola pantalla, la cual puede ser activada desde cualquier parte del sistema, los datos que la pantalla de reportes toma son en relación a la ventana activa. Por ejemplo, si se pulsa la opción imprimir y la ventana activa es la de presupuesto, los valores por default que la pantalla de reportes toma son los relacionados a la configuración del último reporte de presupuesto definido.

Usted puede acceder a la impresión de reportes eligiendo cualquiera de las opciones o iconos que a continuación se muestran.

⊖ Seleccione **Presentación preliminar** del menú **Archivo** ó haga **Clic** en 

⊖ Seleccione **Imprimir** del menú **Archivo** ó haga **Clic** en 

⊖ Seleccione **Imprimir a hoja de cálculo** del menú **Archivo** o haga **Clic** en 

Si usted pulsa la opción imprimir a hoja de cálculo, visualizará la siguiente pantalla; en relación a la opción que usted pulse, el campo **imprimir a** varía.

Obra: C:\Neow2000\Meo\Wae.mdb

Nombre del reporte: Presupuesto Libro de reportes: C:\Neow2000\Npresup.xls

Nombre de la hoja: Estandar Imprimir a: hoja de cálculo

1-Oct-1996

Dependencia: **NEODATA, S.A. DE C.V.** Sistemas de **NEODATA** Construcción

Concurso No DDF/97-254

Obra

Lugar: " REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y ESCALERA DE EMERGENCIA EN EDIFICIO

PRESUPUESTO DE OBRA

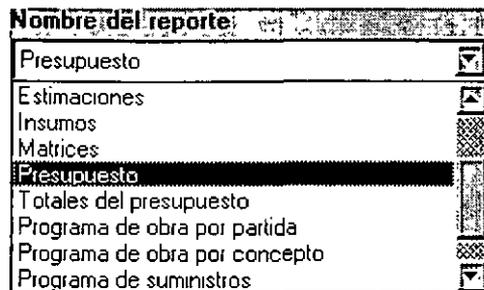
Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
PRE001	TRABAJOS PRELIMINARES. TRAZO Y NIVELACION DE LA OBRA CON EQUIPO TOPOGRAFICO INCLUYE EN EL P U HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, CLAVO PARA FIJACION DE NIVELES Y LIMPIEZA DEL LUGAR DE LOS TRABAJOS	M2	2,500 0000	31 40	78,500 00	49 08%
Total TRABAJOS PRELIMINARES.					79,420.50	49.66%
Total del presupuesto					78,500.00	

Estandar

Imprimiendo Presupuesto

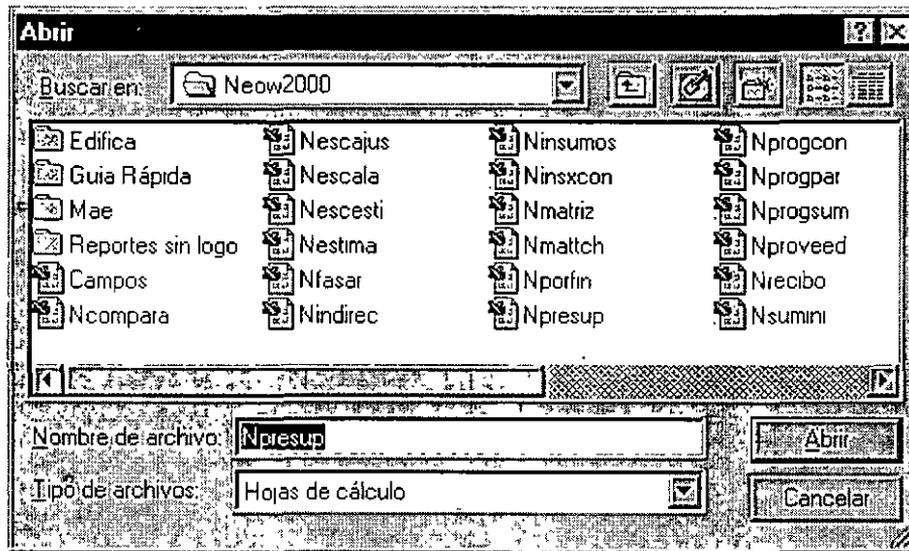
Suponiendo que usted desea imprimir presupuesto, lo que debe de hacer es lo siguiente:

1. Verifique que el **Nombre del reporte** sea **Presupuesto**, de no ser así, selecciónelo de entre los nombres de reportes .



Haga **Clic** aquí para que se desplieguen los diferentes nombres de reportes

2. Verifique que el nombre del **Libro de reportes** sea **Npresup.xls** o en su defecto si usted ya personalizó algún formato, que sea el nombre del libro que definió para **Presupuesto**. En el caso de que sea una hoja incorrecta pulse un **Clic** en  para activar el siguiente cuadro de diálogo:



Abra la carpeta Neow2000 y seleccione la hoja que le corresponde a Presupuesto.

3. En el campo **Nombre de la hoja**, elija el tipo de reporte a imprimir; cuando usted seleccione el tipo de reporte, la pantalla de abajo se actualizará automáticamente con los datos correspondientes a dicha hoja.

Nombre de la hoja

Estandar

Estandar

Precio con letra

Pesos y Dts

Código auxiliar

x tipo de insumo

Finiquito de estimaciones

4. En **Imprimir a**, seleccione hacia donde desea imprimir su reporte.

Imprimir a

Impresora

hoja de cálculo

Presentación preliminar

Impresora

Archivo internet(*.htm)

5. Haga **Clic** en el botón de **Opciones** y visualizará la siguiente pantalla:

Reporte de Presupuesto

Rango de Partidas

Todas las partidas del presupuesto

Seleccionar un rango de partidas

Tipo de Clasificación

Orden original del catálogo de conceptos

Por importe

Por código de conceptos

Opciones

Incluir indirectos en cada precio

Presentar indirectos al final del reporte

Nueva hoja al cambio de partida

Imprimir descripción detallada

Caracteres para la descripción de la partida: 80

Caracteres para la descripción del concepto: 255

Página inicial: 1

Aceptar Cancelar

En la pantalla de opciones usted puede seleccionar cómo y qué se va a imprimir en el reporte; una vez que haga su selección, haga **Clic** en **Aceptar** y los datos del reporte se actualizarán automáticamente en relación a las opciones especificadas.

 Esta ventana cambiará de forma automática dependiendo del reporte seleccionado, de tal forma que si se elige estimaciones, los datos que solicita y muestra la ventana de opciones corresponderán a las estimaciones

6. Una vez hecho lo anterior haga **Clic** en **Aceptar** de la pantalla de reportes. Suponiendo que en la opción **Imprimir** a seleccionó hoja de cálculo, y seleccionó las opciones mostradas en la pantalla anterior, su reporte se debe ver de la siguiente manera:

The screenshot shows a spreadsheet application window titled "Diseñador de Libros Formula One". The spreadsheet contains the following data:

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe
TRABAJOS PRELIMINARES.					
PRE001	TRAZO Y NIVELACION CON EQUIPO TOPOGRAFICO INCLUYE ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA ELABORACION DE LOS TRABAJOS, PRUEBAS DE CONTROL DE CALIDAD ETC, ETC, ETC. RENGLON DE CONTINUACION DE LA DESCRIPCION DE TRAZO	M2	2,500 0000	4 58	11,450 00 10
EXC001	EXCAVACION A MANO EN CEPAS BLA BLA BLA	M3	50 0000	272 43	13,621.50 11
MAQU0010	AGUA	M3	10 0000	2 95	29 50 0
Total TRABAJOS PRELIMINARES					25,071.50 21
DEMOLICIONES					

Lo que usted está visualizando en la hoja de cálculo del sistema es el reporte estándar de presupuesto. Si el formato se apega a sus necesidades, puede enviarlo a impresión, de lo contrario usted bajo esta hoja puede modificar el formato siempre y cuando realice antes una copia del libro que **NEODATA** le proporciona. Lo anterior expuesto es debido a que **NEODATA** proporciona libros cuyos nombres empiezan con **N** y no se pueden modificar.

Si usted intenta acceder a la opción modificar formato y el nombre del libro de reportes empieza con **N** el sistema enviará el siguiente mensaje **La hoja es de uso exclusivo del sistema**; por lo que es recomendable que si usted saca una copia de cualquier libro, les ponga un nombre que no empiece con la letra **N**.

Para aclarar el proceso de modificación de las hojas de cálculo, a continuación se muestra el procedimiento que debe de llevar a cabo.

Modificando el reporte de presupuesto

Como se mencionó anteriormente, para poder modificar los formatos de los reportes, es necesario realizar una copia de la hoja predeterminada por el sistema.

Para realizar dicha copia es necesario que haga lo siguiente:

1. Haga **Clic** en el botón de la opción **Libro del reporte**
2. En el cuadro de diálogo que aparece haga **Clic** en el nombre del libro que desea copiar.
3. Oprima **Ctrl + C** para copiar el contenido al portapapeles.
4. Oprima **Ctrl + V** para crear una copia del libro.

Seleccione el nombre del libro que ahora es **Copia de (nombre del libro copiado)** y si lo desea cambie en nombre (recuerde que dicho nombre no debe empezar con la letra N).

Una vez que realizó la copia del libro de presupuesto, asigne ese libro en la opción Libro de reportes como se explicó anteriormente.

Una vez que haya realizado la copia del libro de presupuesto, pulse un **Clic** en el botón **Modificar Formato**, al oprimir esta opción visualizará lo siguiente:

Los reportes tienen tres secciones: {títulos}, {detalle} y en algunos casos {pie de página}. Los campos que se pueden modificar aparecen entre llaves {}, estos campos varían en relación al reporte que desee modificar; por lo que es importante que en relación al reporte consulte la lista de campos que se le proporciona.

Suponiendo que usted desea que en el lugar del campo {código} se imprima código auxiliar, bastará con que usted coloque el nombre del campo {código auxiliar} en el lugar de {código}, de esta manera su reporte presentará códigos auxiliares en lugar de códigos.

Hasta este momento usted ya aprendió como generar su reporte de presupuesto, pero para evitar confusiones, a continuación se detallan todos los pasos para imprimir reportes de: Matrices de básicos, Relación de personal y Programa de obra por concepto.

Imprimiendo Relación de Personal:

Si usted desea imprimir Relación de Personal, no necesita salirse de la pantalla de reportes; únicamente seleccione **Insumos** en el Campo de **Nombre del reporte** y automáticamente el libro de reportes tomará el nombre del libro **Ninsumos.xls**.

A continuación seleccione en el campo **Nombre de la hoja** el nombre del reporte **Relación de personal** y hacia dónde desea imprimir, en este caso a hoja de cálculo.

En el reporte que visualizará en la pantalla podrá ver los datos correspondientes al reporte de **Relación de Personal**.

En seguida, haga **Clic** en **Opciones** y visualizará la siguiente pantalla. Las opciones típicas para imprimir el reporte de Relación de Personal son las siguientes:



Si usted desea modificar el formato, realice una copia y modifíquelo de acuerdo a sus necesidades como se explicó con anterioridad.

Imprimiendo el reporte de Matrices de básicos:

Para imprimir cualquier reporte de matrices, seleccione en el campo **Nombre del reporte** la opción **Matrices**, el libro relacionado a este reporte es **Nmatriz.xls**.

Enseguida, seleccione el nombre de la hoja, en este caso **Estándar**, e imprimir a **hoja de cálculo**, la información que se presentará en el área de reporte (en la parte inferior de la ventana) corresponderá a los datos de la 1ª matriz de su presupuesto.

Este reporte también cuenta con varias opciones si desea determinar cuales de ellas desea imprimir solo haga **Clic** en **Opciones** y se desplegará la ventana, esta se verá de la siguiente manera.

Opciones de impresión de matrices

Tipos de insumos que se detallarán básicos

MATERIALES

MANO DE OBRA

EQUIPO Y HERRAMIENTA

BÁSICOS

PRECIO UNITARIO

TIPO 6

TIPO 7

TIPO 8

TIPO 9

Imprimir código de la matriz

Imprimir código auxiliar de la matriz

Imprimir insumos con costo cero

Imprimir subtotales al cambio de insumo

Imprimir cantidad utilizada

Propuesta técnica (no imprimir costos ni importes)

Selección de matrices a imprimir

Todas las matrices del presupuesto

Matrices marcadas del presupuesto

Rango de partidas del presupuesto

Matrices de básicos

Matrices marcadas de básicos

Todas las matrices de la base de datos

Por rango de códigos

Clasificación de la impresión

Por partida y renglón del presupuesto

Por código

Alfabética

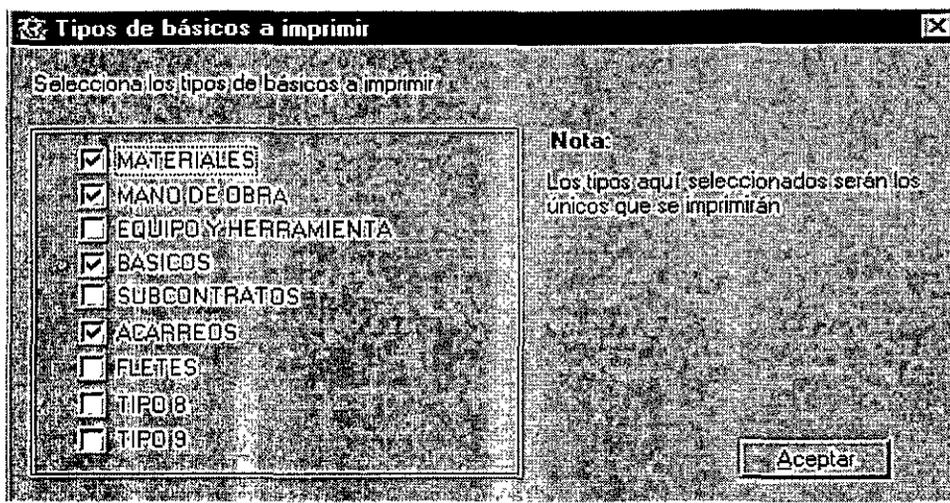
Caracteres para la descripción de la matriz: 90

Caracteres para la descripción del insumo: 255

Página inicial: 2099

Aceptar Cancelar

Es importante que tenga cuidado de seleccionar la opción de **Matrices de Básicos**, de lo contrario los datos que imprimirá serán por default los correspondientes a las matrices de presupuesto. Una vez determinadas las opciones en la pantalla anterior, haga **Clic** en el botón **Aceptar**, el sistema enviará un cuadro de diálogo en el cual deberá indicar el tipo de básicos que desea que se impriman, esto deberá indicarlo de acuerdo al tipo de reporte que desea imprimir, la ventana se verá como se muestra en la siguiente imagen:



En el caso de no necesitar utilizar la pantalla anterior, pulse **Aceptar**, para regresar a su reporte. En la parte inferior la información que se desplegará corresponde a la información del reporte de básicos.

Para la impresión de cualquier otro reporte de matrices, únicamente siga los mismos pasos mostrados anteriormente y si desea adaptarlos a su formato, utilice la modificación de formatos como se explicó en pasos anteriores.

Imprimiendo Programa de obra por concepto:

Para imprimir el Programa de Obra por Conceptos seleccione en el campo **Nombre del reporte** la opción **Programa de obra por concepto**, el libro que el campo libro de reportes toma es **Nprogcon.xls**.

 Para imprimir los reportes correspondientes a Programa de obra por concepto, es necesario que usted genere dicho programa, ya que de no ser así el reporte no imprimirá nada.

En el campo **Nombre de la hoja**, seleccione el tipo de reporte Estándar, posteriormente seleccione imprimir a hoja de cálculo.

Con los datos anteriores usted visualizará una pantalla así:

Obra : C:\Neow2000\Mae\Mae.mdb

Nombre del reporte: Programa de obra por concepto Libro de reportes: C:\NEOW99\Nprogcon.xls

Nombre de la hoja: Estándar Imprenta: hoja de cálculo

1-Oct-1996

Sistemas de Dependencia **NEODATA, S.A. DE C.V.**



Construcción: Concurso No DDF/97-254
 Obra:
 Lugar " REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y ESCALERA DE EMERGENCIA EN EDIFICIO

PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS

Código	Descripción	Unidad	26-Jul-1999	2-Ago-1999	9-Ago-1999	16-Ag
TRABAJOS PRELIMINARES.						
PRE001	TRAZO Y NIVELACION	M2	70 00%	30 00%		
TOTAL DEL PRESUPUESTO			\$54,950.00	\$23,550 00		
ACUMULADO			\$54,950.00	\$78,500.00	\$78,500 00	\$7
PORCENTAJE PERIODO			70 00%	30.00%		
PORCENTAJE ACUMULADO			70 00%	100 00%	100 00%	

Estándar

A continuación haga **Clic** en el botón opciones para visualizar las opciones con que cuenta el reporte de Programa de Obra por Conceptos.

Las opciones que se muestran en la ventana de **Opciones** son las típicas para la impresión del reporte de propuesta económica. En base a dichas opciones usted obtiene un reporte con los montos mensuales de acuerdo al programa, además también imprimirá la barra de duración de cada concepto de acuerdo a lo programado.

Esta guía contempla los pasos para la impresión de los reportes más importantes, sin embargo estos pueden ser aplicados para la impresión de cualquier reporte ya que lo que en realidad tendrá que configurar de cada uno se encuentra en la ventana de opciones, y esta varía dependiendo del tipo de reporte a imprimir. En caso de requerir información adicional será necesario consultar el capítulo de **Impresión** en su manual ó en su defecto el mismo capítulo en la ayuda de **NEODATA**.



FACULTAD DE INGENIERÍA UNAM
DIVISIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUA



DIPLOMADO EN OBRA PÚBLICA

CA 063 PREPARACIÓN DE CONTRATOS DE
OBRA PÚBLICA

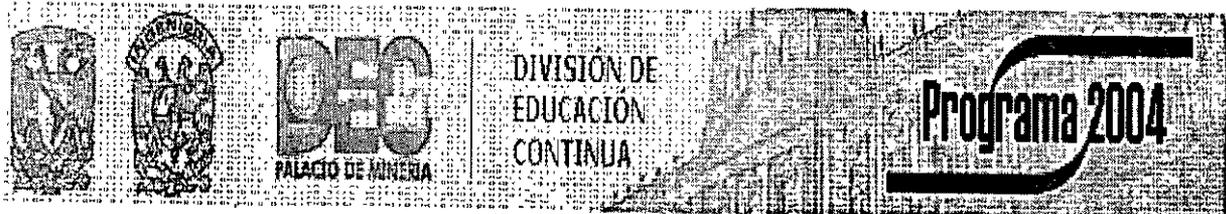


TEMA:

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
MEDIANTE CONVOCATORIA PÚBLICA**

EXPOSITORES: ING. BEATRIZ SANDOVAL, ING. ARQ. SERGIO CENTENO

DEL 20 DE SEPTIEMBRE AL 1º DE OCTUBRE DE 2004
PALACIO DE MINERÍA



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO.**

**DELEGACIÓN REGIONAL ZONA NORTE, EN EL D.F.
SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
MEDIANTE CONVOCATORIA PÚBLICA**

00637146-003-04

PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: "MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REHABILITACIÓN DE ÁREAS EN EL HOSPITAL GONZALO CASTAÑEDA Y CLÍNICA DE MEDICINA FAMILIAR PERU", PERTENECIENTES A LA DELEGACIÓN REGIONAL ZONA NORTE DEL I.S.S.S.T.E. EN EL D.F.

2004

REFERENCIAS DE LAS BASES DE LICITACIÓN

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS: "MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REHABILITACIÓN DE ÁREAS EN EL HOSPITAL GONZALO CASTAÑEDA Y CLÍNICA DE MEDICINA FAMILIAR PERÚ" DE LA DELEGACIÓN REGIONAL ZONA NORTE DEL I.S.S.S.T.E. DEL D.F..

UBICACIÓN: Hospital General Dr. Gonzalo Castañeda.- Área de Hospitalización.- Remozamiento y equipamiento del Área Hospitalaria "Cirugía General" 3er. piso.

Área de Sanitarios Público y Personal (Edificio A y Edificio B.- Programa de Rehabilitación y Dignificación de las Instalaciones Sanitarias.

Área de Nutrición.- Modernización y Equipamiento del Área de Nutrición.

Clínica de Medicina Familiar Perú.- Rehabilitación de Fachadas.

PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN: ARTICULOS 26 FRACCIÓN I 27 FRACCIÓN I, 28, 29, 30 FRACCIÓN I, 31, 32, 33, 34 Y 47, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

LAS BASES DE LICITACIÓN SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA DESDE EL DÍA DE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y HASTA INCLUSIVE, EL SEXTO DÍA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 33 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> A UN COSTO DE \$ 880.80 MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA NO SE ACEPTARÁN RECIBOS DE PAGO QUE EMITA EL SISTEMA COMPRANET NI LOS QUE PROPORCIONE EL INSTITUTO EN SUS INSTALACIONES QUE CONTENGAN EL SELLO DE PAGO EN EL BANCO RESPECTIVO CON FECHA POSTERIOR AL LÍMITE DE VENTA DE LAS BASES. O BIEN EN BALDERAS No. 58-2o PISO, COL. CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTEMOC, C.P. 06040 EN LA CIUDAD DE MÉXICO D.F. EN DÍAS HÁBILES DE LAS 09:00 A LAS 14:00 HORAS A UN COSTO DE \$ 968.88 QUE DEBERÁ SER PAGADO MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO.

CALENDARIO DE EVENTOS:

- **VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS:**
EL DÍA 12 DE AGOSTO DE 2004, A LAS 09:00 HORAS.
- **JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES:**
EL DÍA 13 DE AGOSTO DE 2004, A LAS 11:00 HORAS.
- **ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES PRIMERA ETAPA.**
EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2004, A LAS 11:00 HORAS.
- **ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES SEGUNDA ETAPA.**
EL DÍA 27 DE AGOSTO DE 2004, A LAS 11:00 HORAS.
- **ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN:**
EL DÍA 03 DE SEPTIEMBRE DE 2004, A LAS 11:00 HORAS.

INICIO: 06 DE SEPTIEMBRE Y HASTA EL 30 NOVIEMBRE DE 2004.

LAS BASES DE LICITACIÓN CONTENDRÁN LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- FORMATOS Y CARTAS.
- MODELO DE CONTRATO.
- ESPECIFICACIONES.
- CATALOGO DE CONCEPTOS.
- TÉRMINOS DE REFERENCIA.

INDICE

CLAUSULAS	CONTENIDO	PAG.
	REFERENCIAS DE LAS BASES DE LICITACION	
PRIMERA	"MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REHABILITACIÓN DE AREAS EN EL HOSPITAL GONZALO CASTAÑEDA Y CLINICA DE MEDICINA FAMILIAR PERU"	1
SEGUNDA	CONVOCATORIA	1
TERCERA	GLOSARIO DE TERMINOS	1
CUARTA	REPRESENTACION	2
QUINTA	VISITAS A LAS INSTALACIONES DE LOS LICITANTES	3
SEXTA	VISITAL AL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS Y JUNTA DE ACLARACIONES	3
SÉPTIMA	ESPECIFICACIONES Y ALCANCES	4
OCTAVA	PRECIO UNITARIO	4
NOVENA	CONDICIONES DEL LUGAR	5
DECIMA	INTEGRACION DE LA PROPOSICION	5
DECIMA PRIMERA	PRESENTACION DE LA PROPUESTA (CALENDARIO DE EVENTOS)	5
DECIMA SEGUNDA	CAUSAS DE DESCALIFICACION	14
DECIMA TERCERA	SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA LICITACIÓN	15
DECIMA CUARTA	CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN	15
DECIMA QUINTA	DECLARACIÓN DE LA LICITACIÓN DESIERTA	16
DECIMA SEXTA	CONSIDERACIONES PARA LA PROPOSICIÓN	16
DECIMA SEPTIMA	REVISIÓN ARITMÉTICA DE LAS PROPUESTAS	18
DECIMA OCTAVA	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	18
DECIMA NOVENA	CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES	20
VIGESIMA	FALLO DE LA LICITACIÓN	23
VIGESIMA PRIMERA	CONTRATOS Y FIANZAS	23
VIGESIMA SEGUNDA	PLAZO DE EJECUCIÓN	25
VIGESIMA TERCERA	CUMPLIMIENTO DE ASPECTOS FISCALES DE LOS LICITANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS	26
VIGESIMA CUARTA	DE LAS INCONFORMIDADES	26
VIGESIMA QUINTA	ANTICIPOS	26
VIGESIMA SEXTA	PAGO DE LOS TRABAJOS, DEDUCCIONES Y RETENCIONES	27
VIGESIMA SEPTIMA	CONCEPTOS EXTRAORDINARIOS	27
VIGESIMA OCTAVA	AJUSTE DE COSTOS	28
VIGESIMA NOVENA	SEGURIDAD E HIGIENE	28
TRIGESIMA	RESCISIÓN Y TERMINACIÓN ANTICIPADA DE CONTRATOS	28
TRIGESIMA PRIMERA	PENAS CONVENCIONALES Y SANCIONES	28
TRIGESIMA SEGUNDA	CONTROVERSAS	28
TRIGESIMA TERCERA	SITUACIONES NO PREVISTAS EN ESTAS BASES	29

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**

**DELEGACIÓN REGIONAL ZONA NORTE
SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES**

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No DE LICITACION: 00637146-003-04

BASES DE LICITACION

C L A U S U L A S

PRIMERA: “MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REHABILITACIÓN DE AREAS EN EL HOSPITAL GONZALO CASTAÑEDA Y CLINICA DE MEDICINA FAMILIAR PERU”, PERTENECIENTES A LA DELEGACIÓN REGIONAL ZONA NORTE DEL I.S.S.S.T.E. EN EL D.F.

El INSTITUTO de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en cumplimiento de las disposiciones que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 26 fracción I 27 fracción I, 29, 30 fracción I, 31, 32, 33, 34 y 47, de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obra Publica, a través de la Subdelegación de Administración y el Departamento de Obras y Servicios Generales de la Delegación Regional Zona Norte del I.S.S.S.T.E. en el D.F., ubicado en Balderas No. 58-2do. Piso, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc Código Postal 06040, México, D.F., llevará a cabo el procedimiento de Licitación Pública Nacional, mediante Convocatoria Pública No. 00637146-003-04 para la adjudicación del contrato relativo a la ejecución de la obra que se describe a continuación: “MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REHABILITACIÓN DE AREAS EN EL HOSPITAL GONZALO CASTAÑEDA Y CLINICA DE MEDICINA FAMILIAR PERU”, pertenecientes a la Delegación Regional Zona Norte del I.S.S.S.T.E. en el D.F.

Los trabajos se harán de acuerdo a las necesidades de cada centro de trabajo como se señala en el anexo A-14, lo cual es motivo del presente concurso.

Los trabajos se pagarán con recursos autorizados de acuerdo al oficio No.

SEGUNDA: CONVOCATORIA

Se elaboró la Licitación Pública Nacional que fue publicada en el Diario Oficial de la Federación en fecha 05 de Agosto de 2004.

TERCERA: GLOSARIO DE TÉRMINOS

Para los efectos de las presentes bases de licitación se entenderá por.

INSTITUTO O ISSSTE: El INSTITUTO de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

SFP: Secretaría de la Función Pública.

SHCP: La Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CONTRALORIA: La Contraloría General en el INSTITUTO de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

LICITANTE: La Persona que se registre para ejecutar la Obra objeto de esta Licitación.

LEY: La Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en vigor. (Publicada el **04 de Enero** de **2000** en el **D.O.F.**)

REGLAMENTO: El Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. (Publicado el **20 de Agosto** de **2001**)

POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS: Criterios generales y normativos que se deben aplicar a los programas generales, convenios y contratos que deban celebrarse en materia de Obra Pública.

CONTRATISTA: A la persona con quién se celebre el contrato relacionado con la Obra Pública.

I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado

CONTRATO: Instrumento jurídico que celebra "EL INSTITUTO" con el licitante ganador, para la ejecución de la obra.

CALENDARIO DE EVENTOS: Fechas de presentación de aperturas, propuesta técnica, económica, y del fallo.

COMPRANET: Mecanismo que permite difundir, agilizar y dar transparencia a los procedimientos de licitación pública celebrados por las dependencias y entidades en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, y servicios de cualquier naturaleza, así como de obras públicas y servicios relacionados con las mismas.

NOTA INFORMATIVA ANEXO No. A-15: NOTA INFORMATIVA.

Nota informativa que se incluye en cumplimiento al compromiso adquirido por México como país miembro de la organización para la cooperación y el desarrollo económico (OCDE) firmado en la convención para combatir el cohecho de los servidores públicos extranjeros en transacciones comerciales internacionales.

CUARTA: REPRESENTACIÓN

Para los efectos del presente procedimiento de licitación, se designa como representante de "EL INSTITUTO", al C. LIC. ROBERTO AZBELL ARELLANO, Jefe del Departamento de Obras y Servicios Generales, dependiente de la Subdelegación de Administración de la Delegación Regional Zona Norte del I.S.S.S.T.E. en el D.F.

Esta licitación es de carácter nacional y podrán participar en la misma todas las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana que hayan adquirido las presentes bases de licitación:

A través del sistema electrónico de contrataciones gubernamentales de la Contraloría (COMPRANET) <http://www.compranet.gob.mx> con un costo de **\$ 880.80** (ochocientos ochenta pesos 80/100 m.n.) con I.V.A., El cual deberá ser pagado por medio del sistema de pago en banco a través del recibo que genere el sistema Compranet no se aceptará recibos de pago que emita el sistema compranet ni los que proporcione el INSTITUTO en sus instalaciones que contengan el sello de pago en el banco respectivo con fecha posterior al límite de venta de las bases. y en el área convocante de **\$ 968.88** (novecientos sesenta y ocho

pesos 88/100 m.n.) con I.V.A. en el Departamento de Obras y Servicios Generales, Delegación Regional Zona Norte del I.S.S.T.E. en el Distrito Federal, Balderas No. 58-2do. Piso Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06040 de lunes a viernes de las **09:00 hrs.** a las **14:00 hrs.**

Los interesados podrán comprar las bases de esta licitación desde el día de publicación de la convocatoria y hasta inclusive el **sexto** día natural previo al acto de presentación de apertura de propuestas.

Con el fin de dar cumplimiento al acuerdo emitido por la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción y a lo previsto en los ordenamientos referidos; podrán participar en los actos públicos de licitación, cualquier persona física, miembros de Cámaras, Colegios ó Asociaciones Profesionales u otras Asociaciones no Gubernamentales, sin haber adquirido bases, bajo la condición de que en ambos casos, estos deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir de cualquier forma en los mismos.

QUINTA: VISITAS A LAS INSTALACIONES DE LOS LICITANTES.

Una vez recibidas las propuestas técnicas y económicas los licitantes se obligan a permitir el acceso a sus instalaciones al personal del instituto para efectuar las visitas que se juzguen necesarias, a efecto de verificar que cuenta con la infraestructura necesaria, personal especializado y equipo adecuado, a fin de garantizar que los servicios, sean proporcionados con la calidad, oportunidad y eficiencia requeridas para tal efecto, se levantará un acta circunstanciada en la que se asentaran los resultados de la visita, con la presencia del licitante y el personal que el instituto designe para tal efecto, así como por dos testigos uno por cada una de las partes.

SEXTA: VISITA AL SITIO DE REALIZACION DE LOS TRABAJOS Y JUNTA DE ACLARACIONES.

A los licitantes inscritos en la presente licitación, se les aclara que la visita será obligatoria y que presentaran en sus propuestas constancia firmada por el Depto. de Obras y Servicios Generales de que asistieron al lugar de la obra, que se llevará a cabo el día **12 de Agosto de 2004**, a las **09:00 hrs.** El lugar de reunión será. en el Departamento de Obras y Servicios Generales, ubicado en Balderas No. 58-2do. Piso, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc Código Postal 06040, México, D.F.

Para aclaración de las bases de la licitación para los trabajos, se llevará a cabo una junta el día **13 de Agosto de 2004**, a las **11:00 hrs.** será en la dirección antes mencionada.

Los Licitantes que hubieran adquirido las bases, lo cual deberán acreditar con copia del comprobante de pago de las mismas, deberán presentar sus dudas por escrito y entregar este documento previo al inicio de la junta de aclaraciones.

La asistencia a la junta de aclaraciones será de la estricta responsabilidad de los licitantes, y de no asistir, deberán recoger una copia del acta respectiva. en el Departamento de Obras y Servicios Generales, ubicado en Balderas No. 58-2do. Piso, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06040, México, D.F. dado que queda bajo su responsabilidad incluir en su proposición, las modificaciones que se generen, de no hacerlo así será causa de descalificación.

Se podrán recibir preguntas adicionales con posterioridad a la junta de aclaraciones por escrito, a las que el INSTITUTO dará contestación antes de que termine el último día de la venta de las bases.

Todos los actos serán presididos por el jefe del departamento de obras y servicios generales, con la participación de :

- Los licitantes
- Un representante de la Contraloría Interna del Instituto.
- Un representante de la Unidad de Asuntos Jurídicos
- Un representante del Depto. de Obras y Servicios Generales.

En caso de los licitantes que a su elección opten por participar a través de medios remotos de comunicación electrónica, sus solicitudes de aclaración a las bases de licitación, podrán ser presentadas utilizando el programa informático que la secretaria de contraloría y desarrollo administrativo les proporcione, además el licitante podrá consultar el acta a través de Compranet sin perjuicio de su derecho de asistir al acto.

SEPTIMA: ESPECIFICACIONES Y ALCANCES

En la ejecución de los trabajos de obra, se vigilará la aplicación de las especificaciones particulares y generales vigentes, editadas por el INSTITUTO; especial cuidado se prestará al cumplimiento de las normas de calidad, además, se vigilará que éstos se realicen, con la calidad debida, en el tiempo señalado; el importe contratado y la seguridad requerida.

En caso de que el presupuesto que presente la empresa que resulte seleccionada sea menor al techo presupuestal autorizado, se ampliarán los alcances de los trabajos incluyendo nuevas unidades que requieran la ejecución de conceptos similares a los de la licitación.

Los trabajos se ejecutaran a través de cuando menos **cinco** frentes de trabajo que iniciarán sus actividades de manera simultanea, debiendo permanecer durante la vigencia del contrato respectivo.

Estos frentes se detallan en el anexo **A-12.1 - II Especificaciones Particulares**

OCTAVA: PRECIO UNITARIO:

En la estructuración de los Precios Unitarios, deberán observarse los lineamientos establecidos en el Art. **33** Fracción **XX** de la Ley, y lo establecido en el Título **Tercero** Capítulo **Sexto** del Reglamento.

En el análisis de los precios unitarios, deberán considerarse los materiales puestos en el sitio de los trabajos, que sean congruentes y a precio de mercado, que la mano de obra este representada a salarios reales según la zona, herramienta, equipo y maquinaria indirectos, financiamiento, utilidad y cargos adicionales. Así como seguridad e higiene, y que sea acorde a los trabajos por realizar.

Deberá presentarse la totalidad de los análisis de precios unitarios debidamente foliados y ordenados por área y/o partidas, para todos y cada uno de los conceptos que integran los catálogos, aun en el caso de conceptos repetidos para las diferentes áreas o etapas que conforman la obra objeto de la presente licitación. La omisión de alguno de los análisis de los precios unitarios solicitados, será motivo para desechar su propuesta.

Los análisis de precios unitarios (matrices), deberán contener la clave, el enunciado completo del concepto y la unidad. Estos deberán ser idénticos a los del catalogo de conceptos. El no presentarlos de esta forma será motivo para desechar su propuesta.

Los precios unitarios así obtenidos, serán los que se utilicen para integrar la propuesta económica, base del concurso.

Los precios de cotización que presenten, serán considerados fijos hasta que se concluya la relación contractual, con las siguientes características.

- A) En pesos moneda nacional.
- B) Precios firmes e incondicionados durante la vigencia del contrato.
- C) Se cotizará por precio unitario (por concepto).
- D) Subtotal por partida o concepto y por centro de trabajo.
- E) Precio total de los servicios objeto de esta licitación, desglosando el i.v.a. e indicando los descuentos que en su caso, se otorguen al instituto.
- F) No se aceptaran proposiciones con escalación de precios.

G) Los precios deberán incluir todos los costos involucrados, considerando todos los conceptos de los trabajos que requiere el Instituto, por lo que el licitante no podrá agregar ningún costo extra y serán inalterables durante la vigencia de la propuesta y del contrato, por lo que los precios se considerarán fijos hasta que concluya la relación contractual.

NOVENA: CONDICIONES DEL LUGAR:

Al formular las proposiciones, los licitantes deberán aceptar y declarar en forma escrita lo siguiente:

Que tomó en consideración las condiciones generales y especiales del lugar donde se llevaran a cabo los trabajos. El desconocimiento de las condiciones anteriores en ningún caso servirá, posteriormente para justificar incumplimiento del contrato o para solicitar ajuste de costos, ya que se consideran plenamente que han juzgado y tomado en cuenta, todas las características de la obra, tales como ubicación, condiciones de acceso, época del año en el cual se realizan los trabajos, programa de obra, precios unitarios, mano de obra, materiales y maquinaria, especificaciones, costo directo, indirectos, prestaciones, viáticos, financiamiento, utilidad y cargos adicionales.

DECIMA: INTEGRACION DE LA PROPUESTA:

Para integrar su propuesta, los licitantes recibirán el catálogo de conceptos, en el que se indican los volúmenes de obra a ejecutar. El importe de la propuesta será equivalente al **100%** de los conceptos a realizar, y se obtendrá multiplicando la cantidad establecida en el Catálogo de Concepto por el Precio Unitario calculado por el Licitante.

DECIMA PRIMERA: PRESENTACION DE LA PROPUESTA:

Las personas que deseen participar en la presente licitación, deberán acreditar su personalidad, del formato debidamente requisitado que se incluye como anexo **A-2**, formatos **FA-2.1** y **FA-2.2**, en el que se manifiesta que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representada, la propuesta correspondiente y en el que deberán asentarse los siguientes datos; acompañándose de una copia de acta constitutiva de la empresa y sus modificaciones:

El licitante: el número del registro federal de contribuyentes; el nombre de su apoderado o su representante, su domicilio (calle y número, colonia, código postal, Delegación o municipio, entidad federativa, teléfono, fax y correo electrónico); y tratándose de personas morales, el número y la fecha de la escritura pública en la que consta el acta constitutiva y sus reformas; el nombre, número y lugar del notario público ante el cual se dio fe de la misma; la relación de los accionistas y la descripción del objeto social de la empresa, en el que se manifieste explícitamente lo relacionado con el servicio que se está contratando.

Del representante del licitante: el número y fecha de la escritura pública en la que consta que cuenta con facultades suficientes para suscribir la propuesta, así como el nombre, el número y el lugar del notario público ante el cual fue otorgada.

En caso de que se nombre a un representante para la entrega de proposiciones y/o participar en esta licitación, deberá presentar carta poder simple otorgada por la persona que cuente con facultades de administración y/o dominio, adjuntando copia fotostática legible de una identificación oficial, (pasaporte, cédula profesional, cartilla militar, credencial de elector con fotografía) de quien recibe el poder y de quien lo otorga.

Los interesados para participar en esta licitación podrán agruparse para presentar una sola proposición cumpliendo con el requisito con documento original que acredite la sociedad de propósito específico que celebrara el contrato y que habrá de actuar como único intermediario ante el INSTITUTO de acuerdo en el artículo **36** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículo **28** del Reglamento.

Y en el acto de presentación y apertura de propuestas el representante común deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta, el convenio se incluirá en el sobre que contenga la propuesta técnica. El INSTITUTO revisará que el convenio cumple con los requisitos exigidos.

En caso de los licitantes que opten por realizar la presentación de su propuesta por medios remotos de comunicación electrónica deberán enviar los documentos descritos escaneados, mediante vía electrónica elección del licitante, dentro o fuera del archivo que contenga su propuesta técnica.

Los licitante en este tipo de licitación deberán incluir en sus propuestas que presenten por medios electrónicos una declaración por escrito en la que manifiestan que aceptan todas las cláusulas y condiciones de la convocatoria y las bases de licitación.

La propuesta con sus anexos y formatos, deberá presentarse en idioma español y en pesos Moneda Nacional en dos sobres cerrados, etiquetados claramente, con los datos de la licitación y del licitante, que contendrán por separado, la propuesta técnica y la propuesta económica, la documentación complementaria, a elección del licitante, podrá entregarse dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica, con fundamento en el artículo 36 de la Ley. Cuyo contenido se describe a continuación:

Los licitantes deberán proporcionar la totalidad de los requisitos y datos que les son solicitados en los anexos y formas de referencia de las presentes bases, utilizando los formatos y modelos propuestos, el licitante podrá diseñar sus propios formatos incluyendo el catálogo de conceptos, siempre y cuando conserve todos los elementos básicos propuestos por el INSTITUTO, debiendo devolver firmado el catálogo de conceptos proporcionado, y de no hacerlo será motivo para descalificar su propuesta.

Sin excepción, no se aceptarán correcciones o enmendaduras, ni alteración de la documentación presentada en su propuesta.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, con sus anexos y formatos que forman parte de las mismas, podrán ser negociadas de acuerdo a lo establecido en el artículo 33 fracción VII de la Ley.

Los licitantes presentarán sus propuestas conforme a lo solicitado y establecido en las presentes bases, y en su caso de las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones y visita de obra.

Sin excepción, todas las hojas que forman la propuesta técnica y la económica, deberán ser rubricadas con firma autógrafa por el representante legal en todos sus tantos, así como las hojas del catálogo de actividades y los precios unitarios.

SOBRE "A"

RELACIÓN DE DOCUMENTOS Y SUS ANEXOS, QUE CONTENDRÁ LA PROPUESTA TÉCNICA Y QUE SE PRESENTARÁN DENTRO DEL SOBRE "A"

DOCUMENTO No.	ANEXO No.	C O N T E N I D O
A-1		BASES DE LA LICITACION.
A-1.1		Copia del recibo de pago de las bases respectivas.
A-1.2		Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifiesten conocer y aceptar las bases, anexos y formatos y en su caso las modificaciones realizadas en la junta de aclaraciones.
A-2		PERSONALIDAD DEL REPRESENTANTE
A-2.1		Personalidad del representante.- en caso de personas morales original y copia de la escritura pública de la empresa y sus modificaciones, original y copia de identificación vigente de quien suscribe, las proposiciones, quien deberá contar con las facultades de actos de administración y/o dominio o poder especial para actos concúrsales con identificación personal oficial que puede ser (cartilla militar liberada hasta los 23 años, pasaporte, cédula profesional o credencial para votar con fotografía). los originales de escritura pública y de los documentos de identificación, serán devueltos a los representantes de las empresas una vez cotejadas las copias.
A-2.2		En caso de que se nombre a un representante original y copia de carta poder simple otorgada a la persona que presente las propuestas, expedida por quien cuente con facultades para ello, anexando copia de identificación de quien otorga el poder y de quien lo recibe, y firma de dos testigos (según formato FA-2.2).
A-2.3		En caso de persona física presentar en original y copia registro federal de contribuyentes, identificación oficial vigente, (cartilla militar, pasaporte, cédula profesional o credencial para votar con fotografía). Los originales del acta constitutiva, sus modificaciones, documentos de acreditación de nombramiento y facultades del representante legal, así como de las identificaciones personales y registro federal de contribuyentes, podrán ser sustituidos en su caso por copias certificadas ante notario, y serán devueltos a los participantes una vez cotejadas las copias.
A-2.4		Convenio elaborado de conformidad con lo estipulado en el artículo 36 , de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Este anexo será requisitado únicamente en el caso en que dos o más personas se agrupen para presentar una propuesta de conformidad con el artículo 36 , de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el artículo 28 del Reglamento L.O.P.

- A-2.5** Copia fotostática legible de la solicitud de inscripción al Registro Federal de Contribuyentes y en su caso, cambio de situación fiscal, y copia de la cédula de identificación fiscal de la empresa.
- A-2.6** Escrito **bajo protesta de decir verdad** de la vigencia del domicilio manifestado por el licitante, incluyendo copia del comprobante reciente del mismo (recibo telefónico, notificación del impuesto predial) será el lugar donde el licitante recibirá toda clase de notificaciones que resulten de los actos y contratos que celebren de conformidad con la Ley y el Reglamento y en caso de cambiar de domicilio deberá presentar nueva constancia.
- De acuerdo a lo establecido en el artículo **24** Fracción I del Reglamento de la Ley.
- A-3** COMPROBANTE DEL CAPITAL CONTABLE Y DE LA CAPACIDAD FINANCIERA.
- A-3.1** Carta **bajo protesta de decir verdad** que cuenta con el capital contable mínimo requerido de **\$ 800,000.00 (Ochocientos mil pesos 00/100 M.N.)** mismo que será comprobado con base a los últimos estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal inmediato anterior y/o los vigentes en su última declaración anual del I.S.R.
- A-3.2** Declaración anual del I.S.R. del ejercicio fiscal **2004**, a la Convocatoria, y el numeral **A-3.3** (anexar original y copia), se devolverá el original en la apertura.
- A-3.3** Estados financieros de los dos últimos años con las notas relativas a los mismos, correspondientes a los ejercicios fiscales inmediatos anteriores y los vigentes de la convocatoria, elaborados por Contador Público, anexando copia de su registro vigente el que deberá acompañar estos estados con su opinión respecto a la razonabilidad de la situación financiera de la empresa y copia de su cédula profesional.
- A-3.4** Dictamen de estados financieros para fines fiscales del ejercicio **2004**, en el caso de estar obligado, de acuerdo a las disposiciones en el artículo **32-A** del Código Fiscal de la Federación. De no estar obligado, manifestarlo por escrito.
- A-3.5** Escrito **bajo protesta de decir verdad**, donde manifieste que en caso de resultar seleccionado, se compromete a acreditar en los términos establecidos en la numeral VIGESIMA SEGUNDA de las presentes bases y previo a la firma del contrato el encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales (presentar en caso de ser empresa ganadora el formato **FA-3.5**) referente al artículo **32-D** del Código Fiscal de la Federación.
- A-4** EXPERIENCIA ACTUAL DE LA EMPRESA.
- A-4.1** Relación de contratos de obra que tenga celebrados con la Administración Pública o con particulares en los últimos **5** años, terminadas o en proceso, y manifestar el porcentaje de avance a la fecha. de acuerdo al formato **FA-4.1**.
- Anexando copias de las actas de entrega recepción de obra en su caso de contratos similares al objeto de estos trabajos.
- A-4.2** Curriculum de la empresa que incluya la relación solicitada en el anexo **A-4.1**, dando relevancia a las obras similares a la que se licita; su Organigrama General (vigente) de la empresa, y así como el propuesto para la obra que se licita.
- A-4.3** Curriculum del personal técnico que participará en los trabajos de obra, firmando por ellos mismos y copia de su cédula profesional del que este únicamente a cargo de los

trabajos de acuerdo al formato **FA-4.3** anexando cartas - compromiso **bajo protesta de decir verdad** de los Profesionistas que estarán al frente de la obra.

- A-4.4** Describir la operación, organización, tecnología y sistemas administrativos específicos que se implantarán, y que garanticen la administración adecuada de la obra.
- A-4.5** Describir el sistema administrativo y operativo que permitirá cuantificar, generar y estimar obra ejecutada, que garantice la oportuna integración de documentación para cobro, y para el finiquito de la obra. Anexar la relación de personal administrativo que participara en la ejecución de dichos procesos sin incluir curriculum del personal.
- A-5** **DECLARACIÓN ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY.**
- A-5.1** Declaración escrita y **bajo protesta de decir verdad**, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo **51** de la Ley.
- A-6** **MANIFESTACION ESCRITA DE CONOCER EL SITIO DE LOS TRABAJOS.**
- A-6.1** Manifestación escrita **bajo protesta de decir verdad** de conocer el sitio de realización de los trabajos y sus condiciones ambientales, así como de haber considerado las modificaciones que, en su caso, se hayan efectuado a las bases de licitación, derivado de la junta de aclaraciones en papel membretado de su empresa.
- A-6.2** **Bajo protesta de decir verdad**, declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten que de por sí mismos ó a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad convocante, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes (en papel membretado de la empresa).
- A-7** **LISTADO DE INSUMOS**
- A-7.1** Listado de insumos que intervienen en la integración de la propuesta, señalando los materiales más significativos, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción, con la descripción y especificaciones técnicas de cada uno de ellos, indicando las cantidades a utilizar, y sus respectivas unidades de medición
- A-8** **DATOS BASICOS DE EQUIPO DE CONSTRUCCION**
- A-8.1** Relación del equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, rentados con o sin opción a compra, su ubicación física o vida útil, su valor de adquisición actual y fecha que se dispondrá de estos equipos.
- A-9** **PROGRAMAS CALENDARIZADOS. (SIN INCLUIR MONTOS)**
- A-9.1** Programa calendarizado de ejecución de los trabajos incluyendo los conceptos.
- A-9.2** Programa calendarizado del personal Técnico-obrero encargado directamente de la ejecución de los trabajos.
- A-9.3** Programa calendarizado de utilización de maquinaria y equipo de construcción

- A-9.4** Programa calendarizado de utilización del personal técnico, administrativo y de servicios encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos.
- A-9.5** Programa calendarizado de utilización de materiales y equipo de instalación permanente.
- A-9.6** Descripción de la planeación integral del Licitante para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los mismos.
- A-10** MODELO DEL CONTRATO
- A-10.1** Manifestación escrita **bajo protesta de decir verdad** de conocer el contenido del modelo de Contrato, indicando su conformidad de ajustarse a sus términos, de aceptarse deberá ser firmado por el representante legal.
- A-11** ADENDUM, CIRCULARES Y MINUTAS COMPLEMENTARIAS
- A-11.1** Documentos derivados de consultas, aclaraciones, visita a los lugares de trabajo, modificaciones u otros sucesos relacionados con las Bases de Licitación.
- A-11.2** Anexo (Procedimiento y formatos autorizados para la presentación de estimaciones, las cuales deberán incluir en su propuesta debidamente firmados de conocimiento y aceptación
- A-12** CONSTANCIA DE CONOCIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES
- A12.1** Descripción amplia y detallada especificando las técnicas y procedimientos que se emplearán para la prestación de los trabajos.
- A-12.2** Manifestación escrita **bajo protesta de decir verdad**, de conocer, las especificaciones generales y particulares, normas de calidad de los materiales, las Leyes y reglamentos aplicables y su conformidad de ajustarse a los términos, adjuntos a este anexo, mismos que serán devueltos firmados por el licitante.
- A-13** ANALISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL FACTOR DEL SALARIO REAL
- A-13.1** Integración del factor de salario real conforme en lo establecido en los artículos **160** y **161** del Reglamento.
- A-13.2** Anexar copia de la declaración anual de la prima del seguro de riesgo de trabajo asignada por el IMSS.
- A-14** UNIDADES DONDE SE LLEVARAN A CABO LOS TRABAJOS MATERIA DE ESTA LICITACION.
- A-14.1** Ubicación de los Centros de trabajo.
- A-14.2** Hospital General Dr. Gonzalo Castañeda.
- A-14.2.1** Área de Hospitalización.- Remozamiento y equipamiento del Área Hospitalaria "Cirugía General" 3er. piso.
Catalogo de conceptos **sin precios.**

- A-14.2.2** Área de Sanitarios Público y Personal (Edificio A y Edificio B.- Programa de Rehabilitación y Dignificación de las Instalaciones Sanitarias.
Catalogo de conceptos **sin precios.**
- A-14.2.3** Área de Nutrición.- Modernización y Equipamiento del Área de Nutrición.
Catalogo de conceptos **sin precios.**
- A-14.3** Clínica de Medicina Familiar Perú.
- A-14.3.1** Rehabilitación de Fachadas.
Catalogo de conceptos **sin precios.**
- A-14.3.2** **Laboratorio**
Catalogo de conceptos **sin precios.**
- A-14.4** **Resumen General por área de Trabajo, elaborado por el licitante.**
- A-15** **NOTA INFORMATIVA ANEXO No. A-15: NOTA INFORMATIVA.**

Nota informativa que se incluye en cumplimiento al compromiso adquirido por México como país miembro de la organización para la cooperación y el desarrollo económico (OCDE) firmado en la convención para combatir el cohecho de los servidores públicos extranjeros en transacciones comerciales internacionales.
- A-16** Relación de la documentación que el participante entrega en el acto de presentación y apertura de proposiciones, en original y copia misma que servirá como acuse para el licitante.
- A-16.1** Relación de la documentación que el licitante entrega.

SOBRE "B"**RELACION DE DOCUMENTOS Y SUS ANEXOS, QUE CONTENDRA LA PROPUESTA ECONOMICA Y QUE SE PRESENTARAN DENTRO DEL SOBRE "B"**

DOCUMENTO No.	ANEXO No.	C O N T E N I D O
B-1		CALCULO DE LOS SALARIOS REALES PARA CADA CATEGORIA.
B-1.1		Integración del Factor de Prestaciones Otorgadas por la Ley Federal del Trabajo y de las aportaciones al I.M.S.S. de acuerdo al formato FB-1.1 .
B-1.2		Cálculo de los Salarios Reales y FASAR para cada categoría, de acuerdo al formato FB-1.2 .
B-2		INTEGRACION DE GRUPOS DE TRABAJO.
B-2.1		Análisis de los Costos de Cuadrillas o Grupos de Trabajo que intervienen en la ejecución de los trabajos, de acuerdo al formato FB-2.1 .
B-3		ANALISIS DEL COSTO INDIRECTO.
B-3.1		Integración de los Costos Indirectos que estarán representados por un porcentaje del Costo Directo, desglosándolos en los correspondientes a la administración de oficinas centrales, a los de obra y a los de seguros y fianzas, de acuerdo a lo establecido en los artículos 180 al 182 del Reglamento.
B-4		COSTO POR UTILIDAD MANIFESTACION ESCRITA DE QUE SE HA ESTRUCTURADO Y DETERMINADO EL CARGO POR UTILIDAD Y REPRESENTADO POR UN PORCENTAJE
B-4.1		Manifestar por escrito el porcentaje de utilidad, que fije el propio licitante. Con fundamento en la Sección V del Capítulo Sexto del Reglamento.
B-5		ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS.
B-5.1		Integración de los Análisis de Precios Unitarios, de acuerdo a los artículos 33 , Fracción XX de la Ley, y del Reglamento de la Ley los artículos 155 , 156 y 157 , Sección I , II , III , V , VI del capítulo sexto del Título Tercero y lo publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 19 de septiembre de 2001 .
B-5.2		Relación y análisis de los costos básicos de los materiales que se requieran para la ejecución de los trabajos.
B-6		CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA POR CADA UNA DE LAS UNIDADES CON PRECIOS UNITARIOS Y EL TOTAL POR CENTRO DE TRABAJO.
B-6.1		<u>Hospital General Dr. Gonzalo Castañeda.</u>

- B-6.1.1** Área de Hospitalización.- Remozamiento y equipamiento del Área Hospitalaria "Cirugía General" 3er. piso.
Catalogo de conceptos **con precios.**
- B-6.1.2** Área de Sanitarios Publico y Personal (Edificio A y Edificio B.- Programa de Rehabilitación y Dignificación de las Instalaciones Sanitarias.
Catalogo de conceptos **con precios.**
- B-6.1.3** Área de Nutrición.- Modernización y Equipamiento del Área de Nutrición.
Catalogo de conceptos **con precios.**
- B-6.2** Clínica de Medicina Familiar Perú.
- B-6.2.1** Rehabilitación de Fachadas.
Catalogo de conceptos **con precios.**
- B-6.2.2** **Laboratorio**
Catalogo de conceptos **sin precios.**
- B-6.3** **Resumen General por área de Trabajo con precios, elaborado por el licitante.**
- B-7** **PROGRAMA DE MONTOS.**
- B-7.1** De ejecución de los Trabajos, por partida, y calculados a precio unitario.
- B-7.2** De utilización del Personal Técnico Obrero encargado directamente de la ejecución de los trabajos, a costo directo.
- B-7.3** De utilización del Personal Técnico, Administrativo y de Servicio encargado de la Dirección, Supervisión y Administración de los trabajos, a costo directo. **A-9.4.**
- B-7.4** Programa calendarizado con montos de utilización de materiales, a costo directo.
- B-7.5** Descripción del desarrollo constructivo.
- B-8** Carta compromiso de la proposición.
- B-9** **EXPLOSION DE INSUMOS DE MATERIALES, DE MANO DE OBRA, DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION Y HERRAMIENTA.**
- B-9.1** Explosión de Insumos.

CALENDARIO DE EVENTOS:

Los sobres se entregarán en la sesión de proposiciones y apertura técnica, a las **11:00** horas del día **20 de Agosto de 2004**, en la Sala de juntas del Departamento de Obras y Servicios Generales, ubicado en Balderas No. 58-2do. Piso, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc Código Postal 06040, México, D.F.

ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES PRIMERA ETAPA.
EL DIA **20 DE Agosto DE 2004**, A LAS **11:00 HORAS**.

ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SEGUNDA ETAPA
EL DIA **27 DE Agosto DE 2004**, A LAS **11:00 HORAS**.

ACTO DE FALLO DE LA LICITACION:
EL DIA **03 DE Septiembre DE 2004**, A LAS **11:00 HORAS**.

La copia del recibo de pago de las bases deberá incluirse en el sobre de la propuesta Técnica, de lo contrario no podrá admitirse su participación según lo establecido en el artículo **20** ultimo párrafo del Reglamento.

DECIMA SEGUNDA: CAUSAS DE DESCALIFICACION.

Serán causas de descalificación incurrir en cualquiera de las siguientes situaciones:

- A)** Que no cumplan con cualquiera de los requisitos establecidos en estas bases o los que se deriven del acto de aclaración al contenido de las mismas.
- B)** Cuando se compruebe que tienen acuerdo con otros licitantes para elevar el costo de los servicios solicitados.
- C)** En caso de que el licitante presente proposiciones con precios escalonados.
- D)** Cuando presenten documentos alterados modificando el contenido de los mismos y/o con tachaduras, raspaduras o enmendaduras.
- E)** Cuando presenten mas de una propuesta por partida, o la totalidad de los servicios requeridos.
- F)** Cuando se compruebe que el licitante no cuenta con la capacidad para garantizar la prestación de los servicios ofertados.
- G)** Cuando el licitante se encuentre en alguno de los supuestos establecidos en el artículo **51** de la Ley.
- H)** Cuando incurran en cualquier violación a las disposiciones de la Ley, al reglamento o a cualquier otro ordenamiento legal en la materia.
- I)** Cuando se compruebe que los costos incluidos en la propuesta sean sustancialmente inferiores a los de mercado y por tanto se ponga en riesgo la realización del servicio.
- J)** Cuando el licitante presente en su propuesta un plazo de inicio mayor al señalado en el numeral **vigésima segunda** de las presentes bases.
- K)** Cuando se solicite "**bajo protesta de decir verdad**" y esta Leyenda sea omitida en el documento correspondiente.

- L) Cuando conste en el acta circunstanciada de la visita a sus instalaciones alguna inconsistencia respecto de su propuesta técnica presentada.
- M) Cuando por causas imputables a él licitante, no pudiere practicarse la visita de supervisión a sus instalaciones, almacenes y equipos.
- N) Cuando el volumen ofertado por el licitante sea menor al **100%** (cien por ciento) de la demanda total solicitada.
- Ñ) Cuando presenten la proposición económica en moneda extranjera.
- O) Cuando presenten proposiciones en idioma diferente al español
- P) Cuando la propuesta contenga errores de calculo en la propuesta económica que implique la modificación de precios unitarios.
- Q) Cuando no incluya copia del Acta de la Junta de Aclaraciones relacionados con las bases de licitación.
- R) Cuando los sobres que contengan las propuestas técnica y económica no estén cerrados en forma inviolable o estas no sean presentadas por escrito en papel membretado y en forma separada. Cuando los documentos no sean presentados en original cuando así se solicite y firmados en todos sus tantos por el representante legal. Tratándose de licitantes que presenten sus propuestas mediante medios remotos de comunicación electrónica, los archivos enviados sustituirán a lo solicitado anteriormente y deberán contener sin excepción su firma electrónica
- S) Los licitantes que opten por participar en licitaciones publicas a través de medios remotos de comunicación electrónica, admitirán que se tendrán por no presentadas las proposiciones y la demás documentación requerida por el Depto. de Obras y Servicios Generales, cuando los archivos en los que se envíe dicha información, contengan virus informáticos o no puedan abrirse por cualquier causa motivada por problemas técnicos imputables a sus programas o equipos de computo, con fundamento en el inciso (D), de la disposición **Sexta** del acuerdo emitido por la Secretaria de la Contraloría y Desarrollo Administrativo, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha **09 de Agosto de 2000**.
- T) Cuando no presenten constancia de visita a los centros de trabajo firmada por el Depto. de Obras y Servicios Generales.

DECIMA TERCERA: SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA LICITACIÓN.

El INSTITUTO podrá suspender el procedimiento, en los siguientes casos:

- A) Cuando se presuma la existencia de acuerdos entre dos o más licitantes, para elevar los precios de los servicios objeto de la licitación o la existencia de otras irregularidades graves.
- C) Cuando se presenten casos fortuitos o de fuerza mayor que hagan necesaria la suspensión. Artículo **60** de la Ley.
- D) Es de estricta responsabilidad de los licitantes consultar este artículo en comentario
- E) Cuando lo determine la SFP o la CONTRALORIA mediante resolución

Con la debida oportunidad se avisara por escrito, a los involucrados acerca de la suspensión y se asentara dicha circunstancia en el acta correspondiente que al efecto se levante.

Si desaparecen las causas que motivaron la suspensión, o bien, cuando el INSTITUTO reciba la resolución que al efecto emita la contraloría, previo aviso a los involucrados, se reanudara, en su caso, el procedimiento, pero solo podrán continuar quienes no hubiesen sido descalificados.

DECIMA CUARTA: CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN.

Podrá cancelarse la licitación, en los siguientes casos:

- A) En caso fortuito o por causas de fuerza mayor art. 40 párrafo II de la Ley.
- B) Es de estricta responsabilidad de los licitantes consultar este artículo en comento.
- C) Si se comprueba la existencia de arreglo entre dos o más licitantes para elevar el costo de los servicios solicitados, o bien, si se comprueba la existencia de otras irregularidades graves, siempre y cuando no quede por lo menos un licitante que no hubiese sido descalificado.
- D) Cuando lo determine la Secretaria de la Función Pública o la Contraloría.

Cuando se cancele la licitación, se notificará por escrito a todos los involucrados y el INSTITUTO podrá convocar a una nueva licitación pública.

DECIMA QUINTA: DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA

El INSTITUTO podrá declarar desierta la licitación, cuando:

- A) Ningún interesado compre estas bases.
- B) No se presente ningún licitante para participar en el acto de presentación y apertura de propuestas primera etapa
- C) Ninguna de las propuestas presentadas reúna los requisitos establecidos en estas bases de licitación.
- D) Los precios cotizados en las proposiciones económicas no sean convenientes a los intereses del INSTITUTO.
- E) En caso de declararse desierta la licitación, el INSTITUTO convocará a una nueva licitación pública.
- F) El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las presentes bases será causa de descalificación.
- G) De igual manera el Depto. de Obras y Servicios Generales podrá cancelar una licitación por caso fortuito o de fuerza mayor, o cuando existan circunstancias que provoquen que de continuarse con el procedimiento de contratación pudiera ocasionar daño o perjuicio al Instituto.

DECIMA SEXTA: CONSIDERACIONES PARA LA PROPOSICION.

LAS PROPOSICIONES QUE LOS LICITANTES PRESENTEN DEBERÁN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- 1.- DEBERAN PRESENTARSE POR ESCRITO EN IDIOMA ESPAÑOL, EN PAPEL MEMBRETADO Y DIRIGIDAS AL LIC. ROBERTO AZBELL ARELLANO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES, EN LAS OFICINAS UBICADAS EN BALDERAS NO. 58-2° PISO, COL. CENTRO, C.P. 06040 DELEGACIÓN CUAUHTEMOC, MÉXICO, D.F
- 2.- LAS PROPUESAS PRESENTADAS DEBERÁN ABARCAR EL **100% (CIEN POR CIENTO)** DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS POR PARTIDA.
- 3.- SERÁN CLARAS Y NO DEBERÁN ESTABLECER NINGUNA CONDICIÓN, NI EMPLEAR ABREVIATURAS O PRESENTAR RASPADURAS, ENMENDADURAS Y/O TACHADURAS.

4.- DEBERÁN CONTENER EN TODAS SUS HOJAS LA FIRMA DE QUIEN SUSCRIBA LAS PROPOSICIONES, O DEL REPRESENTANTE LEGAL AUTORIZADO, QUIEN DEBERA CONTAR CON FACULTADES DE ADMINISTRACION Y/O DOMINIO.

5.- SE PRESENTARÁN EN DOS SOBRES PERFECTAMENTE CERRADOS QUE CONTENDRÁN, POR SEPARADO, EN EL SOBRE 1 LA PROPUESTA TÉCNICA Y EN EL SOBRE 2 LA ECÓNOMICA.

6.- SE MANTENDRÁN VIGENTES DURANTE EL PERIODO DE VIGENCIA DEL CONTRATO, O BIEN, HASTA QUE EL CONTRATO RESPECTIVO SE EXTINGA.

7. - LAS COTIZACIONES DEBERÁN ESTAR EN PRECIOS NETOS Y FIRMES, EN MONEDA NACIONAL, POR LO QUE NO SE ACEPTARAN PROPUESTAS CON PRECIOS ESCALONADOS O EN MONEDA EXTRANJERA.

8.- LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DEBERÁN PRESENTARSE DESGLOSANDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y LOS DESCUENTOS QUE, EN SU CASO, OTORGUEN AL INSTITUTO.

9.- PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y CON RESPECTO A SU PROPUESTA, EL LICITANTE DEBE CONSIDERAR:

QUE EN NINGÚN CASO SE CONSIDERARÁ QUE EL PROGRAMA DE TRABAJO Y MONTOS DE EROGACIÓN, FORMULADO POR EL LICITANTE, MOTIVADAS POR CAUSAS AJENAS AL INSTITUTO, DERIVADAS DE LA INCORRECTA E INEFICIENTE EJECUCIÓN DE LA OBRA, IMPLICARÁ CAMBIO ALGUNO EN LA COTIZACIÓN PARA LOS MISMOS, CONTENIDA EN LA PROPUESTA CORRESPONDIENTE.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN ASÍ COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRÁN SER NEGOCIADAS DE ACUERDO AL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN VII, DE LA LEY.

10.- A SU ELECCIÓN LOS LICITANTES PODRAN PRESENTAR SUS PROPUESTAS Y DOCUMENTACIÓN ADICIONAL, POR ESCRITO O A TRAVES DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA, CONFORME AL ACUERDO EMITIDO POR LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EN FECHA 09 DE AGOSTO DE 2000, PARA LO CUAL ES NECESARIO QUE SE TOMA ENCUESTA:

10.1 CUANDO ALGUN LICITANTE HAYA ENVIADO SUS PROPUESTAS POR VIA ELECTRÓNICA, PODRA ACUDIR FÍSICAMENTE AL ACTO Y EN SU CASO, ENTREGAR SU PROPUESTA IMPRESA AL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES AL INICIO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, CON LO CUAL LA QUE NO SEA ABIERTA SE CONSIDERARA COMO ANULADA (ESTA CIRCUNSTANCIA SE ASENTARA EN EL ACTA CORRESPONDIENTE).

10.2 PARA ENVIO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONOMICA POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA, EL LICITANTE DEBERA UTILIZAR EXCLUSIVAMENTE EL PROGRAMA INFORMÁTICO QUE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA LE PROPORCIONE.

11.- EN EL ENVIO ELECTRÓNICO DE PROPOSICIONES, LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE CONFORME A LAS BASES DE LICITACIÓN SEA OBLIGATORIO ENTREGAR A LA CONVOCANTE, PODRA ENVIARSE A TRAVES DE LAS SIGUIENTES ALTERNATIVAS:

11.1 VIA ELECTRÓNICA: TODOS LOS DOCUMENTOS SERAN INCLUIDOS EN LA VIA ELECTRÓNICA POR LO QUE CORRESPONDERA A LOS PARTICIPANTES GRABAR LOS

- ARCHIVOS QUE LOS CONTENGAN Y ANEXARLOS A SUS RESPECTIVAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.
- 11.2 LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS QUE A ELECCIÓN DEL LICITANTE SEAN ENVIADAS POR MEDIO REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA DEBERÁN ELABORARSE EN FORMATOS WORD (VERSIÓN 2000 O ANTERIORES), EXCELL (VERSIÓN 2000 O ANTERIORES) **EN EL CASO DE LOS FORMATOS ELABORADOS EN DIFERENTE SOFTWARE DEBERÁ HACERSE LA CONVERSIÓN Y PRESENTARSE EN LA FORMA ANTES SEÑALADA.**
- 11.3 DEBERÁN IDENTIFICARSE CADA UNA DE LAS PÁGINAS QUE INTEGRAN LAS PROPUESTAS, CON LOS DATOS SIGUIENTES: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, NÚMERO DE LICITACIÓN, NÚMERO DE PÁGINA, CUANDO ELLO TÉCNICAMENTE SEA POSIBLE; DICHA IDENTIFICACIÓN DEBERÁ REFLEJARSE EN SU CASO CON LA IMPRESIÓN QUE SE REALICE DE LOS DOCUMENTOS DURANTE EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.
- 11.4 ADICIONALMENTE DEBERÁN EMPLEAR EN SUSTITUCIÓN DE LA FIRMA AUTOGRÁFA EL MEDIO DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA PREVIAMENTE CERTIFICADO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.
- 11.5 LOS SOBRES SERÁN GENERADOS MEDIANTE EL USO DE TECNOLOGÍAS QUE RESGUARDEN LA CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN, DE TAL FORMA QUE SEA INVOLABLE, MEDIANTE EL PROGRAMA INFORMÁTICO QUE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA LES PROPORCIONE UNA VEZ CONCLUIDO EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN DE SU MEDIO DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA.
- 11.6 EL PLAZO MÁXIMO PARA LA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA SERÁ DE 1 HORA ANTES DE INICIADO EL EVENTO DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS (TIEMPO DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA).

DECIMA SEPTIMA: REVISIÓN ARITMÉTICA DE LAS PROPUESTAS.

Para la revisión aritmética de las propuestas, se establece lo siguiente:

En caso de encontrarse errores en las operaciones aritméticas o cantidades, se reconocerá como correcto, el producto de las cantidades o volúmenes de obra proporcionados por el INSTITUTO, y los precios unitarios anotados con letra por el licitante.

De existir discrepancias entre los precios unitarios consignados con número y letra, se tomarán como válidos estos últimos; si la discrepancia se presentara entre el precio unitario con letra y el obtenido mediante su análisis correspondiente, se tomará este último. En ambos casos el INSTITUTO efectuará los ajustes correspondientes.

DECIMA OCTAVA: ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA SERÁ PRESIDIDO POR EL SERVIDOR PÚBLICO C. LIC. ROBERTO AZBELL ARELLANO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES, QUIEN SERÁ LA ÚNICA AUTORIDAD FACULTADA PARA ACEPTAR O DESECHAR CUALQUIER PROPOSICIÓN DE LAS QUE SE HUBIEREN PRESENTADO, EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY. Y SE LLEVARÁ A CABO EN DOS ETAPAS CONFORME A LO SIGUIENTE.

En la Primera Etapa

LA APERTURA DE PROPUESTA TÉCNICAS SE REALIZARÁ EL DÍA **20 DE AGOSTO DE 2004**, EN PUNTO DE LAS **11:00 HORAS**, EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA DELEGACIÓN, UBICADA EN

BALDERAS No. 58-4o. PISO, COL. CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTEMOC, C.P. 06040, SE LLEVARÁ A CABO EL EVENTO DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE PROGRAMA.

- EN PUNTO DE LA HORA SEÑALADA, SE CERRARÁ EL RECINTO DONDE SE LLEVARÁ A CABO EL EVENTO.
- SE DECLARARÁ INICIADO EL EVENTO.
- SE PRESENTARÁ A LOS SERVIDORES PÚBLICOS ASISTENTES.
- SE PASARÁ LISTA DE ASISTENCIA A LOS LICITANTES INSCRITOS.
- SE RECIBIRÁN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, DE LOS LICITANTES LAS CUALES DEBERÁN ESTAR EN SOBRES SEPARADOS DEBIDAMENTE CERRADOS EN FORMA INVOLABLE Y DEBIDAMENTE ETIQUETADOS EN EL CASO DE QUE LA PROPOSICIÓN SEA PRESENTADA CONJUNTAMENTE POR VARIAS EMPRESAS, EN TÉRMINOS DEL **SEGUNDO** PÁRRAFO, DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY, EL REPRESENTANTE COMÚN PARA ESTOS EFECTOS, ENTREGARÁ LA PROPOSICIÓN, MISMA QUE DEBERÁ ESTAR FIRMADA POR ÉL.
- SE ABRIRÁ EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS EN PRIMER TÉRMINO, LOS SOBRES QUE CONTENGAN LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES QUE CONSTEN POR ESCRITO Y POSTERIORMENTE LOS CORRESPONDIENTES A LAS PROPUESTAS RECIBIDAS POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA.
- EN EL SUPUESTO QUE DURANTE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES POR CAUSAS AJENAS A LA VOLUNTAD A LA CONTRALORÍA O DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES, NO SEA POSIBLE ABRIR LOS SOBRES QUE CONTENGAN LAS PROPUESTAS ENVIADAS POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA, EL ACTO SE REANUDARÁ A PARTIR DE QUE SE RESTABLEZCA LAS CONDICIONES QUE DIERON ORIGEN A LA INTERRUPCIÓN, SALVO LO PREVISTO EN EL INCISO D) DE LA DISPOSICIÓN SEXTA DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES PARA EL USO DE MEDIO REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA, EN EL ENVÍO DE PROPUESTAS DENTRO DE LAS LICITACIONES PÚBLICAS QUE CELEBREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, ASÍ COMO EN LA PRESENTACIÓN DE LAS INCONFORMIDADES POR LA MISMA VÍA PUBLICADO POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EN FECHA 09 DE AGOSTO DE 2000.
- EL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES HARÁ CONSTAR EN EL ACTA DE LA PRIMERA ETAPA DEL ACTO DE APERTURA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES LAS PROPUESTAS QUE POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA FUERON RECIBIDAS EN TIEMPO Y FORMA PROPORCIONANDO COPIA DE DICHA ACTA A LOS LICITANTES PRESENTES QUE HAYAN PRESENTADO SU PROPOSICIÓN EN DICHS MEDIOS.
- SE ABRIRÁN LOS SOBRES QUE CONTIENEN LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS EXCLUSIVAMENTE. PROCEDIÉNDOSE A LA LECTURA DE LA PARTE SUSTANTIVA DE LAS MISMAS.
- SE VERIFICARÁ QUE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN ESTAS BASES.
- LAS PROPUESTAS TÉCNICAS QUE SE ACEPTEN SE RECIBEN PARA SU POSTERIOR ANÁLISIS, REVISIÓN Y LAS QUE OMITAN TALES REQUISITOS SERÁN DESECHADAS.
- POR LO MENOS UN LICITANTE, SI ASISTIERE ALGUNO Y DOS SERVIDORES DE LA ENTIDAD QUE HAYAN PARTICIPADO EN ESTE EVENTO RUBRICARÁN CADA UNA DE LAS PROPOSICIONES QUE SE HAYAN PRESENTADO, ASÍ COMO LOS CORRESPONDIENTES SOBRES CERRADOS QUE CONTENGAN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES, INCLUIDOS LOS DE AQUELLOS CUYAS PROPUESTAS TÉCNICAS HUBIERAN SIDO DESECHADAS, QUEDANDO EN CUSTODIA DE LA PROPIA CONVOCANTE.
- EN EL CASO DE LICITANTES QUE HAYAN PRESENTADO SU PROPUESTA POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA, SE IMPRIMIRÁN LOS ANEXOS DOCUMENTOS **B15-1** Y **B15-2** PARA RUBRICAR EN LOS TÉRMINOS DEL PÁRRAFO ANTERIOR.
- EN ESTE ÚLTIMO CASO LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS QUEDARÁN BAJO RESGUARDO DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA MEDIANTE EL SISTEMA COMPRANET.

- CONCLUIDA ESTA ETAPA, SE PROCEDERÁ A LEVANTAR EL ACTA CORRESPONDIENTE, EN LA QUE SE HAGÁN CONSTAR LAS PROPUESTAS TÉCNICAS ACEPTADAS PARA SU ANÁLISIS, ASÍ COMO LAS QUE HUBIEREN SIDO DESECHADAS Y LAS CAUSAS QUE LO MOTIVARON; SE DARÁ LECTURA A LA MISMA Y SERÁ FIRMADA POR TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS ASISTENTES, ASÍ COMO POR TODOS LOS LICITANTES.
- EN DICHA ACTA SE ASENTARÁN LAS OBSERVACIONES QUE EN SU CASO, HUBIESEN MANIFESTADO LOS LICITANTES.
- LA OMISIÓN DE FIRMA DE LOS LICITANTES, NO INVALIDARÁ EL CONTENIDO Y EFECTOS DEL ACTA.

LOS LICITANTES QUE HUBIEREN PRESENTADO SUS PROPUESTAS POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA, ACEPTAN QUE SE TENDRÁN POR NOTIFICADOS DE LAS ACTAS QUE SE LEVANTEN CUANDO ESTAS SE ENCUENTREN A SU DISPOSICIÓN A TRAVÉS DEL PROGRAMA INFORMÁTICO DE COMPRANET A MÁS TARDAR EL DÍA HABIL SIGUIENTE DE QUE SE CELEBRE CADA EVENTO, SIN MENOSCABO DE QUE PUEDAN ACUDIR A RECORDER EL ACTA AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE.

En la Segunda Etapa

LA APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS, SE REALIZARÁ EL DÍA 27 DE AGOSTO DE 2004, A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA DELEGACIÓN, UBICADA EN BALDERAS No. 58-4o. PISO, COL. CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTEMOC, C.P. 06040. PROCEDIÉNDOSE DE LA SIGUIENTE MANERA.

- EN PUNTO DE LA HORA SEÑALADA, SE CERRARÁ EL RECINTO DONDE SE LLEVARÁ A CABO EL EVENTO.
- SE DECLARARÁ INICIADO EL EVENTO.
- SE PRESENTARÁ A LOS SERVIDORES PÚBLICOS ASISTENTES.
- SE PASARÁ LISTA DE ASISTENCIA A LOS LICITANTES INSCRITOS.
- SE DARÁ A CONOCER EL RESULTADO DEL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES 1ra ETAPA, DÁNDOSE A CONOCER AQUELLAS PROPUESTAS TÉCNICAS QUE HAYAN SIDO DESECHADAS EN DICHA ETAPA, ASÍ COMO LAS CAUSAS QUE LO MOTIVARON.
- SE VERIFICARÁ QUE LOS SOBRES DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS RECIBIDAS DE LOS LICITANTES SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE CERRADOS.
- SE ABRIRÁN LOS SOBRES DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS RECIBIDAS, DE LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS TÉCNICAS NO HUBIESEN SIDO DESECHADAS.
- SE DARÁ LECTURA EN VOZ ALTA AL IMPORTE DE LAS PROPUESTAS QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN ESTAS BASES; LAS QUE OMITAN TALES REQUISITOS SERÁN DESECHADAS.
- LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS SERÁN RUBRICADAS POR LO MENOS POR UN LICITANTE, SI ASISTIERE ALGUNO Y POR DOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ENTIDAD QUE HAYAN PARTICIPADO EN EL EVENTO.
- LAS PROPOSICIONES ACEPTADAS SE RECIBIRÁN PARA SU POSTERIOR REVISIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO.
- SE PROCEDERÁ A LA LECTURA DEL ACTA DEL EVENTO EN LA CUAL SE HARÁ CONSTAR EL RESULTADO TÉCNICO, LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS Y SUS IMPORTES, ASÍ COMO LAS QUE HUBIESEN SIDO DESECHADAS Y LAS CAUSAS QUE LO MOTIVARON; EL ACTA SERÁ FIRMADA POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS, ASÍ COMO LOS LICITANTES QUE HAYAN PARTICIPADO EN EL MISMO.
- LA OMISIÓN DE LA FIRMA DE LOS LICITANTES, NO INVALIDARÁ EL CONTENIDO Y EFECTOS DEL ACTA.

SI NO SE RECIBE PROPOSICIÓN ALGUNA O TODAS LAS PRESENTADAS FUEREN DESECHADAS SE DECLARARÁ DESIERTO EL CONCURSO, SITUACIÓN QUE QUEDARÁ ASENTADA EN EL ACTA

DECIMA NOVENA: CRITERIOS PARA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES.

Los criterios que se aplicarán en la evaluación de las proposiciones, se describen a continuación:

En el Aspecto Legal y Técnico:

- A) Se constatará que las proposiciones recibidas en el acto de apertura incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la licitación; la falta de alguno de ellos o que algún rubro en lo individual esté incompleto, será motivo para desechar la propuesta.
- B) Se comprobará que dentro del objeto de la Escritura Constitutiva, figure el específico al tipo de los trabajos que se licitan; que el representante legal de la empresa, cuente con las facultades suficientes para suscribir la propuesta, y que la persona que presente la propuesta, (en su caso) cuente con el poder otorgado por el representante legal con identificación de ambos con algún documento oficial.
- C) Para evaluar en forma razonable la situación financiera de la empresa, se tomará en consideración lo establecido en el artículo 26 fracción XII y artículo 36 fracción VI del Reglamento de la Ley. Con base a razones financieras básicas. Tales como liquidez inmediata, o capital neto de trabajo (relación de activos monetarios entre pasivo circulante).
- D) Es de estricta responsabilidad de los licitantes consultar los artículos en comento.
- E) Solvencia o capacidad para pagar sus obligaciones (relación de activos totales entre pasivos totales)
- F) Apalancamiento o deudas (relación del pasivo total entre el activo total).
- G) Rentabilidad (relación de utilidad neta entre el capital contable).
- H) Que cumplan con el capital contable mínimo requerido el cual deberá ser de **\$ 800,000.00 (Ochocientos mil pesos 00/100 M.N.)** en el momento de publicación de la convocatoria, el cual será comprobado con base a los últimos estados financieros auditados correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior y/o los vigentes de la convocatoria o en su última declaración anual del I.S.R., del ejercicio fiscal inmediato anterior a la convocatoria.
- I) Que los estados financieros se hayan presentado con las notas relativas a los mismos, auditados por contador público, con su opinión respecto a la razonabilidad de la situación financiera de la empresa y copia de la Cédula Profesional.
- J) Se verificará el cumplimiento de las condiciones legales exigidas al licitante, su existencia legal y personalidad jurídica
- K) Se verificara que el programa de ejecución sea factible con los recursos considerados por el licitante en el plazo estimado y que estos sean suficientes. Que las características, especificaciones y calidad de los materiales que deban suministrar, considerados en el anexo **A-9, A-12, A-14 Y A-4** (especificaciones particulares de cada centro de trabajo) sean los requeridos en el Catalogo de Conceptos proporcionado por el INSTITUTO. Y que el perfil técnico y académico del personal sea apropiado de acuerdo al organigrama propuesto en función de las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar, objeto de la presente licitación.
- L) Las proposiciones que satisfagan todos los aspectos arriba señalados se calificarán como solventes legal y técnicamente y, por lo tanto, solo éstas serán consideradas en la segunda etapa del acto de apertura, las restantes serán desechadas. El INSTITUTO emitirá una resolución al respecto, en la que se hará constar las causas que motivaron desecharlas.

- LL) Que contengan todos los requisitos solicitados en estas bases y que considere el 100% (cien por ciento) de los servicios requeridos para esta licitación.
- m) En caso de realizarse visitas a las instalaciones de los licitantes, se consideraran los resultados obtenidos en las mismas.
- n) La evaluación de las proposiciones en ningún caso estará sujeta a mecanismos de puntos o porcentajes y se realizara comparando entre si, en forma equivalente, todas las condiciones ofrecidas por los licitantes, y los resultados se asentaran en una tabla comparativa de evaluación.
- ñ) Las propuestas que no cumplan con alguno de los requisitos exigidos en las bases serán desechadas y se consideraran elegibles aquellas que cumplan con todos y cada uno de los requisitos solicitados en estas bases y garanticen satisfactoriamente cada una de las obligaciones.

En el Aspecto Económico:

- O) Se constatará que las proposiciones recibidas en el acto de apertura incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de licitación. La falta de alguno de ellos o que algún rubro en lo individual esté incompleto, será motivo para desechar la propuesta.
- P) Se verificará el debido análisis, cálculo e integración de los precios unitarios, conforme al Título **Tercero**, Capítulo **Sexto** Análisis, Cálculo e Integración de los Precios Unitarios del Reglamento de la Ley. Así como lo publicado en el Diario Oficial de la Federación el día **19 de Septiembre de 2001**.
- Q) Se verificará que los recursos propuestos por el licitante sean los suficientes para ejecutar la obra satisfactoriamente conforme al programa de ejecución y las cantidades de trabajos establecidas en el catálogo de conceptos que el INSTITUTO proporcionará.
- R) Que el análisis, el cálculo e integración de los precios sean congruentes, con las condiciones, costos vigentes y materiales de la zona o región donde se ejecuten los trabajos y en caso de materiales, estos incluyan además los fletes y maniobras correspondientes, para ser puestos en el lugar de su utilización.
- S) Que el monto del costo indirecto incluya los cargos por instalaciones, servicios, sueldos y prestaciones del personal técnico y administrativo que no intervenga directamente en la ejecución de los trabajos, como sobrestantes, personal de control y demás cargos de naturaleza análoga. Se verificará que dicho costo esté desglosado en los correspondientes a la administración de oficinas centrales, a los de la obra y a los de seguros y fianzas.
- T) Se verificará que el cargo por utilidad esté representado mediante un porcentaje sobre la suma de los costos directos e indirectos y los cargos adicionales.
- U) Únicamente las proposiciones que satisfagan todos los aspectos anteriores se calificarán como solventes técnica y económicamente y, por lo tanto solo éstas serán objeto del análisis comparativo.
- V) Para la evaluación de las propuestas, no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes y se realizara comparando entre si, en forma equivalente, todas las condiciones ofrecidas por los licitantes y los resultados se asentaran en una tabla comparativa de evaluación. Considerándose elegible a la que cumpla con todos y cada uno de los requisitos de estas bases y garantice satisfactoriamente cada una de las obligaciones.
- W) No se consideraran las propuestas, cuando el volumen ofertado en su totalidad sea menor al **100% (cien por ciento)** de la demanda total solicitada por el instituto.
- X) Los licitantes que no cumplan con alguno de los requisitos exigidos en las bases serán descalificados.

- Y) Los licitantes que hubieren presentado sus propuestas por medios remotos de comunicación electrónica, aceptan que se tendrán por notificados de las actas que se levanten cuando estas se encuentren a su disposición a través del programa informático de Compranet a más tardar el día hábil siguiente de que se celebre cada evento, sin menoscabo de que puedan acudir a recoger el acta al domicilio de la convocante.

VIGESIMA: FALLO DE LA LICITACION.

EL ACTO DE FALLO SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **03 DE SEPTIEMBRE DE 2004**, A LAS **11:00 HORAS**, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION, UBICADA EN BALDERAS No. 58-4o. PISO, COL. CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTEMOC, C.P. 06040, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

- SE DECLARARA INICIADO EL EVENTO.
- SE PRESENTARÁ A LOS SERVIDORES PUBLICOS ASISTENTES.
- SE PASARÁ LISTA DE ASISTENCIA A LOS LICITANTES REGISTRADOS.
- SE DARÁ LECTURA DEL FALLO AL QUE SE HAYA LLEGADO, EN CONCORDANCIA CON EL DICTAMEN QUE SE ELABORE AL EFECTO.
- UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ AL LICITANTE QUE REÚNA LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR EL INSTITUTO, Y QUE GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
SI RESULTARE QUE DOS O MÁS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y, POR LO TANTO SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS DEL INSTITUTO, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICIÓN CUYO PRECIO SEA EL MÁS BAJO.
- SE DARÁ LECTURA AL ACTA DE FALLO, SERÁ FIRMADA POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS ASISTENTES, ASÍ COMO POR LOS LICITANTES.
- EN DICHA ACTA SE ASENTARÁN LAS OBSERVACIONES QUE EN SU CASO, HUBIESEN MANIFESTADO LOS PARTICIPANTES
- LA OMISIÓN DE LA FIRMA DE LOS LICITANTES NO INVALIDARÁ EL CONTENIDO Y EFECTOS DEL ACTA.
- INSTITUTO NOTIFICARA POR ESCRITO AL LICITANTE QUE HAYA RESULTADO GANADOR Y QUE NO HAYA ESTADO PRESENTE EN EL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN, PARA QUE PROCEDA A FIRMAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE

ASIMISMO, SE NOTIFICARA POR ESCRITO A LOS LICITANTES NO ADJUDICADOS LAS CAUSAS POR LAS QUE NO FUERON ELEGIDAS SUS PROPUESTAS.

VIGESIMA PRIMERA: CONTRATO Y FIANZAS.

La adjudicación del contrato obligara "EL INSTITUTO" y a la persona en quien hubiere recaído, a formalizar el documento relativo dentro de los treinta días naturales siguientes a la notificación del fallo, en los términos del artículo 47 de la Ley. Esta garantía deberá entregarse a "EL INSTITUTO" dentro de los 15 días naturales siguientes a la fecha de notificación del fallo, No podrá formalizarse contrato alguno que no se encuentre garantizado de acuerdo con lo dispuesto en la fracción II del artículo 48 de la Ley.

Realizadas las evaluaciones anteriores, el contrato será adjudicado al licitante que entre los participantes reúna las mejores condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el instituto y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La adjudicación será a un solo participante por la totalidad de los servicios solicitados.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por lo tanto, satisfacen la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicara a la propuesta más baja.

Si resultare que dos o más proposiciones empataran en precio, la adjudicación se efectuara a favor del licitante que resultare ganador del sorteo manual por insaculación que celebre el instituto en el propio acto de fallo, el cual consistirá en la participación de un boleto por cada propuesta que resultara empatada y depositados en una urna, de la que se extraerá el boleto del licitante ganador.

Si el licitante a quien se le hubiere adjudicado el contrato por causas imputables a él no formaliza el contrato en la fecha señalada en el párrafo anterior, el instituto podrá adjudicar el contrato, al licitante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, de conformidad con el dictamen a que se refiere el artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y así sucesivamente siempre que la diferencia en precio con respecto a la propuesta que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al **10% (diez por ciento)** en caso de que este último no acepte la adjudicación, el Instituto declarará desierta la licitación.

El licitante que resulte adjudicado, para efectos de la elaboración del contrato respectivo, se compromete en un término no mayor de dos días hábiles posteriores a la fecha de fallo, a presentar en el Departamento de Obras y Servicios Generales de la Subdelegación de Administración, en Balderas No. 58-2o. piso, col. Centro Delegación Cauhtemoc, Distrito Federal c.p. 06040, el original o copia certificada y copia simple de la siguiente documentación:

Persona moral: Acta constitutiva de la empresa conteniendo la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. así como todas las modificaciones existentes.

Persona física: Acta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y registro federal de contribuyentes.

Así mismo, debe presentar testimonio notarial del poder general para actos de administración y dominio de quien suscribirá el contrato.

Para firmar el contrato, el representante legal de la empresa deberá presentar original o copia certificada y copia simple de la documentación a que se alude en el numeral **Décima Primera** de estas bases y presentar identificación oficial vigente (pasaporte, cartilla del servicio militar, cédula profesional o credencial para votar con fotografía)

El Instituto, con fundamento en el artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, podrá dentro de la vigencia del contrato, incrementar las cantidades de los trabajos solicitados. Siempre que el monto total de las modificaciones no rebase en su conjunto el **25% (veinticinco por ciento)** de los conceptos y volúmenes originales y que el precio sea igual al pactado originalmente en el contrato que se modifique, igual porcentaje será aplicado para la prórroga en la vigencia del contrato.

"EL CONTRATISTA" se obliga en términos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, a constituir la siguiente garantía: Póliza de Fianza que garantice por "EL CONTRATISTA" el cumplimiento de sus obligaciones derivadas del presente contrato.

Póliza de garantía de cumplimiento del contrato. La póliza que se menciona, deberá ser entregada por "EL CONTRATISTA" a "EL INSTITUTO" dentro de los **quince** días naturales siguientes al fallo de adjudicación, otorgada en los mismos términos que se estipulan en el párrafo anterior, con valor del diez por ciento del importe total de las obras objeto de este contrato. Dicha póliza deberá contener las previsiones contenidas a este respecto por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

Invariablemente las garantías de cumplimiento del contrato tendrán que llevar la siguiente Leyenda:

"Esta fianza permanecerá en vigor durante toda la vigencia del contrato y hasta que, "EL INSTITUTO" verifique fehacientemente el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas a cargo de "EL CONTRATISTA" en términos del propio instrumento jurídico, o en su caso, durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan, hasta que se dicte la resolución definitiva por autoridad competente. Para la cancelación de la fianza que nos ocupa, será requisito indispensable la conformidad expresa y por escrito de "EL INSTITUTO".

Póliza de garantía de vicios ocultos. De acuerdo al artículo **66** de la Ley de Obras y Servicios Relacionados con las mismas "EL CONTRATISTA" deberá presentar una fianza para garantizar los vicios ocultos que resultaren de los trabajos objeto del contrato en los mismos, y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido. En los términos señalados en el contrato respectivo y la legislación aplicable. Esta fianza deberá entregarse un día posterior a la recepción de los trabajos, debiendo ser por el **10%**. Y permanecerá vigente como mínimo **12** meses.

En caso de incremento al monto del contrato o modificación al plazo, "EL CONTRATISTA" se obliga a entregar a "EL INSTITUTO" en el momento de la firma del convenio respectivo, fianza adicional o el endoso correspondiente, debiendo contener el documento la estipulación de que es conjunta, solidaria e inseparable de la fianza otorgada originalmente.

La póliza de fianza debe constituirse por el **10%** del convenio y de conformidad con el artículo **74** del Reglamento de la Ley de Obras y Servicios Relacionadas con las Mismas:

Debe provenir de institución afianzadora autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Contenerse en pólizas numeradas, que pueden completarse con documentos adicionales en caso de modificación, disminución o prórroga.

Ser expedida a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Nombre del CONTRATISTA fiado.

Especificar la cantidad u obligación garantizada, indicando el número de contrato.

El plazo de vigencia, señalando que será como mínimo el establecido en el convenio para la ejecución de los trabajos.

Que la fianza continuará vigente aún cuando se otorguen prórrogas o esperas al CONTRATISTA, para el cumplimiento de las obligaciones que se afianzan.

Que no se extinguirá aún cuando "EL CONTRATISTA" subcontrate parcialmente.

Que para la cancelación de la fianza que nos ocupa, será requisito indispensable la conformidad expresa y por escrito de "EL INSTITUTO".

Que en caso de incumplimiento del CONTRATISTA, podrá reclamarse el pago de la fianza por cualquiera de los procedimientos establecidos en los artículos **93** y **94** de la Ley Federal de Instituciones de fianzas o bien a través del artículo **63** de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios financieros.

Que la fianza permanecerá vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se dicte la resolución definitiva por autoridad competente

Que la fianza garantizará todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato adjudicado.

El monto de la fianza se actualizará en la misma proporción en que se modifique el valor de este contrato, en términos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, su Reglamento y la Normatividad aplicable.

VIGESIMA SEGUNDA: PLAZO DE EJECUCION.

El LICITANTE al que se le asigne el contrato, deberá considerar como fecha probable de iniciación de los trabajos objeto del contrato, el día **06** de **Septiembre** de **2004** al **30** de **Noviembre** de **2004** fecha que a su vez se señala en su contrato de obra que elabore el INSTITUTO, basándose en el programa de ejecución de

obra, por lo cual el LICITANTE se obliga a concluir totalmente los trabajos, el día **30 de Noviembre de 2004**. Asimismo, deberá entregar el programa de ejecución de los trabajos, detallado por concepto, precisamente antes de la iniciación de los mismos, consignando por periodos las cantidades por ejecutarse e importes correspondientes, y procedimientos constructivos de las etapas a ejecutar.

VIGESIMA TERCERA: CUMPLIMIENTO DE ASPECTOS FISCALES DEL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO.

El licitante que resulte adjudicado por un monto superior a **\$ 110,000.00** sin incluir el I.V.A. deberá presentar previa a la firma del contrato un, escrito **bajo protesta de decir verdad** en el que manifieste lo siguiente.

Que han presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio por impuestos federales, distintos a los del **ISAN e ISTUV**, correspondientes a sus tres últimos ejercicios fiscales, así como que han presentado las declaraciones de pagos provisionales correspondientes a **2002, 2003 y 2004** por los mismos impuestos, cuando los contribuyentes tengan menos de tres años de inscritos en el registro federal de contribuyentes. La manifestación a que se refiere este rubro, corresponderá al periodo de inscripción.

Que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, distintos a **ISAN e ISTUV**.

En caso de contar con autorización para el pago a plazo manifestaran que no han incurrido durante **2003° y 2004** en las causales de revocación a que se hace referencia el artículo **66**, fracción **III** del Código Fiscal de la Federación

Los contribuyentes que no hubieran estado obligados a presentar, total o parcialmente, las declaraciones a que se refiere el apartado A de esta regla, así como los residentes en el extranjero que no estén obligados a presentar declaraciones periódicas en México, asentarán esta manifestación en el escrito referido.

El escrito deberá ser suscrito por el interesado o por persona legalmente autorizada para ello, indicándose el nombre, razón o denominación social del proveedor, su domicilio fiscal, su clave del registro federal de contribuyentes, el número de la presente licitación pública y monto total adjudicado sin incluir el I.V.A.

Si el licitante que resulte adjudicado no hace entrega del escrito referido, previa la firma del contrato se procederá de conformidad con el artículo **78** fracción **III y IV** de la Ley, y el INSTITUTO informara a la unidad de normatividad de la contraloría, de dicho incumplimiento.

Dicho escrito deberá presentarse en el departamento de obras y servicios generales de la Delegación regional zona norte, ubicado en Balderas No. 58-2do. piso, col. Centro Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06040 en la ciudad de México D.F. en días hábiles de la **9:00 a 17:00 hrs.**

VIGESIMA CUARTA: DE LAS INCONFORMIDADES.

Los participantes podrán inconformarse por escrito ante la Contraloría General del I.S.S S T.E., por cualquier acto del procedimiento de contratación que contravenga las disposiciones que rigen las materias objeto de esta Ley en los términos del artículo **83** de la Ley del propio ordenamiento legal.

No se omite comentar que el Organismo Interno de Control, se encuentra en condiciones para recibir inconformidades, a través de los medios remotos de comunicación electrónica en atención a que cuenta con la infraestructura técnica requerida, así como la certificación de su medio de identificación electrónica.

VIGESIMA QUINTA: ANTICIPOS.

No habrá anticipo.

VIGESIMA SEXTA: PAGO DE LOS TRABAJOS, DEDUCCIONES Y RETENCIONES.

El pago al CONTRATISTA por los trabajos realizados, se hará con base a estimaciones de los trabajos ejecutados, con periodicidad no mayor a **veinte** días de acuerdo al artículo **54** de la L.O.P. párrafo **segundo**, tomando en cuenta el catálogo de conceptos, y los precios unitarios de la propuesta

Se descontará al importe de las estimaciones, el **0.5%** por concepto de Servicios de Vigilancia, Inspección y Control que realiza la SFP, y cuando proceda, los porcentajes correspondientes al INSTITUTO de Capacitación de la Industria de la Construcción.

Para que la obligación de pago se haga exigible, el proveedor deberá, sin excepción alguna, presentar en el Departamento de Obras y Servicios Generales de la Delegación Regional Zona Norte del Instituto, ubicado en el 2o piso de Balderas No. 58, col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, c.p. 06040, en la ciudad de México, o en el domicilio que en lo futuro pudiera tener, en horas hábiles la documentación soporte debidamente requisitada, misma que ampare el **100% (cien por ciento)** de los trabajos realizados en el periodo anterior correspondiente (mes inmediato anterior), la facturación original deberá ser validada y autorizada por los responsables director y subdirector administrativo de cada unidad medica conteniendo sello, nombre, cargo y firma del responsable directo del centro de trabajo, acompañada por los formatos autorizados para la presentación de estimaciones, debidamente validados.

Para el caso que el día señalado en el párrafo anterior sea inhábil, la documentación con los requisitos ya señalados se podrá presentar al día hábil siguiente.

La factura deberá presentar desglosado el impuesto al valor agregado y los descuentos que, en su caso, otorguen al instituto.

El Instituto pagará mensualmente los trabajos prestados a los precios pactados dentro de los treinta días naturales siguientes, siempre y cuando el licitante de cumplimiento en tiempo y forma a su obligación de entregar la documentación requerida para realizar el trámite de pago.

En caso de que el licitante no presente en el tiempo señalado la documentación requerida para el trámite de pago, la fecha de pago se correrá el mismo numero de días que dure el retraso.

A dicho pago se le efectuarán las retenciones que las disposiciones legales establecen.

Además deberá contener el **domicilio fiscal de Fray Servando Teresa de Mier no. 32, 2o. piso, col. Centro c.p. 06080, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.,**

El pago se realizará en Balderas No. 58-6o. piso col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, c.p. 06040, en la ciudad de México o en el domicilio futuro que pudiera tener dentro del horario de **9:00 a 13:00** horas, previa entrega de la documentación señalada, para lo cual es necesario que la factura que presenten reúna los requisitos fiscales que establece la legislación vigente en la materia; en caso de que no sea así, el instituto le retendrá al licitante los pagos a su favor, hasta en tanto se subsanen dichas omisiones.

VIGESIMA SEPTIMA: CONCEPTOS EXTRAORDINARIOS.

Cuando por causas especiales de la obra y a petición expresa de "EL INSTITUTO", se requieran trabajos, que no estén contenidos en el catálogo de conceptos y cantidades de obra; para el estudio y aprobación de precios unitarios extraordinarios, se procederá de la manera siguiente:

Cada vez que aparezca un concepto fuera de obra o de catálogo detectado en obra tanto la supervisión que representa a "EL INSTITUTO", como el superintendente en la construcción del CONTRATISTA, deberán anotar en la bitácora la aparición de tales conceptos y la fecha en la que fuera detectado, registrando la firma del CONTRATISTA, supervisor y en su caso del Residente de obra del INSTITUTO.

El CONTRATISTA presentará el análisis de los precios unitarios que corresponda debidamente conciliados con la supervisión y con todos los requisitos establecidos, en un plazo no mayor a **7** días después de ser requerido por bitácora.

A solicitud del área operativa del Departamento de Obras y Servicios Generales, el CONTRATISTA revisará los precios unitarios extraordinarios solicitados y en su caso los dictaminará de ser necesario y realizará los ajustes que estime procedentes, para lo que el CONTRATISTA deberá asistir a la conciliación que se le requiera.

En el caso de que el CONTRATISTA no presente oportuna y debidamente documentada la proposición de análisis de precios unitarios extraordinarios, "EL INSTITUTO" elaborará el análisis respectivo, con base en sus propias observaciones y el precio unitario así obtenido, será el que se aplique al nuevo concepto de obra.

VIGESIMA OCTAVA: AJUSTE DE COSTOS.

EL INSTITUTO y EL CONTRATISTA acordarán la revisión y ajuste de los costos que integran los precios unitarios pactados en el contrato correspondiente de la obra, cuando ocurran circunstancias imprevistas de orden económico que determinen un aumento o reducción de los costos de los trabajos aún no ejecutados al momento de ocurrir dicha contingencia, lo anterior se llevará a cabo observando los criterios de ajuste de costos a que se refieren los artículos **56, 57** fracción III y **58** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Así como en lo relativo al Capítulo **Quinto** del Reglamento.

VIGESIMA NOVENA: SEGURIDAD E HIGIENE.

El LICITANTE será responsable y está obligado a implementar todas las medidas necesarias para cumplir con las Normas de Seguridad e Higiene de conformidad con la Ley; la Ley de Salud, la Ley Federal del Trabajo y demás ordenamientos legales en la materia.

TRIGESIMA: RESCISIÓN Y TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

El INSTITUTO podrá rescindir administrativamente el contrato en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA.

El procedimiento de rescisión se llevará a cabo conforme al artículo **61** de la Ley.

En la suspensión, rescisión administrativa o terminación anticipada de los contratos deberá observarse lo dispuesto en el artículo **62** de la misma Ley.

TRIGÉSIMA PRIMERA: PENAS CONVENCIONAL Y SANCIONES.

En el caso de que "EL CONTRATISTA" incurra en atraso injustificado en el cumplimiento de las obligaciones contraídas de acuerdo al programa de trabajo pactado, "EL INSTITUTO" quedará facultado a descontar el 10% (uno por ciento) de las estimaciones en trámite de cobro, sobre el importe de la diferencia existente entre la obra ejecutada y el precio de la que debió realizarse en la fecha en que se determina la diferencia. Este importe deberá cubrirlo "EL CONTRATISTA" a "EL INSTITUTO" semanalmente, hasta la fecha en que la obra se reajuste al programa previamente establecido, en cumplimiento a lo que dispone al respecto el artículo **46** fracción octava de la ley de la materia.

Para este caso, no se tomarán en cuenta los atrasos o demoras en el cumplimiento de la obra, cuando concurren razones por causa justificada, caso fortuito o fuerza mayor, que impidan su normal desarrollo, en cumplimiento a lo establecido en el artículo **46** fracción VIII de la Ley.

TRIGESIMA SEGUNDA: CONTROVERSIAS.

Las controversias que se susciten con motivo de la interpretación o aplicación de esta Ley o de los contratos celebrados con base en ella serán resueltos por los tribunales federales.

Solo podrá convenirse compromiso arbitral respecto de aquellas controversias que determine la Contraloría mediante reglas de carácter general, previa opinión de la Secretaría de Función Pública y de la Secretaría de Economía, ya sea en cláusula compromisoria incluida en el contrato o en convenio independiente. de acuerdo a lo establecido en artículo 15 de la Ley.

TRIGESIMA TERCERA: SITUACIONES NO PREVISTAS EN ESTAS BASES.

Cualquier situación que no haya sido prevista en las presentes bases, será resuelta por el INSTITUTO escuchando la opinión de las autoridades competentes, con base en las atribuciones establecidas en las disposiciones aplicables.

Así mismo, para la interpretación o aplicación de estas bases o del contrato que se celebre, en lo no previsto en tales documentos se estará a lo dispuesto en la Ley, el Código Civil Federal, el Código Fiscal de la Federación, la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal y las Políticas, Bases y Lineamientos, y demás disposiciones vigentes en la materia.

SOBRE "A"**RELACIÓN DE DOCUMENTOS Y SUS ANEXOS, QUE CONTENDRA LA PROPUESTA TÉCNICA Y QUE SE PRESENTARAN DENTRO DEL SOBRE "A"**

DOCUMENTO No.	ANEXO No.	C O N T E N I D O
A-1		BASES DE LA LICITACION.
A-1.1		COPIA DEL RECIBO DE PAGO DE LAS BASES RESPECTIVAS.
A-1.2		CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA QUE MANIFIESTEN CONOCER Y ACEPTAR LAS BASES, ANEXOS Y FORMATOS Y EN SU CASO LAS MODIFICACIONES REALIZADAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.
A-2		PERSONALIDAD DEL REPRESENTANTE.
A-2.1		Personalidad del representante.- en caso de personas morales original y copia de la escritura publica de la empresa y sus modificaciones, original y copia de identificación vigente de quien suscribe, las proposiciones, quien deberá contar con las facultades de actos de administración y/o dominio o poder especial para actos concursales con identificación personal oficial que puede ser (cartilla militar liberada hasta los 23 años, pasaporte, cédula profesional o credencial para votar con fotografía). los originales de escritura publica y de los documentos de identificación, serán devueltos a los representantes de las empresas una vez cotejadas las copias.
A-2.2		En caso de que se nombre a un representante original y copia de carta poder simple otorgada a la persona que presente las propuestas, expedida por quien cuente con facultades para ello, anexando copia de identificación de quien otorga el poder y de quien lo recibe, y firma de dos testigos (según formato FA-2.2).
A-2.3		En caso de persona física presentar en original y copia registro federal de contribuyentes, identificación oficial vigente, (cartilla militar, pasaporte, cédula profesional o credencial para votar con fotografía). Los originales del acta constitutiva, sus modificaciones, documentos de acreditación de nombramiento y facultades del representante legal, así como de las identificaciones personales y registro federal de contribuyentes, podrán ser sustituidos en su caso por copias certificadas ante notario, y serán devueltos a los participantes una vez cotejadas las copias.
A-2.4		Convenio elaborado de conformidad con lo estipulado en el artículo 36 , de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Este anexo será requisitado únicamente en el caso en que dos o mas personas se agrupen para presentar una propuesta de conformidad con el artículo 36 , de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el artículo 28 del Reglamento L.O.P.
A-2.5		Copia fotostática legible de la solicitud de inscripción al Registro Federal de Contribuyentes y en su caso, cambio de situación fiscal, y copia de la cédula de identificación fiscal de la empresa.

- A-2.6** Escrito **bajo protesta de decir verdad** de la vigencia del domicilio manifestado por el licitante, incluyendo copia del comprobante reciente del mismo (recibo telefónico, notificación del impuesto predial) será el lugar donde el licitante recibirá toda clase de notificaciones que resulten de los actos y contratos que celebren de conformidad con la Ley y el Reglamento y en caso de cambiar de domicilio deberá presentar nueva constancia.
- De acuerdo a lo establecido en el artículo **24** Fracción I del Reglamento de la Ley.
- A-3** COMPROBANTE DEL CAPITAL CONTABLE Y DE LA CAPACIDAD FINANCIERA.
- A-3.1** Carta **bajo protesta de decir verdad** que cuenta con el capital contable mínimo requerido de **\$ 800,000.00 (Ochocientos mil pesos 00/100 M.N.)** mismo que será comprobado con base a los últimos estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal inmediato anterior y/o los vigentes en su última declaración anual del I.S.R.
- A-3.2** Declaración anual del I.S.R. del ejercicio fiscal **2004**, a la Convocatoria, y el numeral **A-3.3** (anexar original y copia), se devolverá el original en la apertura.
- A-3.3** Estados financieros de los dos últimos años con las notas relativas a los mismos, correspondientes a los ejercicios fiscales inmediatos anteriores y los vigentes de la convocatoria, auditados por Contador Público Certificado, anexando copia de su registro vigente el que deberá acompañar estos estados con su opinión respecto a la razonabilidad de la situación financiera de la empresa y copia de su cédula profesional.
- A-3.4** Dictamen de estados financieros para fines fiscales del ejercicio **2004**, en el caso de estar obligado, de acuerdo a las disposiciones en el artículo **32-A** del Código Fiscal de la Federación. De no estar obligado manifestarlo por escrito.
- A-3.5** Manifestar por escrito **bajo protesta de decir verdad**, donde manifieste que en caso de resultar seleccionado, se compromete a acreditar en los términos establecidos en la numeral **VIGESIMA SEGUNDA** de las presentes bases y previo a la firma del contrato el encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales (presentar en caso de ser empresa ganadora el formato **FA-3.5** referente al artículo **32-D** del Código Fiscal de la Federación.)
- A-4** EXPERIENCIA ACTUAL DE LA EMPRESA.
- A-4.1** Relación de contratos de obra que tenga celebrados con la Administración Pública o con particulares en los últimos **5** años, terminadas o en proceso, de acuerdo al formato **FA-4.1**.
- Anexando copias de las actas de entrega recepción de obra en su caso de contratos similares al objeto de estos trabajos.
- A-4.2** Curriculum de la empresa que incluya la relación solicitada en el anexo **A-4.1**, dando relevancia a las obras similares a la que se licita; su Organigrama General (vigente) de la empresa, y así como el propuesto para la obra que se licita.
- A-4.3** Curriculum del personal técnico que participará en los trabajos de obra, firmando por ellos mismos y copia de su cédula profesional del que este únicamente a cargo de los trabajos de acuerdo al formato **FA-4.3** anexando cartas - compromiso **bajo protesta de decir verdad** de los Profesionistas que estarán al frente de la obra.

- A-4.4** Describir la operación, organización, tecnología y sistemas administrativos específicos que se implantarán, y que garanticen la administración adecuada de la obra.
- A-4.5** Describir el sistema administrativo y operativo que permitirá cuantificar, generar y estimar obra ejecutada, que garantice la oportuna integración de documentación para cobro, y para el finiquito de la obra.
- A-5** DECLARACIÓN ESCRITA Y **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ART. 51 DE LA LEY.
- A-5.1** Declaración escrita y **bajo protesta de decir verdad**, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley.
- A-6** MANIFESTACION ESCRITA DE CONOCER EL SITIO DE LOS TRABAJOS.
- A-6.1** Manifestación escrita **bajo protesta de decir verdad** de conocer el sitio de realización de los trabajos y sus condiciones ambientales, así como de haber considerado las modificaciones que, en su caso, se hayan efectuado a las bases de licitación, derivado de la junta de aclaraciones en papel membretado de su empresa.
- A-6.2** **Bajo protesta de decir verdad**, declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten que de por sí mismos ó a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad convocante, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes (en papel membretado de la empresa).
- A-7** LISTADO DE INSUMOS
- A-7.1** Listado de insumos que intervienen en la integración de la propuesta, señalando los materiales más significativos, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción, con la descripción y especificaciones técnicas de cada uno de ellos, indicando las cantidades a utilizar, y sus respectivas unidades de medición.
- A-8** DATOS BASICOS DE EQUIPO DE CONSTRUCCION
- A-8.1** Relación del equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, rentados con o sin opción a compra, su ubicación física o vida útil, su valor de adquisición actual y fecha que se dispondrá de estos equipos.
- A-9** PROGRAMAS CALENDARIZADOS. (SIN INCLUIR MONTOS)
- A-9.1** Programa calendarizado de ejecución de los trabajos incluyendo los conceptos
- A-9.2** Programa calendarizado del personal Técnico-Obrero encargado directamente de la ejecución de los trabajos.
- A-9.3** Programa calendarizado de utilización de maquinaria y equipo de construcción
- A-9.4** Programa calendarizado de utilización del personal técnico, administrativo y de servicios encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos.

- A-9.5** Programa calendarizado de utilización de materiales y equipo de instalación permanente.
- A-9.6** Descripción de la planeación integral del Licitante para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los mismos
- A-10** MODELO DEL CONTRATO
- A-10.1** Manifestación escrita **bajo protesta de decir verdad** de conocer el contenido del modelo de Contrato, indicando su conformidad de ajustarse a sus términos, de aceptarse deberá ser firmado por el representante legal.
- A-11** ADENDUM, CIRCULARES Y MINUTAS COMPLEMENTARIAS
- A-11.1** Documentos derivados de consultas, aclaraciones, modificaciones u otros sucesos relacionados con las Bases de Licitación.
- A-11.2** Anexo Procedimiento y formatos autorizados para la presentación de estimaciones, las cuales deberán incluir en su propuesta debidamente firmados de conocimiento y aceptación
- A-12** CONSTANCIA DE CONOCIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES
- A12.1** Descripción amplia y detallada especificando las técnicas y procedimientos que se emplearán para la prestación de los trabajos
- A-12.2** Manifestación escrita **bajo protesta de decir verdad**, de conocer, las especificaciones generales y particulares, normas de calidad de los materiales, las Leyes y reglamentos aplicables y su conformidad de ajustarse a los términos, adjuntos a este anexo, mismos que serán devueltos firmados por el licitante.
- A-12.3** Manifestación escrita **bajo protesta de decir verdad**, de la garantía de los trabajos
- A-13** ANALISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL FACTOR DEL SALARIO REAL
- A-13.1** Integración del factor de salario real conforme en lo establecido en los artículos **160** y **161** del reglamento.
- A-13.2** Anexar copia de la declaración anual de la prima del seguro de riesgo de trabajo asignada por el IMSS.
- A-14** UNIDADES DONDE SE LLEVARAN A CABO LOS TRABAJOS MATERIA DE ESTA LICITACION.
- A-14.1** Ubicación de los Centros de trabajo.
- A-14.2** **Hospital General Dr. Gonzalo Castañeda.**
- A-14.2.1** **Área de Hospitalización.- Remozamiento y equipamiento del Área Hospitalaria "Cirugía General" 3er. piso.**
Catalogo de conceptos **sin precios.**
- A-14.2.2** **Área de Sanitarios Público y Personal (Edificio A y Edificio B.- Programa de Rehabilitación y Dignificación de las Instalaciones Sanitarias.**

Catalogo de conceptos **sin precios**.

- A-14.2.3** **Área de Nutrición.- Modernización y Equipamiento del Área de Nutrición.**
Catalogo de conceptos **sin precios**.
- A-14.3** **Clínica de Medicina Familiar Perú.**
- A-14.3.1** **Rehabilitación de Fachadas.**
Catalogo de conceptos **sin precios**.
- A-14.3.2** **Laboratorio**
Catalogo de conceptos **sin precios**.
- A-14.4** **Resumen General por área de Trabajo, elaborado por el licitante.**
- A-15** **NOTA INFORMATIVA ANEXO No. A-15: NOTA INFORMATIVA.**

Nota informativa que se incluye en cumplimiento al compromiso adquirido por México como país miembro de la organización para la cooperación y el desarrollo económico (OCDE) firmado en la convención para combatir el cohecho de los servidores públicos extranjeros en transacciones comerciales internacionales.
- A-16** Relación de la documentación que el participante entrega en el acto de presentación y apertura de proposiciones, en original y copia misma que servirá como acuse para el licitante.
- A-16.1** Relación de la documentación que el licitante entrega.

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO.**

**DELEGACIÓN REGIONAL ZONA NORTE, EN EL D.F.
SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES**

DOCUMENTO A – 1

A-1 BASES DE LA LICITACION.

A-1.1 Copia del recibo de pago de las bases respectivas.

A-1.2 Carta **bajo protesta de decir verdad** en la que manifiesten conocer y aceptar las bases, anexos y formatos y en su caso las modificaciones realizadas en la junta de aclaraciones.



DELEGACION REGIONAL ZONA NORTE

SUBDELEGACION DE ADMINISTRACIÓN

DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES

**Anexo
A-1.2**

Hoja No 1 de 1

RECOMENDACIONES PARA SU PRESENTACION

OBJETIVO:

CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA QUE MANIFIESTEN CONOCER Y ACEPTAR LAS BASES, ANEXOS Y FORMATOS Y EN SU CASO DE SUS MODIFICACIONES DE JUNTA DE ACLARACIONES.

PARA LA PRESENTACION DE ESTE ANEXO NO SE PROPORCIONA UN FORMATO ESPECIFICO POR LO QUE CADA LICITANTE DEBERA ENTREGARLO EN PAPEL MEMBRETADO DE SU EMPRESA.

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO.**

**DELEGACIÓN REGIONAL ZONA NORTE, EN EL D.F.
SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES**

DOCUMENTO A - 2

- A-2** PERSONALIDAD DEL REPRESENTANTE.
- A-2.1** Personalidad del representante.- en caso de personas morales original y copia de la escritura pública de la empresa y sus modificaciones, original y copia de identificación vigente de quien suscribe, las proposiciones, quien deberá contar con las facultades de actos de administración y/o dominio o poder especial para actos concursales con identificación personal oficial que puede ser (cartilla militar liberada hasta los **23** años, pasaporte, cédula profesional o credencial para votar con fotografía) los originales de escritura pública y de los documentos de identificación, serán devueltos a los representantes de las empresas una vez cotejadas las copias.
- A-2.2** En caso de que se nombre a un representante original y copia de carta poder simple otorgada a la persona que presente las propuestas, expedida por quien cuente con facultades para ello, anexando copia de identificación de quien otorga el poder y de quien lo recibe, y firma de dos testigos (según formato **FA-2.2**).
- A-2.3** En caso de persona física presentar en original y copia registro federal de contribuyentes, identificación oficial vigente, (cartilla militar, pasaporte, cédula profesional o credencial para votar con fotografía).
- Los originales del acta constitutiva, sus modificaciones, documentos de acreditación de nombramiento y facultades del representante legal, así como de las identificaciones personales y registro federal de contribuyentes, podrán ser sustituidos en su caso por copias certificadas ante notario, y serán devueltos a los participantes una vez cotejadas las copias.
- A-2.4** Convenio elaborado de conformidad con lo estipulado en el artículo **36**, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Este anexo será requisitado únicamente en el caso en que dos o más personas se agrupen para presentar una propuesta de conformidad con el artículo **36**, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el artículo **28** del Reglamento L.O.P.
- A-2.5** Copia fotostática legible de la solicitud de inscripción al Registro Federal de Contribuyentes y en su caso, cambio de situación fiscal, y copia de la cédula de identificación fiscal de la empresa.
- A-2.6** Escrito **bajo protesta de decir verdad** de la vigencia del domicilio manifestado por el licitante, incluyendo copia del comprobante reciente del mismo (recibo telefónico, notificación del impuesto predial) será el lugar donde el licitante recibirá toda clase de notificaciones que resulten de los actos y contratos que celebren de conformidad con la Ley y el Reglamento y en caso de cambiar de domicilio deberá presentar nueva constancia.

De acuerdo a lo establecido en el artículo **24** Fracción I del Reglamento de la Ley.

	<p style="text-align: center;">DELEGACIÓN REGIONAL ZONA NORTE SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS</p>	<p style="text-align: center;">Anexo A-2.1</p>
---	---	---

Hoja No. 1 de 1

RECOMENDACIONES: Verificar que en la Escritura Constitutiva, dentro de la cláusula correspondiente al objeto, se indique la actividad motivo de la presente licitación y por lo tanto, se tenga la capacidad jurídica para su contratación.

Verificar que la escritura constitutiva en sus estatutos, dentro del objeto de la sociedad, cumpla con los requisitos para ser contratado como LICITANTE.

Verificar que los movimientos del capital estén debidamente autorizados por la asamblea de accionistas o de acuerdo a la Ley general de sociedades mercantiles.

Manifiesto **bajo protesta de decir verdad**, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuenta con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente licitación, a nombre y representación de:

Podrá ser presentada la propuesta por otra persona, mediante carta poder, cuando el apoderado o representante legal de la empresa no éste en posibilidad de presentarla misma que deberá decir formato **FA-2.2**

El registro federal de contribuyente es un requisito indispensable para comprobar el domicilio fiscal de la empresa con fundamento al artículo 27 del Código Fiscal de la Federación y 14, 15, 19, 20 y 21 del reglamento del mencionado ordenamiento.



DELEGACIÓN REGIONAL ZONA NORTE
SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS
GENERALES

Formato FA-2.2

Hoja ___ de ___

CARTA PODER FA-2.2

CARTA PODER

México, D.F. a ___ de _____ de 2004

_____ **BAJO PROTESTA DE DECIR
VERDAD EN MI CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA**

COMO CONSTA EN EL TESTIMONIO NOTARIAL No. _____
DE FECHA _____ Y QUE SE ENCUENTRA
REGISTRADO BAJO EL NÚMERO _____ DEL REGISTRO
PÚBLICO Y DE COMERCIO DE LA CD. DE MÉXICO, D.F.

OTORGO LA PRESENTE "CARTA PODER" AL C.
_____ PARA QUE A MI NOMBRE Y
REPRESENTACION SE ENCARGUE DE LAS SIGUIENTES GESTIONES:

ENTREGA Y RECEPCION DE DOCUMENTACION Y COMPARECENCIA A LOS
ACTOS DE JUNTA ACLARATORIA, DE PRESENTACION Y APERTURA DE
PROPOSICIONES EN SU PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA, FALLO Y HACER LAS
ACLARACIONES QUE DERIVEN DE DICHS ACTOS, CON RELACION A LA
LICITACION PUBLICA NACIONAL No _____

Relativo a los trabajos de: _____

CONVOCADO POR EL I. S. S. T. E A TRAVES DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y
SERVICIOS GENERALES DE LA SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACION DE
LA DELEGACIÓN REGIONAL ZONA NORTE

_____	_____
NOMBRE DEL APODERADO	NOMBRE DE QUIEN ACEPTA
DIRECCION	DIRECCION
R.F.C.	

TESTIGOS

_____	_____
NOMBRE DEL TESTIGO	NOMBRE DEL TESTIGO
DIRECCION	DIRECCION

Nota DEBE PRESENTARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA Y CON R.F.C.

Anexo A-2.6

México, D.F. a de de 2004

LIC. ROBERTO AZBELL ARELLANO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS
Y SERVICIOS GENERALES
P r e s e n t e .

Por este medio **bajo protesta de decir verdad** manifiesto que el domicilio fiscal y legal vigente para recibir toda clase de notificaciones que resulten de los actos y contratos que celebren de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su reglamento relacionados con el presente proceso de la Licitación Pública Nacional No. **00637146-003-04** consistente en: "**MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REHABILITACIÓN DE AREAS EN EL HOSPITAL GONZALO CASTAÑEDA Y CLINICA DE MEDICINA FAMILIAR PERU**", pertenecientes a la Delegación Regional Zona Norte del I.S.S.S.T.E. en el D.F.,
la dirección de nuestra empresa es: _____

En caso de presentarse un cambio de domicilio durante la prestación de los trabajos este será notificado con la debida oportunidad anexando copia de una nueva constancia.

Por la empresa

ANTENTAMENTE

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA
EMPRESA

Nota: Deberá presentarse en papel membretado de la empresa y con R.F.C.

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO.**

**DELEGACIÓN REGIONAL ZONA NORTE, EN EL D.F.
SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES**

DOCUMENTO A – 3

- A-3** COMPROBANTE DEL CAPITAL CONTABLE Y DE LA CAPACIDAD FINANCIERA.
- A-3.1** Carta **bajo protesta de decir verdad** que cuenta con el capital contable mínimo requerido de **\$ 800,000.00 (Ochocientos mil pesos 00/100 M.N.)** mismo que será comprobado con base a los últimos estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal inmediato anterior y/o los vigentes en su última declaración anual del I.S.R.
- A-3.2** Declaración anual del I.S.R. del ejercicio fiscal **2004**, a la Convocatoria, y el numeral **A-3.3** (anexar original y copia), se devolverá el original en la apertura.
- A-3.3** Estados financieros de los dos últimos años con las notas relativas a los mismos, correspondientes a los ejercicios fiscales inmediatos anteriores y los vigentes de la convocatoria, elaborados por Contador Público, anexando copia de su registro vigente el que deberá acompañar estos estados con su opinión respecto a la razonabilidad de la situación financiera de la empresa y copia de su cédula profesional.
- A-3.4** Dictamen de estados financieros para fines fiscales del ejercicio **2004**, en el caso de estar obligado, de acuerdo a las disposiciones en el artículo **32-A** del Código Fiscal de la Federación. De no estar obligado manifestarlo por escrito.
- A-3.5** Escrito **bajo protesta de decir verdad**, donde manifieste que en caso de resultar seleccionado, se compromete a acreditar en los términos establecidos en la numeral **VIGESIMA SEGUNDA** de las presentes bases y previo a la firma del contrato el encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales (presentar en caso de ser empresa ganadora el formato **FA-3.5** referente al artículo **32-D** del Código Fiscal de la Federación).



DELEGACION REGIONAL ZONA NORTE

SUBDELEGACION DE ADMINISTRACIÓN

DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES

**Anexo
A-3**

Hoja No 1 de 1

INSTRUCTIVO PARA SU PRESENTACION

OBJETIVO:

Verificar que se cumpla con el capital mínimo requerido, y evaluar la capacidad financiera mediante declaración anual de I.S.R. del ejercicio del 2003 inmediato anterior a la convocatoria y estados financieros con sus notas relativas a los mismos, audita

- A-3.1** Carta bajo protesta de decir verdad que cuenta con el capital contable mínimo requerido de \$ 800,000.00 (Ochocientos mil pesos 00/100 M.N.) mismo que será comprobado con base a los últimos estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal inmediato anterior y/o los vigentes en su última declaración anual del I.S.R.
- A-3.2** QUE EN LA DECLARACIÓN ANUAL DE I.S.R. DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR Y LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENTES A LA CONVOCATORIA, PRESENTEN EL CAPITAL CONTABLE MÍNIMO REQUERIDO Y VERIFIQUE QUE LOS MOVIMIENTOS DEL CAPITAL CONTABLE ESTÉN DEBIDAMENTE RESPALDADO
- A-3.3** ESTADOS FINANCIEROS DE LOS OS ULTIMOS AÑOS CON LAS NOTAS RELATIVAS A LOS MISMOS, CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS FICALES INMEDIATOS ANTERIORES Y LOS VIGENTES DE LA CONVOCATORIA, ELABORADOS POR EL CONTADOR PUBLICO , ANEXANDO COPIA DE SU REGISTRO VIGENTE EL QUE DEBERA ACOMPAÑAR ESTOS ESTADOS CON SU OPINION RESPECTO A LA RAZONABILIDAD DE LA SITUACION FINANCIERA DE LA EMPRESA Y COPIA DE SU CEDULA PROFESIONAL.
- A-3.4** DEBERÁN PRESENTAR DICTAMEN FISCAL DEL EJERCICIO 2003 LAS EMPRESAS QUE SE ENCUENTREN OBLIGADAS CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 32 A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. DE NO ESTAR OBLIGADO MANIFESTARLO POR ESCRITO
- A-3.5** MANIFESTAR POR ESCRITO **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, EN HOJA MEMBRETADA DE SU EMPRESA Y R.F.C., QUE EN CASO DE RESULTAR SELECCIONADO, SE COMPROMETE A ACREDITAR EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN LA NUMERAL VIGESIMA SEGUNDA Y PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO ENCONTRARSE AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES . (PRESENTAR EN CASO DE SER EMPRESA GANADORA EL FORMATO FA-3.5 REFERENTE AL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION)

FORMATO A-3.1

México, D.F., a _____ de _____ del 2004.

C. LIC. ROBERTO AZBELL ARELLANO
JEFE DEL DEPTO. DE OBRAS
Y SERVICIOS GENERALES
P r e s e n t e .

Bajo protesta de decir verdad manifiesto que para participar en el concurso No. _____
relativo a: _____ sobre
el particular por mi propio derecho o como representante legal de la empresa: _____ manifiesto
que la empresa cumple con el capital contable mínimo de **\$ 800,000.00 (Ochocientos mil pesos 00/100 M.N.)** requerido en la convocatoria, mismo que se demuestra en el dictamen de los estados financieros.

FIRMA: _____
REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE: _____

CARGO: _____

NOTA: DEBERA PRESENTARSE EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA Y CON R.F.C.

FORMATO: FA-3.5

LIC. ROBERTO AZBELL ARELLANO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES.
P R E S E N T E.:

EL C. _____ REPRESENTANTE LEGAL DE EMPRESA:
CON R.F.C. Y CON DOMICILIO FISCAL
PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, MANIFIESTA **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, QUE HA
PRESENTADO EN TIEMPO Y FORMA LAS DECLARACIONES DEL EJERCICIO. POR IMPUESTOS
FEDERALES DISTINTAS A LAS DEL **ISAN E ISTUV**, CORRESPONDIENTES A SUS TRES ÚLTIMOS
EJERCICIOS FISCALES, ASÍ COMO QUE HAN PRESENTADO LAS DECLARACIONES DE PAGOS
PROVISIONALES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS **2003 Y 2004**, POR LOS MISMOS
IMPUESTOS.

CUANDO LOS CONTRIBUYENTES TENGAN MENOS DE TRES AÑOS DE INSCRITOS EN EL R.F.C. LA
MANIFESTACION LA HARÁN POR EL PERÍODO DE INSCRIPCIÓN.

ASÍ MISMO SE MANIFIESTA QUE NO SE TIENEN ADEUDOS FISCALES FIRMES A SU CARGO POR
IMPUESTOS FEDERALES DISTINTOS AL **ISAN E ISTUV**.

EN CASO DE CONTAR CON AUTORIZACIÓN PARA EL PAGO A PLAZO, MANIFESTAR QUE NO HAN
INCURRIDO DURANTE EL **2003 y 2004**, EN LOS CAUSALES DE REVOCACIÓN A QUE HACE
REFERENCIA EL ARTÍCULO **66** FRACCIÓN **III** DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO **32-D**, DEL CÓDIGO
FISCAL DE LA FEDERACIÓN, Y A LA REGLA **2.1.14** DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA
EL AÑO **2000**, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA **06 DE MARZO DE 2000**
Y MODIFICADA EL DÍA **11 DE ABRIL DE 2001**, PUBLICADA EN EL CITADO DIARIO.

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA
R.F.C. DEL REPRESENTANTE

NOTA: EL ESCRITO DEBERÁ PERSONALIZARSE, SEGÚN SEA EL CASO PERSONA FÍSICA O MORAL,
PRESENTARLO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA.

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO.**

**DELEGACIÓN REGIONAL ZONA NORTE, EN EL D.F.
SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES**

DOCUMENTO A – 4

EXPERIENCIA ACTUAL DE LA EMPRESA

- A-4.1** Relación de contratos de obra que tenga celebrados con la Administración Pública o con particulares en los últimos 5 años, terminadas o en proceso y manifestar el porcentaje de avance a la fecha de acuerdo al formato **FA-4.1**.
- Anexando copias de las actas de entrega recepción de obra en su caso de contratos similares al objeto de estos trabajos.
- A-4.2** Curriculum de la empresa que incluya la relación solicitada en el anexo **A-4.1**, dando relevancia a las obras similares a la que se licita; su Organigrama General (vigente) de la empresa, y así como el propuesto para la obra que se licita.
- A-4.3** Curriculum del personal técnico que participará en los trabajos de obra, firmando por ellos mismos y copia de su cédula profesional del que este únicamente a cargo de los trabajos de acuerdo al formato **FA-4.3** anexando cartas - compromiso **bajo protesta de decir verdad** de los Profesionistas que estarán al frente de la obra.
- A-4.4** Describir la operación, organización, tecnología y sistemas administrativos específicos que se implantarán, y que garanticen la administración adecuada de la obra.
- A-4.5** Describir el sistema administrativo y operativo que permitirá cuantificar, generar y estimar obra ejecutada, que garantice la oportuna integración de documentación para cobro, y para el finiquito de la obra. Anexar la relación de personal administrativo que participara en la ejecución de dichos procesos sin incluir curriculum del personal.



DELEGACION REGIONAL ZONA NORTE

SUBDELEGACION DE ADMINISTRACIÓN

DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES

**Anexo
A-4.1**

Hoja No 1 de 1

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO FA-4.1

OBJETIVO : En este Anexo se deberán relacionar todas las obras que el Licitante ha ejecutado en los últimos 5 años o que están en proceso, manifestar el porcentaje de avance a la fecha, para acreditar su experiencia y capacidad técnica.

I) ENCABEZADO

LICITACION N° La clave que le corresponda.
RELATIVO A: Se especificará el nombre de la Obra y el Lugar donde se ejecutarán los servicios
HOJA N° ___ DE ___ Indicará el número progresivo de hojas que requiera, respecto al total de ellas.
FECHA: Fecha de Elaboración

II) COLUMNAS

1) CONTRATANTE Y/O CLIENTE Se deberá anotar la Dependencia, Entidad o Cliente, a quien se le presta o se le prestaron los servicios.
2) NOMBRE DE LA OBRA: Se detallará la descripción completa de la obra.
3) UBICACION DE LA OBRA: Se anotará el lugar (Ciudad y Estado), donde se desarrolla la Obra o donde se ejecutaron los trabajos
4) MONTO DEL CONTRATO SIN I.V.A. : Se anotará el importe total antes de I V A.
5) FECHA DE INICIO : Se anotará la fecha contractual del inicio de los servicios
6) FECHA DE TERMINACION: Se anotará la fecha real de terminación.
7) % DE AVANCE : Se anotará el porcentaje, a la fecha de elaboración, del avance de ejecución real de los trabajos (En volúmenes).
8) MONTO POR EJERCER. Se anotará el importe, antes de I.V.A., del monto total por ejercer de la Obra. (Importe de Contratos más Convenios).

III) PIE DE PAGINA

RAZON SOCIAL Anotará el Nombre o Razón Social completa del Licitante, en cada hoja.
FIRMA DEL LICITANTE: Este espacio servirá para que signe el Representante Legal anotando su nombre y su cargo dentro de la empresa, en cada una de las hojas que se requieran.

NOTAS.-

- a).- De preferencia deberán presentarse agrupados por anualidad y especialidad.
b).- El licitante podrá optar por presentar la información solicitada en este Formato, en forma computarizada, siempre que tome en cuenta el contenido y la separación de los diversos conceptos, y devuelva dicho formato, debidamente firmado.

	DELEGACION REGIONAL ZONA NORTE SUBDELEGACION DE ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES	LICITACION N°	Formato FA-4.1	
		RELATIVO A:		HOJA : _____
				DE : _____ FECHA: _____

EL LICITANTE DEBERA RELACIONAR TODOS LOS CONTRATOS DE OBRA QUE TENGA CELABRADOS EN LOS ULTIMOS 5 AÑOS CON LA ADMINISTRACION PUBLICA O CON PARTICULARES, TERMINADAS O EN PROCESO, QUE ACREDITEN SU EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA, DE ACUERDO AL PRESENTE FORMATO.

CONTRATANTE Y/O CLIENTE	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACION DE LA OBRA	MONTO DEL CONTRATO SIN IVA	FECHA DE		% DE AVANCE	MONTO POR EJERCER
				INICIO	TERMINACION		

RAZON SOCIAL	NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



DELEGACION REGIONAL ZONA NORTE

SUBDELEGACION DE ADMINISTRACIÓN

DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES

**Anexo
A-4.2**

RECOMENDACIONES PARA SU PRESENTACION

OBJETIVO : En este anexo se deberán describir las metas y políticas de la Empresa, su estructura Orgánica en los aspectos técnicos, administrativos y de personal, para conocer y constatar su experiencia y capacidad técnica.

PARA LA PRESENTACION DE ESTE ANEXO NO SE PROPORCIONA UN FORMATO ESPECIFICO, POR LO QUE CADA LICITANTE DEBERA ENTREGARLO DE ACUERDO A SUS POLITICAS, EN PAPEL MEMBRETADA DE SU EMPRESA.

EN EL INDICARAN SUS METAS Y POLITICAS, LA ESTRUCTURA ORGANICA VIGENTE, DE SU EMPRESA, ASI COMO EL ORGANIGRAMA PROPUESTO PARA LA OBRA QUE SE LICITA INCLUYENDO LOS NOMBRES DE PROFESIONISTAS Y TECNICOS QUE ESTARIAN AL FRENTE DE LA MISMA.

	DELEGACION REGIONAL ZONA NORTE SUBDELEGACION DE ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES	Anexo A-4.3
		Hoja No 1 de 1

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO FA-4.3

OBJETIVO : Conocer el perfil académico y técnico de los profesionistas que estarán al frente de la Obra, que garanticen al INSTITUTO, su capacidad y experiencia, en el tipo de obra que se licita. Deberá requisitarse un formato para cada uno

I) ENCABEZADO

LICITACION N° La clave que le corresponda.
RELATIVO A: Se especificará el nombre de la Obra y el Lugar donde se ejecutarán los trabajos
HOJA N° ___ DE ___ Indicará el número por progresivo de hojas que requiera, respecto al total de ellas
FECHA: Fecha de Elaboración
NOMBRE Nombre completo del profesionista.

II) COLUMNAS

1) PROFESION La profesión específica
2) CEDULA PROFESIONAL El número de Cédula Profesional
3) ESPECIALIDAD En su caso, se indicará la especialidad.
4) EMPRESA Se anotará el Nombre o Razón Social completa de la Empresa en que ha participado
5) CARGO Se indicará por cada Obra el cargo desempeñado
6) PERIODO Indicar el periodo laborado en cada Obra, anotando el mes y año de inicio y de la
7) PRINCIPALES TRABAJOS Y OBRAS EN LAS QUE HA INTERVENIDO Se anotará el nombre de la Obra, y en forma concisa, el trabajo específico que ejecutó el profesionista o técnico

III) PIE DE PAGINA

RAZON SOCIAL Anotará el Nombre o Razón Social completa del Licitante, en cada hoja
FIRMA DEL LICITANTE: Este espacio servirá para que signe el Representante Legal anotando su nombre y su cargo dentro de la empresa, en cada una de las hojas que se requieran.
FIRMA DEL PROFESIONISTA: Este espacio servirá para que en las hojas que se requieran, signe el Profesionista propuesto por el licitante, anotando nombre y cargo dentro de la empresa

NOTAS:

a).- El licitante podrá optar por presentar la información solicitada en este Formato, en forma computarizada, siempre que tome en cuenta el contenido y la separación de los diversos conceptos, y devuelva este formato, debidamente firmado, por el representante.

	DELEGACION REGIONAL ZONA NORTE SUBDELEGACION DE ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES	LICITACION N°	Formato FA-4.3
		RELATIVO A:	
		HOJA: _____	
		DE: _____	
		FECHA: _____	

NOMBRE DEL PROFESIONISTA: _____

PROFESION	CEDULA PROFESIONAL	ESPECIALIDAD	EMPRESA	CARGO	PERIODO	PRINCIPALES OBRAS Y TRABAJOS EN LOS QUE HA INTERVENIDO

RAZON SOCIAL:	NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL	FIRMA DEL PROFESIONISTA
---------------	---	-------------------------

	<p>DELEGACION REGIONAL ZONA NORTE</p> <p>SUBDELEGACION DE ADMINISTRACIÓN</p> <p>DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES</p>	<p>Anexo A-4.4</p>
---	---	-------------------------------

RECOMENDACIONES PARA SU PRESENTACION

OBJETIVO : En este anexo se debera describir la operación, organización, tecnología y sistemas administrativos específicos que se implantarán y que garanticen la administración adecuada de la obra.

PARA LA PRESENTACION DE ESTE ANEXO NO SE PROPORCIONA UN FORMATO ESPECIFICO, POR LO QUE CADA LICITANTE DEBERA ENTREGARLO DE ACUERDO A SUS POLITICAS, EN PAPEL MEMBRETADO DE SU EMPRESA.

 <p data-bbox="597 279 1052 304">DELEGACION REGIONAL ZONA NORTE</p> <p data-bbox="623 363 1026 388">SUBDELEGACION DE ADMINISTRACIÓN</p> <p data-bbox="584 447 1065 472">DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES</p>	<p data-bbox="1243 354 1370 443">Anexo A-4.5</p>
--	---

RECOMENDACIONES PARA SU PRESENTACION

OBJETIVO :

En este anexo se debera describir el sistema administrativo y operativo que permitirá cuantificar, generar y estimar obra ejecutada, que garantice la oportuna integración de documentación para cobro, y para el finiquito de la obra. Anexar la relación de personal

PARA LA PRESENTACION DE ESTE ANEXO NO SE PROPORCIONA UN FORMATO ESPECIFICO, POR LO QUE CADA LICITANTE DEBERA ENTREGARLO DE ACUERDO A SUS POLITICAS, EN PAPEL MEMBRETADO DE SU

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO.**

**DELEGACIÓN REGIONAL ZONA NORTE, EN EL D.F.
SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES**

DOCUMENTO A – 5

DECLARACIÓN ESCRITA Y **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ART. 51 DE LA LEY.

A-5.1 Declaración escrita y **bajo protesta de decir verdad**, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley.



DELEGACION REGIONAL ZONA NORTE

SUBDELEGACION DE ADMINISTRACIÓN

DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES

**Anexo
A-5.1**

Hoja No ____ de

RECOMENDACIONES PARA SU PRESENTACION

OBJETIVO : Constatar que el personal que conforma la empresa que licita, no se encuentra en ninguno de los supuestos señalados en el Art. 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas

EL LICITANTE DEBERA DECLARAR, **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA Y UTILIZANDO PARA ELLO LO DESCRITO EN EL FORMATO FA-5.1, QUE EL PERSONAL QUE CONFORMA LA EMPRESA, NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ART. 51 DE LA LEY.

FORMATO FA-5.1

DECLARACION ESCRITA Y **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY.

México, D.F. a _____ de _____ del 2004

C. LIC. ROBERTO AZBELL ARELLANO
Jefe del Departamento de Obras y Servicios Generales
I S S S T E
PRESENTE

Me refiero a la convocatoria Publica No. _____ de fecha _____ para la
ejecución de los trabajos de

Sobre el particular, por mi propio Derecho (o como representante legal de la empresa): Declaro **bajo protesta de decir verdad**, que el personal que conforma esta empresa, no se encuentra en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas

FIRMA: _____
REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE : _____

CARGO : _____

NOTA.- DEBE PRESENTARSE EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA Y CON R.F.C.

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO.**

**DELEGACIÓN REGIONAL ZONA NORTE, EN EL D.F.
SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES**

DOCUMENTO A – 6

MANIFESTACION ESCRITA DE CONOCER EL SITIO DE LOS TRABAJOS.

- A-6.1** Manifestación escrita **bajo protesta de decir verdad** de conocer el sitio de realización de los trabajos y sus condiciones ambientales, así como de haber considerado las modificaciones que, en su caso, se hayan efectuado a las bases de licitación, derivado de la junta de aclaraciones en papel membretado de su empresa.
- A-6.2** **Bajo protesta de decir verdad**, declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten que de por sí mismos ó a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad convocante, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes (en papel membretado de la empresa).



DELEGACION REGIONAL ZONA NORTE

SUBDELEGACION DE ADMINISTRACIÓN

DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES

**Anexo
A-6.1**

HOJA: _____

DE: _____

RECOMENDACIONES PARA SU PRESENTACION

OBJETIVO : Constatar que el licitante conoce el sitio donde se realizarán los trabajos y que ha considerado cualquier contingencia que pudiera afectar la realización de los mismos.

EL LICITANTE DEBERA MANIFESTAR POR ESCRITO, **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** CONOCER EL SITIO DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS TRABAJOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION, UTILIZANDO PARA ELLO EL FORMATO FA-6.1, QUE SE PROPORCIONA O BIEN, TRANSCRIBIR SU CONTENIDO,

FORMATO FA-6.1

México, D.F. a _____ de _____ del 2004

C. LIC. ROBERTO AZBELL ARELLANO
Jefe del Departamento de Obras y Servicios Generales
I. S. S. S. T. E.
P R E S E N T E

Por medio de la presente, manifiesto **bajo protesta de decir verdad** conocer el sitio de realización de los trabajos y sus condiciones ambientales, así como de haber considerado las modificaciones que, en su caso, se hayan efectuado a las bases de licitación.

Licitación No. _____

Relativo a: _____

POR LA EMPRESA

RAZON SOCIAL

FIRMA: _____
REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE : _____

CARGO : _____

NOTA: DEBERÁ PRESENTARSE EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA Y CON R.F.C.

FORMATO FA-6.2

México, D.F. a _____ de _____ del 2004

C. LIC. ROBERTO AZBELL ARELLANO
Jefe del Departamento de Obras y Servicios Generales
I. S. S. S. T. E.
P R E S E N T E

Por medio de la presente declaro **bajo protesta de decir verdad** que nuestra empresa _____ así como su representante legal _____ se abstendrán de cualquier conducta personal o a través de interpósita persona para que los servidores públicos de la entidad bajo ninguna circunstancia induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento o cualquier otro aspecto de la licitación que otorguen condiciones más ventajosas a nuestra empresa con relación a los demás participantes.

POR LA EMPRESA

REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: DEBERÁ PRESENTARSE EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA Y CON R.F.C.

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO.**

**DELEGACIÓN REGIONAL ZONA NORTE, EN EL D.F.
SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES**

DOCUMENTO A – 7

LISTADO DE INSUMOS

A-7.1

Listado de insumos que intervienen en la integración de la propuesta, señalando los materiales más significativos, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción, con la descripción y especificaciones técnicas de cada uno de ellos, indicando las cantidades a utilizar, y sus respectivas unidades de medición.

	DELEGACION REGIONAL ZONA NORTE SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES	Anexo A-7.1
		HOJA: ___ DE: ___

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO FA-7.1

OBJETIVO : Conocer las cantidades y unidades de Insumos para la Obra

I) ENCABEZADO

LICITACION N° La clave que le corresponda.
RELATIVO A: Se especificará el nombre de la Obra y el Lugar donde se ejecutarán los trabajos
HOJA N° ___ DE ___ Indicará el número progresivo de hojas que requiera, respecto al total de ellas.
FECHA: Fecha de Elaboración

II) COLUMNAS

1) N° o CLAVE Se indicará el número progresivo o la clave de cada categoría asignada por el concursante
2) LISTADO DE INSUMOS Se anotará el nombre de cada Insumo que interviene para la realización de los trabajos, con la descripción y especificaciones técnicas completas de cada uno de ellos.
3) UNIDAD. Se anotará la unidad de medida de cada uno de los insumos que intervienen para la realización de cada uno de ellos.
4) CANTIDAD Se anotará la cantidad total de los insumos que intervienen para la realización de los trabajos.

III) PIE DE PAGINA

RAZON SOCIAL Anotará el Nombre o Razón Social completa del Licitante, en cada hoja
FIRMA DEL LICITANTE: Este espacio servirá para que signe el Representante Legal anotando su nombre y su cargo dentro de la empresa, en cada una de las hojas que se requieran.

NOTAS.-

a).- El licitante podrá optar por presentar la información solicitada en este formato, en forma computarizada, siempre que tome en cuenta el contenido y la separación de los diversos conceptos, y devuelva dicho formato, debidamente firmado.



DELEGACION REGIONAL ZONA NORTE

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS
GENERALES

LICITACION N°

RELATIVO A*

Formato
FA-7.1

HOJA : _____

DE : _____

FECHA : _____

--

N° o CLAVE	LISTADO DE INSUMOS , MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO PUESTO EN EL SITIO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS.	UNIDAD	CANTIDAD

RAZON SOCIAL :	NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
----------------	---

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO.**

**DELEGACIÓN REGIONAL ZONA NORTE, EN EL D.F.
SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES**

DOCUMENTO A-8

DATOS BÁSICOS DE EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

- A-8.1** Relación del equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, rentados con o sin opción a compra, su ubicación física o vida útil, su valor de adquisición actual y fecha que se dispondrá de estos equipos.



DELEGACION REGIONAL ZONA NORTE

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES

**Anexo
A-8.1**

Hoja No ____ de ____

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO FA-8.1

OBJETIVO : El conocer la maquinaria y equipo que utilizará el licitante en obra, su disponibilidad, ubicación, vida útil, valor de adquisición actual, así como el uso que se les dará a cada una de ellas

I) ENCABEZADO

LICITACION N° La clave que le corresponda.
RELATIVO A: Se especificará el nombre de la Obra y el Lugar donde se ejecutarán los trabajos
HOJA N° ____ DE ____ Indicará el número progresivo de hojas que requiera, respecto al total de ellas
FECHA: Fecha de Elaboración

II) COLUMNAS

1) **No O CLAVE** Se indicará el número progresivo o la clave de cada maquinaria y equipo que le asigne el licitante.
 2) **DESCRIPCION DE MAQUINARIA Y EQUIPO** Se anotará el nombre de cada maquinaria y equipo.
 3) **MARCA** Indicar la marca comercial de cada maquinaria y equipo.
 4) **MODELO** Se deberán indicar los modelos de cada una de la maquinaria y equipo
 5) **DISPONIBILIDAD** Deberá indicarse la disponibilidad de la maquinaria y equipo, ya sean propios y rentados.
 6) **UBICACIÓN** Se deberá indicar la ubicación física de cada maquinaria y equipo.
 7) **VIDA UTIL** Se anotarán tanto los años como las horas útiles de cada maquinaria y equipo.
 8) **VALOR DE ADQUISICION** Se deberá anotar el valor de mercado actual de la maquinaria y equipo.
 9) **USO** Se deberá anotar una breve descripción del uso que tendrá la maquinaria y equipo

III) PIE DE PAGINA

RAZON SOCIAL Anotará el Nombre o Razón Social completa del Licitante, en cada hoja.
FIRMA DEL LICITANTE: Este espacio servirá para que signe el Representante Legal, anotando su nombre y su cargo dentro de la empresa, en cada una de las hojas que se requieran.

NOTAS.-

a).- El licitante podrá optar por presentar la información solicitada en este Formato, en forma computarizada, siempre que tome en cuenta el contenido y la separación de los diversos conceptos, y devuelva dicho formato, debidamente firmado.

	DELEGACION REGIONAL ZONA NORTE SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES	LICITACION N° _____ RELATIVO A: _____ _____ _____	Formato FA-8.1 HOJA : _____ DE : _____ FECHA: _____

FECHA EN QUE SE TENDRAN ESTOS INSUMOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS : _____

No O CLAVE	DESCRIPCION DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	MARCA	MODELO	DISPONIBILIDAD		UBICACIÓN FÍSICA	VIDA UTIL		VALOR ADQUISICION (MERCADO ACTUAL)
				PROPIA	RENTADA		AÑOS	HORAS	

RAZON SOCIAL : _____ _____	NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
--------------------------------------	---

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO.**

**DELEGACIÓN REGIONAL ZONA NORTE, EN EL D.F.
SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES**

DOCUMENTO A – 9

PROGRAMAS CALENDARIZADOS. (SIN INCLUIR MONTOS)

- A-9.1** Programa calendarizado de ejecución de los trabajos incluyendo los conceptos.
- A-9.2** Programa calendarizado del personal Técnico-obrero encargado directamente de la ejecución de los trabajos.
- A-9.3** Programa calendarizado de utilización de maquinaria y equipo de construcción
- A-9.4** Programa calendarizado de utilización del personal técnico, administrativo y de servicios encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos.
- A-9.5** Programa calendarizado de utilización de materiales y equipo de instalación permanente.
- A-9.6** Descripción de la planeación integral del Licitante para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los mismos.

	DELEGACION REGIONAL ZONA NORTE SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES	Anexo A-9.1
		Hoja No ____ de ____

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO FA-9.1

OBJETIVO : Verificar que el programa de ejecución de los trabajos se ejecutará dentro del plazo establecido y que su programación es factible de realizarse, con los recursos considerados

El licitante podrá optar por presentar su programa de ejecución de los trabajos, mediante un Diagrama de Barras (Método de Gantt) o el de Ruta Crítica con representación en barras

Con fundamento en el Artículo 27, Fracción X Segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Obras Públicas, el licitante al que se le haya asignado el contrato deberá entregar al Instituto, en un plazo no mayor a quince días hábiles siguientes a la fecha del fallo de adjudicación, un programa detallado para cada concepto y cada una de las actividades de la obra

I) ENCABEZADO

LICITACION N° La clave que le corresponda.
RELATIVO A: Se especificará el nombre de la Obra y el Lugar donde se ejecutarán los trabajos

PROGRAMA DE EJECUCION

INICIO La fecha de inicio de los trabajos que se indica en las Bases de Licitación
TERMINACION Se indicará la fecha estimada de terminación según las Bases de Licitación.
HOJA N° ____ DE ____ Indicará el número progresivo de hojas que requiera, respecto al total de ellas
FECHA: Fecha de Elaboración.

II) COLUMNAS

N° O CLAVE Se tomará el número o la clave que se indica en el Catálogo de Conceptos. (Anexo B-8.1)
ACTIVIDADES Se anotarán las indicadas en dicho Catálogo.
UNIDAD Se registrarán las indicadas en dicho Catálogo.
CANTIDAD Se tomarán las indicadas en el mismo Catálogo.
AÑO Se indicará el o los año(s) en que se ejecutarán los trabajos
MESES Se anotarán los meses necesarios de acuerdo con el plazo de ejecución establecido.
 Se representará gráficamente mediante una barra, cada una de las actividades principales, desde su inicio hasta su

III) PIE DE PAGINA

RAZON SOCIAL Anotará el Nombre o Razón Social completa del Licitante, en cada hoja.
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL Este espacio servirá para que signe el Representante Legal anotando su nombre y su cargo dentro de la empresa, en cada una de las hojas que se requieran.

NOTAS.-

a).- El licitante podrá optar por presentar la información solicitada en este Formato, en forma computarizada, siempre que tome en cuenta el contenido y la separación de los diversos conceptos, y devuelva dicho formato, debidamente firmado.

b) Si el programa de obra tuviera una duración mayor a éste Formato, se deberán agregar las columnas necesarias hasta completar su programación total.

 DELEGACION REGIONAL ZONA NORTE SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES	LICITACION N° _____	PROGRAMA DE EJECUCION:	Formato FA-9.2	
	RELATIVO A: _____			INICIO: _____
	_____			TERMINACION: _____
	_____			PLAZO EN DIAS: _____
			Hoja No. ____ de ____ Fecha: 2004.	

PROGRAMA CALENDARIZADO DE UTILIZACION DEL PERSONAL TECNICO OBRERO ENCARGADO DIRECTAMENTE DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS

No. O CLAVE	C A T E G O R I A	UNIDAD	PROGRAMA CALENDARIZADO QUINCENAL (SIN MONTOS)						
			CANTIDAD / QUINCENA	4					
				1	2	3	4	5	6

RAZON SOCIAL :	NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE

	DELEGACIÓN REGIONAL ZONA NORTE SUDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES	Anexo A-9.3 Hoja No ___ de ___
INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO FA-9.3		
OBJETIVO :	Constatar que la maquinaria y equipo de construcción que se utilizará durante la ejecución de los trabajos, se encuentre adecuadamente programado y el total de los mismos sea congruente con las necesidades que se requieren, para cumplir oportunamente con los trabajos.	
I) ENCABEZADO LICITACION N° RELATIVO A: PROGRAMA DE EJECUCION INICIO TERMINACION HOJA N° ___ DE ___ FECHA:	La clave que le corresponda. Se especificará el nombre de la Obra y el Lugar donde se ejecutarán los trabajos. La fecha de inicio de los trabajos que se indica en las Bases de Licitación. Se indicará la fecha estimada de terminación según las Bases de Licitación. Indicará el número progresivo de hojas que requiera, respecto al total de ellas. Fecha de Elaboración	
II) COLUMNAS N° O CLAVE MAQUINARIA Y EQUIPOS UNIDAD TOTAL HORAS AÑO MESES	Se indicará la clave que el licitante le asigne a cada una de la maquinaria y de equipos de construcción. Se describirá cada una de la maquinaria y de equipos que sean necesarios para cumplir con las necesidades requeridas. Se anotará la unidad de medición para cada maquinaria y equipo. Se registrará el número total de horas que se requieran para cada maquina y equipo. Se indicará el o los año(s) en que se ejecutarán los trabajos. Se anotarán los meses necesarios de acuerdo con el plazo de ejecución establecido. Se representará gráficamente mediante una barra, para cada una de la maquinaria y equipos necesarios, desde su inicio hasta su terminación programada.	
III) PIE DE PAGINA RAZON SOCIAL NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL	Anotará el Nombre o Razón Social completa del Licitante, en cada hoja. Este espacio servirá para que signe el Representante Legal, anotando su nombre y su cargo dentro de la empresa, en cada una de las hojas que se requieran.	
NOTAS.- a).- El licitante podrá optar por presentar la información solicitada en este Formato, en forma computarizada, siempre que tome en cuenta el contenido y la separación de los diversos conceptos, y devuelva dicho formato, debidamente firmado. b).- Si el programa de obra tuviera una duración mayor a éste Formato, se deberán agregar las columnas necesarias hasta completar su programación total.		

	DELEGACIÓN REGIONAL ZONA NORTE	LICITACION N° _____	PROGRAMA DE EJECUCION:	Formato FA-9.3
	SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES	RELATIVO A: _____	INICIO:	
			TERMINACION:	
			PLAZO EN DIAS:	Hoja No. ____ de ____ Fecha: _____

PROGRAMA CALENDARIZADO DE UTILIZACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION

No. O CLAVE	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	UNIDAD	TOTAL HORAS MENSUAL	PROGRAMA CALENDARIZADO QUINCENAL (SIN MONTOS)						
				A Ñ O 2 0 0 4						
				1	2	3	4	5	6	

RAZON SOCIAL:	NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

	DELEGACION REGIONAL ZONA NORTE SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES	Anexo A-9.4
		Hoja No ____ de ____

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO FA-9.4

OBJETIVO :	Constar que el Personal Técnico, Administrativo y de Servicio encargado de la Dirección, Supervisión y Administración de los trabajos que se licitan, sea el indispensable y se encuentre adecuadamente programado, para garantizar óptimamente la realización
-------------------	--

I) ENCABEZADO	
LICITACION N°	La clave que le corresponda.
RELATIVO A:	Se especificará el nombre de la Obra y el Lugar donde se ejecutarán los trabajos.
PROGRAMA DE EJECUCION	
INICIO	La fecha de inicio de los trabajos que se indica en las Bases de Licitación.
TERMINACION	Se indicará la fecha estimada de terminación según las Bases de Licitación.
PLAZO EN DIAS	Se indicará el plazo en días que resulte.
HOJA N° ____ DE ____	Indicará el número progresivo de hojas que requiera, respecto al total de ellas
FECHA:	Fecha de Elaboración.
II) COLUMNAS	
N° O CLAVE	Se indicará la clave que el licitante le asigne.
CARGO	Se registrará a todo el personal de oficina central, con sus cargos dentro de la empresa, que tendrán relación con el desarrollo de los trabajos que se licitan.
UNIDAD	Se anotará la unidad de medición.
CANTIDAD	Se indicará el número de profesionistas técnicos y administrativos que se requieran.
AÑO	Se indicará el o los año(s) en que se ejecutarán los trabajos.
MESES	Se anotarán los días necesarios de acuerdo con el plazo de ejecución establecido. Se representará gráficamente mediante una barra, cada uno del personal necesario, desde su inicio hasta su terminación p
III) PIE DE PAGINA	
RAZON SOCIAL	Anotará el Nombre o Razón Social completa del Licitante, en cada hoja.
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL	Este espacio servirá para que signe el Representante Legal, anotando su nombre y su cargo dentro de la empresa, en cada una de las hojas que se requieran

 <p>DELEGACION REGIONAL ZONA NORTE SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES</p>	LICITACION N° _____	<p>PROGRAMA DE EJECUCION:</p> <p>INICIO: _____</p> <p>TERMINACION: _____</p> <p>PLAZO EN DIAS: _____</p>	<p>Formato FA-9.4</p>
	RELATIVO A: _____		
	_____		<p>Hoja No. ____ de ____ Fecha: 2004.</p>

PROGRAMA CALENDARIZADO DE UTILIZACION DEL PERSONAL TECNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCION, SUPERVISION Y ADMINISTRACION DE LOS TRABAJOS

No. O CLAVE	C A R G O	PROGRAMA CALENDARIZADO QUINCENAL (SIN MONTOS)								
		UNIDAD	CANTIDAD QUINCENA	AÑO 2004						
				1	2	3	4	5	6	

RAZON SOCIAL :	NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

	<p style="text-align: center;">DELEGACIÓN REGIONAL ZONA NORTE SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO</p>	<p style="text-align: center;">Anexo A-9.5</p> <p style="text-align: center;">Hoja No ____ de ____</p>
INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO FA-9.5		
OBJETIVO :	<p>Constatar que los materiales y equipos de instalación permanente que se utilizarán durante la ejecución de los trabajos, se encuentren adecuadamente programados y el total de los mismos sea congruente con las necesidades que se requieren, para cumplir oportunamente con los trabajos.</p>	
I) ENCABEZADO	<p>LICITACION N° RELATIVO A: La clave que le corresponda. Se especificará el nombre de la Obra y el Lugar donde se ejecutarán los trabajos.</p> <p>PROGRAMA DE EJECUCION INICIO La fecha de inicio de los trabajos que se indica en las Bases de Licitación.</p> <p>TERMINACION Se indicará la fecha estimada de terminación según las Bases de Licitación.</p> <p>HOJA N° ____ DE ____ Indicará el número progresivo de hojas que requiera, respecto al total de ellas.</p> <p>FECHA: Fecha de Elaboración.</p>	
II) COLUMNAS	<p>N° O CLAVE Se indicará el número o la clave que el licitante le asigne a cada uno de los materiales y equipo de instalación permanente.</p> <p>MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE Se describirá cada uno de los materiales y equipos de instalación permanente que sean necesarios para cumplir con las necesidades requeridas.</p> <p>UNIDAD Se anotará la unidad de medición para cada material y equipo de instalación permanente.</p> <p>CANTIDAD Se registrará la cantidad de material y equipos de instalación permanente.</p> <p>AÑO Se indicará el o los año(s) en que se ejecutarán los trabajos.</p> <p>MESES Se anotarán los meses necesarios de acuerdo con el plazo de ejecución establecido. Se representará gráficamente mediante una barra, para cada uno de los materiales y equipos de instalación permanente necesarios, desde su inicio hasta su terminación programada.</p>	
III) PIE DE PAGINA	<p>RAZON SOCIAL Anotará el Nombre o Razón Social completa del Licitante, en cada hoja.</p> <p>NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL Este espacio servirá para que signe el Representante Legal, anotando su nombre y su cargo dentro de la empresa, en cada una de las hojas que se requieran.</p>	
NOTAS.-	<p>a).- El licitante podrá optar por presentar la información solicitada en este Formato, en forma computarizada, siempre que tome en cuenta el contenido y la separación de los diversos conceptos, y devuelva dicho formato, debidamente firmado.</p> <p>b).- Si el programa de obra tuviera una duración mayor a éste Formato, se deberán agregar las columnas necesarias hasta completar su programación total.</p>	



INSTITUTO de Seguridad y
Servicios Sociales de los
Trabajadores del Estado

DELEGACIÓN REGIONAL ZONA NORTE
SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES

ANEXO A-9.5

HOJA 1 DE 1

LICITACION No. : _____

OBRA: _____

PROGRAMA CALENDARIZADO DE ADQUISICION DE MATERIALES Y EQUIPOS DE
INSTALACION PERMANENTE.

No PROG.	NOMBRE DEL MATERIAL Y/O EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE.	CANTIDAD	AÑO O MES	SEP	OCT	NOV	

NOTA: CADA VALOR SE CONSIDERA COMO UN CONCEPTO

RAZON SOCIAL DEL CONCURSANTE _____

FIRMA DEL LICITANTE _____

Anexo A-9.6**Descripción del Desarrollo Constructivo.**

Ajustándose estrictamente a lo establecido en las bases de concurso y sus anexos, describir el desarrollo constructivo, tomando en consideración los siguientes factores:

Factores Locales y Regionales.

- 1.- Las condiciones locales y regionales de mercado, así como aquellas inherentes al sector de la construcción.
- 2.- El nivel de calificación de personal técnico en la localidad y/o en la región.
- 3.- El nivel de salarios de personal técnico en la región.
- 4.- La problemática para adquirir materiales y equipos en la localidad o en la región.
- 5.- El tiempo de entrega y condiciones de pago de los equipos electromecánicos que en su caso, deban ser suministrados.

El impacto técnico y financiero que en su caso originen los puntos del **1** al **5** anteriormente mencionados.

Factores Técnicos

Descripción de las características particulares de la obra a ejecutar, contemplando, entre otros, el avance y situación específica actual de la obra, la disponibilidad de áreas de trabajo, restricciones de horarios y días de trabajo; accesos, almacenaje, y resguardo de materiales.

Complejidad técnica específica de los trabajos a desarrollar, explicando la dificultad para desarrollar las partidas de estructura y albañilería, instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, de aire acondicionado, y de gases medicinales, así como las partidas de acabados, y de instalación de mobiliario y equipo médico especializado.

Explicación del desarrollo de los trabajos por frentes constructivos que puedan ser ejecutados simultáneamente. Identificación de actividades críticas y la forma en que se garantizará la ejecución oportuna de las mismas. Esta descripción deberá ser compatible con los Programas Solicitados en los puntos del **A-9.1** al **A-9.5**.

	<p style="text-align: center;">DELEGACIÓN REGIONAL ZONA NORTE SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO</p>	<p style="text-align: center;">Anexo A-9.6</p>
---	---	---

RECOMENDACIONES PARA SU PRESENTACION

<p>OBJETIVO :</p>	<p>Descripción del desarrollo constructivo, ajustándose estrictamente a la Guía contenida en el Anexo A-9.6</p>
--------------------------	--

PARA LA PRESENTACION DE ESTE ANEXO NO SE PROPORCIONA UN FORMATO ESPECIFICO, POR LO QUE CADA LICITANTE DEBERA ENTREGARLO DE ACUERDO A SUS POLITICAS, EN PAPEL MEMBRETADO DE SU EMPRESA Y CON R.F.C.

Ajustándose estrictamente a lo establecido en las bases de concurso y sus anexos, describir el desarrollo constructivo, tomando en consideración los siguientes factores:

Factores Locales y Regionales.
 Las condiciones locales y regionales de mercado, así como aquellas inherentes al sector de la construcción.
 El nivel de cualificación de personal técnico en la localidad y/o región,
 El nivel de salarios de personal técnico en la región
 La problemática para adquirir materiales y equipos en la localidad o en la región
 El tiempo de entrega y condiciones de pago de los equipos electromecánicos que en su caso, deban ser suministrados
 El impacto técnico y financiero que en su caso originen los puntos del 1 al 5 anteriormente mencionados

Factores Técnicos.
 Descripción de las características particulares de la obra a ejecutar, contemplando, entre otros, el avance y situación específica actual de la obra, la disponibilidad de áreas de trabajo, restricciones de horarios y días de trabajo; acceso, almacenaje, y resguardo de materiales.
 Complejidad técnica específica de los trabajos a desarrollar, explicando la dificultad para desarrollar las partidas de estructura y albañilería, instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, de aire acondicionado y de gases medicinales, así como las partidas de acabados y de instalación de mobiliario y equipo médico especializado
 Explicación del desarrollo de los trabajos por frentes constructivos que puedan ser ejecutados simultáneamente. Identificación de actividades críticas y la forma que se garantizará la ejecución oportuna de las mismas. Esta descripción deberá ser compatible con los programas solicitados en los puntos del **A-9.1** al **A-9.5**.

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO.**

**DELEGACIÓN REGIONAL ZONA NORTE, EN EL D.F.
SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES**

DOCUMENTO A – 10

MODELO DEL CONTRATO

A-10.1

Manifestación escrita **bajo protesta de decir verdad** de conocer el contenido del modelo de Contrato, indicando su conformidad de ajustarse a sus términos, de aceptarse deberá ser firmado por el representante legal.

	DELEGACION REGIONAL ZONA NORTE SUBDELEGACION DE ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES	Anexo A-10.1
		Hoja No ____ de ____

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO FA-10.1

OBJETIVO : Constatar que el licitante conoce plenamente las cláusulas que integran el contrato que regirá durante la prestación de los trabajos, objeto de la licitación.

EL LICITANTE DEBERA MANIFESTAR POR ESCRITO Y EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, UTILIZANDO PARA ELLO LO DESCRITO EN EL FORMATO FA-10.1, TENER PLENO CONOCIMIENTO DEL MODELO DE CONTRATO Y SUS CLAUSULAS.

CONTRATO NUMERO SA-DOS-0XX/2004, DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, PARA MANTENIMIENTO ADECUACION Y REHABILITACIÓN DE AREAS EN EL HOSPITAL GENERAL “DR. GONZALO CASTAÑEDA” Y EN LA CLINICA DE MEDICINA FAMILIAR “PERU”, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, AL QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA “EL ISSSTE”, REPRESENTADO POR XXXXXXXXXXXXXXXX, EN SU CARÁCTER DE DELEGADO REGIONAL DE “EL ISSSTE” EN LA ZONA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL Y POR LA OTRA, “XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX”, REPRESENTADA POR EL C. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, EN SU CARÁCTER DE XXXXXXXXXXXXXXXX, AL QUE EN LO SUBSECUENTE SE LE DENOMINARÁ COMO “EL CONTRATISTA”, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

DECLARACIONES:

I. “EL ISSSTE” DECLARA QUE:

I.1. ES UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIOS, DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 1º, 3º FRACCIÓN I Y 45 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; 4º, 149 Y 174 DE LA LEY DE “EL ISSSTE”.

I.2. ENTRE SUS FINALIDADES SE ENCUENTRA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS SEGUROS, PRESTACIONES Y SERVICIOS A QUE ALUDE EL ARTÍCULO 3º. DE LA REFERIDA LEY DE “EL ISSSTE”. PARA EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 149 Y 150 FRACCIÓN X DE SU LEY, PUEDE REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS JURÍDICOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS Y CONVENIOS QUE REQUIERA EL SERVICIO A SU CARGO.

I.3. PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES A SU CARGO Y LA REALIZACIÓN DE SUS ACTIVIDADES, REQUIERE DE LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA TANTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SUS NUEVAS UNIDADES DE SERVICIO COMO PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES, Y REHABILITACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS CON LAS QUE CUENTA.

I.4. EN ATENCIÓN A LO ANTERIOR, EL PRESENTE CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO SE ADJUDICÓ A “XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX”, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NUMERO XXXXXXXXXXXX/2004, EN BASE A EL ARTÍCULO XX DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO DEL COMITÉ DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS, DE ESTA DELEGACIÓN CON NUMERO XXX/0XX/04 DE FECHA XX DE XXXXXXXXXXXXXXXX DE 2004.

I.5. PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES NO COMPROMETIDOS EN LA PARTIDA PRESUPUESTAL NÚMERO XXXXXXXXXXXXXXXX, DENOMINADA “XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX”.

I.6. SU REPRESENTANTE, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 57 DEL ESTATUTO ORGÁNICO, ARTÍCULOS 9 Y 11, FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO DE DELEGACIONES DE “EL ISSSTE”, TIENE A SU CARGO, ENTRE OTRAS FUNCIONES, LAS DE SUSCRIBIR EN REPRESENTACIÓN DE “EL ISSSTE”, LOS ACTOS JURÍDICOS, CONVENIOS, CONTRATOS Y DOCUMENTOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LA DELEGACIÓN.

I.7. SU REPRESENTANTE. LIC. XXXXXXXXXXXX. FUE NOMBRADO DELEGADO REGIONAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO” EN LA ZONA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, POR LA H. JUNTA DIRECTIVA A PROPUESTA DE SU DIRECTOR GENERAL, LIC. BENJAMÍN ERNESTO GONZÁLEZ ROARO, EN SESIÓN DE FECHA XX DE XXXXXXXX DEL 200X, MEDIANTE ACUERDO NÚMERO XXXXX, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 157, FRACCIÓN XII DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS

LAS ESPECIALES QUE REQUIERAN CLÁUSULA ESPECIAL CONFORME A LA LEY; QUEDA EXPRESAMENTE FACULTADO PARA FIRMAR CONTRATOS, SEGÚN CONSTA EN EL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO XXXXX DE FECHA XX DE XXXXX DE XXXX, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO XX DE LA CIUDAD DE XXXXXXXX., INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE XXXXXXXX, EN EL FOLIO MERCANTIL NÚMERO XXXXX DE FECHA XX DE XXXX DE XXXX, MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE A LA FECHA NO LE HAN SIDO MODIFICADOS NI REVOCADOS EN FORMA ALGUNA.

II.7. MANIFIESTA ASIMISMO POR ESCRITO Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

RECONOCE QUE EN CASO DE QUE ALGUNA DE LAS PERSONAS FÍSICAS QUE FORMAN PARTE DE "EL PROVEEDOR" SE ENCUENTRE EN LOS SUPUESTOS SEÑALADOS ANTERIORMENTE, EL CONTRATO SERA NULO **DE PLENO DERECHO**.

II.8. CONOCE EL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y SU REGLAMENTO, POR LO QUE EXPRESAMENTE SE COMPROMETE A DAR CUMPLIMIENTO A DICHS ORDENAMIENTOS.

II.9.- ASIMISMO, CONOCE EL CONTENIDO DE LOS ANEXOS, QUE DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LAS PARTES, INTEGRAN EL PRESENTE CONTRATO, ESTOS ANEXOS SON POR LO MENOS, LOS SIGUIENTES:

A) MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER EL SITIO DE LOS TRABAJOS. **ANEXO NUMERO 1.**

B) PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. **ANEXO NUMERO 2.**

C) DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO. **ANEXO NUMERO 3.**

D) BITÁCORA DE OBRA. **ANEXO NUMERO 4.**

E) CATÁLOGO DE CONCEPTOS, UNIDADES DE MEDICIÓN, CANTIDADES DE TRABAJO, PRECIOS UNITARIOS PROPUESTOS E IMPORTES PARCIALES Y EL TOTAL DE LA PROPOSICIÓN. **ANEXO NUMERO 5.**

F) ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS SOLICITADOS, ESTRUCTURADOS POR COSTOS DIRECTOS, QUE INCLUYAN LOS CARGOS POR CONCEPTO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, DE COSTOS INDIRECTOS, COSTOS DE FINANCIAMIENTO Y CARGO POR UTILIDAD, Y TODOS LOS DEMÁS QUE SE ESTIMEN NECESARIOS PARA LA CORRECTA Y ADECUADA EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA QUE SE CONTRATA POR EFECTOS DE ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO. **ANEXO NUMERO 6.**

II.10. MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SU DOMICILIO LEGAL PARA LOS EFECTOS DE ESTE CONTRATO, ES EL UBICADO EN CALLE XXXXXXXXXXXXXXXX NÚMERO XX, COLONIA XXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, DELEGACIÓN XXXXXXXXXXXXX, C.P. XXXXXXXX.

EXPUESTO LO ANTERIOR, LAS PARTES SUJETAN SU COMPROMISO EN LA FORMA Y TÉRMINOS QUE SE ESTABLECEN EN LAS SIGUIENTES:

CLAUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.- " EL ISSSTE" ENCOMIENDA A "EL CONTRATISTA" LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN MANTENIMIENTO ADECUACION Y REHABILITACIÓN DE ÁREAS EN EL HOSPITAL GENERAL "DR. GONZALO CASTAÑEDA", UBICADO EN MANUEL GONZALEZ Y PROLONGACION LERDO, UNIDAD NONOALCO TLAHELCO, DELEGACION

CUAUHTEMOC, C.P. 06300, MEXICO, D.F., Y EN LA CLINICA DE MEDICINA FAMILIAR "PERU", UBICADA EN REPUBLICA DEL PERU N°. 25, COLONIA CENTRO, DELEGACION CUAUHTEMOC, C.P. 06010, MEXICO, D.F., DEPENDIENTES DE LA DELEGACION REGIONAL ZONA NORTE DE "EL ISSSTE" EN EL D.F., PARA TAL EFECTO, "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A LLEVAR A CABO EL SERVICIO CONTRATADO, DE ACUERDO CON EL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL, CON LAS BASES Y ANEXOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NUMERO XXXXXXXX-00X/2004, Y LAS PROPUESTAS, TÉCNICA Y ECONOMICA, DEL LICITANTE GANADOR, LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS ANTERIORMENTE FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE CONTRATO, Y DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES Y NORMAS TÉCNICAS ADECUADAS, "EL CONTRATISTA" PONDRÁ DE POR MEDIO SU EXPERIENCIA Y CAPACIDAD, DEDICÁNDOLE A LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO TODO EL TIEMPO QUE SEA NECESARIO.

SEGUNDA.- PLAZO DE EJECUCIÓN.- "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A INICIAR LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO EL DÍA XX DE XXXXXXXXXXXX DEL AÑO 2004 Y A CONCLUIRLA A MÁS TARDAR EL DÍA XX DE XXXXXXXXXXXX DEL AÑO 2004, DE CONFORMIDAD CON EL PROGRAMA DE TRABAJO PREVIAMENTE ELABORADO Y APROBADO POR LAS PARTES CONTRATANTES, PARA CUYO EFECTO "EL ISSSTE" SE OBLIGA A PONER A DISPOSICIÓN DE "EL CONTRATISTA" LOS INMUEBLES EN QUE SE LLEVARÁN A CABO LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO LOS DICTÁMENES, PERMISOS, LICENCIAS Y DEMÁS AUTORIZACIONES QUE SE REQUIERAN PARA SU REALIZACIÓN, DENTRO DE LOS TÉRMINOS Y PLAZOS ACORDADOS POR LAS PARTES.

TERCERA.- MONTO DEL CONTRATO.- EL MONTO TOTAL DE LA OBRA OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO ES DE \$XXXXXXXX (XXXXXXXXXXXXXXXXX MIL XXXXXXXXXXXXXXXX PESOS XX/100 M.N.) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO CORRESPONDIENTE; MISMO QUE SE DETERMINÓ CONFORME A LA PROPUESTA ECONOMICA DEL CONTRATISTA; LAS UNIDADES DE MEDICIÓN, CONDICIONES DE TRABAJO Y LOS PRECIOS UNITARIOS PROPUESTOS, ESTAN CONTENIDOS EN LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONOMICA DEL LICITANTE GANADOR, LAS CUALES SON PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

CUARTA.- LAS PARTES CONVIENEN EN QUE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, SE PAGUEN MEDIANTE LA FORMULACIÓN DE ESTIMACIONES DE TRABAJOS EJECUTADOS, QUE ABARCARÁN LOS CONCEPTOS DE TRABAJO TERMINADOS, SIENDO LA FECHA DE CORTE EN FORMA SEMANAL, QUINCENAL, O EL DÍA ÚLTIMO HÁBIL DE CADA MES. "EL CONTRATISTA" DEBERÁ ENTREGAR AL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES LA ESTIMACIÓN ACOMPAÑADA DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA PROCEDENCIA DE SU PAGO, DENTRO DE SEIS DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE CORTE, EL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES DEBERÁ REVISAR Y EN SU CASO AUTORIZAR LAS ESTIMACIONES. EN EL SUPUESTO DE QUE SURJAN DIFERENCIAS TÉCNICAS O NÚMERICAS QUE NO PUEDAN SER AUTORIZADAS DENTRO DE DICHO PLAZO, ÉSTAS SE RESOLVERAN E INCORPORARÁN O DEDUCIRÁN EN LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN.

LA AUTORIZACIÓN DE LAS ESTIMACIONES Y LA CORRESPONDIENTE FACTURACIÓN SE HARÁ POR CONDUCTO DE LA SUPERVISIÓN DE OBRA, DESIGNADA POR " EL ISSSTE" PARA TALES EFECTOS.

EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES SE EFECTUARÁ EN EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS UBICADO EN BALDERAS No. 58-6° PISO, COL. CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTEMOC, C.P. 06040, MÉXICO, D.F., DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA ESTIMACIÓN POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES, MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE FACTURAS POR CENTRO DE TRABAJO, DEBIDAMENTE REQUISITADAS, LAS QUE DEBERÁN REUNIR LOS REQUISITOS FISCALES QUE ESTABLECE LA LEGISLACIÓN VIGENTE EN LA MATERIA; DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 54 PARRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

DENTRO DEL HORARIO DE 9:00 A 13:30 HORAS EN DÍAS HÁBILES, PREVIA ENTREGA DE LOS RECIBOS CORRESPONDIENTES, LOS CUALES TENDRÁN LOS REQUISITOS FISCALES QUE LAS LEYES DE LA MATERIA ESTABLECEN.

EN TAL VIRTUD, **“EL CONTRATISTA”** ACEPTA Y CONVIENE QUE EN CASO DE OMITIR LO PREVISTO EN EL PARRAFO ANTERIOR, **“EL ISSSTE”** LE RETENDRÁ LOS PAGOS HASTA EN TANTO SE SUBSANEN TALES OMISIONES FISCALES A CARGO DE **“EL CONTRATISTA”** COMO CONTRIBUYENTE, EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES.

QUINTA.- PAGOS EN EXCESO.- EN CASO DE QUE **“EL CONTRATISTA”** RECIBA PAGOS EN EXCESO POR CUALQUIER CAUSA, E INDEPENDIEMENTE DEL TIEMPO EN QUE **“EL INSTITUTO SE PERCATE DE ESE HECHO, “EL CONTRATISTA” SE OBLIGA A REINTEGRAR LAS CANTIDADES RECIBIDAS EN EXCESO MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, LOS QUE SERAN CALCULADOS CONFORME A UNA TASA QUE SERA IGUALMENTE A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN EN LOS CASOS DE PRORROGA PARA EL PAGO DE CREDITOS FISCALES.**

LOS INTERESES SE COMPUTARAN POR DIAS CALENDARIO, DESDE LA FECHA DE PAGO HASTA LA FECHA EN QUE LAS CANTIDADES PAGADAS BAJO ESTE CONCEPTO, SE PONGAN EFECTIVAMENTE A DISPOSICIÓN DE **“EL INSTITUTO”**

SEXTA.- AJUSTE DE COSTOS. LAS PARTES ACUERDAN QUE LOS PRECIOS ORIGINALES DEL CONTRATO PERMANECERAN FIJOS HASTA LA TERMINACION DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 58 FRACCION III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS,.

SÉPTIMA.- REPRESENTACIÓN. **“EL CONTRATISTA”** SE OBLIGA A ESTABLECER ANTICIPADAMENTE AL INICIO DE LOS TRABAJOS, LA RESIDENCIA DE OBRA, DEBIENDO HACER CONSTAR POR ESCRITO, EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, LA DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE PERMANENTE QUE FUNGIRÁ COMO RESPONSABLE DE LA CONSTRUCCIÓN U OBRA, EL CUAL DEBERÁ TENER LOS CONOCIMIENTOS TÉCNICOS NECESARIOS, HABILIDADES, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD SUFICIENTES QUE LE PERMITAN LLEVAR UNA ADECUADA ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE LOS TRABAJOS, ASÍ COMO DE TOMA DE DECISIONES, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, DEBIENDO CONSIDERARSE, EL GRADO ACADÉMICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL, MISMO QUE DEBERÁ ACREDITARSE MEDIANTE CÉDULA PROFESIONAL. **“EL ISSSTE”** SE RESERVA EL DERECHO DE ACEPTAR O RECHAZAR A DICHO REPRESENTANTE, EN CUALQUIER TIEMPO DE VIGENCIA DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, O BIEN DURANTE EL TIEMPO QUE DURE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS MOTIVO DEL PRESENTE CONTRATO.

OCTAVA.- SUPERVISIÓN.- **“EL ISSSTE”** A TRAVÉS DE LA SUPERVISIÓN DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES, TENDRÁ DERECHO DE VERIFICAR Y SUPERVISAR EN TODO TIEMPO, LA EJECUCIÓN Y EL AVANCE DE LA OBRA CONFORME AL PROGRAMA Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE CONTRATO, EMITIENDO POR ESCRITO LAS INSTRUCCIONES QUE ESTIME NECESARIAS A TRAVÉS DEL PERSONAL AUTORIZADO, PARA ASEGURAR SU ADECUADO CUMPLIMIENTO.

NOVENA.- PENA CONVENCIONAL- EN EL CASO DE QUE **“EL CONTRATISTA”** INCURRA EN ATRASO INJUSTIFICADO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS DE ACUERDO AL PROGRAMA DE TRABAJO PACTADO, **“EL ISSSTE”** QUEDARÁ FACULTADO A DESCONTAR EL 1.0% (UNO POR CIENTO) DE LAS ESTIMACIONES EN TRÁMITE DE COBRO, SOBRE EL IMPORTE DE LA DIFERENCIA EXISTENTE ENTRE LA OBRA EJECUTADA Y EL PRECIO DE LA QUE DEBIÓ REALIZARSE EN LA FECHA EN QUE SE DETERMINA LA DIFERENCIA. ESTE IMPORTE DEBERÁ CUBRIRLO **“EL CONTRATISTA”** A **“EL ISSSTE”** SEMANALMENTE, HASTA LA FECHA EN QUE LA OBRA SE REAJUSTE AL PROGRAMA PREVIAMENTE ESTABLECIDO. EN CUMPLIMIENTO A LO QUE DISPONE AL RESPECTO EL ARTÍCULO 46 FRACCIÓN OCTAVA DE LA LEY DE LA MATERIA.

PARA ESTE CASO, NO SE TOMARÁN EN CUENTA LOS ATRASOS O DEMORAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBRA, CUANDO CONCURRAN RAZONES POR CAUSA JUSTIFICADA, CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, QUE IMPIDAN SU NORMAL DESARROLLO.

DÉCIMA.- RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS.- UNA VEZ TERMINADA LA TOTALIDAD DE LA OBRA, “EL CONTRATISTA” PROCEDERÁ A NOTIFICARLO POR ESCRITO A “EL ISSSTE”, EL QUE DISPONDRÁ DE UN PLAZO DE 15 DÍAS NATURALES PARA VERIFICAR QUE LOS TRABAJOS FUERON EJECUTADOS DE CONFORMIDAD CON LO PACTADO Y A SU ENTERA SATISFACCIÓN. UNA VEZ CUMPLIMENTADO EL PROCEDIMIENTO ANTERIOR Y FORMALIZADO POR ESCRITO, “EL ISSSTE” DISPONDRÁ DE UN PLAZO DE 15 DÍAS PARA LLEVAR A CABO EL ACTA FORMAL DE ENTREGA-RECEPCION DE LOS TRABAJOS CON LAS FORMALIDADES PREVISTAS EN LOS ARTÍCULOS 64 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; 135, 136, Y 137, Y DEMÁS RELATIVOS DE SU REGLAMENTO, RESERVÁNDOSE “EL ISSSTE” EL DERECHO DE RECLAMAR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS FALTANTES O DE AQUELLOS QUE FUÉRON MAL EJECUTADOS EN LOS TÉRMINOS DE LA PROPIA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO.

DÉCIMA PRIMERA.- CESIÓN DE DERECHOS. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO NO PODRÁN CEDERSE EN FORMA TOTAL O PARCIAL (SALVO ACUERDO EN CONTRARIO, QUE DEBERÁ ESTAR CONTENIDO DESDE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CORRESPONDIENTE), EN FAVOR DE CUALQUIER OTRA PERSONA FÍSICA O MORAL.

DÉCIMA SEGUNDA.- RESCISIÓN Y TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.- SERÁ CAUSA DE RESCISIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, SIN NECESIDAD DE ACUDIR POR PARTE DE “EL ISSSTE” A LOS TRIBUNALES COMPETENTES, LOS CASOS DE INCUMPLIMIENTO DE “EL CONTRATISTA” QUE DE MANERA ENUNCIATIVA MAS NO LIMITATIVA, SE ENLISTAN A CONTINUACIÓN:

A) NO INICIAR LOS TRABAJOS EN LA FORMA Y FECHA PACTADAS.

B) RETRASAR INJUSTIFICADAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EN RELACIÓN CON LOS PLAZOS Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL PROPIO INSTRUMENTO LEGAL.

C) SUSPENDER INJUSTIFICADAMENTE TOTAL O PARCIALMENTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO.

D) CONTRAVENIR LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y/O CUALQUIER ORDENAMIENTO QUE SOBRE LA MATERIA RIJA EL PRESENTE CONTRATO.

EN CASO DE QUE “EL ISSSTE” DETERMINE QUE “EL CONTRATISTA” SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS INDICADOS EN LA CLÁUSULA ANTERIOR, ASI COMO EN LOS SEÑALADOS EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EN SU REGLAMENTO, NOTIFICARÁ POR ESCRITO Y DE MANERA INDUBITABLE A “EL CONTRATISTA” EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE RESCISIÓN DEL CONTRATO, DETERMINANDO LA INMEDIATA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LOS TRABAJOS EFECTUADOS EN CONTRAVENCIÓN A ESTA COMUNICACIÓN SE TENDRÁN POR NO EJECUTADOS, FIJANDO ASIMISMO, EL DÍA Y LA HORA EN QUE SE LEVANTARÁ EL ACTA CIRCUNSTANCIADA A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 62 PARRAFOS SEGUNDO Y SEXTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y EL ARTÍCULO 130 DE SU REGLAMENTO, POR LO QUE SE ABSTENDRÁ DE CUBRIR LOS IMPORTES RESULTANTES DE LOS TRABAJOS YA EJECUTADOS AÚN NO LIQUIDADOS, HASTA QUE SE OTORQUE EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE, EL QUE DEBERÁ EFECTUARSE DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SE NOTIFIQUE A “EL CONTRATISTA” EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO RESCISORIO DEL PRESENTE

CONTRATO. EN DICHO FINIQUITO DEBERÁ PREVEERSE EL SOBRECOSTO DE LOS TRABAJOS AÚN NO EJECUTADOS, ASÍ COMO LO RELATIVO A LA RECUPERACIÓN DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS QUE LE HAYAN SIDO ENTREGADOS A “EL CONTRATISTA” POR “EL ISSSTE”, EL PAGO DE LOS MATERIALES QUE “EL CONTRATISTA” HAYA SUMINISTRADO Y TENGA EN EL SITIO DE LA OBRA, ASÍ COMO LOS QUE SE ENCUENTREN EN PROCESO DE ADQUISICIÓN DEBIDAMENTE COMPROBADOS MEDIANTE LA EXHIBICIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LOS DATOS BÁSICOS DE PRECIOS DE LAS BASES TÉCNICAS DE LA ASIGNACIÓN, CONSIDERANDO LOS AJUSTES DE COSTOS AUTORIZADOS A LA FECHA DE RESCISIÓN, SIEMPRE Y CUANDO SEAN DE LA CALIDAD REQUERIDA Y PUEDAN UTILIZARSE EN LA OBRA Y “EL CONTRATISTA” SE COMPROMETA POR ESCRITO A ENTREGARLOS EN EL SITIO DE TRABAJO.

EN ESTE CASO, “EL ISSSTE” ORTOGARÁ A “EL CONTRATISTA” UN TÉRMINO DE 15 DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE RECIBA LA NOTIFICACIÓN DE INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN DEL CONTRATO, A EFECTO DE QUE MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CONVenga, BAJO EL APERCIBIMIENTO DE QUE SI NO HACE USO DE SU GARANTÍA DE AUDIENCIA, O DE QUE SI NO PRUEBA DEBIDAMENTE SUS ARGUMENTOS, EXCEPCIONES O DEFENSAS, “EL ISSSTE” RESOLVERÁ LO CONDUCENTE EN UN PLAZO DE 15 DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE VENZA EL PLAZO OTORGADO PARA ELLO.

UNA VEZ EMITIDA LA RESOLUCIÓN PROCEDENTE “EL ISSSTE” NOTIFICARÁ FEHACIEMENTE A “EL CONTRATISTA” EL QUE SERÁ REQUERIDO CUANDO SE INTEGRE EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE, PARA QUE PAGUE LAS CANTIDADES QUE, EN SU CASO, RESULTEN A FAVOR DE “EL ISSSTE”, LAS CUALES DEBERÁN SER PUESTAS A DISPOSICIÓN DE ESTE, EN UN PLAZO MÁXIMO DE 15 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE SU COMUNICACIÓN, CON EL APERCIBIMIENTO DE QUE EN CASO DE NO CUMPLIR ESTA OBLIGACIÓN, SE PROCEDERÁ A HACER EFECTIVA LA FIANZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO .

ASIMISMO DEBERÁ PAGAR GASTOS FINANCIEROS CONFORME AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, COMO SI SE TRATARA DEL SUPUESTO DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES.

DÉCIMA TERCERA.- DÉCIMA TERCERA.- DEDUCCIONES A CARGO DE “EL CONTRATISTA”.- “EL CONTRATISTA” VOLUNTARIAMENTE ACEPTA QUE DE LAS ESTIMACIONES QUE SE LE CUBRAN, SE LE FORMULEN DEDUCCIONES DEL 0.5% (CINCO AL MILLAR) DEL IMPORTE DE CADA ESTIMACIÓN, POR CONCEPTO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS TRABAJOS QUE PRESTA LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

DÉCIMA CUARTA.- RELACIÓN LABORAL.- LAS PARTES CONVIENEN EN QUE “EL ISSSTE” NO ADQUIERE NINGUNA OBLIGACIÓN DE CARÁCTER LABORAL CON “EL CONTRATISTA”, NI PARA CON LOS TRABAJADORES QUE CONTRATE PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, POR LO QUE A “EL ISSSTE” NO SE LE CONSIDERARÁ COMO PATRÓN, NI AÚN SUBSTITUTO Y “EL CONTRATISTA” EXPRESAMENTE LO EXIME DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD DE CARÁCTER LABORAL, CIVIL, PENAL, FISCAL, DE SEGURIDAD SOCIAL U OTRA ESPECIE QUE, EN SU CASO, PUDIERA LLEGAR A GENERARSE.

DÉCIMA QUINTA.- RESPONSABILIDADES DE “EL CONTRATISTA”. “EL CONTRATISTA” SERÁ RESPONSABLE SOLIDARIO POR LA NEGLIGENCIA, IMPERICIA O DOLO EN QUE INCURRAN LOS TRABAJADORES A SU SERVICIO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 2642 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL.

ASIMISMO, EN EL CASO DE QUE, POR CAUSAS IMPUTABLES A “EL CONTRATISTA”, NO SE CUMPLA CON LA ENTREGA DE LOS TRABAJOS EN EL PLAZO Y FORMA ESTIPULADOS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, “EL CONTRATISTA” SE OBLIGA A CUBRIR LOS PAGOS QUE POR CONCEPTO DE TRABAJOS EXTRAORDINARIOS, DERIVADOS DEL MISMO ATRASO DE OBRA, EJECUTE LA

SUPERVISIÓN EXTERNA, DESDE EL MOMENTO EN QUE SE CONFIGURE LA DEMORA EN LA TERMINACIÓN TOTAL DE LOS MISMOS, HASTA SU ENTREGA TOTAL.

DÉCIMA SÉXTA.- GARANTÍAS.- “EL CONTRATISTA” SE OBLIGA EN TÉRMINOS DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, A CONSTITUIR LAS SIGUIENTES GARANTÍAS:

1) PÓLIZA DE FIANZA PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES.- LA PÓLIZA QUE SE MENCIONA EN ESTE NUMERAL, DEBERÁ SER ENTREGADA POR “EL CONTRATISTA” A “EL ISSSTE” DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO, CON VALOR DEL **DIEZ POR CIENTO** DEL IMPORTE TOTAL DE LAS OBRAS OBJETO DE ESTE CONTRATO. DICHA PÓLIZA DEBERÁ CONTENER LAS PREVISIONES CONTENIDAS A ESTE RESPECTO POR LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, **PÓLIZA DE FIANZA DEL “EL CONTRATISTA” PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES.**

INVARIABLEMENTE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO TENDRÁ QUE LLEVAR LA SIGUIENTE LEYENDA: “ESTA FIANZA PERMANECERÁ EN VIGOR DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y HASTA QUE “EL ISSSTE” VERIFIQUE FEHACIENTEMENTE EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS A CARGO DE “EL CONTRATISTA” EN TÉRMINOS DEL PROPIO INSTRUMENTO JURÍDICO, O EN SU CASO, DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN, HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, PARA LA CANCELACIÓN DE LA FIANZA QUE NOS OCUPA, SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DE “EL ISSSTE”.

EN CASO DE INCREMENTO AL MONTO DEL CONTRATO O MODIFICACIÓN AL PLAZO, “EL CONTRATISTA” SE OBLIGA A ENTREGAR A “EL ISSSTE” EN EL MOMENTO DE LA FIRMA DEL CONVENIO RESPECTIVO, FIANZA ADICIONAL O EL ENDOSO CORRESPONDIENTE, DEBIENDO CONTENER EL DOCUMENTO LA ESTIPULACIÓN DE QUE ES CONJUNTA, SOLIDARIA E INSEPARABLE DE LA FIANZA OTORGADA ORIGINALMENTE.

LA PÓLIZA DE FIANZA DEBE CONSTITUIRSE POR EL 10% DEL VALOR DE ESTE CONTRATO Y CONTENER LO SIGUIENTE:

A) DEBE PROVENIR DE INSTITUCIÓN AFIANZADORA AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

B) CONTENERSE EN PÓLIZAS NUMERADAS, QUE PUEDEN COMPLETARSE CON DOCUMENTOS ADICIONALES EN CASO DE MODIFICACIÓN, DISMINUCIÓN O PRÓRROGA.

C) SER EXPEDIDA A FAVOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO.

D) DEBE CONTENER EL NOMBRE DEL CONTRATISTA FIADO

E) ESPECIFICAR LA CANTIDAD U OBLIGACIÓN GARANTIZADA, INDICANDO EL NÚMERO DE CONTRATO.

F) EL PLAZO DE VIGENCIA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO ES DEL XX DE XXXXXX DEL AÑO 2004 AL XX DE XXXXXXXXXXXXXXXX DEL AÑO 2004.

G) QUE LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE AÚN CUANDO SE OTORGUEN PRÓRROGAS O ESPERAS AL CONTRATISTA, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN.

H) QUE NO SE EXTINGUIRÁ AÚN CUANDO EL CONTRATISTA SUBCONTRATE PARCIALMENTE.

I) QUE PARA LA CANCELACIÓN DE LA FIANZA QUE NOS OCUPA, SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DE “EL ISSSTE”.

J) QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA, PODRÁ RECLAMARSE EL PAGO DE LA FIANZA POR CUALQUIERA DE LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 93, 94 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS O BIEN A TRAVÉS DEL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS.

K) QUE LA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE

L) QUE LA FIANZA GARANTIZARÁ TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO ADJUDICADO.

EL MONTO DE LA FIANZA SE ACTUALIZARÁ EN LA MISMA PROPORCIÓN EN QUE SE MODIFIQUE EL VALOR DE ESTE CONTRATO, EN TÉRMINOS DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SU REGLAMENTO Y LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

PREVIAMENTE A LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, “EL CONTRATISTA” DEBERÁ CONSTITUIR UNA FIANZA DE VICIOS OCULTOS, POR EL EQUIVALENTE AL 10% DEL MONTO TOTAL EJERCIDO EN LA OBRA.

2) PÓLIZA DE FIANZA DE VICIOS OCULTOS.- CONCLUIDA LA OBRA Y NO OBSTANTE SU RECEPCIÓN FORMAL, “EL CONTRATISTA” QUEDARÁ OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTEN DE LOS VICIOS OCULTOS O CUALQUIERA OTRA RESPONSABILIDAD EN LA QUE HUBIERA INCURRIDO EN LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO DE OBRA CELEBRADO O EN LO DISPUESTO POR EL CÓDIGO CIVIL FEDERAL Y EL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, APLICADOS SUPLETORIAMENTE; ESTA FIANZA TENDRÁ UNA VIGENCIA DE 12 MESES Y SERÁ DEL XX DE XXXXXXXX DEL 2004 AL XX DE XXXXXXXXXXXXXXXX DEL 2005, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 66 PÁRRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; “EL CONTRATISTA” DEBERÁ ENTREGAR LA FIANZA DE VICIOS OCULTOS PREVIAMENTE A LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS.

DECIMA SEPTIMA.- ESCRITO RELACIONADO CON EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.- “EL CONTRATISTA”, “XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX”, REPRESENTADA POR EL C. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, EN SU CARÁCTER DE XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, DEBERÁ PROPORCIONAR A “EL ISSSTE”, UN ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ESTÁN AL CORRIENTE DE SUS CONTRIBUCIONES POR LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS, PARA ASÍ CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

DECIMA OCTAVA.- CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO.- SERÁ CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA “EL INSTITUTO”, EL ACATAMIENTO DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA QUE ASÍ LO DISPONGA, EMITIDA POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL ISSSTE U OTRA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA O JUDICIAL; RESPECTO DE CUALQUIERA DE LAS ETAPAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN. ELLO EN VIRTUD DE QUE LA EXISTENCIA DEL PRESENTE INSTRUMENTO SE DERIVA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO XXXXXXXXXXX-00X/2004.

DECIMA NOVENA.- JURISDICCIÓN.- “EL ISSSTE” Y “EL CONTRATISTA” CONVIENEN EN SOMETERSE PARA TODO LO NO PREVISTO EN ESTE CONTRATO A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, A SU REGLAMENTO Y, EN SU DEFECTO, SUPLETORIAMENTE A LAS RELATIVAS DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL Y DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, Y A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES FEDERALES, DE LA CIUDAD DE MÉXICO, D.F. RENUNCIANDO EXPRESAMENTE AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES EN RAZÓN DE SU DOMICILIO ACTUAL O FUTURO.

- PARA RESOLVER LAS CONTROVERSIAS QUE SE SUCITEN, EN SU CASO, LAS PARTES SE SOMETEN EXPRESAMENTE A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES FEDERALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, RENUNCIANDO AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES EN RAZÓN DE SU DOMICILIO ACTUAL O FUTURO.

LEÍDO QUE FUÉ Y ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL DEL PRESENTE CONTRATO, LO FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE POR TRIPLICADO, EN LA CIUDAD DE MÉXICO D.F., EL DÍA XX DEL MES DE XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX DE 2004.

POR “EL INSTITUTO”

POR “EL CONTRATISTA”

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LIC. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
DELEGADO REGIONAL DE LA ZONA NORTE

ING. JOSE CARLOS DE LEON GARCIA
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION

TESTIGOS

LIC. ROBERTO AZBELL ARELLANO
JEFE DEL DEPTO. DE OBRAS Y SERVICIOS.
GENERALES.

LIC. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FORMAN PARTE DEL CONTRATO NUMERO SA-DOS-0XX/2004, DE OBRA PÚBLICA CONSISTENTE EN MANTENIMIENTO ADECUACION Y REHABILITACIÓN DE AREAS EN EL HOSPITAL GENERAL “DR. GONZALO CASTAÑEDA” Y EN LA CLINICA DE MEDICINA FAMILIAR “PERU”, A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CELEBRADO ENTRE “EL ISSSTE”

Y "XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX", DE FECHA XX DEL MES DE XXXXXXXXXXXXXXX DE 2004, POR UN MONTO TOTAL DE \$XXXXXXXXXXXX (XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX PESOS XX/100 M.N.), MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO CORRESPONDIENTE, MENOS LAS RETENCIONES QUE CONFORME A LA LEY PROCEDAN, CON UNA VIGENCIA DEL DÍA XX DE XXXXXXXXXXXXXXX DEL AÑO 2004 AL XX DE XXXXXXXXXXXX EL AÑO 2004.

FORMATO FA-10.

CONSTANCIA DE CONOCIMIENTO DEL CONTRATO

México, D.F. a ____ de _____ de 2004.

C. LIC. ROBERTO AZBELL ARELLANO
Jefe del Departamento de Obras y Servicios Generales
P R E S E N T E

Me refiero al oficio ó convocatoria de fecha _____ para la licitación No. _____ relativo a _____ Sobre el particular como representante legal de la empresa: manifiesto **bajo protesta de decir verdad** conocer plenamente el modelo de contrato que se incluye en la documentación que fue entregada a esta empresa, y que regirá para la prestación de estos trabajos, el cual se presenta debidamente firmado de conocimiento y aceptación.

FIRMA: _____
REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE : _____

CARGO : _____

NOTA.- DEBE PRESENTARSE PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA Y CON R.F.C.

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO.**

**DELEGACIÓN REGIONAL ZONA NORTE, EN EL D.F.
SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES**

DOCUMENTO A – 11

ADENDUM, CIRCULARES Y MINUTAS COMPLEMENTARIAS

- A-11.1** Documentos derivados de consultas, aclaraciones, visita a los lugares de trabajo, modificaciones u otros sucesos relacionados con las Bases de Licitación.
- A-11.2** Anexo (Procedimiento y formatos autorizados para la presentación de estimaciones, las cuales deberán incluir en su propuesta debidamente firmados de conocimiento y aceptación.



DELEGACION REGIONAL ZONA NORTE

SUBDELEGACION DE ADMINISTRACIÓN

DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES

**Anexo
A-11.1**

Hoja No ____ de ____

RECOMENDACIONES PARA SU PRESENTACION

OBJETIVO : Constatar que el licitante tenga conocimiento de las modificaciones derivadas de juntas de aclaraciones, vista a los lugares de trabajo aplicarlos en su propuesta y estar en igualdad de condiciones en la licitación.

EL LICITANTE DEBERA INCLUIR TODOS LOS DOCUMENTOS DERIVADOS DE CONSULTAS, ACLARACIONES, MODIFICACIONES U OTROS SUCESOS RELACIONADOS CON LAS BASES DE LICITACION.



Instituto de Seguridad
y Servicios Sociales
de los Trabajadores
del Estado

FA-11.2

DELEGACIÓN REGIONAL ZONA NORTE, D. F.
DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES

Procedimiento y formatos autorizados para la presentación de estimaciones.

El procedimiento para la elaboración, autorización y trámite de pago de las estimaciones de trabajos ejecutados, será el que se establece en la Ley y el Reglamento de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

En cumplimiento al artículo **54** de la Ley y al **98** del Reglamento antes señalados, el INSTITUTO fijará en el contrato, los días de cada mes en que se hará el corte, debiendo ser al menos dos veces por mes, en caso de que el inicio de la obra sea diferido por retraso en la entrega del anticipo a la LICITANTE, las fechas exactas se fijarán al inicio de la obra anotándolas en la bitácora.

Las estimaciones se integrará con los siguientes documentos:

- Control documental en formato autorizado por el INSTITUTO. (**Formato anexo 1**)
- Reporte general financiero en formato autorizado por el INSTITUTO. (**Formato anexo 2**)
- Carátula de estimación en formato autorizado por el INSTITUTO. (**Formato anexo 3**)
- Cuerpo de estimación en formato autorizado por el INSTITUTO. (**Formato anexo 4**)
- Resumen por partida en formato autorizado por el INSTITUTO. (**Formato anexo 5**)
- Reporte fotográfico en formato autorizado por el INSTITUTO (**Formato anexo 6**)
- Factura. (Texto anexo)
- Copia notas de bitácora donde se señale la fecha de entrega de la estimación. En caso de conceptos y/o volúmenes extraordinarios, se deberá anexar copia de las notas de bitácoras en la que se instruye su ejecución.
- Las estimaciones cuyos trabajos requieran pruebas de control de calidad, se deberán incluir copias de los reportes con la demostración de que el material esta de acuerdo a las especificaciones o normas correspondientes.

Los números generadores deberán contener como mínimo:

- Número de contrato, empresa y obra.
- Fecha de elaboración.
- Periodo de ejecución de los trabajos.
- Nombre oficial de la obra.
- Descripción completa del concepto.
- Nombre o número del frente de trabajo.
- En obras de edificación, los ejes donde se realizó el concepto.
- Todas las operaciones aritméticas que sirvieron de base para calcular las cantidades de obra.
- Croquis de ubicación de los trabajos ejecutados.
- Firma del LICITANTE y de la supervisión.

FA-11.2.1

FORMATO PARA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

A FAVOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, PARA GARANTIZAR POR (nombre o denominación social de la empresa) CON DOMICILIO EN (domicilio de la empresa), EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA A (especificar que tipo de contrato, si es a base de precios unitarios, tiempo determinado, etc.), NUMERO (número de contrato) DE FECHA (fecha de suscripción), QUE SE FINCO A ESA EMPRESA CON MOTIVO DE LA (especificar el procedimiento de contratación que se llevo a cabo, licitación pública, invitación a cuando menos tres personas, adjudicación directa, etc., y en su caso, el número de ésta), POR UN MONTO TOTAL DE \$ (especificar cantidad en número y letra), SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, RELATIVO A (objeto del contrato); LA PRESENTE FIANZA ESTARÁ VIGENTE HASTA QUE SE CUMPLA TOTALMENTE Y A SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO EL OBJETO DEL CONTRATO, Y SU EXIGIBILIDAD SERÁ INMEDIATA AL RECLAMO POR INCUMPLIMIENTO DEL LICITANTE; AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), EXPRESAMENTE SE OBLIGA A PAGAR AL INSTITUTO LAS PENAS CONVENCIONALES QUE SE LLEGUEN A GENERAR DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE LA CLÁUSULA (número de cláusula del contrato en que se estipulen las penas convencionales que deba pagar el fiado) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA, ASÍ MISMO, LA PRESENTE GARANTÍA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO; AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), EXPRESAMENTE DECLARA A) QUE LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO ARRIBA INDICADO B) QUE LA PRESENTE FIANZA ESTARÁ VIGENTE HASTA QUE SE CUMPLA TOTALMENTE Y A SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO EL OBJETO DEL CONTRATO Y QUE SU EXIGIBILIDAD SERÁ INMEDIATA AL RECLAMO POR INCUMPLIMIENTO DEL LICITANTE; C) QUE PAGARA AL INSTITUTO LAS PENAS CONVENCIONALES QUE SE LLEGUEN A GENERAR, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA, Y QUE SEAN POR EL INCUMPLIMIENTO DEL FIADO A LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO DE REFERENCIA D) QUE LA FIANZA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, E) QUE NO GOZARA DE LOS BENEFICIOS DE ORDEN Y EXCUSIÓN; F) QUE DA SU CONSENTIMIENTO AL INSTITUTO EN LO REFERENTE AL ARTÍCULO 119 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN, AUN CUANDO DICHS SUPUESTOS SEAN TÁCITOS; G) QUE LA FIANZA CONTINUARA VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS, HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE; AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), ADMITE EXPRESAMENTE SOMETERSE INDISTINTAMENTE, Y A ELECCIÓN DEL BENEFICIARIO, A CUALESQUIERA DE LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 93 Y/O 94 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS EN VIGOR, Y A LAS DISPOSICIONES DE SU REGLAMENTO, O EN SU CASO, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS VIGENTE.



DELEGACION REGIONAL ZONA NORTE
 SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION
 DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES

ANEXO FA-11.2.2

SEG

CONTROL DOCUMENTAL

LUGAR Y FECHA DE ELABORACION:

CONTRATISTA				ESTIMACION N°	
OBRA				PERIODO DE ESTIMACION	
		MONTO DE CONT		PERIODO DE CONT	
CONTRATO	No			IMPORTE	
CONVENIO	No				
DOCUMENTOS	ORIGINAL	N° DE COPIAS	FECHAS DE INGRESO		DEVOLUCIONES
			OBRAS	ESTIMACIONES	OBRAS ESTIMACIONES
1.- CARATULA					
2.- FACTURA					
3.- ESTIMACION					
4.- RESUMEN					
5.- ESTADO DE CUENTA					
6.- GENERADORES					
7.- FOTOS					
8.- BITACORA					
9.- PRORROGAS					
10.- CONCEN VOLUMENES					
11.- GARANTIAS					
12.- AVISO DE TERMINACION					
13.- ACTA DE RECEPCION					
14.- ACTA DE ENTREGA					

Observaciones:	SELLOS DE RECEPCION

SUPERVISION Y REVISION	ESTIMACIONES	RESPONSABLE: CONTRATISTA
		NOMBRE Y FIRMA
		Tel: _____
JEFE DE OFICINA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE	
SUPERVISION	OBRAS Y SERVICIOS GENERALES	

f i m a

 DELEGACION REGIONAL ZONA NORTE SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES		CARATULA DE ESTIMACION				ANEXO FA-11.2.4
		ESTIMACION N°	# SEG:			
LUGAR Y FECHA DE ELABORACION:		IMPORTE \$				
OBRA :	No. DE CONTRATO :	PRORROGA:	PERIODO DE ESTIMACION:			
	INICIO	DEL:	DEL:			
	TERMINACION :	AL:	AL:			
	CONTRATISTA :		C.N.I.C.			
			R.F.C.			
			I.V.A			
S/IVA			ESTIMACION :			
ESTADO DE CUENTA			ESTIMACION :			
IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO		A - IMPORTE DE ESTA ESTIMACION	\$			
PAGADO HASTA LA ESTIMACION ANTERIOR:		B -	\$			
IMPORTE DE ESTA ESTIMACION:		C - IMPORTE	\$			
SALDO POR EJERCER O CANCELAR		D - I.V.A	\$			
		E - SUBTOTAL :	\$			
ANTICIPO			DEDUCCIONES :			
IMPORTE DEL ANTICIPO S/IVA		F - ANTICIPO	\$			
AMORTIZADO HASTA ESTIM. ANTERIOR		G - I.V.A. ANTICIPO	\$			
EN ESTA ESTIMACION		H - 0.5 % DERECHOS SECODAM (0.005XC)	\$			
SALDO POR AMORTIZAR		I - 0.2 % C.N.I.C. (0.002XC)	\$			
		J - OTROS	\$			
		K - SUBTOTAL :	\$			
AVANCES			IMPORTE LIQUIDO TOTAL A COBRAR (E - K)			
FISICOS	FINANCIERO					
ANTERIOR	ANTERIOR	IMPORTE LIQUIDO TOTAL \$				
DEL PERIODO	DEL PERIODO					
ACUMULADO	ACUMULADO					
PROGRAMADO	PROGRAMADO					
DESVIACION						
Contratista	Supervision y Revisión	Vo. Bo. Jefe del Departamento de Obras y Servicios Generales				
		Lic. Roberto Azbell Arellano				



DELEGACION REGIONAL ZONA NORTE
 SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION
 DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES

RESUMEN DE ESTIMACION

ANEXO FA-11.2.6

LUGAR Y FECHA DE ELABORACION:

OBRA:			DEL CONTRATO O CONVENIO		DE LA ESTIMACION	
CONTRATISTA :			FECHAS		FECHA PERIODO	
			INICIO:		DEL:	
			TERMINACION:		AL:	
			IMPORTE		IMPORTE DE TRABAJOS EJECUTADOS	
CLAVE	PARTIDAS DEL CATALOGO	IMPORTE \$	PARTIDAS FUERA DEL CATALOGO	IMPORTE		
SUBTOTAL						

EL CONTRATISTA

SUPERVISION Y REVISIÓN

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES

Lic. Roberto Azbell Arellano

TEXTO DE FACTURA PARA ESTIMACIONES

FA-11.2.8

NOMBRE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
 DIRECCIÓN: Av. Balderas No. 58 2do. Piso, Col. Centro, Cuauhtémoc, D.F. C.P. 06040
 R.F.C.: ISS-600101-5A3

CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	<p>RECIBIMOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, LA CANTIDAD DE \$ _____ (_____ PESOS ____/100 M.N.) IMPORTE CORRESPONDIENTE A LA ESTIMACIÓN NÚMERO _____ DEL CONTRATO _____ CONSISTENTE EN LOS TRABAJOS DE _____</p> <p>EN LA _____ UBICADA EN _____</p> <p>ESTIMACIÓN</p> <p>IMPORTE DE LA ESTIMACIÓN \$ IMPORTE DE ESTIMACIÓN \$ I.V.A. \$ SUBTOTAL \$</p> <p>AMORTIZACIONES Y DEDUCCIONES</p> <p>AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO \$ I.V.A. AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO \$ 0.5% DERECHOS SFP \$ 0.2% C.M.I.C. \$ SUBTOTAL \$ IMPORTE LÍQUIDO TOTAL \$</p> <p style="text-align: center;">"EL LICITANTE"</p> <p style="text-align: center;">_____ Nombre Cargo</p>		
SUBTOTAL \$			
		I.V.A.	\$
(CANTIDAD CON LETRA)	TOTAL		\$

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO.**

**DELEGACIÓN REGIONAL ZONA NORTE, EN EL D.F.
SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES**

DOCUMENTO A – 12

**CONSTANCIA DE CONOCIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y
PARTICULARES**

- A-12.1** Descripción amplia y detallada especificando las técnicas y procedimientos que se emplearán para la prestación de los trabajos.
- A-12.2** Manifestación escrita **bajo protesta de decir verdad**, de conocer, las especificaciones generales y particulares, normas de calidad de los materiales, las Leyes y reglamentos aplicables y su conformidad de ajustarse a los términos, adjuntos a este anexo, mismos que serán devueltos firmados por el licitante.

FORMATO A-12.1**Especificaciones y alcances:**

Especificaciones técnicas generales y particulares que deberá observar la empresa ganadora, en los trabajos de **“MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REHABILITACIÓN DE AREAS EN EL HOSPITAL GONZALO CASTAÑEDA Y CLINICA DE MEDICINA FAMILIAR PERU”**, pertenecientes a la Delegación Regional Zona Norte del I.S.S.S.T.E. en el D.F. como parte integrante del contrato celebrado y que son de observancia obligatoria.

Los trabajos se llevarán a cabo siguiendo las especificaciones:

I.- GENERALES.

1.- La empresa para efectos de la ejecución de los trabajos deberá contar con la infraestructura necesaria, el personal especializado y los equipos adecuados para garantizar que los trabajos materia de esta Licitación Pública Nacional **No. 00637146-003-04** se proporcionen con la calidad requerida para tal efecto, comprometiéndose a realizarlos a entera satisfacción del INSTITUTO conservando en óptimas condiciones de operación y funcionamiento a los centros de trabajo de conformidad con las especificaciones, procedimientos y técnicas adecuadas requeridas para el I.S.S.S.T.E.

2.- El licitante deberá presentar al INSTITUTO las estimaciones de los trabajos realizados con una periodicidad de **15** días naturales después de ejecutado el trabajo y deberá presentar la facturación correspondiente a los trabajos de obra ejecutada con la documentación soporte (estimaciones) previamente revisadas y autorizadas conforme al artículo **53** de la Ley de Obras Públicas.

3.- El licitante deberá asentar bajo bitácora los avances de día reflejadas en generadores, verificados y certificados conjuntamente con el personal responsable que designe la institución para la supervisión de los trabajos.

4.- Las actas de entrega recepción.- que deberán anexar a las facturas que por obra terminada realice la empresa, deberán presentarse sin tachaduras ni enmendaduras y debidamente requisitadas por el responsable de la unidad (Residente de Conservación y Mantenimiento y/o Jefe de Servicio).

5.- Previamente a la entrega-recepción de los trabajos objeto de la presente Licitación Pública Nacional **No. 00637146-003-04**, relativo a los trabajos de **“MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REHABILITACIÓN DE AREAS EN EL HOSPITAL GONZALO CASTAÑEDA Y CLINICA DE MEDICINA FAMILIAR PERU”** pertenecientes a la Delegación Regional Zona Norte del I.S.S.S.T.E. en el D.F.

El licitante deberá constituir una fianza de vicios ocultos, por el equivalente al **10%** del monto total ejercido de la obra. Concluida la obra y no obstante su recepción formal, el licitante quedará obligado a responder de los defectos que resulten de los vicios ocultos o cualquiera otra responsabilidad en la que hubiere incurrido en los términos del contrato de obra celebrado de conformidad con lo dispuesto en el artículo **66** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en el Código Civil Federal y el Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicados supletoriamente.

6.- El INSTITUTO quedará exento de cualquier responsabilidad que implique riesgo de trabajo al personal contratado por la empresa ganadora, por lo que está deberá demostrar que en la plantilla de personal que intervenga en esta licitación se encuentre inscrito como derechohabiente del Seguro Social.

Presentando la siguiente documentación:

Aviso de inscripción patronal o de modificación en su registro IMSS
Comprobante del pago de cuotas, aportaciones y amortizaciones de créditos al IMSS.
Lista de personal inscrito en el IMSS.

7.- La empresa se obliga a dotar a su personal y reponer constantemente las herramientas, materiales y equipo indispensables para la realización de sus labores.

8.- El personal asignado para prestar los servicios por parte de la empresa que resulte adjudicada, deberá acatar lo establecido en el Reglamento de Seguridad y Vigilancia vigentes en el I.S.S.S.T.E. en todas y cada una de sus instalaciones.

9.- El personal que la empresa destina para ejecutar los trabajos deberá abstenerse de realizar o permitir bajo ninguna circunstancia que realicen labores y/o funciones ajenas a los trabajos para el cual fue expresamente contratado el personal.

10.- Los licitantes para la presentación de sus proposiciones deberán ajustarse estrictamente a los requisitos y especificaciones previstos en estas bases y los que se deriven de la junta de aclaración al contenido de las bases.

II.- PARTICULARES.

1.- Los trabajos deberán efectuarse de acuerdo a lo establecido en el catálogo de conceptos que se anexa; el precio unitario deberá incluir material, mano de obra, herramienta, andamios, acarreo dentro y fuera del lugar de los trabajos y todo lo necesario para su correcta ejecución.

2.- Los trabajos materia de esta Licitación Pública Nacional No. 00637146-003-04, relativo a los trabajos de **“MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REHABILITACIÓN DE ÁREAS EN EL HOSPITAL GONZALO CASTAÑEDA Y CLÍNICA DE MEDICINA FAMILIAR PERÚ”** pertenecientes a la Delegación Regional Zona Norte del I.S.S.S.T.E. en el D.F. **deberán ejecutarse a través de cuando menos cinco frentes de trabajo integrados, con el fin de atender prioritariamente cada uno de los siguientes áreas de trabajo que se indican:**

Hospital General Dr. Gonzalo Castañeda:

Primer frente.- Se formará para atender exclusivamente el área de hospitalización.- Remozamiento y equipamiento del área hospitalaria "Cirugía general" 3er. Piso.

Segundo frente.- Sanitarios públicos y personal edificio A.- Programa de rehabilitación y dignificación de las instalaciones sanitarias.

Tercer frente.- Sanitarios públicos y personal edificio B.- Programa de rehabilitación y dignificación de las instalaciones sanitarias.

Cuarto frente.- Área de nutrición.- Modernización y equipamiento del área de nutrición.

Clínica de Medicina Familiar Perú:

Quinto frente.- Rehabilitación de fachadas y Laboratorio.

Los frentes de trabajo estarán organizados de la siguiente manera.

A cargo de los frentes de trabajo estarán.

1 Coordinador: Para el **Hospital General Dr. Gonzalo Castañeda** y la **Clínica de Medicina Familiar Perú**.
3 Residentes: 2 para el **Hospital General Dr. Gonzalo Castañeda** y 1 para la **Clínica de Medicina Familiar Perú**.

e) El Coordinador deberá ser profesionalista en el área de Ingeniería Civil o Arquitectura y contar con cédula profesional.

- 3.- Los horarios de trabajo no deberán afectar las actividades de cada centro de trabajo.
- 4.- El centro de acopio será asignado por la supervisión en cada centro de trabajo.
- 5.- Deberá considerar en su propuesta la posibilidad de lluvias en el periodo de ejecución.
- 6.- Se deberán considerar acarreos, tanto verticales como horizontales, en el suministro de materiales.
- 7.- Se deberá considerar equipo de seguridad para el personal de la empresa, así como protecciones al inmueble y a todo aquello que por la naturaleza de los trabajos pudiera sufrir algún deterioro.
- 8.- Se deberán extremar precauciones en el manejo, traslado y estiba de materiales y todo aquello que pudiera representar algún riesgo para la salud o seguridad de los usuarios de las instalaciones. Incluyendo confinación de áreas.
- 9.- Se deberá rectificar medidas, ubicaciones etc. en campo antes de iniciar cualquier proceso.
- 10.- Los daños que por descuido, dolo o indolencia sufran los materiales, accesorios, dispositivos o cualquier elemento serán reparados o repuestos según sea el caso con cargo al contratista.

FORMATO A-12.2

**CONSTANCIA DE CONOCIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES
GENERALES Y PARTICULARES DEL PROYECTO**

México, D.F., a _____ de _____ del 2004.

C. LIC. ROBERTO AZBELL ARELLANO
JEFE DEL DEPTO. DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES
P r e s e n t e.Me refiero al oficio de fecha: _____, para participar en el concurso No.: _____
relativo a: _____

Sobre el particular por mi propio derecho (ó como representante legal de la empresa):

Manifiesto **bajo protesta decir verdad** conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento, así como las especificaciones generales y particulares del proyecto que junto con toda la documentación técnica, se aceptan y en lo conducente regirán respecto al concurso indicado y demás actos que de él se deriven.FIRMA: _____
REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE: _____

CARGO: _____

NOTA: DEBERA PRESENTARSE EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA Y CON R.F.C.

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO.**

**DELEGACIÓN REGIONAL ZONA NORTE, EN EL D.F.
SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES**

DOCUMENTO A – 13

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL FACTOR DEL SALARIO REAL

- A-13.1** Integración del factor de salario real conforme en lo establecido en los artículos **160** y **161** del reglamento.
- A-13.2** Anexar copia de la declaración anual de la prima del seguro de riesgo de trabajo asignada por el IMSS.

 <p>DELEGACION REGIONAL ZONA NORTE</p> <p>DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES</p>	LICITACION N°	<p>FORMATO FA-13.1</p>
	RELATIVO A:	
		HOJA : _____
		DE : _____
	FECHA: _____	
INTEGRACION DEL FACTOR DE SALARIO REAL		

**ARTICULO 159 REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON
LAS MISMAS**

[] —

 <p>DELEGACION REGIONAL ZONA NORTE</p> <p>DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES</p>	LICITACION N°	<p>FORMATO FA-13.2</p>
	RELATIVO A:	
		HOJA : _____
		DE : _____
	FECHA: _____	
INTEGRACION DEL FACTOR DE SALARIO REAL		

() - ()

[] - []

{ - } = { + } =

 <p>DELEGACION REGIONAL ZONA NORTE</p> <p>DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES</p>	LICITACION N°	<p>FORMATO FA-13.2.1</p>
	RELATIVO A:	
		HOJA : _____
		DE : _____
	FECHA: _____	
INTEGRACION DEL FACTOR DE SALARIO REAL		

$$\{ \quad \} + \{ \quad \}$$

CALCULO DEL FACTOR DE LOS SALARIOS REALES (FASAR) FA-13.2.2

A.- Ps = FACTOR DE APORTACIONES AL IMSS, INFONAVIT Y SAR	CUOTA PATRONAL (EN DECIMALES)
A.1.- SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO (LA PRIMA DE RIESGO QUE ES ASIGNADA POR EL IMSS)	0.0659
A.2.- SEGURO DE ENFERMEDADES Y MATERNIDAD:	
a).- Prestaciones en Dinero:	0.0070
b).- Prestaciones en Especie.	0.0105
A.3.- SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA:	0.0175
A.4.- SEGURO DE GUARDERIAS Y PRESTACIONES SOCIALES:	0.0100
A.5.- SEGURO DE CESANTIA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ:	0.0315
A.6.- INFONAVIT	0.0500
A.7.- SAR	0.0200
Ps	0.0200
SUMA A	= 0.2124
B.- FACTOR DE PRESTACIONES OTORGADAS POR LEY	
B.1.- Tp = DIAS PAGADOS AL AÑO:	
a) - Salario Diario Anual	365.25
b) - Prima Vacacional 25% de 6 Días	1.50
c) - Gratificación Anual (15 Días)	15.00
Tp	15.00
SUMA B.1	= 381.75
B.2.- TI = DIAS REALMENTE LABORADOS	
Días Realmente Laborados = (B 2.1 -Días Laborados por Año) - (B 2.2 -Días no Laborados Pagados al Año) = B.2	
B.2.1.- Días Laborados por Año.	
a) - Días Calendario	365.00
b) - Año Bisiesto (cada 4 años)	0.25
SUMA B.2.1	= 365.25
B.2.2.- Días no Laborados Pagados al Año.	
a) - Séptimo Día (Domingos)	52.00
b) - Vacaciones Mínimas	6.00
c) - Festivales Oficiales	7.17
d) - Días de Costumbre	9.00
e) - Días por Enfermedad	3.00
SUMA B.2.2	= 77.17
POR LO TANTO: TI = (SUMA B.2.1) - (SUMA B.2.2) = B.2	
a).- SUMA B.2.1	365.25
b).- SUMA B.2.2	-77.17
TI	-77.17
SUMA B.2	= 288.08

$$Fsr = \left[(Ps) \times \left(\frac{Tp}{TI} \right) \right] + \left[\frac{Tp}{TI} \right] = \left[(SUMA A) \times \left(\frac{SUMA B.1}{SUMA B.2} \right) \right] + \left[\left(\frac{SUMA B.1}{SUMA B.2} \right) \right]$$

$$Fsr = \left[(0.2124) \times \left(\frac{381.75}{288.08} \right) \right] + \left[\left(\frac{381.75}{288.08} \right) \right]$$

Fsr = 1.6066

NOTA: LOS VALORES ÚNICAMENTE SON PARA EJEMPLO

FSR ESTE FACTOR SERÁ CALCULADO POR EL LICITANTE Y LO APLICARÁ EN SU PROPUESTA ECONÓMICA PARA DETERMINAR EL SALARIO REAL DEL FORMATO FB 1.1

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO.**

**DELEGACIÓN REGIONAL ZONA NORTE, EN EL D.F.
SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES**

DOCUMENTO A – 14

- A-14** UNIDADES DONDE SE LLEVARAN A CABO LOS TRABAJOS MATERIA DE ESTA LICITACION.
- A-14.1** Ubicación de los Centros de trabajo.
- A-14.2** Hospital General Dr. Gonzalo Castañeda.
- A-14.2.1** Área de Hospitalización.- Remozamiento y equipamiento del Área Hospitalaria “Cirugía General” 3er. piso.
Catalogo de conceptos **sin precios.**
- A-14.2.2** Área de Sanitarios Publico y Personal (Edificio A y Edificio B.- Programa de Rehabilitación y Dignificación de las Instalaciones Sanitarias.
Catalogo de conceptos **sin precios.**
- A-14.2.3** Área de Nutrición.- Modernización y Equipamiento del Área de Nutrición.
Catalogo de conceptos **sin precios.**
- A-14.3** Clinica de Medicina Familiar Perú.
- A-14.3.1** Rehabilitación de Fachadas.
Catalogo de conceptos **sin precios.**
- A-14.3.2** **Laboratorio**
Catalogo de conceptos **sin precios.**
- A-14.4** **Resumen General por área de Trabajo, elaborado por el licitante.**

A-14.1 Ubicación de los Centros de Trabajo**DOMICILIO DEL CENTRO DE TRABAJO**

CENTRO DE TRABAJO	DOMICILIO	RESPONSABLE DEL CENTRO DE TRABAJO	TELEFONO
HOSPITAL GRAL. "DR. GONZALO CASTAÑEDA"	MANUEL GONZALEZ Y PROLONGACION LERDO U.N T , DELEGACIÓN CUAUHEMOC, C.P. 06300	DRA. GLORIA DEL CARMEN RANGEL ROBLES SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO	55-83-98-86
C.M.F. PERU	REPUBLICA DE PERU No. 25, COL. CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHEMOC, C.P. 06010	C. IRENE GARRIDO VARGAS SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO	55-29-03-55

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO.**

**DELEGACIÓN REGIONAL ZONA NORTE, EN EL D.F.
SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES**

DOCUMENTO A – 15

A-15

NOTA INFORMATIVA ANEXO No. A-15: NOTA INFORMATIVA.

Nota informativa que se incluye en cumplimiento al compromiso adquirido por México como país miembro de la organización para la cooperación y el desarrollo económico (OCDE) firmado en la convención para combatir el cohecho de los servidores públicos extranjeros en transacciones comerciales internacionales.

ANEXO No. A15

NOTA INFORMATIVA PARA PARTICIPANTES DE PAISES MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO. (OCDE)

EL COMPROMISO DE MÉXICO EN EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN HA TRASCENDIDO NUESTRAS FRONTERAS Y EL ÁMBITO DE ACCIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL. EN EL PLANO INTERNACIONAL Y COMO MIEMBRO DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE) Y FIRMANTE DE LA CONVENCIÓN PARA COMBATIR EL COHECHO DE SERVIDORES PÚBLICOS EXTRANJEROS EN TRANSACCIONES COMERCIALES INTERNACIONALES, HEMOS ADQUIRIDO RESPONSABILIDADES QUE INVOLUCRAN A LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO.

ESTA CONVENCIÓN BUSCA ESTABLECER MEDIDAS PARA PREVENIR Y PENALIZAR A LAS PERSONAS Y A LAS EMPRESAS QUE PROMETAN O DEN GRATIFICACIONES A FUNCIONARIOS PÚBLICOS EXTRANJEROS QUE PARTICIPAN EN TRANSACCIONES COMERCIALES INTERNACIONALES. SU OBJETIVO ES ELIMINAR LA COMPETENCIA DESLEAL Y CREAR IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS EMPRESAS QUE COMPITEN POR LAS CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES.

LA OCDE HA ESTABLECIDO MECANISMOS MUY CLAROS PARA QUE LOS PAISES FIRMANTE DE LA CONVENCIÓN CUMPLAN CON LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR ESTA Y EN EL CASO DE MÉXICO, INICIARA EN **NOVIEMBRE DE 2003** UNA SEGUNDA FASE DE **EVALUACIÓN** –LA PRIMERA YA FUE APROBADA- EN DONDE UN GRUPO DE EXPERTOS VERIFICARÁ, ENTRE OTROS:

- LA COMPATIBILIDAD DE NUESTRO MARCO JURÍDICO CON LAS DISPOSICIONES DE LA CONVENCIÓN.
- EL CONOCIMIENTO QUE TENGAN LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO DE LAS RECOMENDACIONES DE LA CONVENCIÓN.

EL RESULTADO DE ESTA EVALUACIÓN **IMPACTARÁ** EL GRADO DE INVERSIÓN OTORGADO A MÉXICO POR LAS AGENCIAS CALIFICADORAS Y LA ATRACCIÓN DE INVERSIÓN EXTRANJERA.

LAS RESPONSABILIDADES DEL SECTOR PÚBLICO SE CENTRAN EN:

- PROFUNDIZAR LAS REFORMAS LEGALES QUE INICIO EN 1999.
- DIFUNDIR LAS RECOMENDACIONES DE LA CONVENCIÓN Y LAS OBLIGACIONES DE CADA UNO DE LOS ACTORES COMPROMETIDOS EN SU CUMPLIMIENTO.
- PRESENTAR CASOS DE COHECHO EN PROCESO Y CONCLUIDOS (INCLUYENDO AQUELLOS RELACIONADOS CON LAVADO DE DINERO Y EXTRADICIÓN).

LAS RESPONSABILIDADES DEL SECTOR PRIVADO CONTEMPLAN:

- **LAS EMPRESAS:** ADOPTAR ESQUEMAS PREVENTIVOS COMO EL ESTABLECIMIENTO DE CÓDIGOS DE CONDUCTA, DE MEJORES PRÁCTICAS CORPORATIVAS (CONTROLES INTERNOS, MONITOREO, INFORMACIÓN FINANCIERA PÚBLICA, AUDITORIAS EXTERNAS) Y DE MECANISMOS QUE PREVENGAN EL OFRECIMIENTO Y OTORGAMIENTO DE RECURSOS O BIENES A SERVIDORES PÚBLICOS, PARA OBTENER BENEFICIOS PARTICULARES O PARA LA EMPRESA.
- **LOS CONTADORES PÚBLICOS:** REALIZAR AUDITORIAS; NO CUBRIR ACTIVIDADES ILÍCITAS (DOBLE CONTABILIDAD Y TRANSACCIONES INDEBIDAS, COMO ASIENTOS CONTABLES FALSIFICADOS, INFORMES FINANCIEROS FRAUDULENTOS, TRANSFERENCIAS SIN AUTORIZACIÓN, ACCESO A LOS ACTIVOS SIN CONSENTIMIENTO DE LA GERENCIA); UTILIZAR REGISTROS CONTABLES PRECISOS; INFORMAR A LOS DIRECTIVOS SOBRE CONDUCTAS ILEGALES.

- **LOS ABOGADOS:** PROMOVER EL CUMPLIMIENTO Y REVISIÓN DE LA CONVENCIÓN (IMPRIMIR EL CARÁCTER VINCULATORIO ENTRE ESTA Y LA LEGISLACIÓN NACIONAL); IMPULSAR LOS ESQUEMAS PREVENTIVOS QUE DEBEN ADOPTAR LAS EMPRESAS.

LAS **SANCIONES** IMPUESTAS A LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES (PRIVADOS) Y A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INCUMPLAN LAS RECOMENDACIONES DE LA CONVENCIÓN, IMPLICAN ENTRE OTRAS, PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD, EXTRADICIÓN, DECOMISO Y/O EMBARGO DE DINERO O BIENES.

ASIMISMO, ES IMPORTANTE CONOCER QUE EL PAGO REALIZADO A SERVIDORES PÚBLICOS EXTRANJEROS ES PERSEGUIDO Y CASTIGADO INDEPENDIEMENTE DE QUE EL FUNCIONARIO SEA ACUSADO O NO. LAS INVESTIGACIONES PUEDEN INICIARSE POR DENUNCIA PERO TAMBIÉN POR OTROS MEDIOS, COMO LA REVISIÓN DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS O LA IDENTIFICACIÓN DE TRANSACCIONES ILÍCITAS, EN EL CASO DE LAS EMPRESAS. EL CULPABLE PUEDE SER PERSEGUIDO EN CUALQUIER PAÍS FIRMANTE DE LA CONVENCIÓN, INDEPENDIEMENTE DEL LUGAR DONDE EL ACTO DE COHECHO HAYA SIDO COMETIDO.

EN LA MEDIDA QUE ESTOS LINEAMIENTOS SEAN CONOCIDOS POR LAS EMPRESAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL PAÍS, ESTAREMOS CONTRIBUYENDO A CONSTRUIR ESTRUCTURAS PREVENTIVAS QUE IMPIDAN EL INCUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE LA CONVENCIÓN Y POR TANTO LA COMISIÓN DE ACTOS DE CORRUPCIÓN.

POR OTRA PARTE, ES DE SEÑALAR QUE EL CÓDIGO PENAL FEDERAL SANCIONA EL COHECHO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

“ARTÍCULO 222

COMETEN EL DELITO DE COHECHO:

- I. EL SERVIDOR PÚBLICO QUE POR SÍ, O POR INTERPOSITA PERSONA SOLICITE O RECIBA INDEBIDAMENTE PARA SÍ O PARA OTRO, DINERO O CUALQUIERA OTRA DADIVA, O ACEPTÉ UNA PROMESA, PARA HACER O DEJAR DE HACER ALGO JUSTO O INJUSTO RELACIONADO CON SUS FUNCIONES, Y
- II. EL QUE DE MANERA ESPONTÁNEA DE U OFREZCA DINERO O CUALQUIER OTRA DADIVA A ALGUNA DE LAS PERSONAS QUE SE MENCIONAN EN LA FRACCIÓN ANTERIOR, PARA QUE CUALQUIER SERVIDOR PÚBLICO HAGA U OMITA UN ACTO JUSTO O INJUSTO RELACIONADO CON SUS FUNCIONES.

AL QUE COMETE EL DELITO DE COHECHO SE LE IMPONDRÁN LAS SIGUIENTES SANCIONES:

CUANDO LA CANTIDAD O EL VALOR DE LA DADIVA O PROMESA NO EXCEDA DEL EQUIVALENTE DE QUINIENTAS VECES EL SALARIO MÍNIMO DIARIO VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL EN EL MOMENTO DE COMETERSE EL DELITO, O NO SEA VALUABLE, SE IMPONDRÁN DE TRES MESES A DOS AÑOS DE PRISIÓN, MULTA DE TREINTA A TRESCIENTAS VECES EL SALARIO MÍNIMO DIARIO VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL EN EL MOMENTO DE COMETERSE EL DELITO Y DESTITUCIÓN E INHABILITACIÓN DE TRES MESES A DOS AÑOS PARA DESEMPEÑAR OTRO EMPLEO, CARGO O COMISIÓN PÚBLICOS.

CUANDO LA CANTIDAD O EL VALOR DE LA DADIVA, PROMESA O PRESTACIÓN EXCEDA DE QUINIENTAS VECES EL SALARIO MÍNIMO DIARIO VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL EN EL MOMENTO DE COMETERSE EL DELITO, SE IMPONDRÁN DE DOS AÑOS A CATORCE AÑOS DE PRISIÓN, MULTA DE TRESCIENTAS A QUINIENTAS VECES EL SALARIO MÍNIMO DIARIO VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL EN EL MOMENTO DE COMETERSE EL DELITO Y DESTITUCIÓN E INHABILITACIÓN DE DOS AÑOS A CATORCE AÑOS PARA DESEMPEÑAR OTRO EMPLEO, CARGO O COMISIÓN PÚBLICOS.

EN NINGUN CASO SE DEVOLVERA A LOS RESPONSABLES DEL DELITO DE COHECHO, EL DINERO O DADIVAS ENTREGADAS, LAS MISMAS SE APLICARAN EN BENEFICIO DEL ESTADO.

CAPITULO XI

COHECHO A SERVIDORES PUBLICOS EXTRANJEROS.

ARTICULO 222 BIS

SE IMPONDRAN LAS PENAS PREVISTAS EN EL ARTICULO ANTERIOR AL QUE CON EL PROPÓSITO DE OBTENER O RETENER PARA SI O PARA OTRA PERSONA VENTAJAS INDEBIDAS EN EL DESARROLLO O CONDUCCIÓN DE TRANSACCIONES COMERCIALES INTERNACIONALES, OFREZCA, PROMETA O DE, POR SI O POR INTERPOSITA PERSONA, DINERO O CUALQUIER OTRA DADIVA, YA SEA EN BIENES O SERVICIOS:

- I. A UN SERVIDOR PUBLICO EXTRANJERO PARA QUE GESTIONE O SE ABSTENGA DE GESTIONAR LA TRAMITACIÓN O RESOLUCIÓN DE ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS FUNCIONES INHERENTES A SU EMPLEO, CARGO O COMISION;
- II. A UN SERVIDOR PUBLICO EXTRANJERO PARA LLEVAR A CABO LA TRAMITACIÓN O RESOLUCIÓN DE CUALQUIER ASUNTO QUE SE ENCUENTRE FUERA DEL AMBITO DE LA FUNCIONES INHERENTES A SU EMPLEO, CARGO O COMISION, O
- III. A CUALQUIER PERSONA PARA QUE ACUDA ANTE UN SERVIDOR PUBLICO EXTRANJERO Y LE REQUIERA O LE PROPONGA LLEVAR A CABO LA TRAMITACIÓN O RESOLUCIÓN DE CUALQUIER ASUNTO RELACIONADO CON LAS FUNCIONES INHERENTES AL EMPLEO, CARGO O COMISION DE ESTE ULTIMO.

PARA LOS EFECTOS DE ESTE ARTICULO SE ENTIENDE POR SERVIDOR PUBLICO EXTRANJERO, TODA PERSONA QUE OSTENTE U OCUPE UN CARGO PUBLICO CONSIDERADO ASI POR LA LEY RESPECTIVA, EN LOS ORGANOS LEGISLATIVO, EJECUTIVO O JUDICIAL DE UN ESTADO EXTRANJERO, INCLUYENDO LAS AGENCIAS O EMPRESAS AUTONOMAS, INDEPENDIENTES O DE PARTICIPACIÓN ESTATAL, EN CUALQUIER ORDEN O NIVEL DE GOBIERNO, ASI COMO CUALQUIER ORGANISMO U ORGANIZACIÓN PUBLICA INTERNACIONALES.

CUANDO ALGUNO DE LOS DELITOS COMPRENDIDOS EN ESTE ARTICULO SE COMETA EN LOS SUPUESTOS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 11 DE ESTE CODIGO, EL JUEZ IMPONDRA A LA PERSONA MORAL HASTA QUINIENTOS DIAS DE MULTA Y PODRA DECRETAR SU SUSPENSIÓN O DISOLUCIÓN, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL GRADO DE CONOCIMIENTO DE LOS ORGANOS DE ADMINISTRACIÓN RESPECTO DEL COHECHO EN LA TRANSACCIÓN INTERNACIONAL Y EL DAÑO CAUSADO O EL BENEFICIO OBTENIDO POR LA PERSONA MORAL."

ANEXO A-15

México, D.F., a _____ de _____ del 2004.

LIC. ROBERTO AZBELL ARELLANO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS
Y SERVICIOS GENERALES

P r e s e n t e.

Por este medio **bajo protesta de decir verdad** manifiesto haber leído, estar conforme y aceptar lo establecido en la nota informativa "PARA PARTICIPANTES DE PAISES MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONOMICO Y FIRMANTES DE LA CONVENCIÓN PARA COMBATIR EL COHECHO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS EXTRANJEROS EN TRANSACCIONES COMERCIALES INTERNACIONALES" y sus lineamientos difundidos por la Secretaria de la Función Pública en seguimiento al compromiso signado por México y acatado por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado para los procedimientos de licitación pública.

ANTENTAMENTE

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL APODERADO

Nota: Deberá presentarse en papel membretado de la empresa y con R.F C

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO.**

**DELEGACIÓN REGIONAL ZONA NORTE, EN EL D.F.
SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES**

DOCUMENTO A – 16

RELACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE EL PARTICIPANTE ENTREGA EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN ORIGINAL Y COPIA MISMA QUE SERVIRÁ COMO ACUSE PARA EL LICITANTE.

A-16.1 Relación de la documentación que el licitante entrega.

FORMATO A-16.1

1.- DOCUMENTACION DE LA PROPUESTA TECNICA**A-1 BASES DE LA LICITACIÓN.****A-1.1** Copia del recibo de pago de las bases respectivas.

ENTREGO DOCUMENTACION (SÍ) (NO)

A-1.2 Carta **bajo protesta de decir verdad** en la que manifiesten conocer y aceptar las bases, anexos y formatos y en su caso las modificaciones realizadas en la junta de aclaraciones.

ENTREGO DOCUMENTACION (SÍ) (NO)

A-2 PERSONALIDAD DEL REPRESENTANTE.**A-2.1** Personalidad del representante.- en caso de personas morales original y copia de la escritura pública de la empresa y sus modificaciones, original y copia de identificación vigente de quien suscribe, las proposiciones, quien deberá contar con las facultades de actos de administración y/o dominio o poder especial para actos concursales con identificación personal oficial que puede ser (cartilla militar liberada hasta los 23 años, pasaporte, cédula profesional o credencial para votar con fotografía). los originales de escritura pública y de los documentos de identificación, serán devueltos a los representantes de las empresas una vez cotejadas las copias.

ENTREGO DOCUMENTACION (SÍ) (NO)

A-2.2 En caso de que se nombre a un representante original y copia de carta poder simple otorgada a la persona que presente las propuestas, expedida por quien cuente con facultades para ello, anexando copia de identificación de quien otorga el poder y de quien lo recibe, y firma de dos testigos (según formato FA-2.2).

ENTREGO DOCUMENTACION (SÍ) (NO) (NO APLICA)

A-2.3 En caso de persona física presentar en original y copia registro federal de contribuyentes, identificación oficial vigente, (cartilla militar, pasaporte, cédula profesional o credencial para votar con fotografía).

Los originales del acta constitutiva, sus modificaciones, documentos de acreditación de nombramiento y facultades del representante legal, así como de las identificaciones personales y registro federal de contribuyentes, podrán ser sustituidos en su caso por copias certificadas ante notario, y serán devueltos a los participantes una vez cotejadas las copias.

ENTREGO DOCUMENTACION (SÍ) (NO) (NO APLICA)

A-2.4 Convenio elaborado de conformidad con lo estipulado en el artículo 36, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Este anexo será requisitado únicamente en el caso en que dos o más personas se agrupen para presentar una propuesta de conformidad con el artículo 36, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el artículo 28 del Reglamento L.O.P.

ENTREGO DOCUMENTACION (SÍ) (NO) (NO APLICA)

- A-2.5** Copia fotostática legible de la solicitud de inscripción al Registro Federal de Contribuyentes y en su caso, cambio de situación fiscal, y copia de la cédula de identificación fiscal de la empresa.

ENTREGO DOCUMENTACION (SÍ) (NO)

- A-2.6** Escrito **bajo protesta de decir verdad** de la vigencia del domicilio manifestado por el licitante, incluyendo copia del comprobante reciente del mismo (recibo telefónico, notificación del impuesto predial) será el lugar donde el licitante recibirá toda clase de notificaciones que resulten de los actos y contratos que celebren de conformidad con la Ley y el Reglamento y en caso de cambiar de domicilio deberá presentar nueva constancia.

De acuerdo a lo establecido en el artículo **24** Fracción I del Reglamento de la Ley.

ENTREGO DOCUMENTACION (SÍ) (NO)

- A-3** COMPROBANTE DEL CAPITAL CONTABLE Y DE LA CAPACIDAD FINANCIERA.

- A-3.1** Carta **bajo protesta de decir verdad** que cuenta con el capital contable mínimo requerido de **\$ 800,000.00 (Ochocientos mil pesos 00/100 M.N.)** mismo que será comprobado con base a los últimos estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal inmediato anterior y/o los vigentes en su última declaración anual del I.S.R.

ENTREGO DOCUMENTACION (SÍ) (NO)

- A-3.2** Declaración anual del I.S.R. del ejercicio fiscal **2004**, a la Convocatoria, y el numeral **A-3.3** (anexar original y copia), se devolverá el original en la apertura.

ENTREGO DOCUMENTACION (SÍ) (NO)

- A-3.3** Estados financieros de los dos últimos años con las notas relativas a los mismos, correspondientes a los ejercicios fiscales inmediatos anteriores y los vigentes de la convocatoria, elaborados por Contador Público, anexando copia de su registro vigente el que deberá acompañar estos estados con su opinión respecto a la razonabilidad de la situación financiera de la empresa y copia de su cédula profesional.

ENTREGO DOCUMENTACION (SÍ) (NO)

- A-3.4** Dictamen de estados financieros para fines fiscales del ejercicio **2004**, en el caso de estar obligado, de acuerdo a las disposiciones en el artículo **32-A** del Código Fiscal de la Federación. De no estar obligado manifestarlo por escrito.

ENTREGO DOCUMENTACION (SÍ) (NO)

- A-3.5** Escrito **bajo protesta de decir verdad**, donde manifieste que en caso de resultar seleccionado, se compromete a acreditar en los términos establecidos en la numeral **VIGESIMA SEGUNDA** de las presentes bases y previo a la firma del contrato el encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales (presentar en caso de ser empresa ganadora el formato **FA-3.5** referente al artículo **32-D** del Código Fiscal de la Federación.)

ENTREGO DOCUMENTACION (SÍ) (NO)

- A-4** EXPERIENCIA ACTUAL DE LA EMPRESA.

- A-4.1** Relación de contratos de obra que tenga celebrados con la Administración Pública o con particulares, terminadas o en proceso y manifestar el porcentaje de avance a la fecha de acuerdo al formato **FA-4.1**.

Anexando copias de las actas de entrega recepción de obra en su caso de contratos similares al objeto de estos trabajos.

ENTREGO DOCUMENTACION (SÍ) (NO)

- A-4.2** Curriculum de la empresa que incluya la relación solicitada en el anexo **A-4.2**, dando relevancia a las obras similares a la que se licita; su Organigrama General (vigente) de la empresa, y así como el propuesto para la obra que se licita.

ENTREGO DOCUMENTACION (SÍ) (NO)

- A-4.3** Curriculum del personal técnico que participará en los trabajos de obra, firmando por ellos mismos y copia de su cédula profesional del que este únicamente a cargo de los trabajos de acuerdo al formato **FA-4.3** anexando cartas - compromiso **bajo protesta de decir verdad** de los Profesionistas que estarán al frente de la obra.

ENTREGO DOCUMENTACION (SÍ) (NO)

- A-4.4** Describir la operación, organización, tecnología y sistemas administrativos específicos que se implantarán, y que garanticen la administración adecuada de la obra.

ENTREGO DOCUMENTACION (SÍ) (NO)

- A-4.5** Describir el sistema administrativo y operativo que permitirá cuantificar, generar y estimar obra ejecutada, que garantice la oportuna integración de documentación para cobro, y para el finiquito de la obra Anexar la relación de personal administrativo que participara en la ejecución de dichos procesos sin incluir curriculum del personal.

ENTREGO DOCUMENTACION (SÍ) (NO)

- A-5** DECLARACIÓN ESCRITA Y **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ART. 51 DE LA LEY.

ENTREGO DOCUMENTACION (SÍ) (NO)

- A-5.1** Declaración escrita y **bajo protesta de decir verdad**, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley.

ENTREGO DOCUMENTACION (SÍ) (NO)

- A-6** MANIFESTACION ESCRITA DE CONOCER EL SITIO DE LOS TRABAJOS.

- A-6.1** Manifestación escrita **bajo protesta de decir verdad** de conocer el sitio de realización de los trabajos y sus condiciones ambientales, así como de haber considerado las modificaciones que, en su caso, se hayan efectuado a las bases de licitación, derivado de la junta de aclaraciones en papel membretado de su empresa.

ENTREGO DOCUMENTACION (SÍ) (NO)

- A-6.2** **Bajo protesta de decir verdad**, declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten que de por sí mismos ó a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad convocante, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes (en papel membretado de la empresa).

ENTREGO DOCUMENTACION (SÍ) (NO)

A-7 LISTADO DE INSUMOS

- A-7.1** Listado de insumos que intervienen en la integración de la propuesta, señalando los materiales más significativos, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción, con la descripción y especificaciones técnicas de cada uno de ellos, indicando las cantidades a utilizar, y sus respectivas unidades de medición.

ENTREGO DOCUMENTACION (SÍ) (NO)

A-8 DATOS BASICOS DE EQUIPO DE CONSTRUCCION

- A-8.1** Relación del equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, rentados con o sin opción a compra, su ubicación física o vida útil, su valor de adquisición actual y fecha que se dispondrá de estos equipos.

ENTREGO DOCUMENTACION (SÍ) (NO)

A-9 PROGRAMAS CALENDARIZADOS. (SIN INCLUIR MONTOS)

- A-9.1** Programa calendarizado de ejecución de los trabajos incluyendo los conceptos

ENTREGO DOCUMENTACION (SÍ) (NO)

- A-9.2** Programa calendarizado del personal Técnico-obrero encargado directamente de la ejecución de los trabajos.

ENTREGO DOCUMENTACION (SÍ) (NO)

- A-9.3** Programa calendarizado de utilización del personal técnico, administrativo y de servicios encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos.

ENTREGO DOCUMENTACION (SÍ) (NO)

- A-9.4** Descripción de la planeación integral del Licitante para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los mismos.

ENTREGO DOCUMENTACION (SÍ) (NO)

A-10 MODELO DEL CONTRATO

- A-10.1** Manifestación escrita **bajo protesta de decir verdad** de conocer el contenido del modelo de Contrato, indicando su conformidad de ajustarse a sus términos, de aceptarse deberá ser firmado por el representante legal.

ENTREGO DOCUMENTACION (SÍ) (NO)

A-11 ADENDUM, CIRCULARES Y MINUTAS COMPLEMENTARIAS

- A-11.1** Documentos derivados de consultas, aclaraciones, visita a los lugares de trabajo, modificaciones u otros sucesos relacionados con las Bases de Licitación.

ENTREGO DOCUMENTACION (SÍ) (NO)

A-11.2 Anexo (Procedimiento y formatos autorizados para la presentación de estimaciones, las cuales deberán incluir en su propuesta debidamente firmados de conocimiento y aceptación.

ENTREGO DOCUMENTACION (SÍ) (NO)

A-12 CONSTANCIA DE CONOCIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES

A-12.1 Descripción amplia y detallada especificando las técnicas y procedimientos que se emplearan para la prestación de los trabajos.

ENTREGO DOCUMENTACION (SÍ) (NO)

A-12.2 Manifestación escrita **bajo protesta de decir verdad**, de conocer, las especificaciones generales y particulares, normas de calidad de los materiales, las Leyes y reglamentos aplicables y su conformidad de ajustarse a los términos, adjuntos a este anexo, mismos que serán devueltos firmados por el licitante.

ENTREGO DOCUMENTACION (SÍ) (NO)

A-13 ANALISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL FACTOR DEL SALARIO REAL

A-13.1 Integración del factor de salario real conforme en lo establecido en los artículos **160** y **161** del Reglamento.

ENTREGO DOCUMENTACION (SÍ) (NO)

A-13.2 Anexar copia de la declaración anual de la prima del seguro de riesgo de trabajo asignada por el IMSS.

ENTREGO DOCUMENTACION (SÍ) (NO)

A-14 UNIDADES DONDE SE LLEVARAN A CABO LOS TRABAJOS MATERIA DE ESTA LICITACION.

A-14.1 Ubicación de los Centros de trabajo.

ENTREGO DOCUMENTACION (SÍ) (NO)

A-14.2 **Hospital General Dr. Gonzalo Castañeda.**

A-14.2.1 **Área de Hospitalización.- Remozamiento y equipamiento del Área Hospitalaria "Cirugía General" 3er. piso.**

Catalogo de conceptos **sin precios.**

ENTREGO DOCUMENTACION (SÍ) (NO)

A-14.2.2 **Área de Sanitarios Publico y Personal (Edificio A y Edificio B.- Programa de Rehabilitación y Dignificación de las Instalaciones Sanitarias.**

Catalogo de conceptos **sin precios.**

ENTREGO DOCUMENTACION (SÍ) (NO)

A-14.2.3 **Área de Nutrición.- Modernización y Equipamiento del Área de Nutrición.**

Catalogo de conceptos **sin precios.**

	ENTREGO DOCUMENTACION	(SÍ)	(NO)
A-14.3	<u>Clínica de Medicina Familiar Perú.</u>		
A-14.3.1	<u>Rehabilitación de Fachadas.</u> Catalogo de conceptos sin precios		
	ENTREGO DOCUMENTACION	(SÍ)	(NO)
A-14.3.2	Laboratorio Catalogo de conceptos sin precios.		
	ENTREGO DOCUMENTACION	(SÍ)	(NO)
A-14.4	Resumen General por área de Trabajo, elaborado por el licitante.		
	ENTREGO DOCUMENTACION	(SÍ)	(NO)
A-15	NOTA INFORMATIVA ANEXO No. A-15: NOTA INFORMATIVA. Nota informativa que se incluye en cumplimiento al compromiso adquirido por México como país miembro de la organización para la cooperación y el desarrollo económico (OCDE) firmado en la convención para combatir el cohecho de los servidores públicos extranjeros en transacciones comerciales internacionales.		
	ENTREGO DOCUMENTACION	(SÍ)	(NO)

2.- DOCUMENTACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA

B-1	CALCULO DE LOS SALARIOS REALES PARA CADA CATEGORIA		
B-1.1	Integración del Factor de Prestaciones Otorgadas por la Ley Federal del Trabajo y de las aportaciones al I.M.S.S. de acuerdo al formato FB-1.1.		
	ENTREGO DOCUMENTACION	(SÍ)	(NO)
B-1.2	Cálculo de los Salarios Reales y FASAR para cada categoría, de acuerdo al formato FB-1.2.		
	ENTREGO DOCUMENTACION	(SÍ)	(NO)
B-2	INTEGRACION DE GRUPOS DE TRABAJO		
B-2.1	Análisis de los Costos de Cuadrillas o Grupos de Trabajo que intervienen en la ejecución de los trabajos, de acuerdo al formato FB-2.1.		
	ENTREGO DOCUMENTACION	(SÍ)	(NO)
B-3	ANALISIS DEL COSTO INDIRECTO		
B-3.1	Integración de los Costos Indirectos que estarán representados por un porcentaje del Costo Directo, desglosándolos en los correspondientes a la administración de oficinas centrales, a los de obra y a los de seguros y fianzas, de acuerdo a lo establecido en los artículos 180 al 182 del Reglamento.		
	ENTREGO DOCUMENTACION	(SÍ)	(NO)
B-4	COSTO POR UTILIDAD MANIFESTACION ESCRITA DE QUE SE HA ESTRUCTURADO Y DETERMINADO EL CARGO POR UTILIDAD Y REPRESENTADO POR UN PORCENTAJE		
B-4.1	Manifestar por escrito el porcentaje de utilidad, que fije el propio LICITANTE. con fundamento en la Sección V del Capítulo Sexto del Reglamento.		

ENTREGO DOCUMENTACION (SÍ) (NO)

B-5 ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS.

B-5.1 Integración de los Análisis de Precios Unitarios, de acuerdo a los artículos **33**, Fracción. **XX** de la Ley, y del Reglamento de la Ley los artículos **155**, **156** y **157**, Sección **I**, **II**, **III**, **V**, **VI** del capítulo **sexto** del Título **Tercero** y lo publicado en el Diario Oficial de la Federación el día **19** de **septiembre** de **2001**.

ENTREGO DOCUMENTACION (SÍ) (NO)

B-5.2 Relación y análisis de los costos básicos de los materiales que se requieran para la ejecución de los trabajos.

ENTREGO DOCUMENTACION (SÍ) (NO)

B-6 CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA POR CADA UNA DE LAS UNIDADES CON PRECIOS UNITARIOS Y EL TOTAL POR CENTRO DE TRABAJO.

B-6.1 Hospital General Dr. Gonzalo Castañeda.

B-6.1.1 Área de Hospitalización.- Remozamiento y equipamiento del Área Hospitalaria "Cirugía General" 3er. piso.

Catalogo de conceptos **con precios**.

ENTREGO DOCUMENTACION (SÍ) (NO)

B-6.1.2 Área de Sanitarios Publico y Personal (Edificio A y Edificio B.- Programa de Rehabilitación y Dignificación de las Instalaciones Sanitarias.

Catalogo de conceptos **con precios**.

ENTREGO DOCUMENTACION (SÍ) (NO)

B-6.1.3 Área de Nutrición.- Modernización y Equipamiento del Área de Nutrición.

Catalogo de conceptos **con precios**.

ENTREGO DOCUMENTACION (SÍ) (NO)

B-6.2 Clínica de Medicina Familiar Perú.

B-6.2.1 Rehabilitación de Fachadas.

Catalogo de conceptos **con precios**.

B-6.2.2 Laboratorio

Catalogo de conceptos **sin precios**.

ENTREGO DOCUMENTACION (SÍ) (NO)

B-6.3 **Resumen General por área de Trabajo con precios, elaborado por el licitante.**

ENTREGO DOCUMENTACION (SÍ) (NO)

B-7 PROGRAMA DE MONTOS (DEL ANEXO **B-7.1 AL B-7.5**)

ENTREGO DOCUMENTACION (SÍ) (NO)

B-8 Carta compromiso de la proposición.

ENTREGO DOCUMENTACION (SÍ) (NO)

B-9 EXPLOSION DE INSUMOS DE MATERIALES, DE MANO DE OBRA, DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION Y HERRAMIENTA.

B-9.1 Explosión de Insumos.

ENTREGO DOCUMENTACION (SÍ) (NO)

SOBRE "B"

RELACION DE DOCUMENTOS Y SUS ANEXOS, QUE CONTENDRA LA PROPUESTA ECONOMICA Y QUE SE PRESENTARAN DENTRO DEL SOBRE "B"

DOCUMENTO No.	ANEXO No.	C O N T E N I D O
B-1		CALCULO DE LOS SALARIOS REALES PARA CADA CATEGORIA
B-1.1		Integración del Factor de Prestaciones Otorgadas por la Ley Federal del Trabajo y de las aportaciones al I.M.S.S. de acuerdo al formato FB-1.1 .
B-1.2		Cálculo de los Salarios Reales y FASAR para cada categoría, de acuerdo al formato FB-1.2 .
B-2		INTEGRACION DE GRUPOS DE TRABAJO
B-2.1		Análisis de los Costos de Cuadrillas o Grupos de Trabajo que intervienen en la ejecución de los trabajos, de acuerdo al formato FB-2.1 .
B-3		ANALISIS DEL COSTO INDIRECTO
B-3.1		Integración de los Costos Indirectos que estarán representados por un porcentaje del Costo Directo, desglosándolos en los correspondientes a la administración de oficinas centrales, a los de obra y a los de seguros y fianzas, de acuerdo a lo establecido en los artículos 180 al 182 del Reglamento.
B-4		COSTO POR UTILIDAD MANIFESTACION ESCRITA DE QUE SE HA ESTRUCTURADO Y DETERMINADO EL CARGO POR UTILIDAD Y REPRESENTADO POR UN PORCENTAJE
B-4.1		Manifestar por escrito el porcentaje de utilidad, que fije el propio LICITANTE. Con fundamento en la Sección V del Capitulo Sexto del Reglamento.
B-5		ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS.
B-5.1		Integración de los Análisis de Precios Unitarios, de acuerdo a los artículos 33 , Fracción XX de la Ley, y 155 , 156 y 157 , Sección I , II , III , V , VI del capitulo sexto del Título Tercero del Reglamento de la Ley y lo publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 19 de septiembre del 2001 .
B-5.2		Relación y análisis de los costos básicos de los materiales que se requieran para la ejecución de los trabajos.

- B-6** CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA POR CADA UNA DE LAS UNIDADES CON PRECIOS UNITARIOS Y EL TOTAL POR CENTRO DE TRABAJO.
- B-6.1** Hospital General Dr. Gonzalo Castañeda.
- B-6.1.1** Área de Hospitalización.- Remozamiento y equipamiento del Área Hospitalaria "Cirugía General" 3er. piso.
Catalogo de conceptos **con precios.**
- B-6.1.2** Área de Sanitarios Publico y Personal (Edificio A y Edificio B.- Programa de Rehabilitación y Dignificación de las Instalaciones Sanitarias.
Catalogo de conceptos **con precios.**
- B-6.1.3** Área de Nutrición.- Modernización y Equipamiento del Área de Nutrición.
Catalogo de conceptos **con precios.**
- B-6.2** Clínica de Medicina Familiar Perú.
- B-6.2.1** Rehabilitación de Fachadas.
Catalogo de conceptos **con precios.**
- B-6.2.2** Laboratorio
Catalogo de conceptos **sin precios.**
- B-6.3** **Resumen General por área de Trabajo con precios, elaborado por el licitante.**
- B-7** PROGRAMA DE MONTOS
- B-7.1** De ejecución de los Trabajos, por partida, y calculados a precio unitario.
- B-7.2** De utilización del Personal Técnico Obrero encargado directamente de la ejecución de los trabajos, a costo directo.
- B-7.3** De utilización del Personal Técnico, Administrativo y de Servicio encargado de la Dirección, Supervisión y Administración de los trabajos, a costo directo. **A-9.4**
- B-7.4** Programa calendarizado con montos de utilización de materiales, a costo directo.
- B-7.5** Descripción del desarrollo constructivo.
- B-8** Carta compromiso de la proposición
- B-9** EXPLOSION DE INSUMOS DE MATERIALES, DE MANO DE OBRA, DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION Y HERRAMIENTA.
- B-9.1** Explosión de Insumos.

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO.**

**DELEGACIÓN REGIONAL ZONA NORTE, EN EL D.F.
SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES**

DOCUMENTO B – 1

CALCULO DE LOS SALARIOS REALES PARA CADA CATEGORIA

- B-1.1** Integración del Factor de Prestaciones Otorgadas por la Ley Federal del Trabajo y de las aportaciones al I.M.S.S. de acuerdo al formato **FB-1.1.**
- B-1.2** Cálculo de los Salarios Reales y FASAR para cada categoría, de acuerdo al formato **FB-1.2.**

	DELEGACIÓN REGIONAL ZONA NORTE	ANEXO FORMATO FB-1.1
	SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN	
DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES		

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO FB-1.1	
OBJETIVO :	Constatar que se han considerado todas las prestaciones a que el trabajador tiene derecho, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y las aportaciones que el patrón debe trasladar al INSTITUTO Mexicano del Seguro Social.
I) ENCABEZADO	
LICITACION N° 00637146-003-04	La clave que le corresponda.
RELATIVO A:	Se especificará el nombre de la Obra y el Lugar donde se ejecutarán los trabajos
HOJA N° ___ DE ___	Indicará el número progresivo de hojas que requiera, respecto al total de ellas.
FECHA:	Fecha de Elaboración.
II) RENGLONES	
A.- PRESTACIONES OTORGADAS POR LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO	
DIAS LABORABLES	
A-1.- POR AÑO :	
a).- Días Calendario	Se anotará el total de días naturales del año
Año Bisiesto (Cada	
b).- Cuatro Años)	Se anotará la parte proporcional a cada año.
Suma (1)	Se obtendrá con la suma de A.1 a) + A.1 b)
DIAS PAGADOS AL	
A-2.- AÑO :	
a).- Salario Diario Anual	Se anotará la cantidad obtenida como Suma (1)
b).- Prima Vacacional	Considerar el 25% de 6 días
c).- Gratificación Anual	Considerar 15 días de aguinaldo
Suma (2)	Se obtendrá con la suma de A.2 a) + A.2 b) + A.2 c)
A-3.- DIAS NO LABORADOS PAGADOS AL AÑO:	
Dentro de este apartado, el Licitante deberá considerar los conceptos y su correspondiente número de días, en función del tipo de contratación del personal, de acuerdo a sus políticas de empresa. <u>Por lo que los conceptos que se mencionan son a manera de ejemplo:</u>	
Séptimo Día	
a).- (Domingos)	El Licitante anotará el número de acuerdo a sus políticas de empresa
b).- Vacaciones Mínimas	Por Ley corresponden 6 días hábiles, para el año de servicio
c).- Festivos Oficiales	Considerar para los incisos c), d), y e), el número de días que correspondan, de acuerdo con la Ley Federal del trabajo y a las políticas propias de la empresa.
d).- Días de Costumbre	
e).- Otros: (Indicar)	
Suma (3)	Se obtendrá con la suma de A.3 a) + A.3 b) + A.3 c) + A.3 d) + A.3 e)

DIAS EFECTIVOS**A-4.- LABORADOS:**

Se obtendrá por la diferencia: Días laborables por año - Días no laborados pagados al año:
suma (1) - suma (3) = (4)

FACTOR DE PRESTACIONES**A-5.- POR LEY**

Se obtendrá dividiendo "los días pagados al año (suma 2) entre los días efectivos laborados (4)", expresándolo con cuatro decimales.

Estas cuotas que el patrón deberá trasladar al IMSS, aplicarán para todo aquel personal técnico obrero encargado directamente de la ejecución de los trabajos, que sea dado de "ALTA" ante el IMSS.

Al LICITANTE que se le asigne el contrato, y al inicio de la obra, se le solicitará una copia de este requisito, con fundamento en el convenio celebrado IMSS-ISSSTE.

B-1.- FACTOR PARA DETERMINAR EL SALARIO BASE DE COTIZACION:

Este FACTOR se obtendrá del cociente entre la SUMA (2) y la SUMA (1), teniendo un valor para este ejemplo de 1.0452, que al multiplicarlo por la Cuota Diaria se obtendrá el SALARIO BASE DE COTIZACION sobre el cual se calcularán las aportaciones al Seguro Social (CUOTA IMSS, CUOTA FIJA y CUOTA ADICIONAL)

B-2.- PRIMA DEL SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO

Como cuota patronal, el Licitante anotará en %, la PRIMA SOBRE RIESGOS DE TRABAJO que recientemente el IMSS le haya asignado a su empresa, de acuerdo al ARTÍCULO. 74 de la NUEVA LEY DEL SEGURO SOCIAL (correspondiente al ejercicio inmediato anterior o actual a la Licitación)

B-3.- SEGURO DE ENFERMEDADES Y MATERNIDAD:

- | | |
|-------------------------------|--|
| a).- Prestaciones en Dinero: | 0.70% (Art. 13 Fracción III del Reglamento para el pago de cuotas del Seguro Social) |
| b).- Prestaciones en Especie: | 1.05% (Art. 13 Fracción IV del Reglamento para el pago de cuotas del Seguro Social) |

SEGURO DE INVALIDEZ Y**B-4.- VIDA:**

1.75% (Art. 14 del Reglamento para el pago de cuotas del Seguro Social)

B-5.- SEGURO DE GUARDERIAS Y PRESTACIONES SOCIALES:

1.00% (Art. 15 del Reglamento para el pago de cuotas del Seguro Social)

B-6.- SEGURO DE CESANTIA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ:

3.15% (Art. 16 del Reglamento para el pago de cuotas del Seguro Social)

SUMA (IMSS): Se obtendrá con la suma de B.2 + B.3 a) + B.3 b)+ B.4 + B.5 y B.6, representada en porcentaje con cuatro decimales.

III) PIE DE PAGINA**RAZON SOCIAL**

Anotará el Nombre o Razón Social completa del Licitante, en cada hoja.

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL

Este espacio servirá para que signe el Representante Legal anotando su nombre y su cargo dentro de la empresa, en cada una de las hojas que se requieran.

NOTAS :

a).- De acuerdo a las políticas de su empresa, respecto al tipo de régimen de contratación del personal técnico y obrero, serán los valores asignados a cada uno de los rubros que integran el Factor de Prestaciones que otorga la Ley Federal del Trabajo.

b).- Respecto a las cuotas patronales que la empresa trasladará al Seguro Social serán, exclusivamente, para el personal técnico y obrero que sea DADO DE ALTA ANTE EL I.M.S.S.

c).- El Licitante podrá optar por presentar la información solicitada en este anexo en forma computarizada o la generada por algún programa de Precios Unitarios, siempre y cuando se tome en cuenta el estricto contenido de la metodología de cálculo y valores vigentes, así como la separación de los diversos conceptos y devuelva el Formato debidamente firmado.



DELEGACIÓN REGIONAL ZONA NORTE LICITACION N°

FORMATO FB-1.1

RELATIVO A:

DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES

HOJA : _____

DE : _____

FECHA: _____

INTEGRACION DEL FACTOR DE SALARIO REAL
FACTOR DE PRESTACIONES OTORGADAS POR LA

A)

L.F.T.

	DÍAS LABORABLES POR AÑO:		
A-1.-	a).- Días Calendario	365.00	
	b).- Año Bisiesto (Cada Cuatro Años)	0.25	
		SUMA (1)	365.25
A-2.-	DÍAS PAGADOS AL AÑO :		
	a).- Salario Diario Anual	365.25	
	b).- Prima Vacacional: 25 % de 6 Días	1.50	
	c).- Gratificación Anual (15 Días)	15.00	
		SUMA (2)	381.75
A-3.-	DÍAS NO LABORADOS PAGADOS AL AÑO:		
	a).- Séptimo Día (Domingos)		
	b).- Vacaciones Mínimas		
	c).- Festivos Oficiales		
	d).- Días de Costumbre		
	e).- Otros: (Indicar)		
		SUMA (3)	
A-4.-	DÍAS EFECTIVOS LABORADOS:		
	Días laborables por año - Días no laborados pagados al año = SUMA (1) - SUMA (3) = (4)		

	DIAS PAGADOS	SUMA (2)	
A-5.-	FACTOR DE PRESTACIONES POR LEY		Factor
	DIAS EFECTIVOS LABORADOS		
B)	FACTOR DE APORTACIONES AL SEGURO SOCIAL	(4)	
		CUOTA PATRONAL	
	SUMA (2)		
		381.75	%
	FACTOR PARA DETERMINAR EL SALARIO BASE DE COTIZACION	SUMA (1)	
B-1.-		365.25	1.0452
B-2.-	SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO (ARTÍCULO 74 DE LA NUEVA LEY DEL SEGURO SOCIAL)		
B-3.-	SEGURO DE ENFERMEDADES Y MATERNIDAD :		
	a).- Prestaciones en Dinero:		0.7000
	b).- Prestaciones en Especie :		1.0500
B-4.-	SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA:		
			1.7500
B-5.-	SEGURO DE GUARDERIAS Y PRESTACIONES SOCIALES:		
			1.0000
B-6.-	SEGURO DE CESANTIA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ:		
			3.1500
		SUMA (IMSS):	%
RAZON SOCIAL:			
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL			

	<p>CIÓN REGIONAL ZONA NORTE</p> <p>DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES</p>	<p>ANEXO B-1.2</p>
---	--	---------------------------

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO FB-1.2

<p>OBJETIVO :</p>	<p>Constatar que se ha calculado correctamente el Factor de Salario Real, para cada una de las categorías, de todo el personal técnico y obrero encargado directamente de la ejecución de los trabajos, objeto de la presente Licitación.</p>
<p>NOTA ACLARATORIA:</p>	<p>a).- Con relación a las columnas 5, 6 y 7 de este instructivo; aplicarán exclusivamente para el personal técnico y obrero QUE SEA DADO DE ALTA ANTE EL I.M.S.S.</p> <p>b).- El Licitante podrá optar por presentar la información solicitada en este anexo en forma computarizada o la generada por algún programa de Precios Unitarios, siempre y cuando tome en cuenta el estricto contenido de la metodología de cálculo y valores vigentes, así como la separación de los diversos conceptos, y devuelva el Formato debidamente firmado</p>

<p>I) ENCABEZADO</p> <p>LICITACION N°</p> <p>RELATIVO A:</p> <p>HOJA N° ___ DE ___</p> <p>FECHA:</p>	<p>La clave que le corresponda.</p> <p>Se especificará el nombre de la Obra y el Lugar donde se ejecutarán los trabajos</p> <p>Indicará el número progresivo de hojas que requiera, respecto al total de ellas.</p> <p>Fecha de Elaboración.</p>
<p>II) COLUMNAS</p> <p>1) CLAVE o N°</p> <p>2) CATEGORIA</p> <p>3) SALARIO MERCADO (DIARIO)</p> <p>COLUMNA (A)</p> <p>4) SALARIO BASE DE COTIZACION</p> <p>COLUMNA (B)</p> <p>5) CUOTA IMSS</p> <p>COLUMNA (C)</p> <p>6) CUOTA FIJA</p> <p>COLUMNA (D)</p>	<p>Se indicará la clave que le corresponda de acuerdo al programa de cómputo que utilice o su número progresivo.</p> <p>Se enlistarán exclusivamente, las categorías del personal que intervendrá directamente en la ejecución de los trabajos.</p> <p>Se anotará el salario de mercado diario vigente del área geográfica donde se llevaran a cabo los trabajos, de acuerdo al régimen de contratación.</p> <p>Se registrará el resultado obtenido del producto del Salario de Mercado (columna A) por el factor de Salario Base de Cotización (1.0452 para este ejemplo), obtenido mediante el formato FB-1.1, inciso B-1.</p> <p>Se anotará el resultado obtenido del producto del Salario Base de Cotización Columna (B), por el % obtenido mediante el Formato FB-1.1, como SUMA (IMSS).</p> <p>Se obtendrá aplicando el 15.85% (Para el período 1° Enero - 31 Diciembre de 2004) al importe del Salario Mínimo General Mensual del D F. (\$ 45.24), de acuerdo al Art. 13, Fracción. I del Reglamento para el Pago de Cuotas del Seguro Social y modificaciones en los términos del Art. Decimonoveno transitorio de la Ley del Seguro Social.</p>

7) CUOTA ADICIONAL COLUMNA (E)	<p>Esta cuota aplica para salarios superiores a 3 veces el Salario Mínimo General Mensual para el D.F. (\$ 45.24) (Art 13, fracción. II del Reglamento para el Pago de Cuotas del Seguro Social y modificaciones en los términos del Art. Decimonoveno transitorio de la Ley del Seguro Social).</p> <p>Se determinará tomando como base la diferencia que resulte de restar al Salario Base de Cotización (Columna B), el importe de 3 veces el Salario Mínimo General Mensual para el D.F. (Área Geográfica "A" = \$43.65). Al importe de dicha diferencia se le aplicará el 4.53% (Para el periodo 1° Enero - 31 Diciembre de 2004) como cuota patronal.</p>
8) SUMA APORTACIONES I.M.S.S. COLUMNA (F)	Se registrara la sumatoria de los importes de las columnas (C), (D) y (E)
9) PRESTACIONES SEGÚN L.F.T. COLUMNA (G)	Se registrará el resultado obtenido del producto del Salario de Mercado (columna A) por el Factor de Prestaciones (FACTOR) que otorga la Ley Federal del Trabajo, calculado mediante el Formato FB-1.1, inciso A-5
10) SALARIO REAL COLUMNA (H)	Se obtendrá de la sumatoria de las columnas (F) y (G)
11) FACTOR DE SALARIO REAL (FASAR) COLUMNA (I)	Se obtendrá dividiendo la columna (H) entre la columna (A), registrando hasta 4 decimales.
III) RENGLON	
PROMEDIO, PONDERADO: Se obtendrá el promedio ponderado de los Factores.	
IV) PIE DE PAGINA	
RAZON SOCIAL NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL	<p>Anotará el Nombre o Razón Social completa del Licitante, en cada hoja.</p> <p>Este espacio servirá para que signe el Representante Legal anotando su nombre y su cargo dentro de la empresa, en cada una de las hojas que se requieran.</p>

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO.**

**DELEGACIÓN REGIONAL ZONA NORTE, EN EL D.F.
SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES**

DOCUMENTO B-2

B-2

INTEGRACION DE GRUPOS DE TRABAJO

B-2.1

Análisis de los Costos de Cuadrillas o Grupos de Trabajo que intervienen en la ejecución de los trabajos, de acuerdo al formato **FB-2.1**.

	<p style="text-align: center;">DELEGACIÓN REGIONAL ZONA NORTE SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES</p>	<p style="text-align: center;">Anexo B-2.1</p>
---	---	---

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO FB-2.1

OBJETIVO : El Licitante deberá presentar el análisis de los costos de cuadrillas o grupos de trabajo que intervienen en la ejecución de los trabajos, motivo de la Licitación, desglosando los rubros mencionados en el presente formato.

I) ENCABEZADO	
LICITACION N°	La clave que le corresponda.
RELATIVO A:	Se especificará el nombre de la Obra y el Lugar donde se ejecutarán los trabajos
HOJA N° ___ DE ___	Indicará el número progresivo de hojas que requiera, respecto al total de ellas.
FECHA:	Fecha de Elaboración
II) COLUMNAS	
1) CLAVE Y DESCRIPCION DE LA CUADRILLA O GRUPO DE TRABAJO.	
2) CLAVE	Clave o Código correspondiente a la categoría utilizada.
3) DESCRIPCIÓN	Descripción del nombre del oficio, profesión o trabajo especial; o cargos que intervengan en la integración de la cuadrilla.
4) UNIDAD	Utilizará Jornada de trabajo
5) CANTIDAD	Participación correspondiente a la cuadrilla.
6) SALARIO REAL	Obtenido en el Anexo B-1.2
7) IMPORTE	Importes por categoría.
8) TOTAL	Suma de importes por categoría.
III) PIE DE PAGINA	
RAZON SOCIAL	Anotará el Nombre o Razón Social completa del Licitante, en cada hoja.
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL	Este espacio servirá para que signe el Representante Legal anotando su nombre y su cargo dentro de la empresa, en cada una de las hojas que se requieran.

	DELEGACIÓN REGIONAL ZONA NORTE SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES	LICITACION N° RELATIVO A:	FORMATO FB-2.1 HOJA : _____ DE : _____ FECHA: _____

CUADRILLAS DE TRABAJO

CLAVE	DESCRIPCION DE LA CUADRILLA DE TRABAJO

INTEGRACION DE LA CUADRILLA O GRUPO DE TRABAJO					
CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	SALARIO REAL	IMPORTE
		TOTAL DE LA CUADRILLA :			

RAZON SOCIAL : 	 NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
----------------------------	---

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO.**

**DELEGACIÓN REGIONAL ZONA NORTE, EN EL D.F.
SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES**

DOCUMENTO B-3

ANÁLISIS DEL COSTO INDIRECTO

B-3.1

Integración de los Costos Indirectos que estarán representados por un porcentaje del Costo Directo, desglosándolos en los correspondientes a la administración de oficinas centrales, a los de obra y a los de seguros y fianzas, de acuerdo a lo establecido en los artículos **180** al **182** del Reglamento.

	DELEGACIÓN REGIONAL ZONA NORTE SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES	Anexo B-3.1
INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO FB-3.1		Página 1 de 3

OBJETIVO : El Licitante deberá presentar el análisis de los Costos Indirectos en lo correspondiente a la Administración de Oficinas Centrales, Administración de Oficinas de la Obra, Seguros y Fianzas.

Para el cálculo de los Costos de Administración de Oficinas Centrales, el Licitante deberá obtener primeramente el porcentaje correspondiente de su último ejercicio anualizado considerando los gastos, exclusivamente de la Administración Central entre su capacidad de contratación anual. El porcentaje obtenido se aplica al Costo Directo de la Obra para obtener el importe del Costo de Administración de Oficinas Centrales exclusivamente para la obra motivo de la Licitación.

Para el cálculo de los Costos por Administración de Oficinas de la Obra deberán considerarse todos los gastos que se realicen durante el periodo de ejecución de la obra.

Para ilustrar lo concerniente a la obligación del Licitante de presentar desglose de los gastos generales más frecuentes (no limitativos) que podrán tomarse en consideración para integrar los Costos de Indirectos y que pueden aplicarse indistintamente a la Administración de Oficinas Centrales, a la Administración de Oficinas de la obra, o a ambas según el caso, los cuales se enuncian a continuación.

I) ADMINISTRACION DE OFICINAS CENTRALES (ANUALIZADA)

A) HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES:

- 1.- Personal Directivo.
- 2.- Personal Técnico.
- 3.- Personal Administrativo.
- 4.- Personal en Tránsito.
- 5.- Cuota Patronal del Seguro Social para los conceptos 1 y 4
- 6.- Prestaciones que Obliga la Ley Federal del Trabajo para los conceptos 1 y 4.
- 7.- Otros (Desglosar)

B) DEPRECIACION, MANTENIMIENTO Y RENTAS:

- 1.- Edificios y Locales.
- 2.- Locales de Mantenimiento y Guarda.
- 3.- Bodegas.
- 4.- Instalaciones Generales.
- 5.- Muebles y Enseres.
- 6.- Depreciación o Renta, y operación de vehículos.
- 7.- Campamento.
- 8.- Otros (Desglosar).

C) SERVICIOS:

- 1.- Consultores, Asesores, Servicios y Laboratorios.
- 2.- Estudios e Investigaciones.
- 3.- Otros (Desglosar).

D) FLETES Y ACARREOS:

- 1.- De Campamentos.
- 2.- De Equipo de Construcción.
- 3.- De Plantas y Elementos para instalaciones
- 4.- De Mobiliario.
- 5.- Otros (Desglosar).

	DELEGACIÓN REGIONAL ZONA NORTE SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES	Anexo B-3.1
INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO FB-3.1		Página 2 de 3
<p><u>E) GASTOS DE OFICINA:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Papelería y Útiles de Escritorio. 2.- Correos, Teléfonos, Telégrafos, Radio, Etc. 3.- Situación de Fondos. 4.- Copias y Duplicados. 5.- Luz, Gas y otros consumos. 6.- Gastos de Concurso. 7.- Otros (Desglosar). <p><u>F) TRABAJOS PREVIOS Y AUXILIARES:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Construcción y Conservación de Caminos de Acceso. 2.- Montaje y Desmantelamiento de Equipos. 3.- Otros (Desglosar). <p><u>G) RESUMEN</u></p> <p>II) ADMINISTRACION DE OFICINAS EN CAMPO (SEGÚN PROGRAMA DE EJECUCION)</p> <p><u>A) HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Personal Directivo. 2.- Personal Técnico. 3.- Personal Administrativo. 4.- Personal en Tránsito. 5.- Cuota Patronal del Seguro Social para los conceptos 1 y 4 6.- Prestaciones que Obliga la Ley Federal del trabajo para los conceptos 1 y 4. 7.- Otros (Desglosar) <p><u>B) DEPRECIACION, MANTENIMIENTO Y RENTAS:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Edificios y Locales. 2.- Locales de Mantenimiento y Guarda. 3.- Bodegas. 4.- Instalaciones Generales. 5.- Muebles y Enseres. 6.- Depreciación o Renta, y operación de vehículos. 7.- Campamento. 8.- Otros (Desglosar). <p><u>C) SERVICIOS:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Consultores, Asesores, Servicios y Laboratorios. 2.- Estudios e Investigaciones. 3.- Otros (Desglosar). <p><u>D) FLETES Y ACARREOS:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- De Campamentos. 2.- De Equipo de Construcción. 3.- De Plantas y Elementos para instalaciones 4.- De Mobiliario. 5.- Otros (Desglosar). 		

	<p style="text-align: center;">DELEGACIÓN REGIONAL ZONA NORTE SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES</p>	<p style="text-align: center;">Anexo B-3.1</p>
---	---	---

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO FB-3.1

Página 3 de 3

E) GASTOS DE OFICINA:

- 1.- Papelería y Útiles de Escritorio.
- 2.- Correos, Teléfonos, Telégrafos, Radio, Etc.
- 3.- Situación de Fondos.
- 4.- Copias y Duplicados.
- 5.- Luz, Gas y otros consumos.
- 6.- Gastos de Concurso.
- 7.- Otros (Desglosar).

F) TRABAJOS PREVIOS Y AUXILIARES:

- 1.- Construcción y Conservación de Caminos de Acceso.
- 2.- Montaje y Desmantelamiento de Equipos.
- 3.- Otros (Desglosar).

G) RESUMEN**III) SEGUROS Y FIANZAS:**

- 1.- Primas por Seguros.
- 2.- Primas por Fianzas.
- 3.- Resumen

IV) INDIRECTO TOTAL**V) PIE DE PAGINA**

RAZON SOCIAL
NOMBRE, CARGO Y
FIRMA DEL
REPRESENTANTE
LEGAL

Anotará el Nombre o Razón Social completa del Licitante, en cada hoja.
Este espacio servirá para que signe el Representante Legal anotando su nombre y su cargo dentro de la empresa, en cada una de las hojas que se requieran.

	DELEGACIÓN REGIONAL ZONA NORTE SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES		FORMATO FB-3.1
		LICITACION N°	
		RELATIVO A:	
			HOJA :
			DE :
	FECHA:		

I) ADMINISTRACION DE OFICINAS CENTRALES (ANUALIZADA)

	IMPORTE ANUAL	PORCENTAJ E TOTAL ANUALIZAD O (%)
<u>A) HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES:</u>		
1.- Personal Directivo.	\$	
	-	
2.- Personal Técnico.	\$	
	-	
3.- Personal Administrativo.	\$	
	-	
4.- Personal en Tránsito.	\$	
	-	
5.- Cuota Patronal del Seguro Social para los conceptos 1 y 4	\$	
	-	
6.- Prestaciones que Obliga la Ley Federal del trabajo para los conceptos 1 y 4.	\$	
	-	
7.- Otros (Desglosar)	\$	
	-	
SUBTOTAL A) HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES:	\$	
	-	
<u>B) DEPRECIACION, MANTENIMIENTO Y RENTAS:</u>		
1.- Edificios y Locales.	\$	
	-	
2.- Locales de Mantenimiento y Guarda.	\$	
	-	
3.- Bodegas.	\$	
	-	
4.- Instalaciones Generales.	\$	
	-	
5.- Muebles y Enseres.	\$	
	-	
6.- Depreciación o Renta, y operación de vehiculos.	\$	
	-	

7.- Campamento.

8.- Otros (Desglosar).

SUBTOTAL B) DEPRECIACION, MANTENIMIENTO Y RENTAS: \$

 -

C) SERVICIOS:

1.- Consultores, Asesores, Servicios y Laboratorios.

\$
 -

2.- Estudios e Investigaciones.

\$
 -

3.- Otros (Desglosar).

\$
 -

SUBTOTAL C) SERVICIOS:

\$
 -

D) FLETES Y ACARREOS:

1.- De Campamentos.

\$
 -

2.- De Equipo de Construcción.

\$
 -

3.- De Plantas y Elementos para instalaciones

\$
 -

	DELEGACIÓN REGIONAL ZONA NORTE	LICITACION N°	FORMATO FB-3.1
	SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACION	RELATIVO A:	
	DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES	HOJA :	
		DE :	
		FECHA:	

4.- De Mobiliario.	\$	-	
5.- Otros (Desglosar).	\$	-	
SUBTOTAL D) FLETES Y ACARREOS:	\$	-	

E) GASTOS DE OFICINA:

1.- Papelería y Útiles de Escritorio.	\$	-	
2.- Correos, Teléfonos, Telégrafos, Radio, Etc.	\$	-	
3.- Situación de Fondos.	\$	-	
4.- Copias y Duplicados.	\$	-	
5.- Luz, Gas y otros consumos.	\$	-	
6.- Gastos de Concurso.	\$	-	
7.- Otros (Desglosar).	\$	-	
SUBTOTAL E) GASTOS DE OFICINA:	\$	-	

F) TRABAJOS PREVIOS Y AUXILIARES:

1.- Construcción y Conservación de Caminos de Acceso.	\$	-	
2.- Montaje y Desmantelamiento de Equipos.	\$	-	
3.- Otros (Desglosar).	\$	-	
SUBTOTAL F) TRABAJOS PREVIOS Y AUXILIARES:	\$	-	

G) RESUMEN:

SUBTOTALES

(a) IMPORTE DE LA ADMINISTRACION DE OFICINAS CENTRALES (ANUALIZADA) : A) + B) +C) +D) +E) +F) =	\$	-
(b) IMPORTE A COSTO DIRECTO DE LA CAPACIDAD DE CONTRATACION ANUAL DE LA EMPRESA	\$	-
(c) % DE INDIRECTO DE LA ADMINISTRACION DE OFICINAS CENTRALES = a/b*100	%	
(d) IMPORTE DE LA ADMINISTRACION DE OFICINAS CENTRALES PARA ESTA OBRA = C x D	\$	-

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO.**

**DELEGACIÓN REGIONAL ZONA NORTE, EN EL D.F.
SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES**

DOCUMENTO B-4

COSTO POR UTILIDAD MANIFESTACION ESCRITA DE QUE SE HA ESTRUCTURADO Y DETERMINADO EL CARGO POR UTILIDAD Y REPRESENTADO POR UN PORCENTAJE

B-4.1 Manifiestar por escrito el porcentaje de utilidad, que fije el propio LICITANTE. con fundamento en la Sección **V** del Capítulo **Sexto** del Reglamento.

	<p style="text-align: center;">DELEGACIÓN REGIONAL ZONA NORTE SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES</p>	<p style="text-align: center;">Anexo B-4.1 -</p>
---	---	--

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO FB-4.1	Página 1 de 1
---	---------------

OBJETIVO : Manifestar la ganancia que el LICITANTE recibirá por la ejecución del concepto de trabajo, la cual será fijada por el propio LICITANTE y estará representada por un porcentaje.

EL LICITANTE DEBERA MANIFESTAR POR ESCRITO **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, QUE SE HA ESTRUCTURADO Y DETERMINADO EL CARGO POR UTILIDAD, CONSIDERANDO QUE DENTRO DE SU MONTO, QUEDEN INCLUIDAS LA GANANCIA QUE EL LICITANTE ESTIME QUE DEBA PERCIBIR POR LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS, ASI COMO LAS DEDUCCIONES CORRESPONDIENTES AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN UTILIDAD DE LA EMPRESA, NO SIENDO NECESARIO SU DESGLOSE.

LO ANTERIOR SERA DE ACUERDO CON LO QUE MARCA LA LEY Y EL REGLAMENTO DE OBRA PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO.**

**DELEGACIÓN REGIONAL ZONA NORTE, EN EL D.F.
SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES**

DOCUMENTO B-5

- B-5** ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS.
- B-5.1** Integración de los Análisis de Precios Unitarios, de acuerdo a los artículos **33**, Fracción. **XX** de la Ley, y del Reglamento de la Ley los artículos **155**, **156** y **157**, Sección **I**, **II**, **III**, **V**, **VI** del capítulo **sexto** del Título **Tercero** y lo publicado en el Diario Oficial de la Federación el día **19** de **septiembre** de **2001**.
- B-5.2** Relación y análisis de los costos básicos de los materiales que se requieran para la ejecución de los trabajos



DELEGACION REGIONAL ZONA NORTE
SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES

**Anexo
B-5.1**

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO FB-5.1

OBJETIVO : El Licitante deberá presentar el análisis de los Precios Unitarios de todos los conceptos que intervienen en el Catálogo de Conceptos (Documento B-6), desglosando los rubros mencionados en el presente formato.

El Licitante presentará debidamente foliados el 100 % de los precios unitarios de todos los conceptos que aparecen en el Catálogo de Conceptos (Documento B-6). El análisis de los Precios Unitarios deberá hacerse de conformidad con lo señalado en la Ley de

I) ENCABEZADO

LICITACION N°: La clave que le corresponda
 RELATIVO A: Se especificará el nombre de la Obra y el Lugar donde se ejecutarán los trabajos
 HOJA N° ___ DE ___: Indicara el número porgresivo de hojas que requiera, respecto al total de ellas
 FECHA: Fecha de Elaboración

II) CONCEPTO ANALIZADO

1) CLAVE, DESCRIPCION Y UNIDAD: Clave o Código correspondiente al concepto, su descripción completa y unidad de medición, de acuerdo al Catálogo de Conceptos proporcionado.

III) MATERIALES

1) CLAVE: Clave o Código correspondiente al material utilizado
 2) MATERIAL: Nombre de los materiales que intervienen en el análisis, indicando sus características generales
 3) UNIDAD: La unidad de medida del material
 4) CANTIDAD: La cuantía del material considerado para ejecutar el concepto de trabajo
 5) COSTO UNITARIO: El costo unitario del material sin incluir I.V.A., puesto en obra.
 6) IMPORTE: Se anotará el resultado de multiplicar la cantidad por el costo unitario correspondiente
 7) SUBTOTAL DE MATERIALES: Se anotará el resultado de sumar los importes parciales de los materiales
 8) INCIDENCIA PORCENTUAL: Se calculará la incidencia porcentual respecto al Costo Directo, así como la incidencia de cada material que intervendrá

IV) MANO DE OBRA

1) CLAVE: Clave o Código correspondiente a la categoría o cuadrilla
 2) CATEGORIA O CUADRILLA: Nombre de las categorías o cuadrillas que intervienen en el análisis, indicando sus características generales
 3) UNIDAD: La unidad de medida de la mano de obra (Jornada, turno, hora, etc.)
 4) CANTIDAD: La cuantía del rendimiento considerado para ejecutar el concepto de trabajo
 5) COSTO UNITARIO: Se anotará el importe del personal o cuadrilla por tiempo (unidad de medida)
 6) IMPORTE: Se anotará el resultado de multiplicar la cantidad por el costo unitario correspondiente
 7) SUBTOTAL DE MANO DE OBRA: Se anotará el resultado de sumar los importes parciales de cada categoría o de cada cuadrilla
 8) INCIDENCIA PORCENTUAL: Se calculará la incidencia porcentual respecto al Costo Directo, así como la incidencia de cada categoría o cuadrilla que intervendrá

V) EQUIPO Y OFICINA

- | | |
|---------------------------------|---|
| 1) CLAVE | Clave o Código correspondiente al equipo |
| 2) DESCRIPCIÓN | Se anotará el nombre del equipo que se utilizará en el concepto de trabajo. |
| 3) UNIDAD | La unidad de medida del equipo (hora) |
| 4) CANTIDAD | La cuantía del tiempo considerado para ejecutar el concepto de trabajo |
| 5) COSTO HORARIO | Se anotará el obtenido en el análisis de costo horario Anexo B-4.1 del Documento B-4 |
| 6) IMPORTE | Se anotará el resultado de multiplicar la cantidad por el costo horario correspondiente |
| 7) SUBTOTAL DE EQUIPO Y OFICINA | Se anotará el resultado de sumar los importes parciales de cada equipo |
| 8) INCIDENCIA PORCENTUAL | Se calculará la incidencia porcentual respecto al Costo Directo, |

VI) PRECIO UNITARIO

- | | |
|-------------------------|--|
| 1) COSTO DIRECTO : | Es el resultado de sumar los importes totales de materiales, mano de obra, herramienta y equipo de acuerdo al artículo 159 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Y a lo publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 19 de septiembre del 2001. |
| 2) COSTO INDIRECTO % | El porcentaje obtenido en el documento B-3, anexo B-3 1 se multiplicará por el resultado del costo directo, de acuerdo al artículo 180 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas |
| 3) CARGO POR UTILIDAD % | El porcentaje obtenido en el documento B-4, anexo B-4 1 se multiplicará por el resultado de la suma del costo directo, más el costo indirecto y el costo del financiamiento de acuerdo al Artículo 188 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas |
| 4) PRECIO UNITARIO | El resultado de sumar los importes del costo directo, costo indirecto, costo por utilidad y costos adicionales de acuerdo al Artículo 154 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas |

VII) PIE DE PAGINA

- | | |
|--|--|
| RAZON SOCIAL | Anotará el Nombre o Razón Social completa del Licitante, en cada hoja |
| NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL | Este espacio servirá para que signe el Representante Legal anotando su nombre y su cargo dentro de la empresa, en cada una de las hojas que se requieran |

NOTAS:

- a) El licitante podrá optar por presentar la información solicitada en éste Anexo en forma computarizada o la generada por algún Programa de Precios Unitarios, siempre y cuando tome en cuenta el estricto contenido de la Metodología de cálculo, y valores vigentes, así como la separación de los diversos conceptos y devuelva el formato debidamente firmado.

	DELEGACIÓN REGIONAL ZONA NORTE SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES	LICITACION N°	FORMATO FB-5.1
		RELATIVO A:	

Análisis de Precios Unitarios

CLAVE	DESCRIPCION DEL COMPLETA CONCEPTO				UNIDAD
MATERIALES					
CLAVE	MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	IMPORTE
				\$	\$
				\$	\$
SUBTOTAL DE MATERIALES :					\$
INCIDENCIA PORCENTUAL:					_____ %

MANO DE OBRA					
CLAVE	CATEGORIA O CUADRILLA	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	IMPORTE
				\$	\$
				\$	\$
SUBTOTAL DE MANO DE OBRA					\$
INCIDENCIA PORCENTUAL:					_____ %

MAQUINARIA, EQUIPO DE CONSTRUCCION Y HERRAMIENTA MENOR					
CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO HORARIO	IMPORTE
				\$	\$
				\$	\$
SUBTOTAL DE MAQ., EQ. Y HERR. :					\$
INCIDENCIA PORCENTUAL:					_____ %

COSTO DIRECTO (C.D.)	\$
COSTO INDIRECTO % I x (C.D.)	\$
COSTO FINANCIERO % F x (C.D. + C.I.)	\$
CARGO POR UTILIDAD % U x (C.D. + C.I. + F)	\$
PRECIO UNITARIO (C.D. + C.I. + C.F + U)	\$
PRECIO UNITARIO CON LETRA	
RAZON SOCIAL :	

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO.**

**DELEGACIÓN REGIONAL ZONA NORTE, EN EL D.F.
SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES**

DOCUMENTO B-6

- B-6** CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA POR CADA UNA DE LAS UNIDADES CON PRECIOS UNITARIOS Y EL TOTAL POR CENTRO DE TRABAJO.
- B-6.1** Hospital General Dr. Gonzalo Castañeda.
- B-6.1.1** Área de Hospitalización.- Remozamiento y equipamiento del Área Hospitalaria "Cirugía General" 3er. piso.
Catalogo de conceptos con precios.
- B-6.1.2** Área de Sanitarios Público y Personal (Edificio A y Edificio B.- Programa de Rehabilitación y Dignificación de las Instalaciones Sanitarias.
Catalogo de conceptos con precios.
- B-6.1.3** Área de Nutrición.- Modernización y Equipamiento del Área de Nutrición.
Catalogo de conceptos con precios.
- B-6.2** Clínica de Medicina Familiar Perú.
- B-6.2.1** Rehabilitación de Fachadas.
Catalogo de conceptos con precios.
- B-6.2.2** Laboratorio
Catalogo de conceptos con precios.
- B-6.3** Resumen General por área de Trabajo con precios, elaborado por el licitante.



DELEGACIÓN REGIONAL ZONA NORTE

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES.

CATALOGO DE CONCEPTOS Y PRECIOS UNITARIOS HOSPITALIZACION (3º PISO).

HOSPITAL GENERAL GONZALO CASTANEDA

CLAVE		U.	CANTIDAD	P.U	IMPORTE CON LETRA DEL P.U	IMPORTE
	ACABADOS					
GCHA1	PINTURA VINILICA EN PLAFONES INCLUYE FLETE, DESPERDICIO ACARREOS HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION , LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE , PLASTECIDO Y LIJADO EN SU CASO , SELLADO, APLICACION DE DOS CAPAS COMO MINIMO , PROTECCION DE SUPERFICIES ADYACENTES , ANDAMIOS , LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE OBRA , MATERIALES,MANO DE OBRA HERRAMIENTA Y EQUIPO , SOBRE SUPERFICIES DE YESO EN MUROS INTERIORES CON PINTURA VINILICA SEGUN PROYECTO.P.U O T	M2	400			
GCHA2	PINTURA DE ESMALTE BASE AGUA EN MUROS Y PLAFONES ETC INC LIJADO Y RESANES DE LA SUPERFICIE,ANDAMIOS, PRIMARIO ANTICORROSIVO, PINTURA DE ESMALTE A DOS MANOS,INCLUYE DESPERDICIOS,LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE LA OBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA ,EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION P U O T	M2	48.00			
GCHA3	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PISO DE LOSETA VINILICA EN COLORES SIMILARES A LOS EXISTENTES DE 30 X 30 CM. EN 3 00 MM DE ESPESOR PEGADO CON PEGA LOSETA INCLUYE:DESMONTAJE Y RETIRO DE LA EXISTENTE,ACARREOS,TRAZO,NIVELACION,PREPARACION DE LA SUPERFICIE COLOCACION , CORTE , REMATES ,LIMPIEZAY RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE OBRA ,LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO,MATERIALES,MANO DE OBRA,HERRAMIENTA., EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.P U O T	M2	200			
	RECUBRIMIENTO INTEGRAL A BASE DE RESINAS ACRILICAS TEXTURIZADOS MARCA FINISH COAT O EQUIVALENTE INCLUYE RETIRO DE PAPEL TAPIZ Y/O COALQUIER ELEMENTO EXTRAÑO , , RETIRO DE ELEMENTOS SUELTOS O FLOJOS Y RESANES DEL ACABADO,AFINE,MATERIALES, SELLADOR, AGREGADO PÉTREO EN SU CASO APLICACIÓN FINAL DE PELÍCULA VITRIFICANTE FLETE, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, COLOCACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRIANTE FUERA DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION P U O T					
GCHA4	CASCARA DE NARANJA	M2	250 00			
GCHA5	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ZOCLO VINILICO DE 10 Cm DE ALTURA ,CON ADHESIVO. INCLUYE: DESMONTAJE Y RETIRO DEL EXISTENTE, LIMPIEZA PREVIA DE LA SUPERFICIE,ACARREOS, CORTES,RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE LA OBRA, REMATES, MATERIALES,MANO DE OBRA, HERRAMIENTA EQUIPO, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION P U O.T.	ML	250.00			
					SUB TOTAL ACABADOS	

	<p>RESUMEN</p> <p>ACABADOS</p>					<p>S.T</p> <p>I.V.A</p> <p>TOTAL</p>	
--	--------------------------------	--	--	--	--	--------------------------------------	--

ANEXO B-6.1.2

	<p>DELEGACIÓN REGIONAL ZONA NORTE</p> <p>SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN</p> <p>DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES.</p>	<p>CATALOGO DE CONCEPTOS Y PRECIOS UNITARIOS SANITARIOS PÚBLICO Y PERSONAL</p> <hr/> <p>HOSPITAL GENERAL GONZALO CASTAÑEDA</p>
---	---	--

CLAVE	U./EDIF	CANT	CANT	P.U	IMPORTE CON LETRA DEL P.U	IMPORTE
		A	B			
PRELIMINARES						
GCP1	DEMOLICION DE PISO DE LOSETA CERAMICA INCLUYE DEMOLICION DEL ADHERENTE, ACARREOS DE MATERIALES PRODUCTO DE LA DEMOLICION DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION P.U O.T	M2	70	170		
GCP2	DESMANTELIAMIENTO Y RETIRO DE MAMPARAS DE BAÑO INCLUYE POSTES, SOPORTES, CARGA Y DESCARGA, ACARREOS A BODEGA DE MATERIALES DENTRO DE LA OBRA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION P U O T	M2	160	50		
GCP3	DEMOLICION DE LAMBRIN DE AZULEJO EL PRECIO UNITARIO INCLUYE DEMOLICION DEL ADHERENTE, LIMPIEZA Y RETIRO DEL PRODUCTO DE LA DEMOLICION A PLANTA BAJA DEL EDIFICIO, ACARREOS, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.T	M2	80	60		
GCP4	DESMANTELIAMIENTO DE FALSO PLAFON INCLUYE ESTRUCTURA DE CANALETA CON COLGANTEO METAL DESPLEGADO, ANDAMIAJE, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRENTE FUERA DE LA OBRA A TIRO LIBRE, MANO DE OBRA REQUERIDA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION P U O T	M2	75	12		
GCP5	ACRREO EN CARRETILLA DE CASCAJO PRODUCTO DE DEMOLICION INCLUYE: CARGA Y DESCARGA A TIRADERO DENTRO DELA OBRA MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION P.U.O.T	M3	24	18		
GCP6	ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION, ARENA, GRAVA Y/O CASCAJO, EN CAMION DE VOLTEO, INCLUYE, CARGA A MANO Y DESCARGA A VOLTEO A TIRO OFICIAL INCLUYE MATERIALES MANO DE OBRA HERRAMIENTA EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION P.U.O.T	M3	24	18		
GCP7	DESMONTAJE Y RETIRO DE LUMINARIA FLUORESCENTE INCLUYE ANDAMIOS, ENCINTADO DE CABLES, ACARREOS DONDE INDIQUE LA SUPERVISION, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.T	PZA	6	12		
GCP8	DESMONTAJE Y RETIRO DE LUMINARIA INCANDESCENTE DE 30 X 30 INCLUYE ANDAMIOS, ACARREOS DONDE INDIQUE LA DIRECCION, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P U O T	PZA	14	16		

GCP9	DESMONTAJE Y RETIRO DE CONTACTO INCLUYE: ENCINTADO DE CABLES,ACARREOS DONDE INDIQUE LA DIRECCION,MATERIALES, MANO DE OBRA,HERRAMIENTA ,EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION P U O.T	PZA	6	6
GCP10	DESMONTAJE DE ESPEJOS DE PARED CON BASTIDOR DE MADERA INCLUYE MANO DE OBRA FLETE, ACARREO DEL MATERIAL RECOBRADO AL ALMACEN DE LA OBRA LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTE FUERA DE OBRA HERRAMIENTA Y EQUIPO			
GCP11	0.70 X 2.30 M DESMONTAJE DE CARPINTERIA, INCLUYE: MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DEL MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, LIMPIEZA Y RETIRO DEL SOBRANTE FUERA DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	PZA	20	23
GCP12	DE PUERTAS DE 2.50 M. DE ALTURA MAXIMA Y HASTA 1.20 M. DE ANCHURA.	PZA	6	23
GCP13	DESMONTAJE DE ELEMENTOS DE SOBREPONER Y/O EMPOTRAR (ACCESORIOS DE BAÑO) INCLUYE: MANO DE OBRA, FLETE, ACARREO DEL MATERIAL RECOBRADO AL ALMACEN DE LA OBRA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTE FUERA DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO DESMONTAJE DE MUEBLES DE BAÑO Y ACCESORIOS. INCLUYE MANO DE OBRA REQUERIDA, DESCONEXION DE INSTALACIONES, TAPONAMIENTO DE LAS MISMAS, ACARREO DEL MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN DE LA OBRA LIMPIEZA Y RETIRO DEL SOBRANTE FUERA DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO * PARA SU COLOCACION POSTERIOR	PZA PZA	37 6	20 23
GCP14	REGADERA	PZA	15	16
GCP15	* INODORO	PZA	23	32
GCP16	* LAVABO	PZA	36	29
GCP17	MINGTORIOS	PZA	3	3
				TOTAL PRELIMINARES

ALBAÑILERIA				
GCA1	FALSO PLAFOND. DE TABLARROCA INCLUYE: ESTRUCTURA GALVANIZADA A BASE DE COLGANTES DE ALAMBRE DEL No. 10 CANALETA DE 38 mm CAL 20, CANAL LISTON DEL No. 10 CANALETA DE 38 mm CAL 20 CANAL LISTON DE CALIBRE 2, ALAMBRE DEL No. 18. TORNILLOS AUTORROSCABLES REBORDE, PERFACINTA, CEMENTO REDIMIX. FLETE, DESPERDICIO, ACARREOS HASTA SU LUGAR DE UTILIZACION, TRAZO, COLGANTE A CADA 0.90 m Y 0.50 m EN UNO Y OTRO SENTIDO ATORNILLADO DE PLACAS A CADA 0.30 m, CORTES, NIVELACION SELLADO, ENPLASTECIDO, EMBOQUILLADO, ANGULO PERIMETRAL DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL DE 1" LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE LA OBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, PLACA DE 13 MM. DE ESPESOR P.U.O.T.	M2	75	12
GCA2	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MURO DE TABLACEMENTO INCLUYE: CORTES, TRAZO, DESMONTAJE Y RETIRO DE MATERIAL DAÑADO ACARREOS, SELLADORES, MEMBRANA IMPERMEABLE, ESQUINEROS CINTA, MATERIALES EN GENERAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.T. APLANADOS CON MORTERO CEM-ARENA INCLUYE: ACARREOS, ANDAMIOS, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.T.	M2	40	10
GCA3	DE CEMENTO-ARENA 1:5 DE 2 cm DE ESPESOR A FLOMO Y REGLA, ACABADO FINO	M2	250	100
	EMBOQUILLADO APLANADO UNA ARISTA CON MORTERO CALHIDRA-ARENA 1:3 5 CM DE ANCHO HASTA 3.00 M DE ALTURA INCLUYE: LIMPIEZA, ACARREOS, RETIRO DE SOBANTES A PLANTA BAJA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.T.	ML	30	30
GCA4				
ACABADOS				
SUMINISTRO Y COLOCACION DE LOSETA DE CERAMICA ESMALTADA ANTIDERRAPANTE EN PISO DE 30 X30 cm ASENTADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA Y ADHESIVO CON BOQUILLA DE 6 mm INCLUYE: FLETES, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, TRAZO, NIVELACION, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, MAESTREDO, COLOCACION, CORTE, REMATES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO P.U.O.T.				
GCA1	LOSETA INTERCERAMIC 30 X 30 CMS MODELO ALASKA	M2	175	120
TOTAL ALBAÑILERIA				

GCAC2	PINTURA DE ESMALTE BASE AGUA EN PLAFONES ETC. INC. LIJADO Y RESANES DE LA SUPERFICIE, ANDAMIOS, PRIMARIO ANTICORROSIVO, PINTURA DE ESMALTE A DOS MANOS, INCLUYE: DESPERDICIOS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE LA OBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION P.U.O.T.	M2	30	50	
GCAC3	PINTURA VINILICA EN PLAFONES INCLUYE: FLETE, DESPERDICIO ACARREOS HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE, PLASTECIDO Y LIJADO EN SU CASO, SELLADO, APLICACION DE DOS CAPAS COMO MINIMO, PROTECCION DE SUPERFICIES ADYACENTES, ANDAMIOS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA HERRAMIENTA Y EQUIPO, SOBRE SUPERFICIES DE YESO EN MUROS INTERIORES CON PINTURA VINILICA SEGUN PROYECTO. P.U.O.T	M2	200	170	
GCAC4	PINTURA DE ESMALTE EN HERRERIA INC. LIJADO Y RESANES DE LA SUPERFICIE, ANDAMIOS, PRIMARIO ANTICORROSIVO, PINTURA DE ESMALTE A DOS MANOS, INCLUYE: DESPERDICIOS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE LA OBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. DESARROLLO DEL PERFIL P.U.O.T.	M2	30	150	
	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAMBRIN DE AZULEJO, MARCA INTERCERAMIC O EQUIVALENTE ASENTADA CON ADHESIVO INTERCERAMIC O EQUIVALENTE, INCLUYE: MATERIAL, FLETE, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, TRAZO, NIVELACION, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, FABRICACION DEL ADHESIVO, MAESTREADO, COLOCACION, CORTES, REMATES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA				
GCAC5	20 X 20 COLOR WHEAT DE LA LINEA GREAT SPICES RECUBRIMIENTO INTEGRAL A BASE DE RESINAS ACRILICAS TEXTURIZADOS MARCA FINISH COAT O EQUIVALENTE. INCLUYE: MATERIALES, SELLADOR AGREGADO PÉTREO EN SU CASO APLICACIÓN FINAL DE PELÍCULA VITRIFICANTE FLETE, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, COLOCACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTE FUERA DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA	M2	80	60	
GCAC6	CASCARA DE NARANJA	M2	10	300	
					TOTAL ACABADOS

CARPINTERIA Y CERRAJERIA					
GCYC1	ACABADOS DE MADERA EN PLASTICO LAMINADO. INCLUYE, DESMONTAJE DEL ACABADO EXISTENTE, LLEVAR EL REVERSO DEL PLASTICO LAMINADO, FLETES, DESPERDICIOS, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, CORTE, AJUSTE, PEGADO CON PEGAMENTO DE CONTACTO, APLICANDO PRESION CON RODILLO DE HULE, LIMPIEZA DEL PLASTICO LAMINADO A BASE DE THINER, EN MUEBLES, BOQUILLAS, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO ACARREO DE SOBRANTES DENTRO DE LA OBRA MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION P.U.O.T.	M2	80	30	
GCYC2	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CERRADURAS INCLUYE FLETES, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, TRAZO, ABERTURA DE CAJA EN SU CASO, COLOCACION, LUBRICACION, RESANES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTE FUERA DE OBRA, FLEBA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION CHAPA MCA SCHLAGE MOD. A 52FD, EN FUERTA P.U.O.T	PZA	6	20	
HERRERIA Y ALUMINO					
GCHYA1	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CORTINA DE PLASTICO ANTIHONGOS REFORZADO Y TUBO CROMADO AJUSTABLE CON TOROS DE PLASTICO PARA AREA REGADERA INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION EN MEDIDAS DE 0.60 X 1.70 M. SEGUN DISEÑO P.U.O.T	PZA	45	12	
GCHYA2	MAMPARA PARA BAÑO CON FUERTA Y HERRAJES CONSTRUIDA CON PANELES DE ACERO PORCELANIZADO COLOR AZUL REY. EL PRECIO UNITARIO INC. HERRAJES, COLOCACION, FLOMEADO, INVELACION, MATERIAL DE FIJACION, DESPERDICIOS FUERA DE OBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION SEGUN DISEÑO P.U.O.T	M2	80	50	
					TOTAL CARP Y CERR

<p>GCHYA3 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE HERRERIA TUBULAR INCLUYE DESMONTAJE, SOLDADO DE PERNOS EN CORREDERAS, MONTAJE, COLOCACION DE MANEJA DE BRONCE AJUSTES, PINTURA ESMALTE EN MARCO Y CONTRAMARCO, MATERIALES, MANO DE OBRERA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION EN VENTANA DE PROYECCION EN AREA DE BAÑOS P.U.O.T</p>	<p>M2 20 20.00</p>
---	----------------------------

TOTAL HERRERIA ALUMINO

INST. HIDRAULICA Y SANTARIA

<p>GCHYS1 SUMINISTRO Y COLOCACION DE INODORO VCTAZA IDEAL STANDARD CON FLUXOMETRO APARENTE DE PEDAL MCA HELVEX 3210 DE 32mm INCLUYE, ASIEN TO DE PLASTICO NEGRO MCA IDEAL STANDARD ABIERTO AL FRENTE Y SINTAPA MOD. 11019 INC. TRAZO, NIVELACION, ACARREO, COLOCACION, PRUEBAS, FIJACION, MATERIALES, MANO DE OBRERA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION P.U.O.T</p>	<p>PZA 9 26</p>
--	---------------------------

<p>GCHYS2 SUMINISTRO, COLOCACION E INSTALACION DE MINGTORIO MCA IDEAL STANDARD MOD. NAGARA 1247, DE PARED CON TRAMPA INTEGRAL Y ALIMENTACION SUPERIOR CON SPUD DE 19 mm DE DIAMETRO, FLUXOMETRO APARENTE DE PEDAL HELVEX MOD. 310, LLAVE DE RESORTE MOD. 110 DE TURBEE Y ZALCE DE 13 mm DE DIAMETRO EN BRONCE CROMADO, INCLUYE TRAZO, NIVELACION, HERRAMIENTA, MATERIALES VARIOS, PRUEBAS, P.U.O.T.</p>	<p>PZA 3 0</p>
--	--------------------------

<p>GCHYS3 SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVABO 1P. PARA TOILETS Y BAÑOS, CON AGUA FRIA MCA IDEAL STANDARD MOD. PROGRESO 1002.; CESPOL COMPLETO CON REGISTRO MCA COVA EN BRONCE CROMADO N.365; LLAVE ECONOMIZADORA CIERRE AUTOMATICO HELVEX; ALIMENTADORES Y VALVULA ANGULAR MANGUERA COFLEX</p>	
---	--

GCHYS4	<p>SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVABO TIPO OVALIN CHICO DE SOBREPONER MARCA IDEAL STANDARD INCLUYE : MESETA DE CONCRETO ARMADO F'c=150 KG/CM2 SEGUN PROYECTO, CESPOL DE BRONCE CROMADO URREA ,LLAVE MEZCLADORA MCA URREA MANERALES MODELO QUEEN (Q) CONECTORES VALVULAS ANGULARES CROMADAS ALIMENTADORES COFLEX, PRUEBAS NIVELACION, FIJACION, CARGO DIRECTO POR EL COSTO DEL SUMINISTRO DEL MATERIAL Y MANO DE OBRA REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREOS, TRAZO, CORTE, LIJADO, DESPERDICIO COLOCACION, FIJACION, NIVELACION, SOLDADURA Y PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL (P.U.O.T).</p>	PZA	0	2
	<p>SUMINISTRO y COLOCACION DE LLAVE MEZCLADORA PARA LAVABO "CUELLO DE GANSO" MARCA URREA O SIMILAR EN CALIDAD Y PRECIO ,MANERALES MODELO QUEEN (Q); INCLUYE ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, PRUEBAS NIVELACION, FIJACION, MATERIALES, HERRAMIENTA y MANO DE OBRA, P.U.O.T.</p>	PZA	15	20
	<p>SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVABO VERACRUZ MARCA IDEAL STANDARD INCLUYE : LLAVE MEZCLADORA MCA URREA MANERALES MODELO QUEEN (Q) CONECTORES, VALVULAS ANGULARES CROMADAS ALIMENTADORES COFLEX, PRUEBAS, NIVELACION, FIJACION, CARGO DIRECTO POR EL COSTO DEL SUMINISTRO DEL MATERIAL Y MANO DE OBRA REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREOS, TRAZO, CORTE, LIJADO, DESPERDICIO COLOCACION, FIJACION, NIVELACION, SOLDADURA Y PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T</p>	PZA	0	20
GCHYS6	<p>SUMINISTRO Y COLOCACION DE REJILLA PARA OCLADERA 1342 H MCA HELVEX EN ACERO INOXIDABLE REJILLA REDONDA Y CONO PLASTICO INCLUYE DESASOLVE DE OCLADERA, LIMPIEZA Y RETIRO DE PRODUCTO DE DESASOLVE ,TORNILLOS ACARREO, COLOCACION, FIJACION, NIVELACION Y TODOS LOS MATERIALES Y HERRAMIENTAS NECESARIOS, P.U.O.T.</p>	PZA	27	23.00
GCHYS7	<p>SUMINISTRO Y COLOCACION DE, REGADERA MARCA HELVEX MOD. H-100, BRAZO Y CHAFETON CHAFETON STANDARD, MANERALES, PRUEBAS, MATERIALES, MANO DE OBRA HERRAMIENTA EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION P.U.O.T</p>	PZA	15	16

GCHYS8	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ELEMENTOS DE SOBREPONER (ACCESORIOS DE BAÑO) INCLUYE MATERIAL Y MANO DE OBRA, FLETE, DESPERDICIO A CARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, FIJACION LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE LA OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO DE DESPACHADOR DE PAPEL HIGIENICO PARA WC. MARCA CRISCOBA O SIMILAR EN CALIDAD Y PRECIO MOD. JUMBOP.UQT	PZA	37	30	
GCHYS9	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ELEMENTOS DE SOBREPONER (ACCESORIOS DE BAÑO) INCLUYE MATERIAL Y MANO DE OBRA, FLETE, DESPERDICIO A CARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, FIJACION LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE LA OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO DE DESPACHADOR DE JABON LIQUIDO PARA MANOS. MARCA CRISCOBA P.UQT	PZA	20	20	
GCHYS10	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FLUJOMETRO MODELO 310-32 FLUJOMETRO DE PEDAL VISIBLE PARA WC ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM DE DIAMETRO INCLUYE MATERIALES MANO DE OBRA HERRAMIENTA EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.UQT.	PZA	14	10	
INSTALACION ELECTRICA					
GCE1	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA INCANDESCENTE DE 30x30 CMS CON LAMPARA INCANDESCENTE 100 WATTS. MARCA NOVOLUX HOLOPHANE INCLUYE A CARREO, TRAZO, NIVELACION, GABINETE, BASE, TUBO ACRILICO, SOPORTERIA, HERRAMIENTA Y COLOCACION A CUALQUIER NIVEL, CONEXION FRILEBAS Y MATERIALES NECESARIOS. P.UQT.	SAL	21	6	
GCE2	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIA FLUORESCENTE DE EMPOTRAR CON BISEL INTEGRAL DE 2X75 WATTS INCLUYE CONEXIONES, LAMPARAS FLUORESCENTES, BASES, BALASTRA, ARMADO, FIJACION, ACRILICO, A CARREOS, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.UQT.	PZA	6	6	
	SUMINISTRO Y COLOCACION DE APAGADOR INTERCAMBIABLE 10A/127V. CONEXIONES LATERALES CON TORNILLOS INCLUYE EL CHASIS, EL APAGADOR INTERCAMBIABLE MCA HUBELL O LEVITON, INCLUYE TRAZO, NIVELACION, HERRAMIENTA, A CARREO, COLOCACION, FRILEBAS Y MATERIALES NECESARIOS. P.UQT. CON				
GCE5	TAPA DE APAGADOR DE 13 UNIDADES	PZA	20	26	
					TOTAL HD RY SANITARIA

GCE6	<p>SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONTACTO MONOFASICO DOBLE POLARIZADO CON PUESTA A TIERRA , CONEXION LATERAL, 15 A, 127 V., CON TORNILLOS GRADO COMERCIAL INCLUYE ACARREO, COLOCACION A CUALQUIER NIVEL, INTERCONEXION ELECTRICA, PRUEBAS, HERRAMIENTAS ,MANO DE OBRA Y MATERIALES NECESARIOS. P.U.O.T. MCA LEVITON O HUBELL.</p>	PZA	12	6	
	<p>SALIDA ELECTRICA PARA ALIMENTACION DE LUMINARIA EN PLAFOND INCLUYE ACARREOS, FLETES, CABLE T.H.W. CAL 12 TUBO CONDUIT P.D.G 13.MM ABRAZADERAS, TAQUETES PLASTICO, PIJAS, CAJAS REGISTRO, CAJA CHALUPA, APAGADOR, PLACA 1U, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. SEGUN CROQUIS P.U.O.T</p>	SAL	3.00	3	
					TOTAL INST. ELECTRICA

PRELIMINARES

ALBAÑILERIA

ACABADOS

CARPINTERIA Y CERRAJERIA

HERRERIA Y ALUMINIO

INST. HIDRAULICA Y SANITARIA

INSTALACION ELECTRICA

TOTAL
I.V.A
GT

ANEXO B-6.1.3



DELEGACIÓN REGIONAL ZONA NORTE

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES.

CATALOGO DE CONCEPTOS Y PRECIOS UNITARIOS COCINA

HOSPITAL GENERAL GONZALO CASTAÑEDA

CLAVE		U.	CANTIDAD	P.U	IMPORTE CON LETRA DEL P.U	IMPORTE
	PRELIMINARES					
GCP1	DEMOLICION DE PISO DE LOSETA CERAMICA INCLUYE: DEMOLICION DEL ADHERENTE, ACARREOS DE MATERIALES PRODUCTO DE LA DEMOLICION A PLANTA BAJA DEL EDIFICIO MANO DE OBRA, HERRAMIENTA , EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION P U O T	M2	100 00			
GCP2	DESMANTELAMIENTO DE FALSO PLAFON INCLUYE ESTRUCTURA DE CANALETA CON COLGANTEO METAL DESPLEGADO, ANDAMIAJE, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRENTE FUERA DE LA OBRA A TIRO LIBRE DE OBRA, MANO DE OBRA REQUERIDA, HERRAMIENTA Y EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION P.U.O.T	M2	50			
GCP3	DEMOLICION DE LAMBRIN DE AZULEJO EL PRECIO UNITARIO INCLUYE DEMOLICION DEL ADHERENTE, LIMPIEZA Y RETIRO DEL PRODUCTO DE LA DEMOLICION A PLANTA BAJA DEL EDIFICIO, ACARREOS , MATERIALES , MANO DE OBRA, HERRAMIENTA , EQUIPO, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION P U O T	M2	30 00			
GCP4	DESMONTAJE DE EQUIPO DE COCINA INCLUYE. TAPONAMIENTOS, ACARREO AL ALMACEN DENTRO DE LA OBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION P.U.O.T	PZA	15 00			
GCP5	DESMONTAJE DE TUBERIAS AGUA FRIA, CALIENTE, VAPOR, GAS INCLUYE TAPONAMIENTOS, ACARREO AL ALMACEN DENTRO DE LA OBRA , MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION P U O T	ML	50			
GCP6	DESMONTAJE DE TAPA DE REGISTRO Y MARCO EXISTENTE EN MEDIDAS DE 040 X 60 CM O 46 X 66 CM. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION P.U.O.T	PZA	8			
GCP7	DEMOLICION A MANO DE MURO DE TABIQUE. INCLUYE: ACARREOS DENTRO DE LA OBRA MATERIALES , MANO DE OBRA, HERRAMIENTA , EQUIPO, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.T.	M2	10.00			
GCP8	DESMONTAJE DE PUERTAS Y VENTANAS CON RECUPERACION A FAVOR DE I.S.S.S.T.E EL PRECIO UNITARIO INC. :ACARREOS DENTRO DE LA OBRA MATERIALES , MANO DE OBRA, HERRAMIENTA , EQUIPO, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.T	M2	12 00			
GCP9	ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION , ARENA, GRAVA Y/O CASCAJO, EN CAMION DE VOLTEO, INCLUYE: CARGA A MANO Y DESCARGA A VOLTEO A TIRO OFICIAL DEL G D D F INCLUYE: MATERIALES MANO DE OBRA HERRAMIENTA EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.T	M3	6 00			

GCP10	ACREREO EN ARREJILLADO DE CASCAO PRODUCTO DE DEMOLICION INCLUYE CARGA Y DESCARGA ATIRADO EN FOCOS DE LA OBRERA MANO DE OBRERA HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION PUOT	MB	600	TOT. FREJIM
ALBAÑILERIA				
GOA1	REFELLADO EN MUROS CON MORTERO CAL-CEMENTO-ARENA 1:3:20 M DE ESPESOR HASTA 3.00 M INCLUYE LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE LA OBRERA, ACARREOS Y MATERIALES, MANO DE OBRERA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION PUOT	M2	100	
GOA2	EMBOQUILLADO A PLANO O UNA ARISTA CON MORTERO CAL-CEMENTO-ARENA 1:3:20 M DE ANCHO HASTA 3.00 M DE ALTURA INCLUYE LIMPIEZA ACARREOS RETIRO DE SOBRESANTES A PLANTA BAJA MATERIALES MANO DE OBRERA HERRAMIENTA EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION PUOT	ML	50	
GOA3	FRME DE CONCRETO RNFc = 100 kg/cm2 DE 10 cm DE ESPESOR INCLUYE ACARREOS LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE LA OBRERA MATERIALES MANO DE OBRERA HERRAMIENTA EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION PUOT.	M2	1000	
GOA4	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TAPA DE CONCRETO MARCO Y CONTRAMARCO FG=150 KG/CM2 EN MEDIDAS DE 40X60 CM CON ANGULO DE 1 1/2' X 1/8' Y EMPARILLADO DE SOLERA DE 1/2 X 1/8' INCLUYE ANCLADO, MATERIALES MANO DE OBRERA HERRAMIENTA EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION SEGUN PROYECTO PUOT	PZA	2	
GOA5	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TAPA DE CONCRETO MARCO Y CONTRAMARCO FG=150 KG/CM2 EN MEDIDAS DE 46X66 CM CON ANGULO DE 1 1/2' X 1/8' Y EMPARILLADO DE SOLERA DE 1/2 X 1/8' INCLUYE ANCLADO, MATERIALES MANO DE OBRERA HERRAMIENTA EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION SEGUN PROYECTO PUOT	PZA	6	

GCA6	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FALSO PLAFOND. DE TABLARROCA INCLUYE , ESTRUCTURA GALVANIZADA A BASE DE COLGANTES DE ALAMBRE DEL N.o. 10 CANALETA DE 38 mm CAL. 20 , CANAL LISTON DEL N.o. 10 CANALETA DE 38 mm CAL.20 CANAL LISTON DE CALIBRE 2, ALAMBRE DEL N.o.18 . TORNILLOS AUTORROSCABLES REBORDE , PERFORACION , CEMENTO REDIMIX , FLETE, DESPERDICIO, ACARREOS HASTA EL LUGAR DE UTILIZACION , TRAZO, COLGANTE A CADA 0.90 m Y 0.50 m EN UNO Y OTRO SENTIDO ATORNILLADO DE PLACAS A CADA 0.30 m , CORTES, NIVELACION, SELLADO , EMPLASTECIDO , EMBOQUILLADO, ANGULO PERIMETRAL, DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL DE 1" LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE LA OBRA , MATERIALES, MANO DE OBRA , HERRAMIENTA , EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PAR SU CORRECTA EJECUCION, PLACA DE 13 MM. P.U.O.T.	M2	50.00		
	ACABADOS				
G.CAC1	REPOSICION DE LOSETA KLINKER EN PISO SIMLAR A LA EXISTENTE ASENTADA CON PEGALOSETA INCLUYE: FLETES , DESPERDICIO,ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, TRAZO, NIVELACION , PREPARACION DE LA SUPERFICIE , MAESTREDO, COLOCACION , CORTE , REMATES , LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE OBRA , MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO P.U.O.T	M2	5.00		
G.CAC2	SUMINISTO Y COLOCACION DE LAMBRIN DE AZULEJO 20 X 25 CM. A PLOMO Y NIVEL ASENTADO CON PEGA AZULEJO Y LECHAREADO CON CEMENTO BLANCO Y COLOR INCLUYE: ANDAMIOS ACARREOS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE LA OBRA, ACABADO FINAL, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA , EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.T	M2	50.00		
G.CAC3	PINTURA VINILICA EN MUROS Y PLAFONES HASTA 3.00 M. DE ALTURA. INCLUYE: FLETE, DESPERDICIO ACARREOS HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION , LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE , PLASTECIDO Y LIJADO EN SU CASO , SELLADO, APLICACION DE DOS CAPAS COMO MINIMO , PROTECCION DE SUPERFICIES ADYACENTES , ANDAMIOS , LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE OBRA , MATERIALES, MANO DE OBRA , HERRAMIENTA Y EQUIPO , SOBRE SUPERFICIES DE YESO EN MUROS INTERIORES CON PINTURA VINILICA SEGUN PROYECTO. P.U.O.T	M2	500.00		
				TOTAL ALBAÑILERIA	

G.CA04	PINTURA DE ESMALTE BASE AGUA EN MUROS Y PLAFONES ETC. INC. LIJADO Y RESANES DE LA SUPERFICIE, ANDAMIOS, PRIMARIO ANTICORROSIVO, PINTURA DE ESMALTE A DOS MANOS, INCLUYE: DESPERDICIOS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE LA OBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.T	M2	100.00	
G.CA05	PINTURA DE ESMALTE EN HERRERIA INCLUYE: LIJADO Y RESANES DE LA SUPERFICIE, ANDAMIOS, PRIMARIO ANTICORROSIVO, PINTURA DE ESMALTE A DOS MANOS, INCLUYE: DESPERDICIOS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE LA OBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. DESARROLLO DEL PERFIL P.U.O.T.	M2	50	
	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LOSETA CERAMICA ESMALTADA EN MURO. MARCA INTERCERAMIC O EQUIVALENTE ASENTADA CON ADHESIVO INTERCERAMIC O EQUIVALENTE. INCLUYE: MATERIAL, FLETE, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, TRAZO, N. VELACION, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, FABRICACION DEL ADHESIVO, MAESTREADO, COLOCACION, CORTES, REMATES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.T			
G.CA06	20 X 20 COLOR WHEAT SEGUN MUESTRA LIMPIEZA DE MURO, ACABADO VIDREADO O ESMALTADO. INCLUYE: MATERIALES, FLETE, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTE FUERA DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA. P.U.O.T. (VER ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCION, 21.6 LIMPIEZA DE MATERIALES VIDRIADOS O ESMALTADOS).	M2	120	
G.CA07	CON SOLUCION DE ACIDO MURIATICO Y AGUA AL 5% Y CEPILLO DE RAIZ	M2	250	
	TOTAL ACABADOS			
	INST. HIDRAULICA Y SANTARIA			
GCHYS1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LINEA DE AGUA FRIA CORRIGIENDO FUGAS EN TUBERIA Y ELEMENTOS DE CONTROL. INCLUYE: PINTURA NORMATIVA, MATERIALES EN GENERAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.T	ML	20	

GC-HYS2	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LLAVE CROMADA "CUELLO DE GANZO MARCA HELVEX O SIMILAR EN FREGADERO INCLUYE RETIRO DE LA EXISTENTE PRUEBAS, ACARREOS DENTRO DE LA UNIDAD, ENTREGA DE MATERIAL DESMONTADO A LA SUPERVISION, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION P.U.O.T	PZA	7		
GC-HYS3	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CANASTA CONTRA CANASTA PARA FREGADERO INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION P.U.O.T	PZA	7		
GC-HYS4	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CESPOL DE BRONCE ACABADO CROMADO CON REGISTRO CON DIAMETRO DE 1 1/2" (DE 38 mm) INCLUYE , EMPAQUES, CORTES, UNIONES PRUEBAS, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION P.U.O.T.	PZA	7.00		
GC-HYS5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LINEA DE AGUA CALIENTE CORRIENDO FUGAS EN TUBERIA Y ELEMENTOS DE CONTROL INCLUYE PINTURA NORMATIVA SOLDADURA 95/5, MATERIALES EN GENERAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION P.U.O.T	ML	20		
GC-HYS6	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LINEA DE VAPOR CORRIENDO FUGAS EN TUBERIA Y ELEMENTOS DE CONTROL INCLUYE PINTURA NORMATIVA CINTA TEFLON 13MM, MATERIALES EN GENERAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION P.U.O.T	ML	20		
GC-HYS7	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LINEA DE GAS CORRIENDO FUGAS EN TUBERIA Y ELEMENTOS DE CONTROL INCLUYE PINTURA NORMATIVA, CINTA TEFLON 13MM SOLDADURA, MATERIALES EN GENERAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION P.U.O.T	ML	20		
GC-HYS8	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REJILLA PARA OCLADERA 1342 H MCA HELVEX, REJILLA REDONDA, INCLUYE DESASOLVE DE OCLADERA, TORNILLOS ACARREO, COLOCACION, FIJACION, NIVELACION Y TODOS LOS MATERIALES Y HERRAMIENTAS NECESARIOS, P.U.O.T.	PZA	5		

GCHYS9	MANTENIMIENTO A TARJA SELLANDO FUGAS INCLUYE APRIETE, AJUSTE, DESASOLVE, LIMPIEZA Y RETIRO DE PRODUCTO DE DESASOLVE, MATERIALES EN GENERAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.T	PZA	7	
GCHYS 10	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VALVULAS DE GLOBO Y/O COMPUERTA CORRIENDO FUGAS REPOSICION DE VOLANTE EN SU CASO, INCLUYE: CINTA TEFLON 13MM, MATERIALES EN GENERAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.T	PZA	6	
GCHYS 11	MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y RETIRO DE DESECHOS DE TRAMPA DE GRASA INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.T	PZA	2	
HERRERIA Y ALUMINIO				TOT. HDR Y SANTARIA
GCHYA1	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL DE 1 1/2' DE 0.90 X 2.20 m CON VIDRIO DE 5 MM DE ESPESOR CHAPA PHILLIPS 550 NAT. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION SEGUN DISEÑO P.U.O.T	PZA	1.00	
GCHYA2	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REJILLA TIPO "IRVING" A BASE DE FIERRO ANGULO "T" DE 1" X 1/8" CON MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULO DE 1 1/4" Y ANCHO DE 20 CM EN PISO PAREA DESAGUE INCLUYE: BISAGRAS PRIMARIO, PINTURA ESMALTE COLOR NEGRO CONEXION, ADECUACION, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO BISAGRA HIDRAULICA DE DOBLE ACCION PARA PISO INCLUYE MATERIALES, FLETE, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION TRAZO, ABERTURA EN SU CASO, COLOCACION, LUBRICACION, RESANES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTE FUERA DE OBRA, PRUEBA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	ML	5.00	
GCHYA3	MARCA JACKSON O SIMILAR EN CALIDAD Y PRECIO MODELO 300 - 302	PZA	2.00	

GCHYA4	REPARACION DE LINEAS DE AGUA FRIA, CALIENTE, RETORNO DE AGUA CALIENTE DE BARRA DE SERVICIO CORRIENDO FUGAS CAMBIO DE 3 VALVULAS DE GLOBO DE 13 MM, LIMPIEZA DE FILTRO. INCLUYE SOLDADURA, PINTURA, NORMATIVA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION P.U.O.T	PZA	1	
GCHYA5	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ANGULO PROTECTOR DE ESQUINAS DE ALUMINO DE 1 1/2"x 1 1/2' , CANTOS BOLEDOS, COLOCADOS HASTA UNA ALTURA DE 1.80m INCLUYE TALADRO, MATERIALES, FLETE, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, CORTE, TAQUETES DE VINYL, PIJAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTE FUERA DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION P.U.O.T	ML	60.00	
INSTALACION ELECTRICA				
GCE1	MANTENIMIENTO A LUMINARIAS DE 2X39 O 2X74 W. CONSISTENTE EN APRIETE Y AJUSTE DE BASES, LIMPIEZA DE GABINETE, PANTALLA, LAMPARAS, ACRILICOS INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION P.U.O.T	PZA	50	
GCE2	MANTENIMIENTO A CONTACTOS CONSISTENTE EN APRIETE Y AJUSTE DE TORNILLOS, ENCONTADO PERIMETRAL CON CINTA AISLADO DE CABLES, CAMBIO DE PLACA DE ALUMINO INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION P.U.O.T	PZA	6	
GCE3	MANTENIMIENTO A APAGADORES CONSISTENTE EN APRIETE Y AJUSTE DE TORNILLOS, ENCONTADO PERIMETRAL CON CINTA AISLADO DE CABLES, CAMBIO DE PLACA DE ALUMINO INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION P.U.O.T	PZA	6	
CARPINTERIA				
GOC1	MANTENIMIENTO A PUERTA Y MARCO DE MADERA INCLUYE LIJADO, RESANES, AJUSTE, APLICACION DE PINTURA ESVALE A DOS MANOS CUBRIR PERFECTAMENTE. MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION P.U.O.T	PZA	2	
				TOT. HERR Y ALUM
				TOT. I. ELECTRICA

G002	MANTENIMIENTO PUERTAS DE ALUMINIO INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION DE CERRADURA PHILLIPS 550 AJUSTE, NIVELACION CAMBIO DE BIBELES, APRIETE DE TORNILLERIA, SELLADO, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA OPERACION. P.U.O.T.	PZA	7	TOT. CARPINTERIA
------	--	-----	---	------------------

ANEXO B-6.2.1



DELEGACIÓN REGIONAL ZONA NORTE

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES.

CATALOGO DE CONCEPTOS Y PRECIOS UNITARIOS C.M.F
PERU

FACHADA

CLAVE		U.	CANTIDAD	P.U	IMPORTE CON LETRA	IMPORTE
	ACABADOS					
PA1	PINTURA VINILICA EN FACHADAS INCLUYE:FLETE, ACARREOS HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION , LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE , SELLADO, APLICACION DE DOS CAPAS COMO MINIMO , PROTECCION DE SUPERFICIES ADYACENTES , ANDAMIOS , LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE OBRA., MATERIALES,MANO DE OBRA HERRAMIENTA Y EQUIPO ,COLOR A ELEGIR CON PINTURA VINILICA VINIMEX O SIMILAR EN CALIDAD Y PRECIO SEGUN PROYECTO DE 0-12 M DE ALTURA. P.U.O.T	M2	200.00			
PA2	PINTURA DE ESMALTE EN HERRERIA DE FACHADA INCLUYE. PROTECCION DE AREAS ADYACENTES LIJADO Y RESANES DE LA SUPERFICIE,ANDAMIOS, PINTURA DE ESMALTE A DOS MANOS,INCLUYE: ,LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE LA OBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA ,EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION PINTURA ESMALTE COMEX 100 O SIMILAR EN CALIDAD Y PRECIO. DE 0-12 M DE ALTURA P.U.O.T.	M2	200.00			
PA3	ENTINTADO DE PANELES DE FIBRA DE VIDRIO (DE FACHADA) CON TINTA INDELEBLE COLOR AMBAR OSCURO INCLUYE:PREPARACION DE LA SUPERFICIE,PROTECCION DE AREAS ADYACENTES, MATERIALES MANO DE OBRA,HERRAMIENTA,EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	240.00			
PA4	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PANEL TABLA CEMENTO PARA COLOCACION EN FACHADA INCLUYE: DESMONTAJE DE EL ANTERIOR,LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE LA OBRA,MATERIALES,MANO DE OBRA,HERRAMIENTA,EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.DE 0-12 M. DE ALTURA P.U.O.T	M2	12			
					TOTAL ACABADOS	
	HERRERIA Y ALUMINIO					
PHYA1	MANTENIMIENTO A HERRERIA DE FIERRO EXISTENTE INCLUYE: RANURAS,REPOSICION DE PIEZAS ROTAS,SUELTAS O PICADAS,RESANES SOLDADURA, PRIMARIO,PINTURA ESMALTE ,COMEX 100 O SIMILAR A DOS MANOS O HASTA CUBRIR TOTALMENTE, INCLUYE MATERIALES,MANO DE OBRA,HERRAMIENTA,EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION P.U.O T. EN					
PHYA1	REJAS Y ACOMETIDA ELECTRICA	M2	50			

PHYA2	PUERTAS	M2	30		
PHYA3	VENTANAS	M2	20		
PHYA4	BARANDALES	M2	20		
	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CUBIERTA DE POLICARBONATO COLOR HUMO DE 6 MM. DE ESPESOR EN ZONA DE ACCESO PRINCIPAL CONPERFILES TUBULARES RECTANGULAR DE 2" X 4" CAL 14 SEGÚN DISEÑO INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION P.U.O.T	M2	12		
					TOTAL HERR Y ALUM
	ALBAÑILERIA				
PA1	ELABORACION DE LOGOTIPO EN FACHADA SEGÚN DISEÑO INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.T	PZA	1		
PA2	ELABORACION DE PISO DE CEMENTO BLANCO "LAVADO" CON AGREGADOS DE MARMOL SEGÚN DISEÑO INCLUYE: PREPARACION DE LA SUPERFICIE, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION P.U.O.T.	M2	12		
					TOTAL ALBAÑILERIA
	JARDINERIA				
	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MACETON DE BARRO ROJO RECOCIDO. INCLUYE: MATERIALES, FLETE, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, IMPERMEABILIZACION INTERIOR TIPO ASFALTICO, DREN DE TEZONTLE, O GRAVA DE 38 mm. EN CAPA DE 10 cms., TIERRA PREPARADA 50 % DE HOJA Y 50 % DE NEGRA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRENTE FUERA DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA. P.U.O.T				
	DE 50 cms. DE ALTURA POR 50 cms. DE DIAMETRO	PZA	40		
					TOTAL JARDINERIA
	RESUMEN				

						S.T I.V.A TOTAL	
	ACABADOS						
	<u>HERRERIA Y ALUMINIO</u>						
	<u>ALBAÑILERIA</u>						
	<u>JARDINERIA</u>						

ANEXO B-6.2.2

	<p>DELEGACIÓN REGIONAL ZONA NORTE</p> <p>SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN</p> <p>DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES.</p>	<p>CATALOGO DE CONCEPTOS Y PRECIOS UNITARIOS C.M.F PERU</p> <hr/> <p>LABORATORIO</p>
---	---	--

CLAVE	DESCRIPCIÓN	U.	CANTIDAD	P.U	IMPORTE CON LETRA DEL P.U	IMPORTE
PRELIMINARES						
LP1	DESMONTAJE DE CANCELERIA DE ALUMINIO CON VIDRIO CON RECUPERACION A FAVOR DE ISSSTE INCLUYE: ACARREO DEL MATERIAL DONDE INDIQUE LA SUPERVISION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, MANO DE OBRA ,HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.P.U O.T	M2	15.00			
LP2	DESMONTAJE Y RETIRO DE LUMINARIA FLUORESCENTE DE 2X75 WATTS INCLUYE: ,ACARREOS DONDE INDIQUE LA SUPERVISION,MATERIALES, MANO DE OBRA,HERRAMIENTA ,EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION P U O T	PZA	2.00			
					TOTAL PRELIMINARES	
ACABADOS						
LA1	PINTURA VINILICA EN PLAFONES INCLUYE:FLETE, DESPERDICIO ACARREOS HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION , LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE , PLASTECIDO Y LIJADO EN SU CASO , SELLADO, APLICACION DE DOS CAPAS COMO MINIMO , PROTECCION DE SUPERFICIES ADYACENTES , ANDAMIOS , LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRRANTES FUERA DE OBRA , MATERIALES,MANO DE OBRA HERRAMIENTA Y EQUIPO , SOBRE SUPERFICIES DE YESO CON PINTURA VINILICA COMEX VINIMEX O SIMILAR SEGUN PROYECTO P U O T	M2	50.00			
					TOTAL ACABADOS	
HERRERIA Y ALUMINIO						
LHYA1	ADECUACION Y MONTAJE DE CANCEL DE ALUMINIO DE RECUPERACION INCLUYE: MATERIALES MANO DE OBRA,HERRAMIENTA,EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION SEGUN PROYECTO P.U O.T	M2	15.00			
LHYA2	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL DE 1 1/2" DE 0.90 X 2.20 m. CON VIDRIO DE 5 MM. DE ESPESOR CHAPA PHILLIPS 550 NAT. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA,EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. SEGUN DISEÑO P.U O T	PZA	1.00			
					TOTAL HERRERIA Y ALUMINIO	
INSTALACION ELECTRICA						

LE1	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIA FLUORESCENTE DE EMPOTRAR CON BISEL INTEGRAL DE 2X75 WATTS INCLUYE: CONEXIONES, LAMPARAS FLUORESCENTES. BASES, BALASTRA ARMADO, FIJACION, ACRILICO, ACARREOS MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.T	PZA	2.00				
LE2	SUMINISTRO COLOCACION DE CONTACTO MONOFASICO DUPLEX POLARIZADO, CAT. M5250M DE ARROW HART, LEVITON O HUBBELL, CAPACIDAD DE 1016W. (8.0 A). INCLUYE: , PLACA DE DOS UNIDADES, TRAZO, NIVELACION, HERRAMIENTA, ACARREO, COLOCACION, PRUEBAS Y MATERIALES VARIOS.	PZA	6				
						TOTAL I. ELECTRICA	
	<p>RESUMEN <u>PRELIMINARES</u></p>						
	<p><u>ACABADOS</u></p>						
	<p><u>HERRERIA Y ALUMINIO</u></p>						
	<p><u>INSTALACION ELECTRICA</u></p>						
							<p>S.T I.V.A TOTAL</p>
suma							

ANEXO B-6.3

	DELEGACIÓN REGIONAL ZONA NORTE SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES.	
---	---	--

		IMPORTE CON LETRA						IMPORTE
	RESUMEN							
	DR. GONZALO CASTAÑEDA ESCOBAR							
1 -	SANITARIOS							
2.-	COCINA							
3 -	HOSPITALIZACION							
	CLINICA DE MEDICINA FAMILIAR "PERU"							
4.-	FACHADA							
5.-	LABORATORIO							
							ST IVA TOTAL	

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO.**

**DELEGACIÓN REGIONAL ZONA NORTE, EN EL D.F.
SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES**

DOCUMENTO B-7

PROGRAMA DE MONTOS

- B-7.1** De ejecución de los Trabajos, por partida, y calculados a precio unitario.
- B-7.2** De utilización del Personal Técnico Obrero encargado directamente de la ejecución de los trabajos, a costo directo.
- B-7.3** De utilización de maquinaria y equipo de construcción y herramienta a costo directo.
- B-7.4** De utilización del Personal Técnico, Administrativo y de Servicio encargado de la Dirección, Supervisión y Administración de los trabajos, a costo directo. **A-7.2.**
- B-7.5** Programa calendarizado con montos de utilización de materiales, a costo directo.
- B-7.6** Descripción del desarrollo constructivo.

	DELEGACION REGIONAL ZONA NORTE SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES	Anexo B-7.1
		HOJA: _____ DE: _____

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO FB-7.1

OBJETIVO: Verificar que la programación de los importes (a Precio Unitario) para cada una de las partidas o conceptos, se encuentre dentro del plazo establecido y sea congruente con el programa de ejecución y esté directamente relacionado con los programas de mon

El licitante podrá optar por presentar su programa de ejecución de los trabajos, mediante un Diagrama de Barras (Método de Gantt) o el de Ruta Crítica con representación en barras

Con fundamento en el Artículo 34, Fracción VI del Reglamento de la Ley de Obras Públicas, el licitante al que se le haya asignado el contrato deberá entregar al INSTITUTO, en un plazo no mayor a veinte días hábiles siguientes a la fecha del fallo de adjud

I) ENCABEZADO

LICITACION N* La clave que le corresponda
RELATIVO A: Se especificará el nombre de la Obra y el Lugar donde se ejecutarán los trabajos
PROGRAMA DE EJECUCION
FECHA PROBABLE DE INICIACION Se registrará la fecha probable de iniciación de los trabajos que se indica en las Bases
TERMINACION ESTIMADA Se indicará la fecha estimada de terminación según las Bases de Licitación
DURACION EN DIAS NATURALES Se indicará en días naturales el periodo de ejecución de los trabajos
HOJA N* DE Indicará el número progresivo de hojas que requiera, respecto al total de ellas
FECHA: Fecha de Elaboración

II) COLUMNAS

No O CLAVE Se tomará el o la que se indica en el Catálogo de Conceptos (Anexo B-6-1.1.1 y B-6.1.2)
ACTIVIDADES Se anotarán las indicadas en dicho Catálogo
UNIDAD Se registrarán las indicadas en dicho Catálogo
CANTIDAD Se tomarán las indicadas en el mismo Catálogo
AÑO Se indicará el o los año(s) en que se ejecutarán los trabajos.
MESES Se anotarán los meses necesarios de acuerdo con el plazo de ejecución establecido.
 Se graficará la duración de cada actividad registrando el importe a ejecutar en pesos, por cada mes que

TOTALES

Se obtendrá la suma total por cada actividad

III) RENGLONES

MONTO MENSUAL PROGRAMADO A EJECUTAR Se registrarán los importes por cada mes que resulte de la suma de las actividades
MONTOS ACUMULADOS Se anotarán los montos acumulados resultantes
% MENSUALES PROGRAMADO A EJECUTAR Se obtendrán los porcentajes parciales por mes, respecto al importe total de la propuesta a precio unitario
% ACUMULADOS Se anotarán los porcentajes acumulados resultantes

IV) PIE DE PAGINA

RAZON SOCIAL Anotará el Nombre o Razón Social completa del Licitante, en cada hoja.
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL Este espacio servirá para que signe el Representante Legal anotando su nombre y su cargo dentro de la empresa, en cada una de las hojas que se requieran

NOTAS -

- a) Si el programa de obra tuviera una duración mayor a éste Formato, se deberán agregar las columnas necesarias hasta completar su programación total.
 b) - El licitante podrá optar por presentar la información solicitada en este Formato, en forma computarizada, siempre que tome en cuenta el contenido y la separación de los diversos conceptos, y devuelva dicho formato, debidamente firmado.

	DELEGACION REGIONAL ZONA NORTE SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES	Anexo B-7.2
		Hoja No ____ de ____

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO FB-7.2

OBJETIVO : Verificar que la programación de los importes (a Costo Directo), para cada una de las categorías del personal técnico obrero encargado directamente de la ejecución de los trabajos se encuentre dentro del plazo establecido y sea congruente con el programa de utilización de dicho personal

I) ENCABEZADO	
LICITACION N°	La clave que le corresponda
RELATIVO A:	Se especificará el nombre de la Obra y el Lugar donde se ejecutarán los trabajos.
PROGRAMA DE EJECUCION	
FECHA PROBABLE DE INICIACION	Se registrará la fecha probable de iniciación de los trabajos que se indica en las Bases.
TERMINACION ESTIMADA	Se indicará la fecha estimada de terminación según las Bases de Licitación.
DURACION EN DIAS NATURALES	Se indicará en días naturales el período de ejecución de los trabajos
HOJA N° ____ DE ____	Indicará el número progresivo de hojas que requiera, respecto al total de ellas
FECHA:	Fecha de Elaboración.
II) COLUMNAS	
No. O CLAVE	Se indicará el No. O la Clave que el licitante le asigne
CATEGORIA	Se registrarán todas las categorías que se requieran para la ejecución de los trabajos.
UNIDAD	Se indicará la unidad de medición para cada categoría
CANTIDAD	Se indicará el número de trabajadores o técnicos en cada categoría, que se requieran para la ejecución de los trabajos.
AÑO	Se indicará el o los año(s) en que se ejecutarán los servicios.
MESES	Se anotarán los días necesarios de acuerdo con el plazo de ejecución establecido. Se gráficara por cada día, la permanencia en obra de cada categoría, registrando su importe en pesos que resulte de mult
TOTALES	Se obtendrá la suma total de importes por cada categoría
III) RENGLONES	
MONTO DIA PROGRAMADO A EJECUTAR	Se registrarán los importes por cada día que resulte de la suma de las categorias.
MONTOS ACUMULADOS	Se anotarán los montos acumulados resultantes.
% DIARIO PROGRAMADO A EJECUTAR	Se obtendrán los porcentajes parciales por día, respecto al importe total de la propuesta a Costo Directo.
% ACUMULADOS	Se anotarán los porcentajes acumulados resultantes.
IV) PIE DE PAGINA	
RAZON SOCIAL	Anotará el Nombre o Razón Social completa del Licitante, en cada hoja.
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL	Este espacio servirá para que signe el Representante Legal anotando su nombre y su cargo dentro de la empresa, en cada una de las hojas que se requieran.
NOTAS.-	
a) Si el programa de obra tuviera una duración mayor a éste Formato, se deberán agregar las columnas necesarias hasta completar su programación total	
b).- El licitante podrá optar por presentar la información solicitada en este Formato, en forma computarizada, siempre que tome en cuenta el contenido y la separación de los diversos conceptos, y devuelva dicho formato, debidamente firmado.	

	SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES	LICITACION N° _____ RELATIVO A: _____ _____ _____ _____	PROGRAMA DE EJECUCION: FECHA PROBABLE DE INICIACION: TERMINACION ESTIMADA: DURACION EN DIAS NATURALES:	Formato FB-7.2

PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE UTILIZACIÓN DEL PERSONAL TECNICO-OBRAERO ENCARGADO DIRECTAMENTE DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS A COSTO DIRECTO

No O CLAVE	C A T E G O R I A	UNIDAD	CANTIDAD MES	PROGRAMAS DE MONTOS MENSUALES				TOTALES
				A Ñ O 2 0 0 4				
				1	2	3		
MONTO MENSUAL PROGRAMADO A EJECUTAR								
MONTOS ACUMULADOS								
% MENSUALES PROGRAMADO A EJECUTAR								
% ACUMULADOS								

RAZON SOCIAL : _____ _____	NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
---	---

	DELEGACIÓN REGIONAL ZONA NORTE SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES	Anexo B-7.3
		Hoja No __ de __
INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO FB-7.3		

OBJETIVO : Verificar que la programación de los importes (a Costo Directo) para cada una de la maquinaria y equipos de construcción, se encuentre dentro del plazo establecido y sea congruente con el programa de su utilización

I) ENCABEZADO	
LICITACION N°	La clave que le corresponda.
RELATIVO A:	Se especificará el nombre de la Obra y el Lugar donde se ejecutarán los trabajos
PROGRAMA DE EJECUCION	
FECHA PROBABLE DE INICIACION	Se registrará la fecha probable de iniciación de los trabajos que se indica en las Bases
TERMINACION ESTIMADA	Se indicará la fecha estimada de terminación según las Bases de Licitación
DURACION EN DIAS NATURALES	Se indicará en días naturales el periodo de ejecución de las Actividades de los trabajos
HOJA N° ___ DE ___	Indicará el número progresivo de hojas que requiera, respecto al total de ellas
FECHA:	Fecha de Elaboración.
II) COLUMNAS	
No. O Clave	Se indicará el No o la clave que el licitante le asigne a cada una de la maquinaria o equipos de construcción
MAQUINARIA Y EQUIPOS	Se describirán cada una de la maquinana y de equipos que sean necesarios para cumplir con las necesidades requeridas.
UNIDAD	Se anotará la unidad de medición para cada maquinana y equipos
TOTAL HORAS	Se registrará el número total de horas de maquinana y equipo que se requieran para cada uno de ellos
AÑO	Se indicará el o los año(s) en que se ejecutarán los trabajos.
MESES	Se anotarán los meses necesarios de acuerdo con el plazo de ejecución establecido Se graficará por cada mes la utilización en obra de cada maquinana y equipos, registrando su importe en pesos que resulte de multiplicar su costo horario por el número total de horas que se utilizará en el mes que se trate. El importe será a Costo Directo.
TOTALES	Se obtendrá la suma total de importes por cada maquinana y equipo
III) RENGLONES	
MONTO MENSUAL PROGRAMADO A EJECUTAR	Se registrarán los importes por cada mes que resulte de la suma de la maquinana y equipos.
MONTOS ACUMULADOS	Se anotarán los montos acumulados resultantes
% MENSUALES PROGRAMADO A EJECUTAR	Se obtendrán los porcentajes parciales por mes, respecto al importe total de la propuesta a Costo Directo.
% ACUMULADOS	Se anotarán los porcentajes acumulados resultantes
IV) PIE DE PAGINA	
RAZON SOCIAL	Anotará el Nombre o Razón Social completa del Licitante, en cada hoja
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL	Este espacio servirá para que signe el Representante Legal anotando su nombre y su cargo dentro de la empresa, en cada una de las hojas que se requieran
NOTAS.-	
a) Si el programa de obra tuviera una duración mayor a éste Formato, se deberán agregar las columnas necesarias hasta completar su programación total	
b).- El licitante podrá optar por presentar la información solicitada en este Formato, en forma computanzada, siempre que tome en cuenta el contenido y la separación de los diversos conceptos, y devuelva dicho formato, debidamente firmado	

	<p>DELEGACION REGIONAL ZONA NORTE</p> <p>SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN</p> <p>DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES</p>	<p>Anexo B-7.4</p>
		<p>Hoja No ____ de ____</p>

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO FB-7.4

OBJETIVO : Verificar que la programación de los importes (a Costo Directo) para cada una de las categorías del personal técnico, administrativo y de servicio encargado en la Dirección, Supervisión y Administración de los trabajos de obra, se encuentre dentro del plazo.

I) ENCABEZADO	
LICITACION N°	La clave que le corresponda
RELATIVO A:	Se especificará el nombre de la Obra y el Lugar donde se ejecutarán los trabajos
PROGRAMA DE EJECUCION	
FECHA PROBABLE DE INICIACION	Se registrará la fecha probable de iniciación de los trabajos que se indica en las Bases
TERMINACION ESTIMADA	Se indicará la fecha estimada de terminación según las Bases de Licitación
DURACION EN DIAS NATURALES	Se indicará en días naturales el período de ejecución de los trabajos
HOJA N° ____ DE ____	Indicará el número progresivo de hojas que requiera, respecto al total de ellas
FECHA:	Fecha de Elaboración
II) COLUMNAS	
No. O CLAVE	Se indicará el No. O la Clave que el licitante le asigne
CARGO	Se registrará a todo el personal de oficina central, con sus cargos dentro de la empresa, que tendrán relación en el desarrollo de los trabajos que se licitan
UNIDAD	Se anotará la unidad de medición para cada equipo
CANTIDAD	Se indicará el número de profesionistas técnicos y administrativos que se requieran.
AÑO	Se indicará el o los año(s) en que se ejecutarán los trabajos
MESES	Se anotarán los días necesarios de acuerdo con el plazo de ejecución establecido Se graficará por cada día, la permanencia de cada personal encargado de la administración central, registrando su importe
TOTALES	Se obtendrá la suma total de importes por cada personal..
III) RENGLONES	
MONTO MENSUAL PROGRAMADO A EJECUTAR	Se registrarán los importes por cada día que resulte de la suma del personal.
MONTOS ACUMULADOS	Se anotarán los montos acumulados resultantes
% MENSUALES PROGRAMADO A EJECUTAR	Se obtendrán los porcentajes parciales por día, respecto al importe total de la propuesta a Costo Directo.
% ACUMULADOS	Se anotarán los porcentajes acumulados resultantes
IV) PIE DE PAGINA	
RAZON SOCIAL	Anotará el Nombre o Razón Social completa del Licitante, en cada hoja
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL	Este espacio servirá para que signe el Representante Legal anotando su nombre y su cargo dentro de la empresa, en cada una de las hojas que se requieran.
NOTAS.-	
a) Si el programa de obra tuviera una duración mayor a éste Formato, se deberán agregar las columnas necesarias hasta completar su programación total.	
b).- El licitante podrá optar por presentar la información solicitada en este Formato, en forma computarizada, siempre que tome en cuenta el contenido y la separación de los diversos conceptos, y devuelva dicho formato, debidamente firmado.	



DELEGACION REGIONAL ZONA NORTE

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES

**Anexo
B-7.5**

Hoja No ____ de ____

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO FB-7.5

OBJETIVO : Verificar que la programación de los importes (a Costo Directo) de los materiales, se encuentra dentro del plazo establecido y sea congruente con el programa de su utilización

I) ENCABEZADO

LICITACION N° La clave que le corresponda
RELATIVO A: Se especificará el nombre de la Obra y el Lugar donde se ejecutarán los trabajos
PROGRAMA DE EJECUCION
FECHA PROBABLE DE INICIACION Se registrará la fecha probable de iniciación de los trabajos que se indica en las Bases
TERMINACION ESTIMADA Se indicará la fecha estimada de terminación según las Bases de Licitación
DURACION EN DIAS NATURALES Se indicará en días naturales el periodo de ejecución de los trabajos
HOJA N° ____ DE ____ Indicará el número progresivo de hojas que requiera, respecto al total de ellas
FECHA: Fecha de Elaboración.

II) COLUMNAS

No. O CLAVE Se indicará la clave que el licitante le asigne a cada uno de los materiales y equipo de instalación permanente
MATERIAL Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE Se describirán cada uno de los materiales permanente que sean necesarios para la ejecución de los trabajos.
UNIDAD Se anotará la unidad de medición para cada uno de los materiales y equipos de instalación permanente.
CANTIDAD Se registrará la cantidad de material que sea necesario para la ejecución de los trabajos. Dicha cantidad deberá ser la misma que la calculada en la explosión de Insumos
AÑO Se indicará el o los año(s) en que se ejecutarán los trabajos
MESES Se anotarán los días necesarios de acuerdo con el plazo de ejecución establecido.
 Se graficará por cada días, la utilización en obra de cada material, registrando su importe en pesos El importe será a

TOTALES Se obtendrá la suma total de importes por cada material.

III) RENGLONES

MONTO DIARIO PROGRAMADO A EJECUTAR Se registrarán los importes por cada día que resulte de la suma del material
MONTOS ACUMULADOS Se anotarán los montos acumulados resultantes.
% DIARIO PROGRAMADO A EJECUTAR Se obtendrán los porcentajes parciales por día, respecto al importe total de la propuesta a Costo Directo
% ACUMULADOS Se anotarán los porcentajes acumulados resultantes.

IV) PIE DE PAGINA

RAZON SOCIAL Anotará el Nombre o Razón Social completa del Licitante, en cada hoja
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL Este espacio servirá para que signe el Representante Legal anotando su nombre y su cargo dentro de la empresa, en cada una de las hojas que se requieran

NOTAS.-

- a) Si el programa de obra tuviera una duración mayor a éste Formato, se deberán agregar las columnas necesarias hasta completar su programación total.
 b) - El licitante podrá optar por presentar la información solicitada en este Formato, en forma computarizada, siempre que tome en cuenta el contenido y la separación de los diversos conceptos, y devuelva dicho formato, debidamente firmado.

 <p>DELEGACION REGIONAL ZONA NORTE</p> <p>SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN</p> <p>DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES</p>	LICITACION N° _____ RELATIVO A: _____ _____ _____ _____	PROGRAMA DE EJECUCION: FECHA PROBABLE DE INICIACION: TERMINACION ESTIMADA: DURACION EN DIAS NATURALES:	<p>Formato FB-7.5</p> <p>Hoja No. ____ de ____ Fecha: _____</p>
--	---	---	---

PROGRAMA DE MONTOS DIARIOS DE UTILIZACION DE MATERIALES A COSTO DIRECTO								
No O CLAVE	MATERIAL Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE	UNIDAD	CANTIDAD DIA	PROGRAMAS DE MONTOS DIARIOS				TOTALES
				AÑO 2004				
				1	2	3		
MONTO DIARIO PROGRAMADO A EJECUTAR								
MONTOS ACUMULADOS								
% DIARIO PROGRAMADO A EJECUTAR								
% ACUMULADOS								

RAZON SOCIAL :	
	NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Anexo B-7.6

Factores Financieros

Descripción del desarrollo constructivo

Ajustándose estrictamente a lo establecido en las bases de concurso y sus anexos, y con base en los puntos **A-9.2** a **A-9.6** de estas bases, desarrollar en función de lo siguiente:

Describir el impacto financiero que conllevarán las situaciones identificadas en los puntos del **01** al **09** del punto **A-9.6**, vinculando y justificando de manera congruente las repercusiones que se tendrá en los costos directos e indirectos que la empresa LICITANTE proponga. Esta descripción deberá ser compatible con los documentos solicitados en los Apartados del **B-1** al **B-7** de estas Bases.

Describir, explicar y justificar la forma, el programa y el destino en el que se aplicará el anticipo que otorgue el INSTITUTO.

Conformar y explicar el programa de integración, presentación y tiempo de pago de estimaciones, el cual deberá ser congruente con el punto 9 del anexo **A-9.6**, así como en el punto **B-5.1** de las Bases.

Considerando los puntos **1**, **2** y **3** anteriores, describir el flujo financiero esperado mediante el cual se garantice el flujo operativo de la obra.

	<p style="text-align: center;">DELEGACIÓN REGIONAL ZONA NORTE SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES</p>	<p style="text-align: center;">ANEXO B-7.6</p>
---	---	---

RECOMENDACIONES PARA SU PRESENTACION

OBJETIVO : Descripción del desarrollo constructivo, ajustándose estrictamente a la Guía contenida en el Anexo A-9.6

	<p>PARA LA PRESENTACION DE ESTE ANEXO NO SE PROPORCIONA UN FORMATO ESPECIFICO, POR LO QUE CADA LICITANTE DEBERA ENTREGARLO DE ACUERDO A SUS POLITICAS, EN PAPEL MEMBRETADO Y CON R.F.C. DE SU EMPRESA. TOMANDO EN CONSIDERACION LO SIGUIENTE:</p>

Factores financieros.

Descripción del desarrollo constructivo.

Ajustándose Estrictamente a lo establecido en las bases de concurso y sus anexos y con base a los puntos A-9.2 a A-9.6 de estas bases, desarrollar en función de lo siguiente:

- 1.- Describir el impacto financiero que conllevarán las situaciones identificadas en los puntos del **01** al **09** del punto **A-9.6**, vinculando y justificando de manera congruente las repercusiones que se tendrán en los costos directos e indirectos que la empresa LICITANTE proponga. Esta descripción deberá ser compatible con los documentos solicitados en los Apartados del **B-1** al **B-7**, de estas bases.
- 2.- Describir, explicar y justificar la forma, el programa y el destino en el que se aplicará el anticipo que otorgue el INSTITUTO.
- 3.- Conformar y explicar el programa de integración, presentación y tiempos de pago de estimaciones, el cual deberá ser congruente con el punto **9** del anexo **A-9.6**, así como en el punto **B-5.1** de las bases.

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO.**

**DELEGACIÓN REGIONAL ZONA NORTE, EN EL D.F.
SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES**

DOCUMENTO B-8

CARTA COMPROMISO DE LA PROPOSICION Y CONSTANCIA DEL ANTICIPO

B-8.1 Carta compromiso de la proposición

FORMATO B-8.1

CARTA COMPROMISO DE LA PROPOSICION

México, D.F., a ____ de _____ de 2004.

LIC. ROBERTO AZBELL ARELLANO
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS
 Y SERVICIOS GENERALES
 P R E S E N T E

Refiero a la convocatoria de fecha _____ y, la licitación No. _____
 relativa a: _____ Sobre
 el particular, como representante legal de la empresa:

Manifiesto a usted, **bajo protesta de decir verdad** que oportunamente se recogieron las bases de licitación Pública Nacional No. **00637146-003-04** y anexos relativos al concurso de que se trata; enterados de su contenido y aceptado íntegramente. Para tal efecto se ha tomado debida nota, a los que nos sujetamos y se devuelven debidamente firmados.

Igualmente expongo que se han tomado las providencias señaladas en las bases de licitación Pública Nacional No. **00637146-003-04**, así mismo declaro que mi representante posee toda la información adicional proporcionada por el INSTITUTO como complemento de la documentación inicial que se recibió y que se incluye en nuestra proposición.

Por otra parte manifiesto a usted, que esta empresa conoce plenamente el sitio donde se ejecutarán los trabajos motivo de esta licitación y por lo tanto, se han tomado en cuenta características de lugar, y grado de dificultad para la ejecución de los mismos.

Además, comunico a usted que mi representante profesional en la obra será el: _____
 con cédula No. _____, Expedida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública y quien conoce las especificaciones generales de construcción que tiene vigentes el INSTITUTO, el proyecto y normas vigentes, contando con suficiente experiencia en obra de la índole de la que se llevará a cabo. Se anexa copia de la cédula profesional y curriculum vitae del profesional citado.

Atendiendo lo anterior, presentamos a su atenta consideración nuestra proposición del costo total de (LOS TRABAJOS) que asciende a la cantidad de: \$ _____,
 (_____) sin I.V.A., cuyo desglose y resumen aparece en el anexo No. **B-6 Y B-6.3** del Documento, Catálogo de Conceptos.

FIRMA:

REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE:

CARGO:

NOTA: DEBE PRESENTARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA Y CON R.F.C.

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO.**

**DELEGACIÓN REGIONAL ZONA NORTE, EN EL D.F.
SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES**

DOCUMENTO B-9

EXPLOSION DE INSUMOS DE MATERIALES, DE MANO DE OBRA, DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION Y HERRAMIENTA.

B-9.1 Explosión de Insumos.

	DELEGACIÓN REGIONAL ZONA NORTE SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES	Anexo B-9.1
		Hoja No ____ de
RECOMENDACIONES PARA SU PRESENTACION		
OBJETIVO :	Conocer la incidencia porcentual de los materiales, mano de obra (personal técnico obrero encargado directamente de la ejecución de los trabajos), del equipo y maquinaria de construcción que se utilizará y herramienta..	
	EN ESTE ANEXO EL LICITANTE DEBERA PRESENTAR LA EXPLOSION DE INSUMOS DE MANO DE OBRA, MATERIALES MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, INDICANDO LAS CANTIDADES DE CADA INSUMO, LA UNIDAD DE MEDIDA, EL COSTO UNITARIO Y SU IMPORTE, Y PESO PORCENTUAL RESPECTO AL COSTO DIRECTO DE LOS TRABAJOS.	
	AL FINAL SE RESUMIRAN POR: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCION Y HERRAMIENTA.	

	DELEGACIÓN REGIONAL ZONA NORTE SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES	Anexo B-9.1
INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO FB-9.1		Hoja No _____ de _____
OBJETIVO :	Conocer el peso porcentual (%de incidencia) de los materiales, de la mano de obra (personal técnico y obrero) y de la herramienta, maquinaria o equipo, que intervengan directamente en la ejecución de los trabajos, todo ello será refendo al costo directo	
I) ENCABEZADO		
LICITACION N°	La clave que le corresponda.	
RELATIVO A.	Se especificará el nombre de la Obra y el Lugar donde se ejecutarán los trabajos	
HOJA N° ___ DE ___	Indicará el número progresivo de hojas que requiera, respecto al total de ellas	
FECHA:	Fecha de Elaboración	
II) COLUMNAS		
1) No O CLAVE	Se indicará el número progresivo o la clave de cada material, de la mano de obra y de la herramienta, equipo o maquinaria, que intervengan directamente en la ejecución de los trabajos.	
2) DESCRIPCIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	Se anotará el nombre de los materiales, de la mano de obra (categoría del personal técnico y obrero) y de la herramienta, equipo o maquinaria que intervengan directamente en la ejecución de los trabajos.	
3) UNIDAD	Se anotará la unidad de medida de los materiales, de la mano de obra y de la herramienta, equipo o maquinaria, que intervengan directamente en la ejecución de los trabajos	
4) CANTIDAD	Se anotará la cantidad de cada uno de los materiales, de la mano de obra y de la herramienta, equipo o maquinaria, que intervengan directamente en la ejecución de los trabajos	
5) COSTO	Se anotará el costo unitario de cada uno de los materiales, de la mano de obra y de la herramienta, equipo o maquinaria, que intervengan directamente en la ejecución de los trabajos, puesto en el sitio de los trabajos.	
6) IMPORTE	Será el resultado de multiplicar la cantidad de cada uno de los materiales, de la mano de obra y de la herramienta, equipo o maquinaria, por el costo unitario de cada uno de ellos.	
7) PESO PORCENTUAL O % DE INCIDENCIA	Será el resultado de dividir el importe parcial de cada uno de los materiales, de la mano de obra y de la herramienta, equipo o maquinaria, entre el costo total a costo directo y multiplicarlo por 100 para considerarlo en %.	
III) TOTAL DE a) MATERIALES b) MANO DE OBRA c) HERRAMIENT, EQUIPO O MAQUINARIA	a) Es el resultado de la suma total de los importes de los materiales; así como la suma total de los pesos porcentuales o % de incidencia de los mismos. b) Es el resultado de la suma total de los importes de la mano de obra, así como la suma total de los pesos porcentuales o % de incidencia de los mismos. c) Es el resultado de la suma total de los importes de la herramienta, equipo o maquinaria; así como la suma total de los pesos porcentuales o % de incidencia de los mismos	
IV) RESUMEN	Será la suma total a costo directo de los importes de los materiales, de la mano de obra y de la herramienta, equipo o maquinaria, así como la suma total de los pesos porcentuales o % incidencia de los mismos (este porcentaje deberá ser el 100%)	
V) PIE DE PAGINA		
RAZÓN SOCIAL	Anotará el Nombre o Razón Social completa del Licitante, en cada hoja	
FIRMA DEL LICITANTE.	Este espacio servirá para que signe el Representante Legal, anotando su nombre y su cargo dentro de la empresa, en cada una de las hojas que se requieran	
NOTAS.-		
a).- El licitante podrá optar por presentar la información solicitada en este Formato, en forma computarizada, siempre que tome en cuenta el contenido y la separación de los diversos conceptos, y devuelva dicho formato, debidamente firmado		

	DELEGACIÓN REGIONAL ZONA NORTE SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES	LICITACIÓN	FORMATO FB-9.1
		RELATIVA A	
			HOJA: DE . FECHA :

EXPLOSION DE INSUMOS DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, MAQUINARIA O EQUIPO A COSTO DIRECTO

(I)

MATERIALES

No. O CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD FECHA	CANTIDAD	COSTO	IMPORTE	PESO PORCENTUAL O % DE INCIDENCIA
TOTAL DE MATERIALES					\$	%

(II)

MANO DE OBRA

No. O CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD FECHA	CANTIDAD	COSTO	IMPORTE	PESO PORCENTUAL O % DE INCIDENCIA
TOTAL DE MANO DE OBRA:					\$	%

(III)

HERRAMIENTA, EQUIPO O MAQUINARIA

No. O CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD FECHA	CANTIDAD	COSTO	IMPORTE	PESO PORCENTUAL O % DE INCIDENCIA
(III) TOTAL DE HERRAMIENTA, EQUIPO O MAQUINARIA :					\$	%

R E S U M E N

(IV)

TOTAL DE INSUMOS	IMPORTE	PESO PORCENTUAL O % DE INCIDENCIA
MATERIALES		
MANO DE OBRA		
HERRAMIENTA, EQUIPO O MAQUINARIA		
TOTAL A COSTO DIRECTO	\$	100.00 %

(V)

RAZON SOCIAL

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



FACULTAD DE INGENIERÍA UNAM
DIVISIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUA

CURSOS ABIERTOS

DIPLOMADO EN OBRA PÚBLICA

PREPARACIÓN DE CONCURSOS
PARA LICITACIÓN CON NEODATA

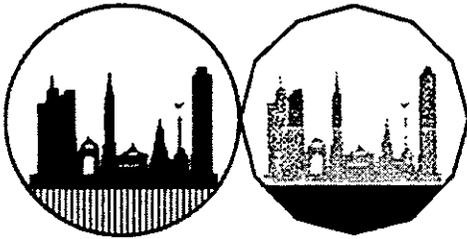
CA 63

Del 20 al 24 de septiembre del 2004

Temas

1. CARTAS CONCURSO
2. CARTA PROVEEDOR
3. HOJA MEMBRETADA ISTMO
4. HOJA MEMBRETADA LUC CASA
5. HOJA MEMBRETADA PIGMA 2004
6. HOJA MEMBRETADA VERSÁTIL
7. CONSTRUCTORA PIGMA

EXPOSITOR: ING. BEATRIZ SANDOVAL FUENTES
PALACIO DE MINERÍA
SEPTIEMBRE DE 2004



**CONSTRUCTORA PIGMA,
S.A. DE C.V.**

R.F.C. CPI9405135J5

México, D.F. a 20 de agosto de 2004

C. LIC. ROBERTO AZBELL ARELLANO
JEFE DEL DEPTO. DE OBRAS
Y SERVICIOS GENERALES
P r e s e n t e .

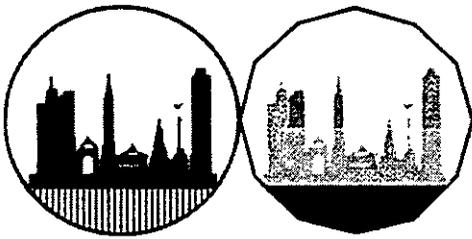
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 00637146-003-04

RELATIVO A LOS TRABAJOS DE: “MANTENIMIENTO ADECUADO Y REHABILITACIÓN DE AREAS EN EL HOSPITAL GONZALO CASTAÑEDA Y CLINICA DE MEDICINA FAMILIAR PERU” PERTENECIENTE A LA DELEGACIÓN REGIONAL ZONA NORTE DEL I.S.S.S.T.E. EN EL D.F.

PROPUESTA ECONOMICA

ATENTAMENTE

ING. MAURICIO A. PIÑÓN GARCÍA
ADMINISTRADOR ÚNICO



CONSTRUCTORA PIGMA, S.A. DE C.V.

R.F.C. CPI9405135J5

CARTA PODER

México., D.F. a 20 de agosto de 2004.

MAURICIO A. PIÑÓN GARCÍA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN MI CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA PIGMA, S.A. DE C.V. COMO CONSTA EN EL TESTIMONIO NOTARIAL No. 19,230 DE FECHA 13 DE MAYO DE 1994 Y QUE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO EL NUMERO 191294 DEL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, D.F.

OTORGO LA PRESENTE "CARTA PODER" AL C. _____ PARA QUE A MI NOMBRE Y REPRESENTACIÓN SE ENCARGE DE LAS SIGUIENTES GESTIONES;

ENTREGA Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y COMPARECENCIA A LOS ACTOS DE JUNTA ACLARATORIA, DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EN SU PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA, FALLO Y HACER LAS ACLARACIONES QUE DERIVEN DE DICHS ACTOS, CON RELACION A LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No. 00637146-003-04

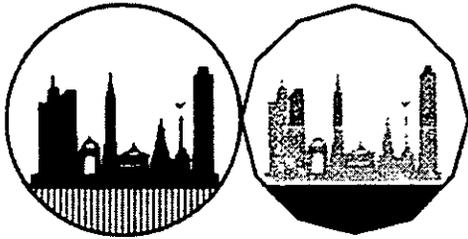
Relativo a los trabajos de "MANTENIMIENTO ADECUADO Y REHABILITACIÓN DE AREAS EN EL HOSPITAL GONZALO CASTAÑEDA Y CLINICA DE MEDICINA FAMILIAR PERU"

CONVOCADO POR EL I.S.S.S.T.E. A TRAVES DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES DE LA SUBDELEGACION DE ADMINISTRACIÓN DE LA DELEGACIÓN REGIONAL ZONA NORTE.

APODERADO LEGAL
ING. MAURICIO A. PIÑÓN GARCIA
DIRECCIÓN:
R.F.C.

QUIEN ACEPTA EL PODER

DIRECCIÓN:



CONSTRUCTORA PIGMA, S.A. DE C.V.

R.F.C. CPI9405135J5

TESTIGOS

NOMBRE
DIRECCION

México, D.F. a 20 de agosto de 2004

C. LIC. ROBERTO AZBELL ARELLANO
JEFE DEL DEPTO. DE OBRAS
Y SERVICIOS GENERALES
P r e s e n t e .

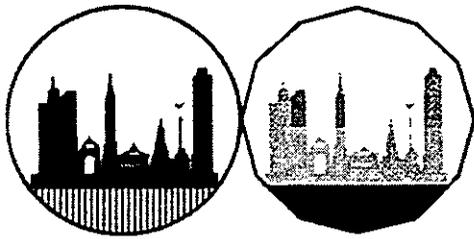
Por este medio **bajo protesta de decir verdad** manifiesto que el domicilio fiscal y legal vigente para recibir toda clase de notificaciones que resulten de los actos y contratos que celebren de conformidad con la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas y su reglamento relacionados con el presente proceso de la Licitación Publica Nacional No. **00637146-003-04** consistente en **"MANTENIMIENTO ADECUADO Y REHABILITACIÓN DE AREAS EN EL HOSPITAL GONZALO CASTAÑEDA Y CLINICA DE MEDICINA FAMILIAR PERU"**, pertenecientes a la Delegación Regional Zona Norte del I.S.S.S.T.E. en el D.F., la dirección de nuestra empresa es Canal de tezontle 1102 Edificio pino # 404 Fracc. Real del Moral Delegación Iztapalapa.

En caso de presentarse un cambio de domicilio durante la presentación de los trabajos este será notificado con la debida oportunidad anexando copia de una nueva constancia.

Por la empresa

ATENTAMENTE

ING. MAURICIO A. PIÑÓN GARCÍA
ADMINISTRADOR ÚNICO



CONSTRUCTORA PIGMA, S.A. DE C.V.

R.F.C. CPI9405135J5

México, D.F. a 20 de agosto de 2004

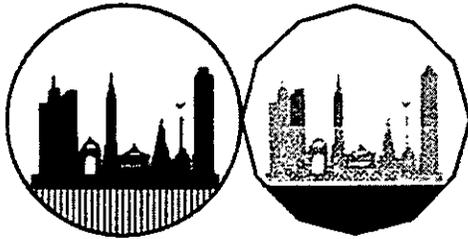
C. LIC. ROBERTO AZBELL ARELLANO
JEFE DEL DEPTO. DE OBRAS
Y SERVICIOS GENERALES
P r e s e n t e .

Bajo protesta de decir verdad manifiesto que participar en el concurso **No. 00637146-003-04** relativo a **“Mantenimiento Adecuado y Rehabilitación de Áreas en el Hospital Gonzalo Castañeda y Clínica de Medicina Familiar Perú”**, sobre el particular por mi propio derecho o como representante legal de la empresa: **CONSTRUCTORA PIGMA, S.A. DE C.V.** manifiesto que la empresa cumple con el capital contable mínimo de **\$ 800,000.00** (ochocientos mil pesos 00/100 M.N.) requerido en la convocatoria, mismo que se demuestra en el dictamen de los estados financieros.

FIRMA: _____
ADMINISTRADOR ÚNICO

NOMBRE: **MAURICIO A. PIÑON GARCÍA**

CARGO: **ADMINISTRADOR ÚNICO**



CONSTRUCTORA PIGMA, S.A. DE C.V.

R.F.C. CPI9405135J5

**LIC. ROBERTO AZBELL ARELLANO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y
SERVICIOS GENERALES.
P R E S E N T E.:**

EL C. **MAURICIO A. PIÑÓN GARCIA** ADMINISTRADOR ÚNICO DE **CONSTRUCTORA PIGMA S.A. DE C.V.** CON R.F.C. Y CON DOMICILIO FISCAL PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, MANIFIESTA **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, QUE HA PRESENTADO EN TIEMPO Y FORMA LAS DECLARACIONES DEL EJERCICIO. POR IMPUESTOS FEDERALES DISTINTAS A LAS DEL **ISAN** E **ISTUV**, CORRESPONDIENTES A SUS TRES ULTIMOS EJERCICIOS FISCALES, ASI COMO QUE HAN PRESENTADO LAS DECLARACIONES DE PAGOS PROVISIONALES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS **2003** Y **2004**, POR LOS MISMOS IMPUESTOS.

CUANDO LOS CONTRIBUYENTES TENGAN MENOS DE TRES AÑOS DE INSCRITOS EN EL R.F.C. LA MANIFESTACION LA HARAN POR EL PERIODO DE INSCRIPCION.

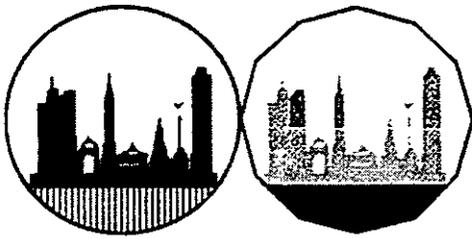
ASI MISMO SE MANIFIESTA QUE NO SE TIENEN ADEUDOS FISCALES FIRMES A SU CARGO POR IMPUESTOS FEDERALES DISTINTOS AL **ISAN** E **ISTUV**.

EN CASO DE CONTAR CON AUTORIZACION PARA EL PAGO A PLAZO, MANIFESTAR QUE NO HAN INCURRIDO DURANTE EL **2003** y **2004**, EN LOS CAUSALES DE REVOCACION A QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO **66** FRACCION III DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION.

CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO **32-D**, DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, Y A LA REGLA **2.1.14** DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA EL AÑO **2000**, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIA **06** DE **MARZO** DE **2000** Y MODIFICADA EL DIA **11** DE **ABRIL** DE **2001**, PUBLICADA EN EL CITADO DIARIO.

ADMINISTRADOR ÚNICO

**ING. MAURICIO A. PIÑÓN GARICA
PIGM620518-P1A**



CONSTRUCTORA PIGMA, S.A. DE C.V.

R.F.C. CPI9405135J5

DECLARACION ESCRITA Y **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, DE NO ENCONTRARSE EN
ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY.

México, D.F. a 20 de agosto del 2004

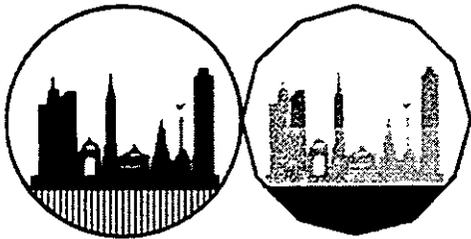
C. LIC. ROBERTO AZBELL ARELLANO
Jefe del Departamento de Obras y Servicios Generales
ISSSTE
PRESENTE

Me refiero a la convocatoria Publica No. 00637146-003-04 de fecha 05 de agosto de 2004 para la ejecución de los trabajos de "Mantenimiento Adecuado y Rehabilitación de Áreas en el Hospital Gonzalo Castañeda y Clínica de Medicina Familiar Perú" Sobre el particular, por mi propio Derecho (o como representante legal de la empresa): Declaro **bajo protesta de decir verdad**, que el personal que conforma esta empresa, no se encuentra en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas

FIRMA: _____
ADMINISTRADOR UNICO

NOMBRE: C. MAURICIO A. PIÑON GARCIA

CARGO: ADMINISTRADOR UNICO



CONSTRUCTORA PIGMA, S.A. DE C.V.

R.F.C. CPI9405135J5

México, D.F. a 20 de agosto de 2004

C. LIC. ROBERTO AZBELL ARELLANO
Jefe del Departamento de Obras y Servicios Generales
I. S. S. S. T. E.
P R E S E N T E

Por medio de la presente, manifiesto **bajo protesta de decir verdad** conocer el sitio de realización de los trabajos y sus condiciones ambientales, así como de haber considerado las modificaciones que, en su caso, se hayan efectuado a las bases de licitación.

Licitación No. 00637146-003-04

Relativo a: “Mantenimiento Adecuado y Rehabilitación de Areas en el Hospital Gonzalo Castañeda y Clínica de Medicina Familiar Perú”

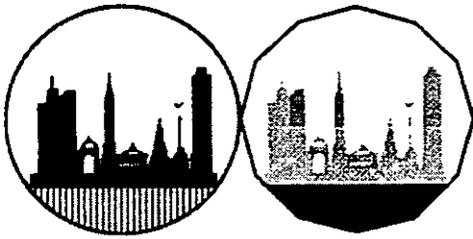
POR LA EMPRESA

CONSTRUCTORA PIGMA, S.A. DE C.V.

FIRMA: _____
ADMINISTRADOR ÚNICO

NOMBRE : MAURICIO A. PIÑON GARCIA

CARGO : ADMINISTRADOR ÚNICO



CONSTRUCTORA PIGMA, S.A. DE C.V.

R.F.C. CPI9405135J5

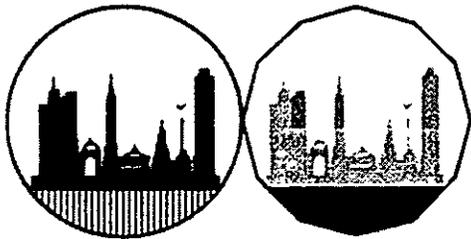
México, D.F. a 20 de agosto de 2004

C. LIC. ROBERTO AZBELL ARELLANO
Jefe del Departamento de Obras y Servicios Generales
I. S. S. S. T. E.
P R E S E N T E

Por medio de la presente declaro **bajo protesta de decir verdad** que nuestra empresa **CONSTRUCTORA PIGMA, S.A. DE C.V.** así como su representante legal **C. MAURICIO A. PIÑON GARCIA** se abstendrán de cualquier conducta personal o a través de interpósita persona para que los servidores públicos de la entidad bajo ninguna circunstancia induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento o cualquier otro aspecto de la licitación que otorguen condiciones más ventajosas a nuestra empresa con relación a los demás participantes.

POR LA EMPRESA

ING. MAURICIO A. PIÑON GARCIA
ADMINISTRADOR ÚNICO



CONSTRUCTORA PIGMA, S.A. DE C.V.

R.F.C. CPI9405135J5

CONSTANCIA DE CONOCIMIENTO DEL CONTRATO

México, D.F. a 20 de agosto de 2004

C. LIC. ROBERTO AZBELL ARELLANO
Jefe del Departamento de Obras y
Servicios Generales
P R E S E N T E

Me refiero al oficio ó convocatoria de fecha **05 de agosto** para la licitación No. **00637146-003-04** relativo al "**Mantenimiento Adecuado y Rehabilitación de Áreas en el Hospital Gonzalo Castañeda y Clínica de Medicina Familiar Perú**" Sobre el particular como representante legal de la empresa: manifiesto bajo protesta de decir verdad conocer plenamente el modelo de contrato que se incluye en la documentación que fue entregada a esta empresa, y que registrá para la prestación de estos trabajos, el cual se presenta debidamente firmado de conocimiento y aceptación.

FIRMA:

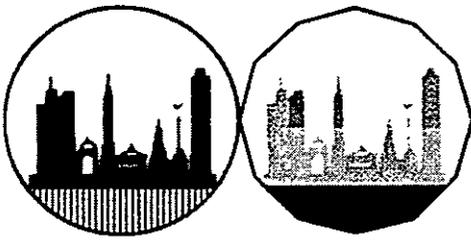
ADMINISTRADOR ÚNICO

NOMBRE:

C. MAURICIO A. PIÑON GARCIA

CARGO:

ADMINISTRADOR UNICO

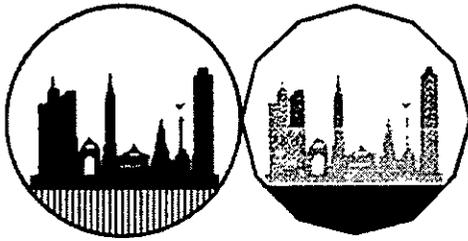


CONSTRUCTORA PIGMA, S.A. DE C.V.

R.F.C. CPI9405135J5

FORMATO PARA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

A FAVOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, PARA GARANTIZAR POR **CONSTRUCTORA PIGMA, S.A. DE C.V.** CON DOMICILIO EN **CANAL DE TEZONTLE 1102 EDIFICIO PINO # 404 FRACC. REAL DEL MORAL DELEGACIÓN IZTAPALAPA.** EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA A **BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO**, NUMERO **(número de contrato)** DE FECHA **03 DE SEPTIEMBRE DEL 2004** QUE SE FINCO A ESA EMPRESA CON MOTIVO DE LA **LICITACION PUBLICA NACIONAL**, POR UN MONTO TOTAL DE \$ **(especificar cantidad en número y letra)**, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, RELATIVO A **(objeto del contrato)**; LA PRESENTE FIANZA ESTARÁ VIGENTE HASTA QUE SE CUMPLA TOTALMENTE Y A SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO EL OBJETO DEL CONTRATO, Y SU EXIGIBILIDAD SERÁ INMEDIATA AL RECLAMO POR INCUMPLIMIENTO DEL LICITANTE; AFIANZADORA **(especificar la institución afianzadora que expide la garantía)**, EXPRESAMENTE SE OBLIGA A PAGAR AL INSTITUTO LAS PENAS CONVENCIONALES QUE SE LLEGUEN A GENERAR DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE LA CLÁUSULA **CLÁUSULA DECIMO SEXTA PUNTO 1** DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA, ASÍ MISMO, LA PRESENTE GARANTÍA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO; AFIANZADORA **(especificar la institución afianzadora que expide la garantía)**, EXPRESAMENTE DECLARA A) QUE LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO ARRIBA INDICADO B) QUE LA PRESENTE FIANZA ESTARÁ VIGENTE HASTA QUE SE CUMPLA TOTALMENTE Y A SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO EL OBJETO DEL CONTRATO Y QUE SU EXIGIBILIDAD SERÁ INMEDIATA AL RECLAMO POR INCUMPLIMIENTO DEL LICITANTE; C) QUE PAGARA AL INSTITUTO LAS PENAS CONVENCIONALES QUE SE LLEGUEN A GENERAR, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA, Y QUE SEAN POR EL INCUMPLIMIENTO DEL FIADO A LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO DE REFERENCIA D) QUE LA FIANZA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO; E) QUE NO GOZARA DE LOS BENEFICIOS DE ORDEN Y EXCUSIÓN; F) QUE DA SU CONSENTIMIENTO AL INSTITUTO EN LO REFERENTE AL ARTÍCULO **119** DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN, AUN CUANDO DICHOS SUPUESTOS SEAN TÁCITOS; G) QUE LA FIANZA CONTINUARA VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS, HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE; AFIANZADORA **(especificar la institución afianzadora que expide la garantía)**, ADMITE EXPRESAMENTE SOMETERSE INDISTINTAMENTE, Y A ELECCIÓN DEL BENEFICIARIO, A CUALESQUIERA DE LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 93



CONSTRUCTORA PIGMA, S.A. DE C.V.

R.F.C. CPI9405135J5

Y/O 94 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS EN VIGOR, Y A LAS DISPOSICIONES DE SU REGLAMENTO, O EN SU CASO, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS VIGENTE

CONSTANCIA DE CONOCIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DEL PROYECTO

México, D.F. a 20 de agosto de 2004

C. LIC. ROBERTO AZBELL ARELLANO
JEFE DEL DEPTO. DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES
P r e s e n t e.

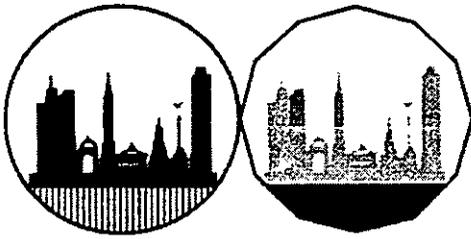
Me refiero al oficio de fecha 05 de agosto, para participar en el concurso No. 00637146-003-04, relativo a “**Mantenimiento Adecuado y Rehabilitación de Áreas en el Hospital Gonzalo Castañeda y Clínica de Medicina Familiar Perú**” Sobre el particular por mi propio derecho (ó como representante legal de la empresa) Constructora Pigma, S.A. de C.V.

Manifiesto **bajo protesta decir verdad** conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento, así como las especificaciones generales y particulares del proyecto que junto con toda la documentación técnica, se aceptan y en lo conducente registraré respecto al concurso indicado y demás actos que de él se deriven.

FIRMA: _____
ADMINISTRADOR UNICO

NOMBRE: **C. MAURICIO A. PIÑÓN GARCIA**

CARGO: **ADMINISTRADOR UNICO**



CONSTRUCTORA PIGMA, S.A. DE C.V.

R.F.C. CPI9405135J5

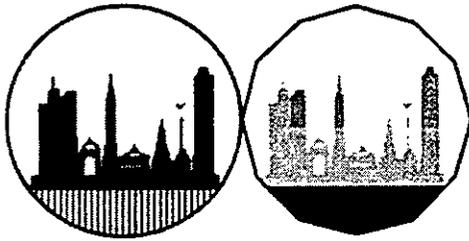
México, D.F. a 20 de agosto de 2004

LIC. ROBERTO AZBELL ARELLANO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS
Y SERVICIOS GENERALES
P r e s e n t e.

Por este medio **bajo protesta de decir verdad** manifiesto haber leído, estar conforme y aceptar lo establecido en la nota informativa “**Para Participantes De Países Miembros De La Organización Para La Cooperación Y El Desarrollo Económico Y Firmantes De La Convención Para Combatir El Cohecho De Los Servidores Públicos Extranjeros En Transacciones Comerciales Internacionales**” y sus lineamientos difundidos por la Secretaria de la Función Publica en seguimiento al compromiso signado por México y acatado por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado para los procedimientos de licitación publica.

ANTENTAMENTE

ING. MAURICIO A. PIÑON GARCIA
ADMINISTRADOR UNICO



CONSTRUCTORA PIGMA, S.A. DE C.V.

R.F.C. CPI9405135J5

México, D.F. a 20 de agosto de 2004

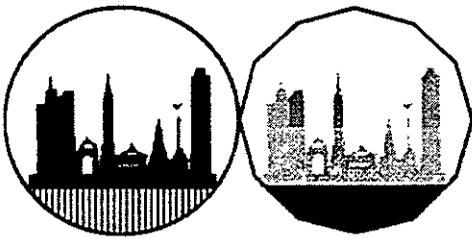
LIC. ROBERTO AZBELL ARELLANO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS
Y SERVICIOS GENERALES
P r e s e n t e .

Por este medio **bajo protesta de decir verdad** manifiesto se ha estructurado y determinado el cargo por utilidad de **7.7800%**, considerando que dentro del monto presentado para esta propuesta, quedan incluidas las ganancias, que podemos ganar por la ejecución de los trabajos, así como las deducciones correspondientes al impuesto sobre la renta y la participación de los trabajadores en utilidad de la empresa, no siendo necesario su desglose, el porcentaje.

Lo anterior con fundamento en la **Sección V** del capítulo sexto del reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

ATENTAMENTE

ING. MAURICIO A. PIÑÓN GARICA
ADMINISTRADOR UNICO



CONSTRUCTORA PIGMA, S.A. DE C.V.

R.F.C. CPI9405135J5

CARTA COMPROMISO DE LA PROPOSICION

México, D.F. a 20 de agosto de 2004

LIC. ROBERTO AZBELL ARELLANO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS
Y SERVICIOS GENERALES
P R E S E N T E

Refiero a la convocatoria de fecha 05 de agosto del 2004 y, la Licitación No. **00637146-003-04**, relativa a "Mantenimiento Adecuado y Rehabilitación de Áreas en el Hospital Gonzalo Castañeda y Clínica de Medicina Familiar Perú" Sobre el particular, como representante legal de la empresa: **Constructora Pigma, S.A. de C.V.**

Manifiesto a usted, **bajo protesta de decir verdad** que oportunamente se recogieron las bases de licitación Publica Nacional No. **00637146-003-04** y anexos relativos al concurso de que se trata; enterados de su contenido y aceptado íntegramente. Para tal efecto se ha tomado debida nota, a los que nos sujetamos y se devuelven debidamente firmados.

Igualmente expongo que se han tomado las providencias señaladas en las bases de licitación Publica Nacional No. **00637146-003-04**, así mismo declaro que mi representante posee toda la información adicional proporcionada por el INSTITUTO como complemento de la documentación inicial que se recibió y que se incluye en nuestra proposición.

Por otra parte manifiesto a usted, que esta empresa conoce plenamente el sitio donde se ejecutarán los trabajos motivo de está licitación y por lo tanto, se han tomado en cuenta características de lugar, y grado de dificultad para la ejecución de los mismos.

Además, comunico a usted que mi representante profesional en la obra será el: Ing. **Arg. Oscar Hugo Piñón García** con cédula No. **1121118**, Expedida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública y quien conoce las especificaciones generales de construcción que tiene vigentes el INSTITUTO, el proyecto y normas vigentes, contando con suficiente experiencia en obra de la índole de la que se llevará a cabo. Se anexa copia de la cédula profesional y curriculum vitae del profesional citado.

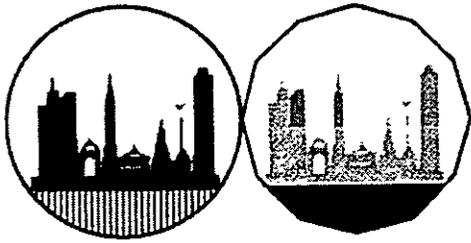
Atendiendo lo anterior, presentamos a su atenta consideración nuestra proposición del costo total de (LOS TRABAJOS) que asciende a la cantidad de: \$1'344'184.39, (un millón trescientos cuarenta y cuatro mil ciento ochenta y cuatro pesos 39/100 m.n.) sin I.V.A., cuyo desglose y resumen aparece en el anexo No. **B-6 Y B-6.3** del Documento, Catálogo de Conceptos

FIRMA:

REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE:

C. MAURICIO A. PIÑON GARCIA



CONSTRUCTORA PIGMA, S.A. DE C.V.

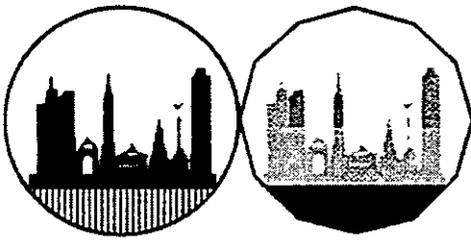
R.F.C. CPI9405135J5

CARGO: **ADMINISTRADOR UNICO**

México, D.F. a 20 de agosto de 2004

**LIC. ROBERTO AZBELL ARELLANO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS
Y SERVICIOS GENERALES
P R E S E N T E**

Calle Tezontle número 1102, edificio Pino # 404, Col Real Del Moral, México D F. , C.P. 09330,
Delegación Iztapalapa, Tel. y Fax. 57-00-34-88



CONSTRUCTORA PIGMA, S.A. DE C.V.

R.F.C. CPI9405135J5

DESCRIPCION

Una Vez Obtenidos Los Elementos De Construcción Se Procederá A La Ejecución De Los Mismos Por Áreas Determinadas De Acuerdo A Las Jerarquías Determinadas En El Catalogo De Conceptos Tales Como: Hospitalización, Sanitarios, Cocina, U.M.F. Perú.

El Área De Cocina Se Procederá A Realizar El Retiro De Muebles O Equipo Necesarios Para Dejar Libres Las Áreas De Tubèrias Mismas En Las Que Se Procederá A Su Reparación, Revisando Fugas Hidráulicas Y Sanitarias, Los Plafones Y Luminarias Que Se Tengan Que Remodelar Se Realizaran De Acuerdo A La Solicitud De La Dependencia Tratando De No Entorpecer Los Trabajos Propios Del Área.

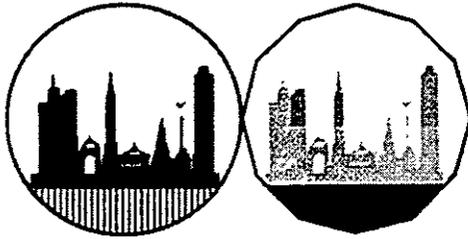
En El Área De Hospitalización Se Trabajara Con Retiro De Papel Tapiz Y Piso De Linolium, Tratando De Retirar Con Mucho Cuidado Los Materiales Propios De Demolición Y Desmontaje Con Ayuda De Señalizaciones En Área De Trabajo Para No Interferir Con Los Trabajos Propios Del Área. Se Colocaran Pastas En Muros, Con Aplicación De Pintura Y Por Último Se Procederá A La Colocación De Loseta Y Zoclo, Las Áreas Que No Tengan Áreas En Remodelación Trataran De Ser Cubiertas Para Evitar Escurrimientos Y Con Esto Manchas O Maltrato De Las Mismas.

El Área De Cocina Se Procederá A Realizar El Retiro De Muebles O Equipo Necesarios Para Dejar Libres Las Áreas De Tuberías Mismas En Las Que Se Procederá A Su Reparación, Revisando Fugas Hidráulicas Y Sanitarias, Los Plafones Y Luminarias Que Se Tengan Que Remodelar Se Realizaran De Acuerdo A La Solicitud De La Dependencia Tratando De No Entorpecer Los Trabajos Propios Del Arrea.

En El Área De Sanitarios Se Procederé A Iniciar En Aquellos Que Tengan Mayores Necesidades De Remodelación Cancelando El Servicio Por Área De Sanitarios Hasta La Culminación De Cada Uno De Ellos, Los Trabajos Se Llevaran De Acuerdo Al Siguiete Esquema, Retiro De Lambrin, Mamparas, Muebles E Instalaciones, El Suministro De Materiales Se Programara De Acuerdo Al Ataque De Cada Uno De Los Sanitarios Hasta El Momento De Su Ejecución.

ATENTAMENTE

**ING. MAURICIO A. PIÑON GARICA
ADMINISTRADOR UNICO**



CONSTRUCTORA PIGMA, S.A. DE C.V.

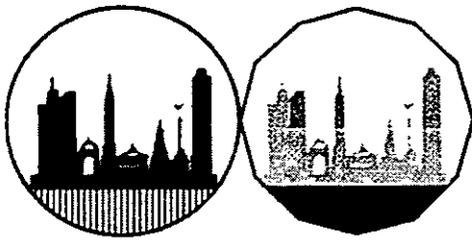
R.F.C. CPI9405135J5

México, D.F. a 20 de agosto de 2004

**LIC. ROBERTO AZBELL ARELLANO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS
Y SERVICIOS GENERALES
P R E S E N T E**

CONSTRUCTORA PIGMA implantara un sistema constructivo para la ejecución de esta obra a partir de una gerencia de construcción misma que tendrá un coordinador de obra, un superintendente y 3 residentes así como un auxiliar en campo para la pronta toma de medidas y la hechura de generadores mismos que estarán respaldados en oficina por un área denominada gerencia administrativa misma que tiene a sus ordenes el personal siguiente, gerencia de costos, secretaria, coordinador de concursos, analista de p.u. capturista, contabilidad, aux. contable, contando para esto con equipo de computo suficiente para satisfacer las necesidades de tiempo para la administración de la obra, **CONSTRUCTORA PIGMA** tratara en medida de lo posible establecer una oficina móvil dentro del área de hospital para implementar un acercamiento mayor a la obra para dar mejores y prontas soluciones a los problemas que pueda presentar la obra. anexo encontrara relación de personal que estará en operación para la integración de información para el cobro y finiquito de esta obra.

Calle Tezontle número 1102, edificio Pino # 404, Col. Real Del Moral, México D. F. , C.P.-09330,
Delegación Iztapalapa; Tel. y Fax. 57-00-34-88



CONSTRUCTORA PIGMA, S.A. DE C.V.

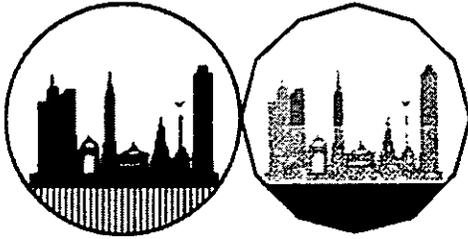
R.F.C. CPI9405135J5

PERSONAL PROPUESTO PARA OBRA ISSSTE

DIRECCION GENERAL	ING MAURICIO A PIÑON GARCIA
SECRETARIA	JAZMIN LOPEZ TEXTA
GERENCIA DE CONSTRUCCION	ING. ARQ OSCAR H PIÑON GARCIA
SECRETARIA	JULIETA ROJAS
COORDINADOR DE CONSTRUCCION	ING ARQ SERGIO CENTENO M
SUPERINTENDENTE DE OBRA	ING. RAUL GONZALEZ ARENAS
RESIDENTE DE OBRA	ING HECTOR FLORES PALACIOS
	ING NICOLAS ROJAS RIVERA
	ING. ERNESTO FUERTE DOMINGUEZ
AUXILIAR DE CONSTRUCCION	MIGUEL ALCANTARA
GERENCIA DE COSTOS	ING BEATRIZ SANDOVAL
SECRETARIA	JENNY ARAIZA
COORDINACION DE CONCURSOS	ING LIZETH HERNANDEZ HERNANDEZ
ANALISTA DE PRECIOS UNITARIOS	ING. EDUARDO SAN VICENTE N.
CAPTURISTA	JOSE E. ARRIAGA G
GERENCIA ADMINISTRATIVA	ARQ. JUDITH P. PEREZ MAYA
SECRETARIA	LUCIA RODRIGUEZ
CONTABILIDAD	C.P REYNA ESTRADA GARCIA
AUXILIAR CONTABLE	JOSE RUIZ ANDRADE
COMPRAS	JUAN CARLOS GARCIA
AUXILIAR DE COMPRAS	ENRIQUE GALLEGOS
ALMACEN	GERARDO SANCHEZ
CHOFER	YAMIL ARAIZA RAMOS

ATENTAMENTE

**ING. MAURICIO A. PIÑON GARICA
ADMINISTRADOR UNICO**



CONSTRUCTORA PIGMA, S.A. DE C.V.

R.F.C. CPI9405135J5

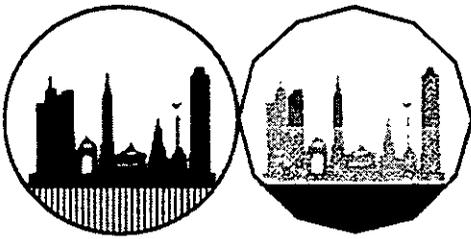
México, D.F. a 20 de agosto de 2004

LIC. ROBERTO AZBELL ARELLANO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS
Y SERVICIOS GENERALES
P R E S E N T E

CONSTRUCTORA PIGMA implantara un sistema constructivo para la ejecución de esta obra a partir de una gerencia de construcción misma que tendrá un coordinador de obra, un superintendente y 3 residentes así como un auxiliar en campo para la pronta toma de medidas y la hechura de generadores mismos que estarán respaldados en oficina por un área denominada gerencia administrativa misma que tiene a sus ordenes el personal siguiente, gerencia de costos, secretaria, coordinador de concursos, analista de p.u. capturista, contabilidad, aux. contable, contando para esto con equipo de cómputo suficiente para satisfacer las necesidades de tiempo para la administración de la obra.

CONSTRUCTORA PIGMA tratara en medida de lo posible establecer una oficina movil dentro del área de hospital para implementar un acercamiento mayor a la obra para dar mejores y prontas soluciones a los problemas que pueda presentar la obra.

Calle Tezontle número 1102, edificio Pino # 404, Col Real Del Moral, México D F. , C.P. 09330,
Delegación Iztapalapa; Tel y Fax. 57-00-34-88



CONSTRUCTORA PIGMA, S.A. DE C.V.

R.F.C. CPI9405135J5

ATENTAMENTE

**ING. MAURICIO A. PIÑON GARICA
ADMINISTRADOR UNICO**

México, D.F. a 20 de agosto de 2004

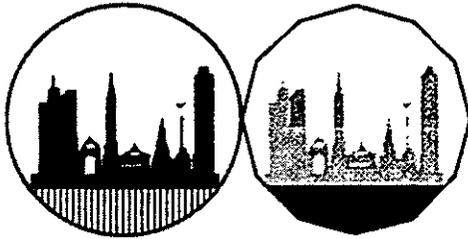
**LIC. ROBERTO AZBELL ARELLANO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS
Y SERVICIOS GENERALES
P R E S E N T**

Por medio de la presente manifestamos que esta empresa no esta dentro de las disposiciones del art. 32 a del Código Fiscal de la Federación.

ATENTAMENTE

ING. MAURICIO A. PIÑON GARICA

Calle Tezontle número 1102, edificio Pino # 404, Col. Real Del Moral, México D F. , C.P 09330,
Delegación Iztapalapa; Tel. y Fax. 57-00-34-88



CONSTRUCTORA PIGMA, S.A. DE C.V.

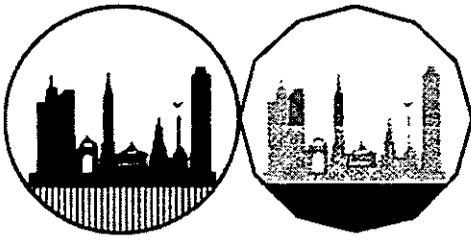
R.F.C. CPI9405135J5

ADMINISTRADOR UNICO

México, D.F. a 20 de agosto de 2004

**LIC. ROBERTO AZBELL ARELLANO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS
Y SERVICIOS GENERALES
P R E S E N T**

Calle Tezontle número 1102, edificio Pino # 404, Col. Real Del Moral, México D. F. , C.P. 09330,
Delegación Iztapalapa; Tel. y Fax. 57-00-34-88



CONSTRUCTORA PIGMA, S.A. DE C.V.

R.F.C. CPI9405135J5

En la actualidad el mercado nos obliga a brindar a nuestros clientes, servicios de la mas alta calidad.

Constructora Pigma, S.A. de C.V., se creo con la finalidad de brindar los Servicios de Construcción y Mantenimiento, desarrollando estrategias que permitan la mas alta eficiencia de sus servicios, contando para esto con personal calificado para cada especialidad, sistemas de computo para control de reportes y evaluaciones periódicas, equipo y herramienta adecuada, capacitación, excelente presentación y reducción de costos al tratar con una sola empresa.

Con este respaldo no dudamos en cubrir las expectativas que usted nos demande.

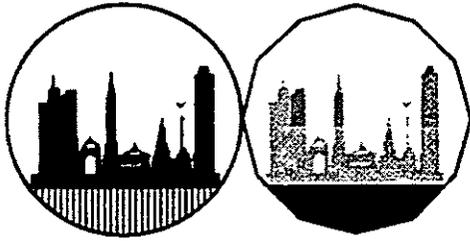
ATENTAMENTE

**ING. MAURICIO A. PIÑON GARICA
ADMINISTRADOR UNICO**

México, D.F. a 20 de agosto de 2004

**LIC. ROBERTO AZBELL ARELLANO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS
Y SERVICIOS GENERALES
P r e s e n t e .**

Calle Tezontle número 1102, edificio Pino # 404, Col. Real Del Moral, México D. F. , C.P 09330,
Delegación Iztapalapa; Tel. y Fax. 57-00-34-88



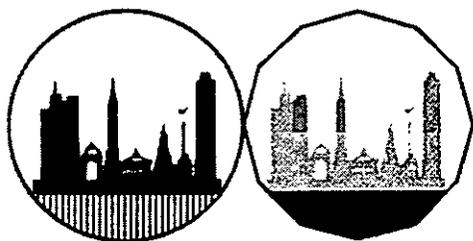
CONSTRUCTORA PIGMA, S.A. DE C.V.

R.F.C. CPI9405135J5

Por este medio **bajo protesta de decir verdad** manifiesto que en caso de resultar favorecido con la presente licitación, los profesionistas que relaciono en el formato FA-4.3 serán los responsables de la ejecución de los trabajos.

ATENTAMENTE

**ING. MAURICIO A. PIÑON GARICA
ADMINISTRADOR UNICO**



CONSTRUCTORA PIGMA, S.A. DE C.V.

México, D.F. a 9 de Septiembre de 2004.

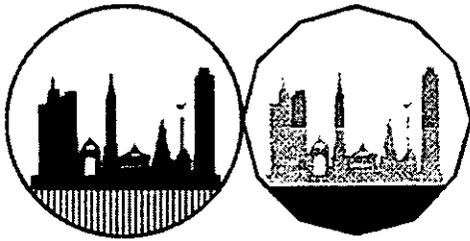
**C. LIC. ROBERTO AZBELL ARELLANO
JEFE DEL DEPTO. DE OBRAS
Y SERVICIOS GENERALES
Presente.**

A través de este conducto hago entrega de la documentación correspondiente a fin de estar inscritos en el "Padrón de Proveedores". Anexo a la presente la constancia de registro ante el ISSSTE y la Documentación señalada.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

Atentamente

**ING. MAURICIO A. PIÑÓN GARCÍA
ADMINISTRADOR ÚNICO**



CONSTRUCTORA PIGMA, S.A. DE C.V.

México, D.F. a 9 de Septiembre de 2004.

**C. LIC. ROBERTO AZBELL ARELLANO
JEFE DEL DEPTO. DE OBRAS
Y SERVICIOS GENERALES
Presente.**

Por medio de la presente manifiesto por escrito de decir verdad que no nos encontramos en los supuestos del Art. 50 de la Ley de Adquisiciones, arrendamiento y servicios del sector público y Art. 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la misma. Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

Atentamente

**ING. MAURICIO A. PIÑÓN GARCÍA
ADMINISTRADOR ÚNICO**



CONTRATISTA DEL ISTMO
S.A. DE C.V.

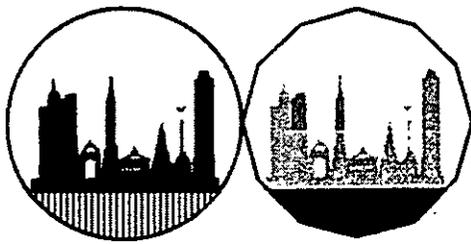


LUCCASA

Lujá Consultores y Constructores Asociados, S.A. de C.V.

CALLE TUXPAN No.108 - B
COL. ROMA SUR
MEXICO, 06760 D. F.

TELS 5564 - 4544 / 5564 - 4558
e-mail. lucasa@prodigy.net.mx
FAX 5564 - 4502



CONSTRUCTORA PIGMA, S.A. DE C.V.



Constructora Mexicana Versátil, S.A. de C.V.

CONSTRUCTORA PIGMA, S.A. DE C.V.
PRESENTE

Iztacalco, México D.F. a 31 de agosto del 2004.

Por medio de la presente le comento que de resultar ganadora su empresa en el concurso No 30001123-0558-04, relativo a la obra: "Mantenimiento a 4 mercados, ubicados dentro del perímetro Delegacional", esta empresa le rentara la maquinaria que continuación se enlista:

Camión de volteo 7 m3
Cortadora de Asfalto
Equipo de Corte Oxi-Acetileno
Grúa de patio de 20 ton.
Planta de Soldar Millar
Pulidora de Piso Eléctrico
Revolvedora para concreto de 1 saco 8 de HP
Camión de Redilas
Vibrador para Concreto
Camión Torton

Sobre el particular, por mi propio derecho en su caso o como su represen

ATENTAMENTE

BERNARDO ORTIZ DIAZ
GERENTE DE VENTAS Y ARRENDAMIENTOS